

**N**ueva  
**A**ntropología 30

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

**ESTUDIOS SOBRE LA MUJER:  
PROBLEMAS TEORICOS**

TERESITA DE BARBIERI y ORLANDINA DE OLIVEIRA, Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina \* DORA RAPOLD, Movilizaciones femeninas: un ensayo teórico sobre sus condiciones y orígenes \* LOURDES ARIZPE, Las mujeres campesinas y la crisis agraria en América Latina \* ANGELES SANCHEZ BRINGAS, Marxismo y feminismo: mujer-trabajo \* VERENA RADKAU, Hacia una histografía de la mujer \* GAYLE RUBIN, El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo \* MARY GOLDSMITH, Debates antropológicos en torno a los estudios sobre la mujer \* MARTA LAMAS, La antropología feminista y la categoría "género" \* OLIVIA HARRIS, La unidad doméstica como una unidad natural \* CHEYWA R. SPINDEL, La formación de una nueva clase: las mujeres en el proceso de industrialización en Manaus \* DOCUMENTOS \* RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

**NUMERO ESPECIAL DOBLE**



# NUEVA ANTROPOLOGIA

---

VOL. VIII, NUM. 30

MEXICO, NOVIEMBRE 1986

---

## Sumario

### ESTUDIOS SOBRE LA MUJER: PROBLEMAS TEORICOS

Editorial, 3

Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina, *Teresita de Barbieri y Orlandina de Oliveira*, 5

Movilizaciones femeninas: un ensayo teórico sobre sus condiciones y orígenes, *Dora Rapold*, 31

Las mujeres campesinas y la crisis agraria en América Latina, *Lourdes Arizpe*, 57

Marxismo y feminismo: mujer-trabajo, *Angeles Sánchez Bringas*, 67

Hacia una historiografía de la mujer, *Verena Radkau*, 77

El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo, *Gayle Rubin*, 95

Debates antropológicos en torno a los estudios sobre la mujer, *Mary Goldsmith*, 147

La antropología feminista y la categoría “género”, *Marta Lamas*, 173

La unidad doméstica como una unidad natural, *Olivia Harris*, 199

La formación de una nueva clase: las mujeres en el proceso de industrialización en Manaus, *Cheywa R. Spindel*, 223

Noticias de las Autoras, 233

## DOCUMENTOS

El Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) en El Colegio de México, *Elena Urrutia*, 235

## RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

El tema de la mujer en las tesis de licenciatura en Antropología social de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 239

El tema de la mujer en las tesis profesionales de la ENAH, 244

Nacen dos nuevas revistas de Ciencias Sociales: “Papeles de la Casa Chata” y “Cuadernos” 253

**FE DE ERRATAS:** Por un error de la redacción de la revista apareció como autor del artículo “Los estudios sobre la clase obrera en México” Enrique de la Garza, *et al*, cuando debiera decir, Enrique de la Garza (coord.), Mirtha Aldama, Fernando Castañeda, Guillermo Chávez, Joaquín Meléndez y Blanca Ortega.

# Editorial

En pocos campos de la investigación social se nota un salto cualitativo tan marcado como en los estudios sobre la mujer. Desde el inicio Nueva Antropología se interesó por dar a conocer estos ensayos y editó, en el número 8 de su serie, estudios sobre este tema. En esa ocasión, los estudios publicados no eran más que intentos primerizos por buscar a tientas nuevos conceptos y una ruta teórica que le diera solidez y legitimidad a la investigación sobre la mujer. En este número, en cambio, encontramos estudios consolidados que reflejan la experiencia acumulada de ocho años de recopilación empírica y reflexión teórica acerca de esta temática.

Se descarta ya la vieja discusión sobre si es lícito considerar a la mujer como objeto de estudio. Como bien señala Verena Radkau, hay que desterrar de la historia —y del análisis— social la biología como categoría analítica y sustituirla por la historicidad de estos conceptos. Es decir, ya se dio el paso a la categoría social de la mujer como género. Estamos ahora en el paso siguiente, el de constituir a la mujer, más que como objeto de estudio, como sujeto social.

Este paso implica romper el marco de lo personal y lo privado, hacia lo político y lo público. Y éste es el trabajo efectivo que realizan todas las autoras de los artículos de este número. Esto puede formularse en las palabras de Angeles Sánchez de que hay que entender el feminismo no sólo como movimiento político sino como pensamiento político, que haga posible que las mujeres nos constituyamos a nosotras mismas como sujeto social. En este sentido, señala Dora Rapold que son las movilizaciones femeninas las que pueden lograr estos derechos de acceso y de ascenso sociales para las mujeres.

Pero el contexto en que esto sucede tiene un impacto significativo en los cambios que afectan a las mujeres, por lo que no han soslayado en estos estudios la crisis económica por la que atraviesan los países latinoamericanos, incluyendo a México. De acuerdo a De Oliveira y Barbieri los impactos prolongados y acumulados de la crisis llevan a una mayor presencia de las mujeres tanto en ámbitos públicos como privados, presencia que va constituyéndose en profunda crítica de los modelos de desarrollo seguidos hasta ahora.

Un impacto semejante resalta en el caso de las mujeres campesinas como lo analiza Lourdes Arizpe. La destrucción de las economías campesinas las empuja violentamente hacia mercados de trabajo no reglamentados. Por ello su incorporación al trabajo asalariado sin que existan ni una legislación pertinente ni programas apropiados para ellas, las convierten en trabajadoras sumamente vulnerables a la explotación económica, al abuso sexual y, eventualmente, al desempleo.

Al igual que en otros campos de la ciencia social latinoamericana, los estudios sobre la mujer han diluído las líneas divisorias entre las ciencias sociales. Es importante entender, sin embargo, que tanto esta tendencia como la crítica a la antropología no deben significar un abandono de lo valioso e importante de los métodos y teorías antropológicas. En ese sentido se nota en estos artículos una revaloración del enfoque antropológico.

Olivia Harris lo utiliza para señalar que la explicación funcionalista de por qué existen unidades domésticas en todas las sociedades, no es concluyente. En cambio se oculta detrás de las necesidades psicológicas y de la organización para la subsistencia que aparecen como sus funciones básicas, un proyecto de sometimiento de las mujeres al control de los hombres.

Finalmente, hay que recalcar la contribución fundamental que hace la antropología al romper las restricciones conceptuales que imponen las propias categorías de pensamiento de la sociedad occidental. Ejemplo de ello es el artículo de Reyna Rapp que dá una nueva visión de viejas instituciones. De entre ellas, por ejemplo, pregunta acerca de la plusvalía que se extrae en forma de hijos, la conversión de la labor femenina en enriquecimiento masculino, y de cómo contribuye la institución del matrimonio del orden político.

Todas estas proposiciones abren un cauce original en el pensamiento y en la investigación de las sociedades. Avanzar en él es crear una ciencia social más verdadera y una posibilidad de cambio político necesarios para sortear la crisis actual.

# Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina\*

Teresita de Barbieri  
Orlandina de Oliveira

---

---

La década de los setenta ha estado marcada por una nueva y diferente aparición de las mujeres en la escena política latinoamericana. Una evaluación con cierto rigor de este fenómeno, que permita saber si el volumen y las formas que vemos hoy son originales de dicho periodo o reedición de

experiencias de otras épocas, es difícil de realizar en el estado actual de los conocimientos.<sup>1</sup> Es seguro, las mujeres han tenido mayor participación que la que la historia escrita les reconoce. Sabemos, gracias al esfuerzo por rescatarlas del anonimato, de su presencia en las gestas de la independencia en Uruguay (Ortiz de Terra y Qui-

\* Este artículo es una versión modificada de una parte de la ponencia titulada *La presencia de las mujeres en América Latina en una década de crisis*, que fue presentada en el Foro de Organizaciones No-gubernamentales, Nairobi, Kenya, julio de 1985. Para su elaboración contamos con la valiosa colaboración de Mayli Sepúlveda, becaria del PIEM-COLMEX.

<sup>1</sup> En comparación con otras áreas temáticas, la participación política de las mujeres ha recibido menos atención. Un esfuerzo importante que debe destacarse es el que se realiza en el grupo de trabajo de la condición femenina, de CLACSO, coordinado por María del Carmen Feijoó. Véase también a Jelin (1985a y 1985b).

jano, 1984), en los orígenes del movimiento sindical peruano (Carlessi, 1976), en movimientos de distintos tipos en la Revolución Mexicana (Rascón, 1973; Poniatowska, 1969; Moreno Toscano, 1985). El antecedente más inmediato, aún presente en la memoria histórica, lo constituyen las luchas y movilizaciones ocurridas en los distintos países entre las décadas de 1930 y mediados de 1950, cuando accedieron a los derechos políticos en igualdad de condiciones que los hombres.

A partir de entonces, algunas mujeres llegaron a cargos de representación popular en las cámaras y en niveles de poder local, ejercieron funciones en las burocracias estatales y hasta se constituyeron en líderes importantes de partidos políticos. No obstante, estas formas de participación han sido en general poco significativas, salvo el caso de Eva Perón en Argentina; si bien, hay que reconocer que permitieron captar votos del electorado femenino, recoger inquietudes y vehicular soluciones a apremiantes problemas de sectores de mujeres. Pero una vez logrado el objetivo del voto y los derechos políticos, los movimientos feministas y de mujeres entraron en retroceso en los distintos países de la región.

Algunas décadas después, irrumpieron movilizaciones de mujeres de derecha, cuando en 1964 en Brasil y entre 1971 y 1973 en Chile, salieron a las calles a reclamar a los militares la toma del gobierno en los respectivos

países, y legitimaron golpes de estado sangrientos y largas dictaduras militares basadas en el más absoluto desconocimiento de los derechos humanos.

Desde hace tres lustros aparecen en la escena social latinoamericana distintos movimientos de mujeres que presentan una gran diversidad y heterogeneidad (Alternam Blay, 1981; *Fem*, 12 y 13). Algunas de estas movilizaciones, como ilustramos en el presente trabajo, se enmarcan en la larga y rica tradición histórica de movimientos sociales latinoamericanos. Estas acciones colectivas vuelven a aparecer dentro de un contexto en el que la vida política, a pesar de los cambios, se caracteriza por la alternancia, en la mayoría de los países, de tiempos marcados por gobiernos dictatoriales de gran autoritarismo y represión, y lapsos de juego democrático; en el que las distancias sociales, étnicas y económicas son muy marcadas; y, donde el sexismo permea todas las formas de la vida cotidiana y del hacer público.

¿Dónde surgen y qué contenidos tienen las presencias femeninas recientes? En este artículo describimos las modalidades que nos parecen más importantes, tanto desde el punto de vista numérico y del lugar desde donde parten, como de la originalidad o lo inédito de las experiencias. También vemos cómo formas de participación que se han gestado desde hace más de una década, ganan fuerza en los momentos de crisis. Además, hacemos algunas consideraciones acerca de los

factores explicativos de esta mayor presencia de las mujeres en la esfera de lo político.

Construimos nuestra reflexión a partir de los procesos ocurridos en algunos países de la región que ilustran situaciones distintas; en la mayoría de ellos, la presencia de la crisis económica es insoslayable. Nos basamos en información de diversas fuentes: investigaciones realizadas y en proceso, ensayos y señalamientos críticos, observación y análisis de la prensa.<sup>2</sup>

#### LA DIVERSIDAD DE PRESENCIAS FEMENINAS

A continuación presentamos diez diferentes tipos de presencias femeninas; seguramente existen otras que no pudimos observar. Sin querer ser exhaustivas, pretendemos dejar constancia del movimiento de la sociedad latinoamericana y del papel de la mujer en este proceso. A diferencia de los países desarrollados en los cuales los movimientos feministas y los movimientos

de mujeres se confunden, en América Latina es imprescindible distinguirlos conceptualmente (Jelin, 1985b). Por movimientos feministas nos referimos a las movilizaciones centradas en las demandas de género; esto es, la igualdad social, económica y política de las mujeres con los varones en derechos y obligaciones. Esto significa la autonomía y la responsabilidad de cada mujer sobre sí misma: su fuerza de trabajo, su capacidad de reproducción y su sexualidad. Los movimientos feministas, con independencia de sus orientaciones, se caracterizan por recuperar la subjetividad y experiencias de vida individuales, y privilegiar al cuerpo como centro de las reflexiones. El método de trabajo y organización se basan, aunque no exclusivamente, en el pequeño grupo. Los movimientos de mujeres, en cambio, son acciones colectivas con predominio numérico de la población femenina pero no necesariamente constituidos alrededor de identidades y demandas de género. En sus formas de organización y acción pueden no distinguirse de otros movimientos sociales.

Además de esta diferenciación básica, clasificamos las presencias de las mujeres en dos grandes modalidades:

- a) las acciones colectivas constituidas en torno a diferentes identidades y demandas; y
- b) la participación de la mujer en organizaciones de carácter político.

<sup>2</sup> Las fuentes de la información que a continuación presentamos, salvo en las que se citan a los autores, corresponden a una revisión de *ILET-Mujer* (México, DF, Santiago de Chile); *Fem* (México, DF); *Quehaceres* (Santo Domingo), *Mulherio* (São Paulo), *Viva* (Lima), *La Cacerola* (Montevideo) y de los periódicos mexicanos *El Día*, *Unomásuno* y *La Jornada*.

Las primeras son, por lo general, conceptualizadas como movimientos sociales, mientras que las segundas son vistas como formas de incorporación de la problemática de las mujeres en el ámbito organizacional.

Las acciones colectivas las diferenciamos en tres tipos:

1. Movimientos que se articulan en torno a la búsqueda de identidades: de género (movimientos feministas); de género y étnia (mujeres negras e indígenas); de género y edad (bandas femeninas juveniles y mujeres de tercera edad).
2. Movimientos que se articulan en torno a demandas para mantener y mejorar las condiciones materiales de existencia de sectores específicos en diferentes ámbitos: en el laboral (sindicatos, cooperativas y experiencias de autogestión); y, en el de consumo colectivo (movimientos urbano-populares, movimientos de amas de casas).
3. Movimientos que se articulan en torno a la defensa de la vida y de los derechos humanos: comités de madres o de desaparecidos familiares y movimientos de refugiadas.

Parece destacarse en los tipos dos y tres, que en algún momento de su trayectoria se manifiestan las limitaciones que imponen la subordinación de las mujeres, y al asumirlas, cambia de giro la forma de estar presentes y

las demandas a otros actores y fuerzas sociales. Las mujeres empiezan a constituirse como sujetos sociales con una identidad propia.

Las tres modalidades de acción colectiva tienen en común que emanan desde la sociedad civil y tratan de interferir en la sociedad política, pero no buscan el poder como tal; mientras que la participación en organizaciones políticas se orienta a la búsqueda del poder del Estado, ya sea por los canales institucionalizados o por la lucha armada.

#### A. ACCIONES COLECTIVAS DE MUJERES

1. Movimientos constituidos en torno a identidades
  - a) *Movimientos de género*

Los movimientos feministas se constituyen en la región durante los inicios de los años setenta. En algunos países, como es el caso de México, Perú y Santo Domingo, su aparición está ligada o es concomitante con procesos de apertura democrática; en otros, como Brasil Chile, Uruguay y Argentina, sus inicios y desarrollo se dan en el marco de fuertes dictaduras militares. Es indudable que su membresía está conformada de manera predominante por mujeres de

los sectores medios con estudios universitarios (Singer, 1983; Vargas, 1984; *Fem*, 17; Von Werlhof, 1982). También es claro que la mayor parte de las veces han procedido de distintos sectores de la izquierda, haciendo una previa crítica al tratamiento discursivo, a la práctica de la problemática de las mujeres y a la inserción de las militantes en las organizaciones y partidos políticos. Desde sus inicios, las integrantes de los movimientos feministas desarrollan y se vinculan con la producción de conocimientos que permiten criticar las Verdades y Saberes, que tanto el pensamiento oficial como el de los sectores tradicionales de avanzada, habían producido y reforzado sobre las mujeres y las sociedades.

Una parte muy importante de este esfuerzo de investigación se dirige a las formas de trabajo y de vida de las mujeres de los sectores populares urbanos y rurales; varios de ellos se desarrollan dentro de la línea de investigación-acción. También las feministas gestan organizaciones e instituciones que crean espacios y servicios para las mujeres: centros y casas de mujeres, promoción de trabajadoras, asesoría legal y organizativa, servicios de salud y salud

mental, experiencias educativas, etc. Las mujeres recuperan la palabra para la reflexión y la denuncia en algunos medios de comunicación y en la amplia y variada gama de comunicación alternativa de y para mujeres.

Aunque en cada país la capacidad de convocatoria del movimiento feminista es escasa, su presencia ha impuesto la cuestión de las mujeres y ha logrado la apertura de un espacio social y político nuevo y diferente, en el que se expresan formas de ser, demandas y proyectos de distintos sectores de la población femenina. Con su aparición se producen cambios significativos en los contenidos y las formas del hacer político y social de las mujeres en los distintos países del continente (De Barbieri, 1986).

b) *Movimientos en torno a género y étnias*

En un continente donde los conflictos étnicos se han resuelto históricamente por la vía del mestizaje y la subordinación de las mayorías o minorías no-blancas a las blancas, no es extraño registrar movimientos que articulan las demandas étnicas con las de género. En distintas ciudades de

Brasil, grupos importantes de mujeres negras se han constituido en sujetos de reflexión y movilización; reivindican sus cuerpos femeninos negros y protestan contra su uso como fuerza de trabajo fuertemente discriminada en el mercado laboral y estereotipo exacerbado de la mujer-objeto sexual. Las experiencias de *Las Bartolinas* también conjugan, como veremos más adelante, las reivindicaciones de género, étnias y clase, marginadas en la sociedad boliviana. Es seguro que existan más grupos y organizaciones de esta naturaleza, pero la falta de referencias nos impide dar cuenta de ellos.

c) *Movimientos en torno a género y edad*

Un tipo de movilización reciente, que comienza a concitar la atención de periodistas y de estudiosos de los sectores populares urbanos en México, son las bandas juveniles de mujeres. En la capital del país y en las principales ciudades de la frontera norte, las jóvenes que habitan las colonias populares se agrupan, al igual que los varones de su edad, en pandillas que expresan una reafirmación de identidad. Se defienden de la agresión sexual y del robo por parte de los varo-

nes. De este modo, sacan la venganza del ámbito de las relaciones familiares y la asumen ellas mismas; la banda se vuelve así una instancia de defensa juvenil al control familiar, a la vez que es un espacio de intercambio y recreación. Los métodos empleados están muy lejos de los estereotipos de la femineidad dominantes: es corriente el consumo de alcohol, marihuana y cemento, el elogio y la alta valoración de la fuerza física y la agresividad, así como la decisión sobre el ejercicio de la sexualidad (*Ilet.* octubre 1983).

La vejez también se constituye en varios países de latinoamérica (Chile, Perú, México) en espacio de reflexión y organización. La poca información de que disponemos nos hace pensar que estos grupos de mujeres están constituidos principalmente por sectores medios vinculados estrechamente con los grupos feministas.

2. Movimientos articulados en torno a demandas de sectores sociales específicos

a) *En el ámbito laboral*

En torno al trabajo y la ocupación remunerada se dan una

serie de procesos de distinto orden, que emanan de la particular inserción de las mujeres en los mercados de trabajo latinoamericanos. La tradición sindical está marcada en la región por un fuerte sexismo, aun en los sindicatos de ocupaciones femeninas (como son las industrias alimentaria y de la confección, el sector educativo y de la salud). Esto es así tanto porque las mujeres, en razón de su autoimagen, de las demandas del hogar y de los varones de la familia, se deslindan de la participación, como por las presiones de los varones trabajadores, que minimizan, desprecian y hasta ridiculizan la actuación de las mujeres, salvo en los momentos de conflicto abierto —huelgas y movilizaciones— donde la cooperación de las trabajadoras se vuelve imprescindible y en los que se estimula también la de las esposas de los trabajadores.

Algunas veces alentadas por feministas, otras en forma espontánea, las mujeres han logrado crear o reforzar solidaridades de género y enfrentar a los varones en el seno mismo de los sindicatos, en vistas a obtener el reconocimiento del derecho a la palabra, la legitimación de su participación y las especificidades de sus demandas en el contexto global

de las negociaciones y relaciones obrero-patronales. El caso más reciente y conocido es el de las costureras y la formación del *Sindicato Independiente 19 de Septiembre*, surgido a raíz de los terremotos que asolaron a la Ciudad de México en 1985.

Otra presencia de gran repercusión es la de *Las Bartolinas* en Bolivia, agrupadas en la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa. Ellas llevan la problemática de este amplio sector social —mujeres, indígenas, campesinas— al seno de la Confederación Obrera Boliviana (COB), máxima organización de los trabajadores del país (Sostres y Ardaya, 1984). Existen experiencias similares localizadas en empresas productoras de bienes y servicios tanto del sector privado como estatales. En este sentido vale la pena señalar las resistencias que las mujeres oponen a los cambios en los procesos de trabajo, mediante los cuales se desvaloriza el trabajo femenino en términos de remuneración, prestigio y pérdida de control sobre el proceso productivo (Acero, 1984).

Pero no hay que olvidarse que amplios sectores de trabajadoras remuneradas se encuentran fuera de las organiza-

ciones sindicales y en relaciones laborales que las leyes no definen con precisión o no contemplan. El sector más importante desde el punto de vista numérico es el servicio doméstico en casas particulares. En estos años se han dado muy variadas formas de organización entre estas trabajadoras, que van desde los esfuerzos por consolidar o crear sindicatos, a otras menos formales donde se trata de suplir carencias, reivindicar el prestigio y el salario de sus ocupaciones y fortalecer los lazos de solidaridad entre ellas (Todaro, 1984; León, 1984).

Las experiencias de auto-organización también implican presencia en lo político. En Latinoamérica se han dado diferentes formas de creación de empleo para las mujeres de sectores populares, tanto en el medio rural como en las ciudades, ya sea mediante pequeñas empresas autogestionadas, ya sea con impulso estatal o privado. Muchas veces, las evaluaciones existentes no permiten ser optimistas: los serios problemas económicos y financieros que enfrentan dichas empresas, les imposibilitan llegar a la acumulación ampliada del capital; o bien —en ciertas ocasiones— son subsumidas por el capital comercial, ban-

cario o industrial. Las unidades productivas pierden la autonomía originaria y se amplían desmesuradamente las tasas de explotación a que se deben someter sus integrantes. Pese a las dificultades de sobrevivencia económica, y si los conflictos logran superarse, las empresas autogestionadas pueden llegar a ser lugares de intercambio y relación entre mujeres, donde afloran y tomen conciencia de la subordinación (Lovesio, 1984; De Barbieri, *et al.* 1983).

b) *En el ámbito del consumo colectivo*

Los barrios y colonias populares de las ciudades latinoamericanas se han constituido en importantes espacios de movilización y participación femenina. Conformados por hogares donde conviven personas nativas con migrantes antiguos y recientes, asentados en suelos hasta no hace muchos años dedicados a la agricultura o de reserva, estas nuevas formaciones enfrentan carencias y dificultades de todo tipo. La cotidianidad llena de peligros es asumida por sus habitantes, principalmente mujeres; ellas demandan al Estado, a los gobiernos y autoridades locales y a los distintos grupos econó-

micos que lucran con la pobreza, la apertura y ampliación de servicios de infraestructura urbana, vivienda, regularización de la tenencia del suelo, educación y salud, de manera que pueden lograr una vida y convivencia más cercana a los estándares de higiene y bienestar reconocidos internacionalmente. En cuanto al consumo individual, también es lugar de movilizaciones y de protesta ante la inflación que deteriora los menguados ingresos. Asimismo, se vuelve trinchera importante de resistencia al poder represivo del Estado, que por medio de la policía busca controlar y mantener bajo vigilancia a sectores que en cualquier momento pueden desatar protestas masivas (Díaz Rönner y Massollo, 1985).

Es cierto que estos grupos sociales, por lo general de gran heterogeneidad en términos de sus inserciones económicas, están penetrados e influídos por organizaciones de distinto signo y orientación: grupos religiosos muy variados, movimientos y partidos políticos, grupos profesionales, etc., los cuales buscan allí bases de sustentación y de poder, razón por la cual los movimientos pueden ser objeto de todo tipo de manipulaciones. Pero no todos los promotores tienen inten-

ciones manipuladoras, ni tampoco las poblaciones son presa fácil de ellas. Así, surgen formas originales de participación donde se expresan la iniciativa y la creatividad en la búsqueda de una identidad propia.

Mucho se ha escrito en torno a las razones de la alta participación de las mujeres, sobre todo amas de casa, en los movimientos urbano-populares; entre otros motivos están la presencia casi permanente en la vivienda y en un espacio reducido de manzanas; la necesidad de resolver los problemas cotidianos domésticos de alimentación, aseo, traslado y abastecimiento; la exposición a la violencia masculina civil y policial a que se ven sometidas ellas y otras mujeres por la carencia de infraestructura urbana, de transporte y la inseguridad dominante.

De esta forma, han estrechado lazos de solidaridad y tras un proceso rico en aprendizajes, han logrado hacer público lo privado e histórico lo cotidiano.

Hay que señalar que varias de estas experiencias cuentan con el apoyo de mujeres vinculadas de alguna manera con el discurso y la práctica feministas; que crean o ayudan a crear

servicios ubicados en barrios y colonias periféricas; que también llevan al seno de las organizaciones populares metodológicas de trabajo del pequeño grupo, en las que se busca la expresión de cada quien desde sus propias vivencias, temores y debilidades. Es así como se han socializado los saberes y las críticas a los mismos; se han puesto en evidencia manipulaciones y aspiraciones tanto de poder como de representación; y, por esta vía se han podido resolver conflictos, siempre presentes en cualquier tipo de organización.

### 3. Movilizaciones en defensa de la vida y de los derechos humanos

La represión ejercida por el Estado —policía y fuerza armada— ha dado lugar a diferentes formas de organización y participación de las mujeres desde la sociedad civil. Son mundialmente conocidos los comités de madres y familiares de presos políticos y desaparecidos en diferentes países de América Latina; ellas son las principales portadoras a la opinión pública internacional del significado y los alcances de las políticas de desaparición de personas puesta en práctica por gobiernos militares y civiles de la región.

En el interior de cada país, estas mujeres han sido las primeras en

reivindicar la vigencia de los derechos humanos como forma básica de la convivencia social, y se han constituido en actoras a partir de hacer público el dolor ante la incertidumbre por la vida y el trato dado a los hijos, nietos, hermanos, novios, esposos o amantes (Feijóo y Gogna, 1985).

La persistencia de las denuncias y las acciones de las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo en Argentina, han sido un factor fundamental en la erosión y caída de la dictadura militar en ese país. Junto a madres, abuelas y a familiares de presos y desaparecidos, muchas mujeres se han incorporado a los movimientos por los derechos humanos en distintos países del continente; allí brindan solidaridad y arriesgan la vida, tal como ha ocurrido en El Salvador y Guatemala en forma reiterada.

Pero también las dictaduras del Cono Sur en la década pasada y en la presente, han reactivado los mecanismos de refugio y asilo. Para muchas mujeres que integran estos traslados forzosos de poblaciones, el exilio político ha dado lugar a posibilidades de crecimiento personal, toma de conciencia de la subordinación de género y una nueva forma de ver el mundo y de reflexionar sobre sí mismas. Estos grupos se han formado en los países receptores de refugiados en Europa occidental y en México, y han contado con la colaboración de distintas organizaciones y grupos de mujeres de muy diversas orientaciones religiosas y políticas.

## B. PARTICIPACION EN ORGANIZACIONES POLITICAS

Todos estos movimientos en la sociedad civil han tenido eco en los partidos y organizaciones políticas. Ya sea que recojan y estimulen en distintos grados y niveles las experiencias tan variadas de los grupos y sectores femeninos, ya para oponerse a las demandas de las mujeres y a las formas mismas del nuevo hacer de la política.

### 1. *Partidos políticos*

En México y Brasil, algunos partidos liberales y de izquierda han propuesto candidatas feministas en elecciones nacionales, estatales y municipales, y presentan en sus plataformas y programas, postulados de claro contenido feminista: reformas de leyes y reglamentos discriminatorios, despenalización del aborto, creación de organismos estatales de coordinación de servicios para las mujeres, medidas de lucha contra distintas formas de violencia hacia las mujeres, etc. (*Fem.* 19; *Mulherio*, 11).

En Perú, la Coalición de Izquierda Unida ofreció a los grupos feministas, para las elecciones de 1985, un lugar en la lista de diputados y otro en la de senadores para candidatas elegidas por dichos grupos. En el estado brasileño de Goiás, en 1982, las feministas formularon una lista de medidas de apoyo a las mujeres, y condicionaron el

voto a los candidatos que se pronunciaran a su favor.

Un mecanismo algo distinto se plantea en Uruguay a partir de que se abrió el espacio democrático después de doce largos años de férrea dictadura. Las mujeres de los diferentes partidos, movimientos sociales y grupos de estudio elaboraron una serie de demandas que llevaron a la mesa de Concertación Nacional.

Otra vertiente la constituyen las organizaciones y partidos que si bien no se identifican con los grupos y movimientos de mujeres, incorporan algunos de sus planteamientos y dan cierta importancia a la problemática de género. Son frecuentes las movilizaciones de las bases femeninas en demandas por el consumo y contra la inflación, o por la instalación o ampliación de servicios en barrios populares, en situaciones en las que es difícil determinar los límites entre manipulación y movilización (Acosta, 1983).

Debemos considerar también a los partidos y movimientos políticos inspirados en la tradición leninista de organización, que buscan en las mujeres una fuente de sustentación; aunque reconocen la existencia de algunos problemas —en particular de los sectores populares—, niegan o minimizan la especificidad de género de ellos en función de los intereses estratégicos de clase, supuestamente más generales. Estas organizaciones vieron con desconfianza el surgimiento de los movimientos feministas en la década pasa-

da y no dudaron en tildarlos de divisionistas, proimperialistas y alienantes (De Barbieri, 1980).

Después de más de una década de relaciones tensas y dolorosas,<sup>3</sup> estos partidos, liderados ideológicamente por la Federación de Mujeres Cubanas, han dado pasos para elaborar de una línea política no-antagónica, tal como se verificó en la Reunión Preparatoria a la Conferencia de Nairobi de las Organizaciones No-gubernamentales reconocidas por Naciones Unidas en noviembre de 1984 en La Habana, Cuba. Habría que ver cómo se procesa este cambio en el interior de los partidos y particularmente en los frentes en que actúan unas y otras.<sup>4</sup>

A pesar de los avances logrados en la participación de las mujeres y en la introducción de la problemática de la subordinación de género en los partidos y movimientos políticos de signo progresista, no es posible desconocer que los de derecha también se interesan por la población femenina; en ellos encuentran diferentes formas y niveles

de participación contingentes importantes de mujeres, no necesariamente de los sectores más altos de las sociedades latinoamericanas.

En algunos países, los intentos por despenalizar el aborto y las políticas de control natal se han visto frustrados o entorpecidos por la fuerza ejercida desde estos partidos y las organizaciones de la sociedad civil que giran en torno a los sectores conservadores. El temor ante los cambios y alteraciones de la cotidianeidad, la pérdida de vigencia de las reglas del juego tradicionales, el desorden que en tantos planos acarrea la crisis, son elementos que pueden atraer a muchas mujeres cuando se les convoca a recuperar el mundo perdido. A fin de cuentas, las sociedades latinoamericanas han definido a las mujeres como preservadoras del orden y habría que preguntarse cuántas están dispuestas a alterarlo.

## 2. *Luchas armadas*

Otras formas de participación se han desarrollado en América Latina, más directamente ligadas —por diferentes razones— con el poder militar. No es aquí el lugar para analizar desde el punto de vista de las mujeres, las distintas formas de lucha armada que se han dado en el continente. Sólo podemos decir que como forma de resistencia a dictaduras militares o a las manifestaciones abiertas de las contradicciones del proceso de desarrollo de la posguerra, grupos importantes de

<sup>3</sup> No hay que olvidar que gran parte de las mujeres que iniciaron los movimientos feministas en América Latina, tuvieron militancia en partidos y organizaciones leninistas.

<sup>4</sup> Un análisis de estos encuentros y desencuentros en el trabajo antidictatorial en Chile, nos lo brindó Julieta Kirkwood en *Feministas y políticas* (1984), donde queda claro el enfrentamiento entre dos formas distintas de hacer política.

jóvenes vieron en la guerrilla el único camino para lograr la caída de esas dictaduras y la disminución o eliminación de las graves distancias económicas, en varios países del continente. En estas experiencias, también se incorporaron mujeres, en minoría numérica frente a los varones. Resulta difícil escribir sobre estas prácticas, ya sea porque existen pocos análisis al respecto desde la perspectiva de las mujeres; ya porque muchas de ellas encontraron la muerte en la lucha; y muchas más tal vez, debieron pasar por periodos más o menos largos de encarcelamiento, tortura y mutilación (Araujo, 1981; Randall, 1981).

Parecería que existen diferencias en cuanto al volumen de la participación femenina, a su calidad y a la preocupación que las organizaciones guerrilleras han tenido por la cuestión de las mujeres a lo largo de estos últimos veinte años. De alguna manera, los movimientos de la sociedad civil, los resultados de las investigaciones, el discurso y la práctica feministas las han permeado y las han obligado a tomar en cuenta los problemas de la subordinación de género. Desde este punto de vista, cualquier analista se sorprende cuando se comparan las organizaciones armadas del Cono Sur de fines de la década de los sesenta, con la guerrilla salvadoreña hoy día (Cordero, 1985).

Pero independientemente de sus diferencias, es evidente que las mujeres que forman parte de las organizaciones guerrilleras se integran en una

lógica de guerra y deben construir su cotidianeidad en el férreo marco del autoritarismo que es *conditio sine qua non* de cualquier estructura militar. Esta lógica lleva a minimizar las diferencias de género y a negar las especificidades de las mujeres, quienes, para lograr la eficacia de las organizaciones, deben asumir como propios los valores y comportamientos masculinos. Aun así, muchas guerrilleras han llegado a comandar escuadras, batallones y columnas.<sup>5</sup>

No creemos que la lucha armada sea en sí misma solución a las múltiples desigualdades en los países de América Latina;<sup>6</sup> menos aún, como han sostenido reiteradamente organizaciones, grupos políticos y personas —varones y mujeres—, que sea la forma de solución definitiva a las desigualdades de género que pesan sobre la población femenina. Múltiples problemas enfrentan heroicas guerrilleras una vez vueltas a las normalidades de la paz, tanto en el cotidiano doméstico

<sup>5</sup> En Nicaragua, una mujer dirigió una de las columnas en que el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) organizó la operación final de caída del dictador Somoza en 1979. En El Salvador, el batallón Silvia opera desde 1981 formado exclusivamente por mujeres.

<sup>6</sup> Varias interrogantes surgen ante la estrategia armada en un continente en el que el juego político democrático se encuentra amenazado en forma permanente cuando existe, o se cierra hasta desapa-

co como en la vida pública (Maldonado, 1983). En este sentido vale la pena destacar los esfuerzos que realizan organizaciones en El Salvador, tanto en el plano ideológico cultural para desmitificar el sexismo, como para la creación de nuevas experiencias de organización del trabajo en las zonas liberadas.

### CONSIDERACIONES SOBRE LOS FACTORES EXPLICATIVOS DE LA MAYOR PRESENCIA DE LAS MUJERES

Es el momento de preguntarnos cuáles pueden ser las razones de esta mayor presencia femenina en América Latina. La respuesta parece compleja. Muchos son los factores estructurales y coyunturales, de carácter económico, demográfico, social, político y cultural que intervienen para explicar la variada participación de las mujeres. Lo cierto es que no podemos estable-

recer durante largos periodos. La lucha armada es una alternativa no cancelada cuando se suscribe el derecho inalienable de los pueblos a la insurrección, una vez que las posibilidades del entendimiento, el acuerdo y el diálogo se cortan desde el poder autoritario; y donde la protesta y el reclamo por el incumplimiento de los más elementales derechos políticos, económicos y sociales son arrasados con la cárcel, la tortura y la muerte.

cer vinculaciones inmediatas entre dinámica y crisis económica y la presencia política de las mujeres; tampoco es posible suponer mecánicamente que la ebullición de la sociedad civil lleve necesariamente a una crisis social y al cuestionamiento de las instituciones y valores que están en la base del machismo latinoamericano.

Hay que destacar que las características del crecimiento económico en la región y su carácter concentrador, desigual, excluyente y marginador se han exacerbado con la crisis económica; al reforzar las desigualdades sociales, de clase y género, se abren caminos a múltiples formas de protesta social de las mujeres que se gestan en forma autónoma en diferentes ámbitos de la sociedad. Es necesario diferenciar entre diversos condicionantes:

- a) los factores vinculados con los cambios estructurales ocurridos en la región en los ámbitos económicos y sociodemográficos;
- b) los factores vinculados con la crisis socioeconómica; y
- c) los factores políticos, ideológicos y culturales.

La influencia de estos múltiples factores es ambivalente, puesto que a la vez que propician el cuestionamiento de las instituciones y valores de carácter sexista, refuerzan formas tradicionales de relacionamiento entre los sexos. Por este carácter ambivalente,

cada uno de ellos contribuye en forma particular, unos más y otros menos, a generar conflictos entre los papeles femeninos productivos y reproductivos, públicos y privados; y abren camino a la búsqueda de nuevas identidades femeninas, pero no necesariamente llevan a las movilizaciones. Además, configuraciones distintas de factores pueden actuar en formas específicas sobre diferentes tipos de movimientos.

a) *Acerca de los factores estructurales*

Los procesos de desarrollo capitalista, tal como se han llevado a cabo en el contingente, y su coexistencia con formas no capitalistas de organización de la producción, se vinculan con los cambios socio-demográficos marcados que tuvieron lugar en la región en las últimas décadas. De estos cambios importa destacar: el acelerado proceso de urbanización; el incremento de los contingentes de migrantes, varones y mujeres hacia las grandes ciudades; el aumento de los niveles de escolaridad de la población; la cada vez mayor participación femenina en ocupaciones extradomésticas; y, la ampliación de formas de trabajo a domicilio. Indudablemente, el aumento de la esperanza de vida y el descenso de la fecundidad (que se relaciona con los

cambios socioeconómicos por un lado y con las políticas de población por otro), mucho tienen que ver con la condición de las mujeres en la región y por ende con sus posibilidades de acción en diferentes situaciones concretas.

La migración, el trabajo fuera de la casa y los mayores niveles de escolaridad han permitido la creación y reforzamiento de espacios de interacción y reflexión, mediante el contacto y la comunicación entre mujeres con experiencias de subordinación semejantes o distintas, con la consecuente redefinición de afectos y solidaridades y el surgimiento de formas de resistencia y negociación. Esto ha llevado a que en ciertas esferas de la vida cotidiana —en el trabajo, en la escuela, en el barrio, en el mercado de consumo— y en el desempeño de ciertos papeles, las mujeres han dejado de ser “esposas de”, “hijas de”, “hermanas de” o “madres de”, para ser trabajadoras, consumidoras, ciudadanas con derechos y obligaciones. Muchas veces, en forma inconsciente y tal vez con incertidumbres y dolor de por medio, las mujeres han pasado por un proceso de individuación y búsqueda de nuevas identidades (Arizpe, 1985). Esto significa que im-

portantes sectores de la población femenina han tenido las condiciones para empezar a cuestionarse la "naturalidad" del papel de la mujer y a percibirlo como una construcción social e histórica.

Pero, al mismo tiempo, los cambios socioeconómicos pueden acarrear un aumento de la discriminación, la subordinación y la explotación de las mujeres. Para muchas, por ejemplo, la presencia política puede significar una tercera jornada de trabajo, esto es: a la responsabilidad del trabajo doméstico y del remunerado se agrega la del trabajo comunitario con el aumento de los conflictos en el ámbito familiar.

El descenso de la fecundidad se ha dejado sentir entre diferentes grupos sociales, aunque ha sido más acentuado entre las mujeres con mayor escolaridad. Asimismo, la baja en la fecundidad y la participación en la actividad económica son procesos que están asociados; en teoría, deberían reforzar la individuación de las mujeres y provocar formas más igualitarias de relacionamiento entre los géneros. Sin embargo, muchos varones siguen controlando la sexualidad de las mujeres y niegan a sus esposas el derecho de

acudir a los servicios de planificación familiar. Además, entre amplios sectores sociales, todavía gozan de gran prestigio las proles numerosas, que son vistas como signo de potencia viril (García y Figueroa, 1974).

De manera por igual ambivalente, la mayor esperanza de vida de las mujeres las lleva a asumir la jefatura de sus hogares ante la muerte del cónyuge y permite que ellas se valgan por sí mismas; pero en los sectores menos privilegiados esta condición implica situaciones de extrema pobreza. A su vez, la investigación demográfica en algunos países ha mostrado un aumento de las separaciones y divorcios entre las mujeres de los sectores populares (Quilodrán, 1984), hecho que puede interpretarse como que cada vez, menos mujeres quieren mantener vínculos maritales no satisfactorios, basados en la violencia doméstica y en la irresponsabilidad económica de los varones.

b) *Acerca de los factores vinculados a la crisis socioeconómica*

Las políticas monetaristas puestas en práctica para enfrentar la depresión económica en la región, han contribuido a

un mayor empobrecimiento de los sectores populares urbanos y rurales, mientras las utilidades se incrementan y se concentran en unos pocos sectores empresariales nacionales y transnacionales. La contracción de los salarios y del empleo han significado un fuerte retroceso en los niveles de vida de los sectores trabajadores, en la medida en que cada vez proporciones más elevadas de población quedan marginadas de los mercados de trabajo y consumo (Raczynski y Serrano, 1984; De Barbieri y Oliveira, 1985). Junto con estos procesos, se verifica un debilitamiento del papel del Estado como prestador de servicios de salud, educación, transporte, vivienda y subsidios a productos básicos.

En este contexto, las familias trabajadoras, y en forma especial las mujeres, desempeñan una función clave como colchón amortiguador del deterioro de las condiciones de vida. En otro trabajo hemos dado argumentos y presentado datos que permiten sostener la hipótesis de una mayor contribución de las mujeres a la manutención económica y emocional de sus familias en épocas de crisis (De Barbieri y Oliveira, 1985). Esto no es algo nuevo en América Latina.

Ya en los setenta, el proceso inflacionario y la ampliación del mercado de bienes y servicios llevó a las familias a la búsqueda de un aumento en sus ingresos mediante la incorporación de muchas amas de casa y de mujeres jóvenes al mercado de trabajo; la falta de empleo para la población masculina o el deterioro del salario real de los jefes varones intensifica esta tendencia (Rendón, 1982; García y Oliveira, 1984; Raczynski y Serrano, 1984).

Las mujeres de diferentes sectores sociales y en distintas etapas del ciclo de vida reaccionan frente al deterioro de las condiciones de sobrevivencia individuales y familiares: salen al mercado de trabajo, intensifican sus labores domésticas y contribuyen a la manutención de los hogares a veces a costa de su bienestar personal; en muchas ocasiones lo hacen sin saber que son víctimas de discriminación en el mercado de trabajo y objeto de subordinación en el seno de sus familias. Podemos suponer entonces que la crisis económica, con su aumento de exigencias a importantes sectores femeninos en la esfera doméstica y en la extradoméstica, no ha hecho más que reforzar el proceso de individuación que ya venía gestándose. Y en los

sectores de mujeres más abiertos y cuestionadores, permite acrecentar la búsqueda de identidades más acordes con la realidad vivida y sentida todos los días.

Si bien las alternativas que utilizan los hogares para sobrevivir en situaciones de crisis son múltiples, los esfuerzos y la creatividad encuentran límites. Las posibilidades de intensificación y diversificación del trabajo de mujeres y varones, niños y jóvenes, adultos y ancianos se agotan; también la contracción en los gastos de consumo y las pautas de solidaridad familiar y grupal. En este sentido, del tiempo de la crisis —su mayor o menor duración— resulta un dato fundamental: en situaciones de pobreza crítica de larga duración, la calidad de la vida se deteriora a tal punto que la reproducción cotidiana y generacional de varones y mujeres se lleva a cabo en condiciones infrahumanas o francamente inhumanas. La desvalorización personal corre a la par con la proliferación de formas de protesta anémicas y autodestructivas: la proliferación de bandas juveniles masculinas y femeninas, que surgen como forma de defensa contra la violencia mediante el uso de la violencia: la constitución de pandillas de

niños que roban en las calles, comercios y restaurantes; el saqueo colectivo a tiendas y centros comerciales; incremento del alcoholismo, del consumo de drogas y de la prostitución (De Barbieri y Oliveira, 1985).

En un contexto de desvalorización individual, la participación de varones y mujeres en acciones colectivas de muy variada orientación puede desempeñar un papel clave en el apoyo solidario, la concientización y organización de la población; camino necesario para canalizar la protesta individual o de grupos hacia la demanda de formas de participación democrática de los sectores populares en la construcción de un proyecto alternativo de sociedad más humana, justa e igualitaria.

En suma, los impactos prolongados y acumulados de la crisis llevan a una mayor presencia de las mujeres tanto en ámbitos públicos como privados: intensificación de las múltiples formas de trabajo; resguardo de las fuentes existentes de trabajo y creación de otras nuevas; incremento de las movilizaciones por demandas de servicios colectivos, control de precios, viviendas; defensa permanente de los derechos humanos y búsqueda de formas de organización

para la sobrevivencia de los sectores necesitados.

c) *Acerca de los factores políticos e ideológicos*

Es indudable que en el proceso de individuación y búsqueda de nuevas identidades femeninas, son muchos los agentes político-ideológicos que de manera consciente o inconsciente, deliberada o no deliberada, han concurrido. No podemos negar la influencia que han tenido las medidas y los discursos oficiales y de ciertas organizaciones políticas en relación con la "incorporación de las mujeres en el desarrollo", aunque hayan sido escasos y poco importantes. La puesta en práctica de los acuerdos internacionales derivados de la Década de la Mujer de las Naciones Unidas permitieron hacer visibles las potencialidades de participación de las mujeres y legitimar algunas de sus demandas. Las políticas de población impulsadas por los Estados o por instituciones privadas, han contribuido en la medida en que proporcionan a las mujeres la posibilidad de control de los procesos reproductivos "naturales"; muchas mujeres accedieron a determinar el número y espaciamiento de sus hijos, aunque dichas políticas en

ocasiones reflejan el control del Estado y del sector salud sobre los cuerpos femeninos (De Barbieri, 1985).

También son importantes las experiencias de participación en ámbitos religiosos —en particular de ciertos grupos de la Iglesia católica— con un nuevo contenido de explicación de las desigualdades sociales. Los medios de comunicación de masas transmiten imágenes ambivalentes de lo femenino: a la vez que refuerzan la división sexual del trabajo tradicional, muestran nuevas formas de ser mujer. Incluso la publicidad comercial, que ve en las mujeres que perciben remuneración un mercado para las diversas mercancías que anuncian, ha proporcionado elementos que contribuyen al proceso de individuación (Santa Cruz y Erazo, 1980).

La crisis de los modelos y formas de ser que se da junto con la búsqueda de nuevas identidades femeninas, no es en sí misma un proceso de ampliación y difusión de los movimientos feministas. Pero éstos han creado espacios de reflexión y acción donde muchas mujeres logran rearticularse como individuos, armarse de nuevos modelos y surgir como sujetos. Porque más allá

de que se reconozcan o no feministas, incluso que sepan el contenido del vocablo, actúan como si lo fueran.

## CONSIDERACIONES FINALES

Hemos identificado movimientos y organizaciones con base en reivindicaciones de género, clase, étnia y edad. En algunas situaciones, varias de estas demandas estaban presentes en forma conjunta. Dimos cuenta de las transformaciones ocurridas en partidos políticos, sindicatos y movimientos guerrilleros en relación con la participación de las mujeres. Hemos visto también las organizaciones de mujeres que surgen desde la ética para oponerse al terrorismo de Estado, y reivindican la condición de madres, esposas, novias o amantes.

Asimismo, pusimos de relieve que muchas de las modalidades de participación se venían gestando desde hace ya varias décadas, otras ganaron fuerza en el decenio pasado y otras más son muy recientes. Vimos que las tendencias estructurales y los cambios introducidos por la crisis tienen repercusiones ambivalentes sobre las relaciones entre los géneros: si bien abren opciones para las mujeres y permiten romper formas tradicionales de vida y redefinir las relaciones entre las esferas pública y privada, han fortalecido las condiciones de subordinación y han ampliado las distancias de clase, género, étnias y generaciones.

El lograr mayor presencia no ha sido una tarea sencilla. Muchos son los obstáculos a los que se han enfrentado diversos sectores de mujeres: rechazo, ridiculización y desconocimiento de sus demandas argumentos y formas de acción. A pesar de los conflictos individuales, familiares y societales generados, las mujeres han hecho pública una existencia cargada de trabajo, responsabilidades y afectos. Se han vuelto más exigentes: al Estado, a las organizaciones políticas y sociales, a las iglesias, a los patrones, a los maridos, padres, hermanos e hijos. Por ese medio, a la vez que hacen la crítica de lo existente, a las relaciones de subordinación dominantes, proponen alternativas nuevas de organización de la vida y del trabajo.

Esta conciencia femenina que crece, se enfrenta a barreras cuya superación requiere creatividad e imaginación. Por una parte, las demandas al Estado se formulan en el momento en que éste se transforma en sus papeles y funciones, y en sus formas de ejercer el control. Por otra parte, el cuestionamiento a la cultura machista y a las instituciones clave de la reproducción social es todavía muy incipiente. El feminismo latinoamericano, que indudablemente ha permeado a la sociedad, no ha podido aún erosionar las configuraciones sexistas arraigadas en lo más profundo de las psiques individuales y de lo imaginario social.

Lo que advertimos detrás de la presencia de las mujeres es una crítica al modelo de desarrollo, a la idea

misma de desarrollo y a la estructuración de las sociedades latinoamericanas. Cuestionamiento a la idea de que el crecimiento económico trae *per se* el mejoramiento de todos los sectores sociales, la disminución de todas las distancias y que hay que esperar a que el reino de la abundancia supere al de la necesidad (Morin, 1977). En un contexto en que las tendencias destructivas aumentan a medida que la crisis se profundiza, importantes grupos de mujeres y de varones son portadores de propuestas constructivas, no con cara al pasado, a los esquemas y modelos caducos, sino mirando hacia un porvenir diferente.

## BIBLIOGRAFIA

- ACERO, Liliana, 1984. "Símbolos femeninos y masculinos en el proceso del trabajo: el caso de los trabajadores textiles en Brasil", ponencia presentada en el seminario Investigación feminista: balance y perspectivas de la década de la mujer en América Latina, Montevideo, Uruguay, Grupo de Estudios sobre la condición de la Mujer en el Uruguay (GRECMU).
- ACOSTA, Mariclaire, 1983. "La propuesta prístia para las mujeres: un comentario", en *Fem*, Vol. VII, núm. 27.
- ALTERMAN BLAY, Eva, 1981. "Mujeres y movimientos sociales urbanos en Brasil: amnistía, costo de vida y guarderías", en *Habitación*, núm. 4, ISSSTE, Fondo de la Vivienda, México, pp. 53-57.
1982. *Women, politics, and local power*, ponencia presentada en el Décimo Congreso Mundial de Sociología, México.
- ARAUJO, Ana María, 1981. *Des femmes des Tupamaras*, Edition des Femmes, París.
- ARIZPE, Lourdes, 1985. "El nuevo pacto social, una democracia de todos los días", en *NEXOS*, Año VIII, Vol. 8, núm. 90.
- CARDOSO, Ruth, C. L., 1984. "Las nuevas formas de participación política: las mujeres en el Brasil", en Naciones Unidas, *La mujer en el sector popular urbano. América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile.
- CARLESSI, Carolina, 1976. *Mujeres en el origen del movimiento sindical. Crónica de una lucha Huacho, 1916-1917*, Ediciones Lilith, Lima.
- CORDERO, Margarita, s/f. *Ediciones populares feministas y periódico "Quehaceres": una experiencia de comunicación alternativa feminista en República Dominicana* (mimeo).
1985. *Mujeres de abril* CIPAF, Santo Domingo.
1985. "Balance del movimiento feminista en el país", en *Quehaceres*, Santo Domingo, D. N., año 5, núm. 3.
- DE BARBIERI, Teresita, 1980. "El feminismo y la Federación de Mujeres Cubanas", *Fem*, núm. 15.

1984. *Mujeres y vida cotidiana (Estudio exploratorio en sectores medios y obreros de la ciudad de México)*, SEP 86-Fondo de Cultura Económica, México.
1985. "Las mujeres menos madres", en *Nueva Sociedad*, núm. 75, Editorial Nueva Sociedad Ltda., San José, Costa Rica, pp. 105-113.
1986. *Movimientos feministas*, Coordinación de Humanidades, UNAM, serie grandes corrientes políticas contemporáneas (en prensa).
- DE BARBIERI, Teresita, et. al., 1983. *Las unidades agrícola-industriales para la mujer campesina: dos estudios de caso en Charo, Michoacán y Viesa, Coahuila*. Organización Internacional del Trabajo, Ginebra.
- DE BARBIERI, Teresita y DE OLIVEIRA, Orlandina, 1985. "La presencia de las mujeres en América Latina en una Década de crisis", ponencia presentada en el Foro de Organizaciones No Gubernamentales, Conferencia Mundial sobre la década de la mujer de Naciones Unidas, Nairobi, Kenia, julio.
- DIAZ RÖNNER, Lucila, y MASSOLO, Alejandra, 1984. "La participación de las mujeres en los movimientos sociales urbanos en la ciudad de México: un proyecto de investigación", en Naciones Unidas, *La mujer en el sector popular urbano. América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile.
- FREIJOO, M. del Carmen, y GOGNA, Mónica, 1985. "Las mujeres en la transición a la democracia", en E. Jelin (comp.), *Los nuevos movimientos sociales*, Centro editor de América Latina, S. A.
- FEM, 1980. "América Latina: la mujer en lucha I", Publicación feminista, Vol. III, núm. 12, Nueva Cultura Feminista, A. C., México.
1980. "América Latina: la mujer en lucha II", Publicación feminista, Vol. III, núm. 13, Nueva Cultura Feminista, A. C., México.
1980. "Feminismo, cultura y política", Publicación feminista, Vol. III, núm. 17, Nueva Cultura Feminista, A. C., México.
1981. "La mujer y los partidos políticos", Publicación feminista, Vol. IV, núm. 19, Nueva Cultura Feminista, A. C., México.
- GARCIA, Brígida, y DE OLIVEIRA, Orlandina, 1984. "Mujer y dinámica poblacional en México", en *Encuentro*, El Colegio de Jalisco, México, Jalisco, pp. 75-107.
- GARCIA, Brígida y FIGUEROA, Beatriz, 1974. "Las encuestas de fecundidad en América Latina", en *Reproducción de Población y Desarrollo*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, (CLACSO).
- GOMEZ DE SOUZA, L.A., 1980. *La crisis del desarrollo y la participación popu-*

- lar, FAO, Acción pro-desarrollo-Campaña Mundial contra el hambre, CMH/AD, Roma.
- JELIN, Elizabeth, 1985a. *Los nuevos movimientos sociales* (comp.), Centro editor de América Latina, S. A.
- 1985b. Ciudadanía o identidad, las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos, Informe preparado para el Programa de Participación Popular, UNSRID (mimeo).
- KIRKWOOD, Julieta, 1984. "El feminismo como negación del autoritarismo", en *Nueva Sociedad* núm. 71, Editorial Nueva Sociedad, Ltda., San José, Costa Rica.
1984. "Los nudos de la sabiduría feminista", en *Revista de las Mujeres*, núm. 1, Colectivo Coordinador del III Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Isis Internacional, Lima.
1984. "Feministas y Políticas. ¿Práctica o Teoría?", ponencia presentada en el seminario investigación feminista: balance y perspectivas de la Década de la mujer en América Latina, (GRECMU), Montevideo Uruguay.
- LA CACEROLA, 1984. Boletín trimestral de circulación interna editado por el Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer en el Uruguay, Año I, núm. 1-3.
- LEON, Magdalena, 1984. "La mujer urbana y el servicio doméstico (Colombia)", en Naciones Unidas, *La mujer en el sector popular urbano. América Latina y El Caribe*, Santiago de Chile.
- LOVESIO, Beatriz, 1984. "Las trabajadoras domiciliarias ¿artesanas o asalariadas?", ponencia presentada en el seminario Investigación sobre la Mujer e Investigación feminista: balance y perspectiva de la Década de la mujer en América Latina, (GRECMU), Montevideo, Uruguay.
- MALDONADO, Ignacio, 1983. Entrevista por T. De Barbieri, "Terapias familiares y de pareja ¿Adaptación o cambio?", en *Fem.* Vol. VII, núm. 28, pp. 32-38.
- MORENO TOSCANO, Alejandra, 1985. "La crisis de 1915. Del porvenir de los recuerdos". *NEXOS*, núm. 86, Año VIII, Vol. 8.
- MORIN, Edgard, 1980. "El desarrollo de la crisis del desarrollo", Cándido Mendes (comp.), *El mito del desarrollo*, Ed. Kairós, Barcelona.
- MULHERIO, 11, 1983. Publicación feminista, año III, núm. 11, enero-febrero.
- OIM-IPS, 1983. *Bandas Juveniles*, México, en *Mujer*, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, núm. 27.
- ORTIZ DE TERRA, Ma. del Carmen y QUIJANO, Rosario, 1984. "Recuperación de la memoria histórica", ponencia presentada en el seminario Investigación feminista: balance y perspectivas de la

- década de la mujer en América Latina, GRECMU, Montevideo, Uruguay.
- PICCINI, Mabel, 1983. "La mujer sin cualidades", en *Fem*, Vol. núm. 27, México, DF.
- PINEDA, Magaly, 1985. "A propósito del otro abril: mujer y crisis social", en *Quehaceres*, Santo Domingo, D. N., Año 5, núm. 4.
- Plenario de Mujeres del Uruguay, 1984. "Historia, proceso y propuestas de trabajo del Plenario de Mujeres del Uruguay" ponencia presentada en el seminario Investigación sobre la mujer e Investigación feminista: balance y perspectivas de la década de la mujer en América Latina, GRECMU, Montevideo, Uruguay.
- PONIATOWSKA, Elena, 1969. *Hasta no verte Jesús mío*, Era, México.
- PRATES, Suzana y RODRIGUEZ VILLAMIL, Silvia, 1985. *Los movimientos sociales de mujeres en la transición a la democracia*, ponencia presentada al seminario Los movimientos sociales frente a la crisis: Uruguay tendencias y perspectivas, Universidad de Naciones Unidas (Programa América Latina), CIESU, Montevideo, Uruguay.
- QUILODRAN, Julieta, 1984. "Impacto de la disolución de uniones sobre la fecundidad en México", en René Jiménez O. y Alberto Minujín Zmud (coor) *Los factores de cambio demográfico en México*, Siglo XXI e Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México.
- RACZYNSKI, Dagmar y SERRANO, Claudia, 1984. *Mujer y Familia en un sector popular urbano: resultados de un estudio de caso*. CIEPLAN (apuntes CIEPLAN), núm. 47, Santiago de Chile.
- RANDALL, Margaret, 1981. *Mujeres en Nicaragua*, Siglo XXI, México.
- RASCON, Ma. Antonieta, 1975. "La mujer y la lucha social", en Elena Urrutia (comp.), *Imagen y realidad de la mujer*, Sep-setentas, México.
- RENDON, Teresa, 1982. "El empleo en México, tendencias recientes", en Investigación Económica, 161, Facultad de Economía-UNAM, pp. 157-181, México.
- RUBIN, Gayle, 1975. "The traffic on women", en reiter, Reyna, *Anthropology of women*, Monthly Review Press, New York.
- SANTA CRUZ, Adriana y ERAZO, Viviana, 1980. *Compropolitán*, Ed. Nueva Imagen, México.
- SINGER, Paul, 1983. "O Feminino o feminismo", en Paul Singer y Vinicius Caldeira Brant (organizadores), *São Paulo o povo em movimento*, Editora Vozes Ltda, em co-edición com CEBRAP.
- SOSTRES, Ma. Fernanda y ARDAYA, Gloria, 1984. "Prácticas de resistencia y reivindicación de la mujer campesina: el

caso de las bartolinas", ponencia presentada en el seminario Investigación sobre la mujer e Investigación feminista: balance y perspectivas de la década de la mujer en América Latina, GRECMU, Montevideo, Uruguay.

TODARO, Rosalba, 1984. "Algunas reflexiones sobre el trabajo doméstico asalariado", ponencia presentada al seminario Investigación sobre la mujer e Investigación feminista: balance y perspectivas de la década de la mujer en América Latina, GRECMU, Montevideo, Uruguay.

VARGAS, Virginia, 1984. "Montevideo feminista en el Perú: balance y perspectivas", ponencia presentada al seminario investigación sobre la mujer e investigación feminista: balance y perspectivas de la década de la mujer en América Latina, GRECMU, Montevideo, Uruguay.

VON WERLHOG, Claudia, 1982. "Unidas como una banda de águilas furiosas. Luchas femeninas y machismo en América Latina", en Magdalena León (comp.), *III Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y El Caribe*, discusión acerca de la Unidad de producción-reproducción, ACEP, Bogotá.

# Movilizaciones femeninas: un ensayo teórico sobre sus condiciones y orígenes

Dora Rapold

---

---

## INTRODUCCION: MUJER, POLITICA Y MOVILIZACIONES

En la mayoría de los países las mujeres han logrado el derecho a votar. También se encuentran algunas mujeres en altas posiciones políticas, pero son la excepción. El ámbito político sigue siendo del dominio exclusivo de los hombres, y le sirve para defender sus privilegios. En este marco de poder, las desigualdades entre los sexos se manifiestan de manera más clara y acentuada; ya que la participación de las mujeres en el poder político es superflua", es decir, no se considera necesaria para el desarrollo nacional,

como lo es su participación productiva.

Sin embargo, existen múltiples grupos de mujeres en diferentes campos, que luchan, no directamente por el acceso a la política institucionalizada, sino por intereses específicos. Los movimientos populares urbanos, por ejemplo, están integrados en gran parte por mujeres, quienes reivindican servicios básicos como agua, luz, etc. Tales movilizaciones son parte de la vida política, que abarca no sólo el marco institucionalizado, sino todas las actividades y estrategias, que están vinculadas con el poder y la toma de decisiones. Este aspecto informal de la

política y, en especial, las diferentes movilizaciones femeninas que luchan por una causa común, serán de principal interés en este artículo.<sup>1</sup>

En primer lugar, las movilizaciones femeninas están abriendo un primer espacio en el mundo masculino, que es la política; lo que a la vez, es condición para una integración más amplia en todos los niveles de la política institucionalizada.

En segundo lugar, las mujeres, quienes participan en una movilización femenina, están creando un papel activo, rompiendo con la adscripción de los papeles de ser principalmente madre, esposa y ama de casa.

Los papeles familiares tradicionalmente<sup>2</sup> representados, conducen a que la familia constituya el marco de referencia central para la mujer (casada).<sup>3</sup> La familia, por ser un mundo privado y más bien cerrado y separado del mundo público de acción, implica que la mujer sea tenida como un ser privado y pasivo. Además, un gran

número de mujeres convive con su esposo/compañero, que es su "opresor".<sup>4</sup> En esta relación más íntima y principal, la conciencia femenina es, en primer lugar, la de ser diferente al hombre. En cambio, los hombres tienen muchas posibilidades de vivir una conciencia colectiva y una identidad social, por desempeñar principalmente actividades en el marco público (trabajo) y por ser miembros de grupos y organizaciones masculinas (asociaciones políticas, deportivas etc.)

Ahora, la participación en una movilización femenina le ofrece a la mujer la posibilidad de experimentar una nueva identidad como actora social y, a través de la acción colectiva, tomar conciencia de su condición de mujer. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que, las implicaciones estructurales ideológicas de la institución familiar, constituyen un gran obstáculo de superar para poder solidarizarse con otras mujeres.

En tercer lugar, cabe aclarar un poco más las posibles consecuencias de una movilización femenina para las relaciones desiguales entre los sexos y un cambio de las mismas.

<sup>1</sup> No se analizará específicamente el fenómeno del movimiento feminista, el que sólo es una forma, dentro de una amplia gama de movilizaciones femeninas.

<sup>2</sup> El término "tradicional" (los papeles tradicionales de la mujer, la familia tradicional etc.), significa que existe una separación acentuada entre el marco público y el familiar, los que implican roles determinados y adscritos estrictamente al sexo masculino y femenino respectivamente.

<sup>3</sup> El objeto de estudio será, en especial, la mujer casada puesto que se encuentra en la típica situación femenina, cumpliendo con los papeles tradicionales adscritos.

<sup>4</sup> Véase Alice Rossi (1970), "Equality Between the Sexes: An Immodest Proposal", en : M. Barash y A. Scourby (eds.), *Women in the World: A Comparative Analysis*. Santa Barbara: Clio Press.

La discriminación de la mujer se localiza en dos dimensiones: una vertical, que se refiere a las relaciones del poder y, otra horizontal, que abarca la división sexual del trabajo, o sea la atribución sexual-específica de los papeles sociales y familiares. Las dos dimensiones están interrelacionadas y se manifiestan tanto en el marco público como en la familia.

Ahora, el cambio hacia una posición femenina más igualitaria<sup>5</sup> a la del hombre se entiende como un proceso, en el cual intervienen factores estructurales e ideológicos. De manera simplificada, la participación en una movilización femenina tiende a afectar en primer lugar la dimensión horizontal de discriminación. La nueva actividad es adicional, o sea, se está añadiendo a los papeles ya existentes en la familia y, tal vez, al trabajo fuera del hogar, de manera que el total de los papeles desempeñados por la mujer se amplía. Sin embargo, la participación en la acción colectiva, que significa una nueva experiencia como ser público y activo, favorece

una toma de conciencia, una redefinición de los papeles femeninos tradicionales y una revaluación de sí misma. En consecuencia, la mujer probablemente no sólo reivindique una mayor participación e influencia en el ámbito público, sino también empiece a cuestionar la estructura familiar tradicional, que es un marco sustancial de la discriminación femenina y generalmente más resistente a un cambio.

Por supuesto, un proceso de cambio hacia relaciones sociales y familiares más igualitarias entre los sexos es, en la realidad, mucho más complejo. En especial, se destaca la institución de la familia que representa un primero y gran obstáculo para una solidaridad femenina, a la que se debe prestar particular importancia en las siguientes reflexiones.

A continuación, se introducirán algunos elementos generales de una acción colectiva, que se relacionarán con la situación específica de la mujer. En base a ello, se desarrollará una conceptualización sobre los orígenes y las condiciones de movilizaciones de diferente índole, planteando finalmente algunas hipótesis sobre las movilizaciones femeninas en especial.

## ELEMENTOS GENERALES DE PROCESOS DE MOVILIZACION

La movilización (política) se define como un proceso, en el cual un grupo de individuos pasivos se convierte en un participante activo y colectivo en

<sup>5</sup> Relaciones igualitarias entre los sexos no sólo significan la igualdad de derechos, sino las mismas posibilidades objetivas y subjetivas de participar en todos los sectores públicos (ocupación, política, educación), la falta de diferencias de oportunidad, influencia y roles que son adscritos al sexo y la recusación de las normas sexuales-específicas.

la vida pública.<sup>6</sup> En este proceso se pueden identificar diferentes elementos, que se describirán brevemente.<sup>7</sup>

El punto de partida de una movilización está en los *intereses comunes* que comparten los miembros de un grupo. Suponiendo que los intereses de un individuo o grupo estén relacionados con su posición socio-estructural, se desprenderá de allí la condición principal de una acción colectiva, la que Tilly llama la "organización". Este término se presta para malinterpretaciones, por lo que se prefiere hablar de la *integración estructural* de un grupo. Este concepto abarca dos dimensiones, una horizontal y una vertical.

La vertical implica que los miembros de un grupo pertenecen a la misma categoría social (clase, sexo, nacionalidad etc.) y que están segregados de otros grupos sociales, lo que constituye la base de una identidad común. La segunda dimensión se refiere a la estructura de interacción dentro del grupo. Según Tilly, un grupo está mejor "organizado" si no sólo existe una identidad común, sino también una red de comunicación interna.

<sup>6</sup> Véase Charles Tilly (1978), *From Mobilization to Revolution*. Reading, Mass.: Addison-Wesley; p. 69.

<sup>7</sup> Se parte de la conceptualización de Tilly, *op. cit.*, la que se refiere en especial a las condiciones de la evolución de una movilización, diferenciando sus conceptos parcialmente.

Estas condiciones posibilitan que un grupo se movilice. El *proceso de la activación* significa, que los miembros de un grupo invierten sus recursos individuales en la causa común, adquiriendo un control colectivo sobre ellos. Los recursos pueden ser materiales (dinero, bienes, servicios, información, tecnología etc.) o personales (esfuerzo, energía, tiempo, lealtad, solidaridad etc.) y son indispensables para la *acción colectiva* que, por fin, incluye cualquier tipo de estrategias, por medio de las cuales se tratan de lograr y realizar los intereses comunes.

Los cuatro conceptos de la movilización—los intereses, las características de la integración estructural, el proceso de la activación y la acción colectiva—solamente describen el grupo movilizad. Un quinto concepto, el de la oportunidad, considera la relación que tiene el grupo con el mundo. El grupo, al perseguir un objetivo determinado, puede enfrentar la represión de otros grupos, la que—según Tilly— aumenta el costo de la acción colectiva. En cambio, el tolerar o, incluso, el facilitar, como respuesta a tal acción, disminuye dichos costos. En este lugar, se prefiere entender el concepto de la oportunidad en un sentido más amplio, no restringido a las interacciones directas con otros grupos; y abarcar también los espacios que deja el sistema, y el grado de la rigidez de los valores sociales, que influyen en la posibilidad de un grupo para poder actuar.

Dadas las condiciones iniciales de los intereses comunes y de la integra-

ción estructural de un grupo, los recursos y las oportunidades determinan en gran medida las posibilidades reales de emprender una acción colectiva y si ésta tiene éxito o no. En fin, hay que considerar la acción colectiva como el resultado de una combinación variable de los diferentes elementos mencionados.

El modelo de Tilly ofrece una descripción un poco lineal de lo que es el proceso de movilización y no aclara el problema principal, de cómo y por qué se inicia una acción colectiva. Sin embargo, incluye un instrumental de análisis útil, que se tomará en cuenta desarrollando luego un enfoque específico sobre los orígenes de una movilización femenina. Anteriormente se discutirán algunos elementos de la movilización en relación con la situación particular de las mujeres.

## GENERO Y CLASE

En el modelo anterior, se calificó la integración estructural de un grupo como una condición fundamental de una movilización. Este concepto implica, que los miembros de un grupo pertenecen a la misma categoría social, por lo que tienen una identidad común y, que existe una interacción intensa dentro del grupo.

Quisiéramos añadir una tercera condición, que tendencialmente hace falta un mínimo de expectativas de tener éxito con la acción colectiva, sin las cuales pocos se atreverán a emprender la movilización.

Aplicando estos conceptos a la cuestión de una movilización femenina hay que constatar, en primer lugar, que las categorías principales, a las que pertenecen las mujeres, son la clase y el sexo. Pero, mientras que para la mayoría de los grupos, discriminados por su raza, casta etc., esta característica de discriminación coincide con su condición de clase, las mujeres no constituyen un grupo social cerrado, sino se encuentran dispersas y representadas en todas las clases, razas, minorías atc. O sea, el sexo no determina directamente la condición de clase.<sup>8</sup> Se excluirá la posibilidad de una solidaridad trans-clasista, suponiendo que las diferencias socioeconómicas entre las mujeres sean más significativas que el sexo común. Una movilización femenina parece más probable dentro de una clase determinada, o sea, cuando las mujeres constituyen un grupo por pertenecer a la misma categoría socioeconómica.

La división sexual del trabajo, que predomina en la mayoría de las sociedades, tiene consecuencias importantes para la segunda condición de una movilización, la que requiere una interacción intensa dentro del grupo ob-

<sup>8</sup> El sexo sí determina, o sea, limita el acceso a las posiciones públicas. Sin embargo, la clase social de una mujer (sobre todo casada) se desprende, en general, del *status* socioeconómico del esposo/padre. El *status* conferido es una característica específica del sexo femenino.

servado. La adscripción de los papeles familiares (madre, esposa, ama de casa) implica que la familia es la principal realidad de la mujer, segregada del mundo público. En ella, la mujer (sobre todo, si no trabaja fuera del hogar) no sólo se encuentra aislada de los acontecimientos sociales, sino también limitada en las posibilidades de comunicarse con otras mujeres. La falta de una comunicación intensa con el mismo sexo constituye un obstáculo estructural para una movilización colectiva, por un lado y, restringe la posibilidad de que se perciba la discriminación (sobretudo la intrafamiliar) como un problema colectivo de todas las mujeres.

Además de las limitaciones estructurales, la interacción individualizada y la organización rígida, según características adscritas, (las que prevalecen en la familia), tienden a provocar una percepción reducida de las posibilidades reales de cambio.<sup>9</sup> En otras palabras, las condiciones estructurales e ideológicas de la familia muy probablemente repriman las expectativas de tener éxito a través de una acción colectiva. El mismo efecto tiene la identidad femenina tradicional, anteriormente descrita como privada y pasiva.

<sup>9</sup> Véase P. Heintz, Th. Held, H.J. Hofman-Nowotny y R. Levy (1978), "Strukturelle Bedingungen von sozialen Vorurteilen"; en: A. Karsten (comp.) *Vorurteil*. Darmstadt.

Aspectos tales como los recursos y la oportunidad, ya mencionados, adicionalmente influyen en las expectativas referidas. Si un grupo femenino tiene recursos depende no sólo de su clase sino, en gran medida, también de la fase del ciclo familiar y del número de hijos, los que determinan la cantidad de recursos personales disponibles como el tiempo libre. La reacción del ambiente, la que decide las oportunidades para una acción colectiva, se da en el caso de las mujeres en dos niveles. Por un lado, es posible que se les pongan obstáculos en el ámbito público, sancionando el intento de romper con las normas sociales que las relegan al hogar. Por otro lado, enfrentarán la represión dentro de la familia y, en especial, de parte del esposo/compañero quien ve en peligro sus privilegios y su poder.

En base a estas reflexiones se especifica el planteamiento inicial. ¿Bajo cuáles condiciones se moviliza un grupo de mujeres, de una clase social determinada, para luchar por sus intereses específicos? O, ¿cuáles circunstancias posibilitan que se superen el obstáculo estructural e ideológico, que es la familia?

Una conceptualización teórica debe tomar en cuenta, en primer lugar, las dos condiciones centrales y específicas de las mujeres, que son, la clase social y el sexo, y, luego relacionarlas adecuadamente entre sí. En especial, se tratarán de aclarar los diferentes orígenes que posibilitan una movilización femenina.

## TENSIONES SOCIALES Y MOVILIZACION

### a) Tipos de tensión social

El intento teórico parte fundamentalmente del concepto de la tensión estructural,<sup>10</sup> que —en términos de Heintz— implica un “potencial político”, o sea, que puede provocar un proceso de movilización política. Las tensiones son inherentes a las estructuras sociales. Se producen por la distribución desigual de los bienes centrales en una sociedad y, sobre todo, de los bienes socio-económicos. Un individuo o un grupo social se encuentra en una situación de tensión, según la posición que ocupa en un sistema social estratificado. Se pueden distinguir dos *formas de tensión* generales y principales. La tensión de rango se produce, cuando se participa poco en los bienes socio-económicos. Existe para los grupos de bajo rango en un sistema de estratificación social. La forma de tensión opuesta se manifiesta como un déficit de legitimidad y resulta de un exceso de bienes y de poder, de los que dis-

ponen los estratos sociales altos y privilegiados.

Además, se distinguen diferentes *tipos de tensión*, según el sistema en que ésta se origina. En todos los tipos de tensión se encuentran las dos formas descritas, que caracterizan posiciones distintas en un sistema social determinado.

—El sistema del desarrollo internacional produce tensiones entre las naciones de diferentes niveles del desarrollo. No se incluirá este tipo de tensión en el marco teórico, sino sólo el nivel del desarrollo de una nación como una condición contextual relevante, suponiendo que los marcos de referencia más importantes de la mujer sean los más cercanos: la familia, la comunidad y la nación.

—El sistema del desarrollo nacional incluye disparidades socioeconómicas entre diferentes regiones, las que implican tensiones del desarrollo regionales. Este tipo de tensión se observa, frecuentemente más acentuado, en los países en vías del desarrollo, donde las regiones rurales están marginadas de los bienes del desarrollo (servicios básicos, fuentes de trabajo etc.)

—La tensión de clase resulta del sistema de estratificación interindividual. Se caracteriza por desigualdades socio-económicas entre los individuos de una sociedad.

Hay interrelaciones y coincidencias entre los diferentes tipos

<sup>10</sup> El concepto de la tensión estructural, que se introduce en este capítulo, fue desarrollado por Peter Heintz. Véase, en especial, P. Heintz (1982), *Ungleiche Verteilung, Macht und Legitimität*. Diessenhofen: Ruegger.

de tensión social. A menudo, las clases sociales más necesitadas de una sociedad, viven en las regiones marginadas del desarrollo. No tienen acceso a los bienes del desarrollo por la falta de recursos y de poder, la que, a la vez, es un resultado del contexto mismo, que no les ofrece oportunidades de trabajo.

Ahora, recordando que las tensiones estructurales implican un potencial político, se consideran las tensiones de clase y del desarrollo regional como una de las fuentes más importantes de los procesos de movilización, en las que se forman grupos de interés en un sentido muy amplio. No obstante, la mera existencia de una tensión, no necesariamente lleva a una articulación directa de los intereses correspondientes, sino requiere, en primer lugar, una toma de conciencia con respecto a ella. De esta manera, se distinguen tres etapas generales en un proceso de movilización: tensión —toma de conciencia— (re-)acción. En cada paso intervienen varios factores.

Heintz<sup>11</sup> postula que la experiencia directa de una tensión estructural lleva a la toma de conciencia con respecto a su propia situación social. Si se

entiende “la experiencia directa”, en particular, como la experiencia colectiva y común de una tensión específica dentro de un grupo social determinado, la toma de conciencia sí es probable.

En este sentido, se reanuda el concepto de Tilly,<sup>12</sup> quien destaca la condición de la interacción intensa dentro de un grupo, cuyos miembros pertenecen a la misma categoría social.

Asimismo, la toma de conciencia no es una condición suficiente para el siguiente paso de la movilización, que es la acción colectiva.

Los recursos materiales y personales de que dispone un grupo y, las oportunidades en la sociedad, abiertas a una acción colectiva, determinan significativamente las posibilidades concretas de poder realizarla.

Estas posibilidades influyen en las expectativas de tener éxito o no y, de esta manera, repercuten en el estado de conciencia con respecto a una tensión, el que probablemente se adapte a lo posible. Es decir, pocas oportunidades y expectativas, no sólo tienden a reprimir la acción colectiva, sino además la toma de conciencia.

<sup>11</sup> P. Heintz, *op. cit.*, p. 203.

<sup>12</sup> Véase el capítulo 2, “Elementos generales de procesos de movilización”.

b) Movilización y diferenciación sub-cultural

La movilización es una reacción consciente a una tensión social, a través de la cual se articulan directa y colectivamente los intereses correspondientes. Obviamente, no es la única respuesta posible, puesto que una serie de factores intervienen en la percepción de la tensión y en las posibilidades de expresarla. La diferenciación sub-cultural es otra forma importante de reaccionar a una tensión. Consciente o inconscientemente, se busca reducir la tensión vivida, minimizando y/o ofuscando la relevancia de los valores centrales (socio-económicos) y substituyéndolos por otros valores secundarios, pero más accesibles (valores morales, religiosos etc.), que se enfatizan por ser fundamentales.

Ahora, en cuál de las dos formas principales se articulan los intereses producidos por una tensión social, depende, no sólo de los recursos de un grupo y de las oportunidades, las que éste encuentra para sus acciones, sino también de la intensidad de la tensión y de la forma en que se da. En los rangos extremos de un sistema de estratificación social, o sea, en los altos y en los bajos, existe un mayor grado de tensión (de clase y de desarrollo), la que más requiere una "solución" o, que más provoca una reacción. Tal reacción puede

tener la forma de una diferenciación sub-cultural o transformarse en una acción colectiva, con reivindicaciones que se desprenden de la posición social del grupo movilizado. Relacionada con la posición social está la forma de tensión.

Los actores de los estratos sociales altos, los que enfrentan un déficit de legitimidad, en general, tienden a elegir conscientemente la diferenciación sub-cultural. Esta constituye más bien una estrategia para conservar el poder y los privilegios. Se pretende negar la importancia o existencia de la tensión de rango, ofreciéndoles a los grupos explotados otros valores de identificación más accesibles. Pues, las políticas concretas de legitimación se toman más bien en situaciones de grandes tensiones y bajo cierta presión, puesto que parcialmente pondrían en peligro el poder detenido en estas clases sociales.

En cambio, la tensión vivida en los grupos de bajo rango social, los que carecen de los bienes básicos para la vida, constituye una condición con más posibilidades de transformarse en una movilización. De esta manera se trata de lograr una mayor participación económica y social, ya que la acción colectiva en sí, es casi el único recurso de los grupos marginados para conseguir tal objetivo. El proceso de activación

colectiva depende no sólo de los recursos materiales, sino también del recurso educativo que, asimismo, constituye una capacidad cognitiva para poder conseguir informaciones e integrarlas en las estrategias de acción.<sup>13</sup>

La oportunidad de actuar y de tener éxito se determina por las relaciones del poder entre el grupo movilizado y otros grupos (poderosos) oponentes. A pesar de los recursos a menudo muy limitados en los estratos sociales bajos y su falta de poder para abrir oportunidades, se encuentran brotes de movilizaciones. Ello se debe a una situación de gran intensidad de tensión, la que causa hasta graves problemas de supervivencia.

### TENSIONES SEXUALES- ESPECIFICAS

Las reflexiones anteriores sobre posibles procesos de movilización se limitan a las condiciones de la clase social y del desarrollo, considerándolas como determinantes en la vida de los seres humanos. Fundamentalmente son condiciones sociales/públicas directamente relacionadas con el mundo

de los varones. Para entender el fenómeno de una movilización femenina, adicionalmente hay que tomar en cuenta la realidad específica y central de las mujeres, que es, en general, la familia. Es decir, el sexo es otra variable determinante, ya que el puro hecho de ser mujer implica el desempeñar los papeles de madre, esposa y ama de casa.

Los papeles y la condición familiares específicas de las mujeres, intervienen en la experiencia y la percepción de las tensiones de clase y de desarrollo. Pero estas condiciones, a la vez, incluyen tensiones particulares aparte de las sociales. Pues, las relaciones desiguales y discriminatorias no sólo existen entre clases y contextos, sino también entre los sexos. Por lo tanto, se introducirá el concepto de la tensión sexual-específica,<sup>14</sup> la que se produce en el sistema de estratificación sexual o, simplemente, patriarcal.

#### a) Situaciones de tensión sexual-específica

Las tensiones sexuales-específicas se dan en diferentes situaciones. Se parte de una primera diferenciación, según la cual, se identi-

<sup>13</sup> La educación formal, frecuentemente usada por las clases dominantes para objetivos de legitimación, se transforma en un arma de doble filo por determinar a la vez la demanda por la legitimación.

<sup>14</sup> Las siguientes reflexiones se basan principalmente en la investigación de Thomas Held y René Levy (1974), *Die Stellung der Frau in Familie und Gesellschaft*. Frauenfeld: Huber. Véanse pp. 23-33.

can la discriminación<sup>15</sup> como tensión y la carga de papeles como otro tipo de tensión. La discriminación sexual-específica se encuentra tanto en los ámbitos públicos como en la familia. La carga de papeles resulta del conjunto de los papeles desempeñados en los dos marcos. De esta manera, las mujeres enfrentan tres situaciones principales de tensión.

1. La discriminación extrafamiliar, implica menores posibilidades para las mujeres de tener acceso y de ascender en las jerarquías del poder público (ámbito ocupacional, político, educacional). Además, se les asignan determinadas profesiones (enfermera, secretaria etc.) y sectores de producción (industria textil, alimenticia etc.).
2. La discriminación intrafamiliar abarca por un lado la división sexual del trabajo, que resulta

de la asignación de los papeles esposa-madre-ama de casa. Este tipo de tensión se manifiesta para la mujer como un aislamiento y una dependencia social y económica del esposo. La comunicación y los contactos con el mundo público son indirectos a través del esposo. Relacionadas con esta primera dimensión de discriminación intrafamiliar, están las tensiones producidas por las relaciones desiguales del poder entre los esposos. Por lo general, se observa una subordinación de la mujer al poder del hombre, lo que provoca una falta de autonomía y de autodeterminación femeninas.

3. La carga de papeles como último tipo de tensión resulta de la suma absoluta de los roles, con los que tiene que cumplir la mujer. Se dan dos formas extremas de tensión, una sobrecarga de papeles, la que representa una situación de *stress* y, un déficit de tareas, que produce un vacío subjetivo y objetivo y una carencia de estímulos.

<sup>15</sup> En el apartado a) se distinguieron las dos dimensiones de discriminación, la vertical del poder y la horizontal de la división del trabajo. En los ámbitos públicos, la dimensión vertical de la discriminación de la mujer en relación con los varones de la misma clase social corresponde en un sentido amplio a la tensión de rango, que es la forma de tensión en las clases bajas. (Véase apartado a) "Tipos de tensión social").

#### b) Tensiones y estructura familiar

Puesto que la familia constituye un marco de referencia central para un gran número de mujeres en nuestras sociedades, se analiza-

rán un poco más las tensiones, que se producen dentro de este mismo marco. Las tensiones intrafamiliares existen para todas las mujeres (casadas), si se supone que la discriminación femenina es un hecho. Sin embargo, varía su intensidad según diferentes factores que influyen.

Las *relaciones del poder* entre los esposos —en general relacionadas con la toma de decisión— se determina en gran medida por los recursos (ingresos, educación etc.), con que contribuye cada uno de ellos a la convivencia y supervivencia familiar.<sup>16</sup>

En primer lugar, la contribución femenina de recursos, depende en parte de la accesibilidad de las opciones sociales (ocupación etc.), o sea, del grado de la discri-

minación femenina en los ámbitos públicos. Tal accesibilidad también varía según el nivel educacional que tiene una mujer.

Y, bajo valores tradicionales, que le encargan a la mujer las responsabilidades maternas y del hogar, las limitaciones de movilidad y de tiempo son más grandes en las primeras fases del ciclo familiar y con hijos pequeños. Pero, estas aportaciones familiares —sobre todo las maternas— constituyen un recurso de poder específicamente femenino, que en esta fase familiar es más grande e importante, que en las fases posteriores del ciclo familiar.

En segundo lugar, se observa una correlación positiva general entre el estrato socio-económico de la familia<sup>17</sup> y el poder matri-

<sup>16</sup> Este enfoque corresponde parcialmente a la teoría de recursos (*resource theory*) en la sociología de la familia, el que se originó en gran parte con la obra de Robert Blood y Donald Wolfe (1960), *Husbands and Wives. The Dynamics of Married Living*. New York: Free Press. Sin embargo, la abundante investigación alrededor de este enfoque tiende a descuidar la posición estructural desventajosa, que tiene la mujer frente al hombre en los ámbitos públicos, para poder adquirir recursos de poder comparables. Además, se excluye el trabajo doméstico como posible recurso femenino. En este

respecto, Thomas Held (1978), *Soziologie der ehelichen Machtverhältnisse*, Darmstadt: Luchterhand, desarrolló una teoría más compleja sobre las estructuras familiares, en la que se basan algunas ideas fundamentales de este artículo. Otra contribución muy interesante al mismo tema es el libro de Claude Alzon (1979), *La femme potiche et la femme bonniche. Pouvoir bourgeois et pouvoir mâle*. París: Maspero.

<sup>17</sup> La clase social de toda una familia se deriva del *status* público del esposo/padre, jefe de familia. Véase nota 8.

monial del esposo.<sup>18</sup> Ello significa que el déficit del poder femenino es más acentuado en las clases sociales más altas, lo que se debe, no sólo al alto *status* socio-económico del esposo, sino también a que el acceso de las mujeres, a las posiciones de poder en los ámbitos públicos, es aún más restringido. Por lo tanto, disminuyen las posibilidades para la mujer de contribuir con recursos que sean comparables a los del hombre/esposo.

Una actividad profesional de la mujer, que implica una aportación económica al bienestar familiar, reduce la dominación masculina. En las clases sociales bajas, la pequeña ventaja de poder masculina, derivada de la baja posición pública (ocupacional), se ve incluso más debilitada, puesto que muchas mujeres, de estos estratos trabajan fuera del hogar. Este hecho refuerza, adicionalmente, la relación positiva entre la clase social y el poder familiar del hombre. Resulta, entonces, que la tensión sexual-específica producida por un déficit de poder femenino, tendencialmente, es más grande en los estratos socioeconómicos altos y, tal vez, también en las últimas fases del ciclo familiar.

La *división sexual del trabajo* en la familia es la consecuencia de la adscripción de los papeles familiares a la mujer. Este tipo de tensión intrafamiliar, que se expresa como una dependencia y un aislamiento de la mujer, es más grande en las primeras fases del ciclo familiar debido a la responsabilidad de ser madre y, aún crece con el número de hijos. Asimismo, esta situación de tensión se agudiza en las clases sociales bajas, en las que las mujeres disponen de pocos o nulos recursos, para poder descargarse de vez en cuando de su papel de madre y ama de casa.

La división sexual del trabajo en la familia parece resistir mucho más a cualquier tipo de cambio. Incluso el trabajo profesional de la mujer, que mejora su posición familiar de poder, a lo sumo provoca una redistribución periférica de los papeles familiares.<sup>19</sup> Los valores tradicionales de los estereotipos

<sup>18</sup> Para una discusión de los enfoques y las investigaciones sobre las relaciones del poder matrimoniales, véase Th. Held, *op. cit.*, pp. 116-132.

<sup>19</sup> La crisis económica, en la que se encuentra México actualmente provoca que las mujeres de las clases populares desempeñen más y más actividades para asegurar la supervivencia familiar. La ausencia de la mujer esposa/madre del hogar a lo mejor lleva a que las hijas u otros familiares femeninos le ayuden a hacer los trabajos domésticos; pero la división del trabajo intrafamiliar entre los esposos en general no cambia. Véase también Held/Levy, *op. cit.*, p. 28.

sexual-específicos, y su difusión perseverante, a través de todas las agencias de socialización importantes (familia, escuela, medios masivos de comunicación etc.), obviamente juegan un papel primordial en la conservación de esta dimensión de discriminación femenina.

La *carga total de papeles*, que desempeña la mujer, está relacionada con la división sexual del trabajo en la familia. Este tipo de tensión se intensifica o por una sobrecarga de papeles o por un déficit de tareas.

Una sobrecarga de papeles resulta, si la mujer tiene que combinar las tareas familiares con una actividad profesional. Tal forma de tensión también puede existir ya al cumplir solamente con las responsabilidades familiares, por tener muchos hijos y/o en una primera fase del ciclo familiar. La variable de clase vuelve a influir de manera determinante, puesto que son las mujeres de familias con pocos recursos, quienes por necesidad trabajan fuera de la casa y quienes no cuentan con empleadas domésticas para reducir la larga jornada de trabajo.

La tensión que resulta de un déficit de tareas, existe cuando una mujer se ve privada de uno o varios de sus papeles familiares. Ello, frecuentemente, es el caso en las últimas fases del ciclo familiar, después de que los hijos abandonen el hogar. También ocurre, si

una mujer de la clase alta con pocos hijos y sin actividad profesional, dispone de empleadas domésticas, quienes realizan una gran parte de los trabajos del hogar.

Más problemático se da el vacío de tareas aun, cuando no es posible llenarlo con otras actividades en el marco social (trabajo, contactos sociales etc.), cuyas posibilidades se reducen en una edad avanzada y en los estratos socioeconómicos bajos.

Resumiendo, se puede constatar que la clase social y el ciclo familiar, aparte de las condiciones sociales (opciones y valores) relacionadas con la mujer, determinan de manera central, cuál tipo de tensión intrafamiliar se da con mayor intensidad.

## REACCIONES A LA TENSION SEXUAL-ESPECIFICA

### a) Formas de reacción

Las tensiones sexuales-específicas en sí también provocan una reacción, ya que representan una situación conflictiva que requiere una "solución". No necesariamente tiene que ser una movilización, recordando no más el obstáculo que constituye la institución y la realidad de la familia para tal reacción.<sup>20</sup> Igual que en el caso de las

<sup>20</sup> Véase el apartado "Género y clase".

tensiones de clase y de desarrollo, se identifican diferentes maneras de "resolver" las tensiones sexuales-específicas.<sup>21</sup>

1. La emancipación objetiva y subjetiva significa la participación en los ámbitos sociales importantes (ocupación, política, etc.) y el rechazo de las normas sexuales específicas, enfatizando la igualdad entre las mujeres y los hombres.
2. La diferenciación subcultural es la participación en una cultura específicamente femenina, material o no material, la que existe aparte del mundo masculino (p. ej., moda, belleza, etc.) Esta participación tiene diferentes grados de intensidad; puede ser real o simbólica (participación identificatoria) según los recursos disponibles.
3. La anomía individual implica un comportamiento y un estado de conciencia, que llevan a "resolver" los conflictos de manera aislada y poco estructurada. Generalmente se individualizan, internalizan y/o se reprimen los problemas sin reconocer la condición social de

ellos. Tal reacción de tensión se puede expresar en forma de síntomas psicossomáticos, alcoholismo etc.

Estas tres formas de reacción se distinguen entre sí según dos dimensiones,

- según el grado en que se articulan directamente o no los intereses que resultan de una posición socioestructural determinada, o sea, de una situación de tensión sexual-específica y,
- si la reacción tiende a ser a nivel individualista o si implica la posibilidad de transformarse en una articulación y acción colectivas.

Relacionada con estos dos criterios de distinción, está la cuestión de la conciencia que tiene una mujer con respecto a su propia situación y las tensiones inherentes.

El grado de articular directamente o no los intereses respectivos, que define la forma de reacción, en parte refleja el estado de conciencia.

La emancipación expresa un alto nivel de conciencia, puesto que se articulan de manera muy directa los intereses relacionados con las tensiones sexuales-específicas. La opuesta de esta reacción es la anomia indivi-

<sup>21</sup> Se adaptan la tipología de reacción, elaborada por Held/Levy, *op. cit.*, pp. 23-24.

dual, porque se internaliza e individualiza el problema femenino que tiene una condición social.

En el caso de la diferenciación subcultural, se velan los intereses específicos, desviándolos a otros niveles de sistema más accesibles para la mujer, que es la subcultura femenina (moda, etc.). La familia constituye otro marco abierto, en la que se tienden a inflar y sobrevalorizar los papeles maternal y doméstico. Este tipo de reacción es de carácter complejo, puesto que no sólo puede ser una "solución" inconsciente sino, en determinadas circunstancias, también una decisión (medio) consciente.

Es decir, se supone que, entre la toma de conciencia con respecto a una tensión sexual-específica y el grado en que se articulan los intereses correspondientes, no necesariamente exista una relación directa y lineal. Por ello, hay que preguntar por las variables que influyen en la toma de conciencia y la forma de reaccionar.

#### b) Opciones, recursos y reacción

La respuesta a una tensión sexual-específica depende del tipo de tensión, así como de diferentes condiciones sociales y familiares, las que se describirán en términos generales como opciones y recursos.<sup>22</sup>

La experiencia directa de la discriminación femenina en los marcos públicos puede propiciar las tendencias emancipativas bajo condiciones muy específicas. Una actividad pública de la mujer, como la profesional, que es la más frecuente, permite que se comparen e intercambien las experiencias de discriminación con otras mujeres, lo que favorece una toma de conciencia. La percepción consciente de la discriminación laboral, política, etc., puede llevar a una emancipación, siempre y cuando la actividad y la carrera en el marco público, sean principales para una mujer. Sin embargo, el trabajo fuera del hogar pocas veces es la consecuencia o la condición de una estrategia de emancipación. Una gran parte de las mujeres casadas trabajan fuera del hogar por necesidad económica. Esta actividad se percibe como secun-

<sup>22</sup> Estos conceptos corresponden en parte a los que se identificaron como oportunidad y recursos en el modelo general de un proceso de movilización. Aunque todavía no se toca el problema de una articulación de intereses femeninos colectivos, estos dos conceptos intervienen ya en un nivel de reacción individual y de manera más compleja. Hay que tomar en consideración, no sólo las opciones y oportunidades para las mujeres en el marco público, sino también en la familia.

daria y está en función de la responsabilidad dentro de la familia, la que constituye el marco de referencia central, igual que para la mujer que "no trabaja". Y, aunque fuera un intento de emancipación, la confrontación directa con la discriminación laboral y política a menudo propicia que la familia y/o el mundo de la subcultura femenina aparecen como más atractivas, por ser más accesibles para la mujer, a donde prefiere retirarse.

Sin embargo, el marco familiar también incluye condiciones de tensión sexual-específica y, las mismas variables mencionadas vuelven a influir en la forma de reaccionar. El déficit de poder, por ejemplo, o el vacío de tareas en la familia se solucionarían lógicamente con una actividad profesional. Pero, las opciones sociales poco accesibles para las mujeres, impiden que se emancipen, y son la causa por la que se aceptan consciente o inconscientemente las condiciones familiares discriminatorias. El nivel educativo, frecuentemente inferior al del hombre de la misma clase social, es otro factor limitante para realizar alternativas sociales.

El atractivo de las opciones extrafamiliares varía, además, según el estrato social de la familia (esposo). A pesar de un alto nivel educacional, una mujer puede preferir la situación familiar a una

actividad profesional, si el compromiso matrimonial le "recompensa" la dependencia del esposo; o sea, si le trae ventajas materiales, que no podría conseguir ella sola y que le permitan participar en la subcultura femenina, que es una "válvula" para las tensiones vividas en la familia.

Las tendencias o anhelos de retirarse al hogar, que se observan en los estratos sociales bajos,<sup>23</sup> se deben, en primer lugar, a una situación de excesivo trabajo, considerando que la doble jornada es frecuente para estas mujeres. Además, un bajo nivel educativo<sup>24</sup> restringe aún más las opciones sociales y las convierte en una explotación adicional (de clase). También las posibilidades materiales de participar activamente en la subcultura femenina están limitadas por la falta de recursos, aunque una mujer de esta clase tuviera el tiempo libre, de manera que una sobrevalorización de los papeles maternos y familiares parece más probable.

La edad es una última variable importante. Disminuye no sólo la posibilidad de desempeñar una

<sup>23</sup> Véanse por ejemplo los testimonios de las obreras agrícolas de Sinaloa: Martha Roldán, "una trabaja más para quedarse igual", *Fem VIII*, núm. 29, septiembre 1983.

<sup>24</sup> Existe en general una relación positiva entre la clase social y el nivel educativo.

actividad profesional, sino además la de participar en el concurso femenino de moda y belleza. Ello provoca que una mujer de más edad "voluntariamente" se retire a la familia. Pero, en ésta enfrentará un vacío, si los hijos ya abandonaron el hogar. Esta situación de falta de tareas sociales y familiares puede llevar a reacciones psicossomáticas (anomia individual) o, también a una huída a los pocos valores y espacios que quedan accesibles (religión, iglesia).

c) Condición y obstáculo de una emancipación femenina

¿Es posible, que una gran intensidad de tensión sexual-específica, lleve a una toma de conciencia y una emancipación como forma directa de articular los intereses correspondientes, a pesar de las condiciones de opción negativas? Se destacó anteriormente, que la experiencia de la discriminación femenina en los ámbitos públicos favorece una toma de conciencia, pero que la familia, al mismo tiempo, ofrece un espacio especialmente abierto para las mujeres, a donde se pueden retirar para evitar la presión y la tensión sociales. La "opción" familiar probablemente se vuelve incluso más importante con una discriminación creciente en los ámbitos públicos en el caso de las mujeres, quienes tienen la oportunidad de "refugiarse" en un

matrimonio bien situado. En cambio, las mujeres obreras no tienen este "escape". Están enfrentando una doble jornada, la que, en primer lugar, desean reducir, no teniendo ni tiempo libre ni esfuerzos para luchar contra la discriminación laboral.

Una gran discriminación femenina en los sectores sociales implica, en general, que existe una segregación muy acentuada entre el ámbito público y el privado, los que están adscritos estrictamente según el sexo. Ello también implica, que la estructura familiar es muy tradicional con tensiones sexuales-específicas más fuertes.<sup>25</sup> Estas tensiones intrafamiliares, obviamente, tienen poca o nula oportunidad de resolverse a través de una reacción emancipativa, con la que se busca una participación social relevante. Más probable es que la mujer intente convertir la familia en un dominio exclusivamente femenino, y fortalecer su poder dentro del mismo, marginando y excluyéndoles a los hombres.

Sin embargo, las tensiones intrafamiliares muestran diferentes

<sup>25</sup> Esta relación supuesta entre la intensidad de las tensiones intrafamiliares y lo tradicional de la estructura familiar, está implícita en la definición de las mismas. Véanse Tensiones sexuales específicas y la nota 2.

grados de intensidad en condiciones de segregación sexual dadas. El estrato socioeconómico y el ciclo de la familia son factores. De acuerdo con los cuales varía el tipo de tensión, que prevalece, y su intensidad.<sup>26</sup> ¿Qué posibilidades tiene entonces la emancipación, como reacción a una tensión intrafamiliar acentuada, en condiciones que las mujeres tienen un acceso mínimo a los ámbitos públicos?

Se identificó el déficit del poder femenino como la tensión que predomina en las clases sociales más bien altas. La situación de tensión, además se agudiza conforme avanza la edad de la mujer por la adicional tensión de un creciente déficit de tareas. Puesto que no sólo las responsabilidades familiares, sino también las posibilidades de participar en ciertos ramos de la subcultura femenina, van disminuyendo. Una toma de conciencia sería posible a causa de la intensa tensión. No obstante, una actividad profesional como consecuencia emancipativa, igualmente enfrenta grandes limitaciones, ya que las opciones ocupacionales, están aún más cerradas para la gente de edad. Por

ello, parece más probable una adaptación normativa que puede llevar a la anomia individual. En los estratos sociales bajos, se da principalmente la situación de una intensa tensión debido a una sobrecarga de obligaciones. Y, que se acentúa en las primeras fases del ciclo familiar y, sobre todo cuando la mujer trabaja fuera del hogar. El alto grado de tensión sí propicia una toma de conciencia con respecto a la discriminación femenina, puesto que la sobrecarga de responsabilidades constituye un conflicto muy concreto y cotidiano. Sin embargo, la manera más obvia de disminuir esta tensión es reducir el total de los papeles desempeñados, tratando de dejar el trabajo fuera de la casa.

Reflexionando sobre la hipótesis, de que una gran intensidad de tensión intrafamiliar favorezca la toma de conciencia y la articulación directa de los intereses correspondientes, hay que destacar una importante contradicción. La tensión específica y principal, que enfrenta una mujer en la familia, al mismo tiempo, constituye un obstáculo para articular y resolver la misma tensión.

La sobrecarga de papeles, que sufre la mujer de las clases sociales bajas como principal tensión, restringe el tiempo libre y la energía para poder realizar alternativas sociales, que propicien una emancipación, aparte de que su nivel

<sup>26</sup> Véanse los apartados Tensiones y estructuras familiar, y Opciones, recursos y, reacción, en los que se basan las siguientes reflexiones.

educativo las limita adicionalmente. El creciente déficit de poder femenino en las clases más altas, a la vez, puede dificultar la realización de una actividad social relevante (profesión, etc.), puesto que el esposo dispone de un gran poder para impedir tal intento.

Estos obstáculos, inherentes a las tensiones intrafamiliares, son aumentados por los obstáculos extrafamiliares, o sea, por la falta de opciones igualitarias para la mujer en los ámbitos públicos. Debido a ésto, las mujeres tratan de arreglárselas en las condiciones familiares. Por otra parte, una estrategia de emancipación, que persiguiera una participación profesional y social importante, cuestionaría, además, la estructura familiar tradicional, y hasta pondría en peligro la unión conyugal. Y, la disolución matrimonial es una perspectiva poco atractiva para la mujer, porque ella tendría que enfrentar no sólo la discriminación estructural en el marco público, sino también el desprestigio (moral) que se dirige hacia la mujer divorciada y sola, en general.

d) Tensiones sexuales-específicas y movilización feminista

Hasta ahora, todas las reacciones discutidas, que se producen por una tensión sexual-específica, son más bien individualistas. En este

lugar, caben algunas breves reflexiones sobre las posibilidades de una movilización feminista, que se considera como una respuesta colectiva y consciente a las tensiones sexuales-específicas. En particular, se supone que la participación en un movimiento feminista resulte, en primer lugar, de una conciencia con respecto a las tensiones sexuales-específicas y sus condiciones sociales. Además, es necesario una interacción frecuente entre las mujeres, la que por un lado apoya el proceso de concientización y la formación de una conciencia femenina colectiva, y la que, por otro lado, es la condición estructural de una acción colectiva.

En lo que se refiere a las tensiones intrafamiliares, se señaló que una gran intensidad de éstas, tal vez, lleve a una toma de conciencia, pero que la emancipación, como respuesta y estrategia concreta, enfrenta una serie de obstáculos sociales y familiares. Además, las interacciones individualizadas, que caracterizan la vida familiar, propician que la mujer asuma la identidad de un ser privado y pasivo. El aislamiento en la familia (sobre todo de la mujer que no trabaja fuera del hogar) limita la comunicación y el intercambio de experiencias con otras mujeres. Por ello, se dificultan, tanto la toma de una conciencia colectiva, como la organización para una acción colectiva.

Una articulación directa y colectiva de intereses feministas es más probable, si las mujeres llevan a cabo actividades en el ámbito público, puesto que hay mayores posibilidades de interacción y, por lo tanto, de organización. Pero, mientras las mujeres, que trabajan fuera del hogar, sigan percibiendo esta actividad como secundaria a los papeles principales en la familia, la discriminación en el marco público no va a ser razón suficiente para que se involucren en una lucha feminista, además de que ésta traería problemas a la convivencia conyugal.

Otra barrera de una amplia movilización feminista la constituye la condición de clase. Las diferencias socioeconómicas entre las mujeres implican distintos problemas e intereses que las dividen y que obstaculizan una solidaridad femenina transclasista. Por ello se observa que, una gran parte de las mujeres militantes en los movimientos feministas, no sólo pertenecen más o menos al mismo estrato social, sino que, además, comparten un nivel educacional más alto que el promedio de las mujeres. De este recurso, por un lado, se deducen las reivindicaciones por una participación igualitaria a la de los varones en los ámbitos públicos. Por otro lado, el alto nivel educativo es una dimensión importante del *status* público, que estas mujeres

tienen en común y las une en una categoría social. Si, además, se comunican sus experiencias discriminatorias en estos ámbitos, existe una base firme para que se solidaricen.

#### MOVILIZACIONES FEMENINAS: ALGUNAS HIPOTESIS

El objetivo final de este ensayo teórico es entender un poco más las movilizaciones femeninas de diferente índole, y no en especial el movimiento feminista, que resulta primordialmente de las tensiones sexuales-específicas. Para acercarse a esta problemática, hay que tomar en cuenta no sólo las condiciones sexuales-específicas y, en particular, las familiares, sino también las diferentes dimensiones socioeconómicas que caracterizan y determinan de manera central la vida de una mujer. En especial, se abarcarán el estrato socio-económico y el desarrollo del contexto. Ello significa —si se atribuye a la tensión estructural un potencial de movilización— que es preciso integrar en el marco teórico, principalmente, la tensión de desarrollo, la tensión de clase y las tensiones sexuales-específicas. A continuación, se tratará de aclarar las relaciones entre los diferentes tipos de tensión, planteando algunas hipótesis sobre los posibles orígenes de las movilizaciones femeninas.

- a) Se parte del supuesto de que las mujeres perciben las tensiones so-

ciales (de clase y de desarrollo) como fundamentales y más importantes que las tensiones sexuales-específicas.<sup>27</sup>

- b) Sin embargo, la familia constituye el marco central para una gran parte de las mujeres (sobre todo casadas), por lo cual las tensiones sociales se ven desde una perspectiva familiar.
- c) A la vez se postula que la existencia de las tensiones sociales —por ser primordiales (suposición 1)— dificultan la percepción consciente de las tensiones sexuales-específicas y, aún más, la articulación directa de los intereses correspondientes.
- d) Las hipótesis iniciales destacan que las mujeres perciben en primer lugar las tensiones sociales existentes. Además, se supone que solamente se articulan los intereses que resultan de las tensiones sociales, si éstas afectan directamente los papeles femeninos, o sea, si le dificultan a la mujer cumplir con sus responsabilidades (familiares) adscritas. En estas circunstancias es probable, que las mujeres en su

papel como mujer y de una clase social o de un contexto del desarrollo determinados, se movilicen colectivamente.<sup>28</sup>

- e) Si se articula una tensión social en una forma directa y colectiva, depende del tipo y de la intensidad de la tensión, así como del nivel del desarrollo del contexto global (nación).<sup>29</sup>
  1. Se supone que un alto grado de tensión favorezca la percepción de la misma y aumente la necesidad de una solución.
  2. También se supone, que una gran tensión del desarrollo regional tenga una mayor probabilidad de provocar una reacción y articulación de los intereses colectivos. Problemas relacionados con el subdesarrollo a menudo afectan a un grupo social cerrado (barrio urbano, pueblo campesino etc.), los que, por lo tanto, se perciben como un problema colectivo. Una interacción mínima dentro de la comunidad, que poco participa en los bienes y

<sup>27</sup> Una mujer campesina mexicana, por ejemplo, se quejará, en primer lugar, de la falta de servicios básicos y de sus necesidades económicas, mientras el papel femenino tradicional es algo "natural".

<sup>28</sup> Esta hipótesis se especificará con respecto al contexto global del desarrollo en las hipótesis Reacciones a la tensión sexual-específica.

<sup>29</sup> Véase el apartado Tensiones sociales y movilización.

servicios del desarrollo, favorece la movilización.

En cambio, las tensiones de clase, que resultan del sistema de estratificación interindividual, propician reacciones individuales como por ejemplo la diferenciación subcultural. Sobre todo en las sociedades, en las que prevalece una ideología de movilidad social, el individuo tiende a atribuirse a sí solo la responsabilidad de su fracaso social.

3. Con el nivel del desarrollo de una nación, en general, está relacionado el grado de la tensión de desarrollo regional. Es decir, en los países en vías del desarrollo, la tensión del desarrollo interno tiende a ser más grande que en los países industrializados donde, por lo tanto, se manifiesta más la tensión de clase. La tensión de clase vivida en los sectores populares en las naciones del Tercer Mundo se une frecuentemente a la tensión de desarrollo o coincide con ella.<sup>30</sup> Este fenómeno dificulta distinguir cuál tipo de tensión realmente es primordial y el origen de una mo-

vilización o, si lo son las dos juntas.

- f) En base a estas reflexiones se plantean las próximas hipótesis.

1. Una gran disparidad de desarrollo regional, en una nación poco desarrollada, afecta en mayor grado los estratos sociales bajos, los cuales enfrentan hasta graves problemas de supervivencia. Bajo estas condiciones, una movilización de las mujeres marginadas es muy probable, ya que tienen serias dificultades de cumplir con sus responsabilidades familiares, por no contar con los bienes y servicios más básicos.<sup>31</sup>
2. En cambio, en las naciones con un alto nivel de desarrollo, también las regiones menos favorecidas disponen de

otro grupo poblacional marginado. En cambio, en los barrios de las clases sociales altas, se dispone de todos los bienes y valores que simbolizan el desarrollo.

- <sup>31</sup> Los movimientos populares urbanos en el Distrito Federal, por ejemplo, se inician y se constituyen frecuentemente por mujeres, quienes luchan por agua, luz, vivienda, escuelas, etc. —Son servicios directamente relacionados con las actividades y responsabilidades de la mujer y que le sirven para disminuir la

<sup>30</sup> Las clases populares urbanas viven en los barrios sin infraestructura y servicios básicos, igual que los campesinos que es

los bienes del desarrollo más importantes. La tensión de desarrollo regional está muy reducida, por lo cual una movilización en base a este tipo de tensión social es poco probable.

La tensión de clase parece ser más obvia e importante en este contexto. En las clases sociales bajas, en las que se localiza la problemática de participación en los bienes y valores centrales, las mujeres pueden adquirir menos bienes de consumo. Tal situación de tensión se resuelve probablemente a un nivel individual,<sup>32</sup> por ejemplo, en un conflicto con el esposo, al que se le culpa por el "fracaso" económico y social adscribiéndole la responsabilidad de mantener bien a la familia y/o, la mujer busca un trabajo fuera del hogar, para ganar un ingreso adicional.

3. En todos los países con diferentes niveles del desarrollo,

carga de trabajo (tensión sexual-específica). Las tensiones sociales, por ser públicas, propician que se las perciba como un problema común y colectivo de un grupo, mientras que las tensiones sexuales intrafamiliares están cubiertas por lo privado, que es la vida familiar.

<sup>32</sup> Véase la hipótesis "Tensiones y estructura familiar".

los estratos sociales altos enfrentan la problemática de un déficit de legitimidad con respecto a su posición de clase y de desarrollo.<sup>33</sup> Las mujeres (casadas) de estas clases sociales encuentran en un déficit de legitimidad conferido.<sup>34</sup> Como reacción a esta tensión, las mujeres frecuentemente emprenden actividades colectivas, que tienen un carácter caritativo, o sea, de legitimación.<sup>35</sup>

- g) Todas las diferentes formas de acción colectiva mencionadas resultan principalmente de una tensión social, la que se percibe desde una perspectiva específica, por la condición social de ser mujer. Y, esta misma condición, también influye en el carácter y los objetivos de la movilización.

Se supone adicionalmente, que en tales movilizaciones participen sobre todo las mujeres que enfrentan un alto grado de tensión sexual-específica. Ello significa que la articulación colectiva de

<sup>33</sup> Cuál tipo de tensión social predomina como base de la problemática de legitimidad depende del nivel de desarrollo de una nación.

<sup>34</sup> La suposición de que exista una tensión conferida se basa en el hecho de que la clase social, a la que pertenece una mujer casada, se derive del *status* del esposo (nota 8).

una tensión social sirve de válvula para las tensiones sexuales-específicas, las que, de esta manera, se expresan indirecta y cubiertamente.

Se planteó que el tipo de la tensión intrafamiliar principal y su intensidad, dependen, en gran medida, de la fase del ciclo familiar y de la clase social.<sup>36</sup> Por lo tanto, es posible que en las actividades colectivas de la clase social alta, las que tienen objetivos de legitimación, participen en mayor grado las mujeres de más edad, quienes, además, de su déficit de poder familiar, enfrentan un déficit de tareas. En cambio, en las clases bajas, la sobrecarga de trabajo es la tensión más grande, la que es más aguda en las primeras fases del ciclo familiar. Aunque el tiempo libre de estas mujeres jóvenes esté muy limitado, proba-

blemente se movilicen para conseguir bienes y servicios básicos, los que les ayudan a reducir sus largas jornadas de trabajo.

h) Se formulará una última hipótesis que se desprende en parte de las primeras suposiciones (a y c).

En la medida en que las tensiones sociales van desapareciendo o disminuyéndose, se vuelve más posible la percepción y la articulación de las tensiones sexuales-específicas, lo que ocurre en las clases medias.<sup>37</sup> Ello puede explicar el hecho de que los movimientos feministas estén compuestos, en su mayoría, por mujeres de los estratos sociales medios y, además, de un contexto más bien urbano y desarrollado.<sup>38</sup>

<sup>35</sup> Tales actividades, aunque medio públicas, siempre se mueven dentro del marco de los valores femeninos: familia, niños, etc. Un ejemplo muy común son los bazares, cuyas ganancias las mujeres usan para apoyar actividades de beneficio social (niños huérfanos, escuelas, etc.). El DIF constituye una forma institucionalizada de tal reacción de legitimación.

<sup>36</sup> Véanse los apartados "Tensiones y estructura familiar", "Opciones, recursos y reacción" y "Condición y obstáculo de una emancipación femenina".

<sup>37</sup> En todas las sociedades con desigualdades socioeconómicas existen tensiones estructurales. Sin embargo, la tensión de clase muestra una menor intensidad en las clases sociales medias, recordando que las dos formas de tensión (el déficit de legitimidad y el déficit de participación), que expresan un alto grado de tensión, caracterizan los rangos extremos (altos y bajos) en un sistema de estratificación social.

<sup>38</sup> La tensión de desarrollo interna es de menos importancia en los países industrializados. Y, las consecuencias negativas de este tipo de tensión, en general, se disminuyen en los contextos urbanos.

Sin embargo, participa un número restringido de mujeres en el movimiento feminista. Si se recuerda que, en particular, la experiencia directa de la discriminación en los marcos públicos favorece una toma de conciencia y una reacción emancipativa, el hecho de la difusión limitada del movimiento feminista se debe a que una gran parte de las mujeres (clase media) no lleva a cabo una actividad profesional y percibe la familia como su marco de referencia central, la que —a pesar de las tensiones inherentes en ella— incluye una serie de obstáculos importantes de emancipación.<sup>39</sup> La opción familiar no sólo es la consecuencia del acceso restringido a los ámbitos públicos, sino

también de un bajo nivel educativo que posibilita realizar pocas alternativas sociales atractivas.

En cambio, las militantes feministas comparten, en general, un alto nivel educativo. Este, como una característica de *status* socioeconómico común, las une en una categoría social. Además, es la base de la que se desprenden los derechos de acceso y ascenso sociales. Sin embargo, las oportunidades restringidas en comparación con los hombres, quienes tienen un recurso educativo comparable, lleva a la experiencia directa de la discriminación laboral y política, la que, compartida con otras mujeres, es fundamental para la movilización feminista.

<sup>39</sup> Véanse los apartados "Opciones, recursos y reacción" y "Condición y obstáculo de una emancipación femenina".

# Las mujeres campesinas y la crisis agraria en América Latina

Lourdes Arizpe

---

La vasta transformación agraria en países dependientes de América Latina en los últimos decenios, que impulsa la agricultura capitalista desplazando los cultivos tradicionales de alimentos de la economía campesina, ha cambiado también la forma en que participan las mujeres campesinas de grupos de bajos ingresos en el trabajo y en la reproducción social. A pesar de ello apenas han empezado a realizarse estudios y a formularse planteamientos teóricos sobre las diferencias en la participación de mujeres y de hombres en estos procesos agrarios. Y esta falta de percepción acerca de lo que ocurre con las mujeres campesinas, se refleja con poca claridad en cuanto a las estrategias de organización para este sector.

La historia reciente de México y América Latina muestra que las políticas de industrialización centralizada que han impulsado la expulsión de mano de obra de las economías campesinas, han afectado en primer lugar a las mujeres de estos núcleos. Por ello la migración rural urbana en nuestro país y el resto de la región ha sido preponderantemente femenina —en proporción de 100 mujeres por cada 85 hombres—. En las ciudades, estas mujeres trabajadoras del campo se han incorporado al sector de servicios —en la mayoría de estos países este sector absorbe alrededor de 70 por ciento de las mujeres empleadas y en México el 20.5— y al sector informal urbano. La presencia de las mujeres campesinas y migrantes, por tanto, ha sido

central en tres procesos básicos del desarrollo mexicano: el éxodo rural, la terciarización y la marginalidad.

Los efectos del desarrollo desigual del capitalismo agrario en cuanto a la formación de un proletario rural femenino tampoco han sido estudiados ni analizados en forma sistemática. Por ello tiende a omitirse la heterogeneidad de situaciones en que se encuentra la mujer rural y a confundirse su triple condición como miembro de una familia campesina, como trabajadora y como mujer.

Como miembro de una familia campesina, la mujer se enfrenta al descenso del ingreso familiar en actividades agropecuarias como resultado de la baja tendencia de los precios de productos agrícolas en el mercado internacional y de políticas nacionales que extraen excedentes del sector campesino para seguir financiando la prosperidad de las ciudades. En consecuencia, aumenta su carga de trabajo no remunerado, y empeoran los niveles de nutrición y de salud de su familia. La crisis actual agrava esta situación ya que se exige que los campesinos ayuden a pagar las deudas externas de los países aumentando la producción de cultivos de exportación y teniendo que comprar sus propios alimentos en el mercado. Es la mujer campesina la que muchas veces tiene que compensar esta desigualdad de intercambio con el mercado, mediante la intensificación de su trabajo agropecuario no remunerado, su ingreso a un

empleo asalariado o el decremento en su consumo alimenticio personal.

Como trabajadora asalariada en el campo y en las maquiladoras, las campesinas jóvenes se enfrentan a patrones que las emplean porque son más explotables que el hombre: por su falta de protección legal y sindical, por su posición discriminada en el mercado de trabajo y por la "docilidad" que le imponen las normas sociales de conducta. Se enfrentan, además, a un mercado de trabajo fluctuante, eventual y controlado por enganchadores e intermediarios que muchas veces exigen favores sexuales a cambio de conseguirles empleo.

Como mujeres, se enfrentan las campesinas a la responsabilidad ampliada de alimentar, cuidar y proteger a sus hijos y familiares, muchas veces sin el apoyo del esposo migrante, en condiciones económicas sumamente precarias. Están expuestas, además, a la violencia sexual dentro y fuera de la casa. Su subordinación genérica como mujeres, lo social y lo político le hace aún más difícil salir adelante en tales condiciones.

Todo esto no son problemas dispersos ni efectos desarticulados: no son experiencias que afecten a las mujeres como individuos aislados; no son necesidades definidas a partir de esquemas subjetivos. Se trata, por el contrario, de un proceso general de subordinación y explotación del campesinado que se hace aún más evidente si se analiza lo que les está ocurriendo a las mujeres campesinas. *En este pro-*

*ceso, la mujer no puede enfocarse sólo como mujer, puesto que comparte la pobreza y la represión con el hombre, pero tampoco puede identificarse sólo como campesina y negarse la desnutrición, el daño físico y la vulnerabilidad sexual que se le impone como mujer y que afecta su propia actuación como campesina.* En el caso de la trabajadora asalariada, tampoco puede negarse su condición de mujer, si de ella se derivan sus condiciones de explotación y de discriminación en el empleo, pero no por ello se puede perder de vista su solidaridad con el obrero. Se trata entonces de una triple condición pero de una militancia solidaria para luchar por la igualdad. Tal estrategia sólo puede elaborarse entendiendo cómo se construye la participación de la mujer en la economía campesina y cómo transforma el capitalismo agrario esta participación.

### ECONOMIA CAMPESINA Y DIVISION SEXUAL DEL TRABAJO

Si el papel de la mujer y del hombre en la sociedad emanara de condicionamientos instintivos, todas las sociedades humanas mostrarían una idéntica división sexual del trabajo. Sin embargo, la antropología nos muestra que, lejos de estar determinada por factores biológicos, la asignación de distintos tipos de tareas a hombres y a mujeres está vinculada a las formas de producción y a las normas cultura-

les específicas de distintas sociedades humanas.

En sociedades actuales de recolectores, por ejemplo, hay poca diferencia en las labores encomendadas a mujeres y hombres ya que comparten indistintamente tareas de recolección y transformación de los alimentos, así como de cuidado de los hijos y construcción de albergues. Cuando estos grupos nómadas se empiezan a dedicar a la agricultura, se van diferenciando las tareas femeninas y masculinas. Puede ocurrir como es característico de las economías campesinas de agricultura de azadón, que las mujeres sean las que tomen a su cargo las actividades agrícolas, o al contrario, como en la agricultura de arado, que sean los hombres los que realicen este trabajo, auxiliados en labores específicas por las mujeres.

A mayor complejidad estructural de la sociedad, tiende a darse una mayor subordinación de la mujer, que se presenta con distintas modalidades de acuerdo a la estructura productiva y al patriarcalismo religioso o cultural del grupo. De ahí la importancia de evitar generalizaciones imprecisas y de analizar la diversidad de normas y de instituciones sociales en que participan hombres y mujeres en una sociedad específica.

En términos generales, las economías campesinas de México, América Latina y el Caribe muestran cierta homogeneidad en cuanto a la división sexual del trabajo. Su desarrollo histórico, a partir de su inserción a la

economía mundial como regiones colonizadas, produjo tres formas específicas de economía agrícola: las haciendas, las plantaciones y las comunidades campesinas corporativas. No se ahondará aquí en este análisis histórico, basta con señalar que en cada una de estas estructuras agrarias se constituyeron formas diversas de composición de la familia, y de relaciones de parentesco que reflejaban la adecuación de la división sexual del trabajo a las necesidades de la producción, o de la contratación de mano de obra.

#### ESTRUCTURAS AGRARIAS, TRABAJO FEMENINO Y DESARROLLO CAPITALISTA

En la actualidad, en México y los países de América Latina y el Caribe, en cuanto a las diferencias en la participación de la mujer, existen tres formas características de producción agraria. La primera es la unidad familiar campesina, generalmente vinculada a una comunidad corporativa o no corporativa, en la que las mujeres realizan las tareas de reproducción, es decir, todas aquellas actividades que contribuyen a que se reproduzca y se reponga la fuerza de trabajo y la unidad familiar como tal. Estas actividades son, entre otras, la transformación y preparación de los alimentos, la crianza y educación de los hijos, la atención paramédica y psicológica, la vinculación social con otras familias y grupos y la realización de actos ceremoniales y rituales colec-

tivos. Además, las mujeres llevan a cabo parte de las actividades agrícolas o de apoyo a éstas, por ejemplo, la preparación y acarreo de alimentos para los trabajadores del campo, y otras pecuarias, artesanales y de industrias caseras. Se trata en su mayor parte, de valores de uso para el consumo interno de la unidad y su principal característica es que la división sexual del trabajo se rige fundamentalmente por criterios de equilibrio interno de la mano de obra.

En segundo lugar está la unidad familiar de producción agropecuaria que depende del mercado o de una empresa externa—hacienda, plantación o empresa estatal— para cubrir la mayor parte, aunque no todas, sus necesidades de consumo. Por tanto, la asignación y carga de trabajo de las mujeres varía, ya no de acuerdo a las necesidades internas de mano de obra, sino a las fluctuaciones en el régimen de intercambio de bienes y recursos con el mercado o la empresa externa.

En tercer lugar encontramos aquellas unidades familiares o a mujeres independientes, que dependen por completo del mercado de trabajo para su sobrevivencia. En estos casos, las mujeres siguen siendo las responsables primarias de las tareas no remuneradas de reproducción, pero el tipo de actividad laboral que desempeñan está dictada por las condiciones de mercado del trabajo asalariado.

Esta tipología permite captar la heterogeneidad en la situación actual de las mujeres campesinas. Pero no

nos explican el proceso que vincula a estas distintas formas de división sexual del trabajo. Este proceso, hoy en día, coincide con el desarrollo del capitalismo agrario que está transformando de manera fundamental las estructuras agrarias en países del Tercer Mundo.

En principio, se aplicó en forma mecánica el postulado de que el desarrollo del capitalismo, al subordinar a los trabajadores a los intereses del capital, subordinaba también a las mujeres. Pero los estudios recientes muestran que la subordinación de la mujer es anterior al capitalismo —aún cuando, como en el caso de comunidades indígenas, la mujer tenga una posición más elevada que en sociedades plenamente capitalistas— y que lo que ocurre es que este sistema aprovecha esa subordinación previa y al mismo tiempo crea nuevas formas de subordinación. Sin embargo, como señalan los estudios de Deere y León realizados en Perú y Colombia recientemente, no existe una relación unilineal y determinante entre el proceso de desarrollo capitalista y la división sexual del trabajo en la producción.

Señalan que existe, sí, una gran homogeneidad con respecto a las actividades de reproducción que realizan las mujeres, tanto en regiones no capitalistas como las semi-capitalistas y las plenamente capitalistas. Es decir, en todos los casos, las mujeres tienen la responsabilidad total de este trabajo no remunerado. En cambio, su participación en actividades productivas es

muy heterogénea y varía de acuerdo a las tareas específicas de que se trata, a la forma en que se procura la mano de obra y a la posición de clase del grupo doméstico.

Hay que hacer notar, sin embargo, una asimetría fundamental en este reparto de tareas. Cuando existe sobrecarga en el área de trabajo masculina de actividades productivas, por ejemplo, cuando hay que aumentar la productividad, o cuando hace falta mano de obra la mujer de inmediato participa en ellas. En cambio, cuando hay sobrecarga de trabajo en el área femenina de trabajo de reproducción por ejemplo, cuando los hijos asisten a la escuela y las hijas emigran y no hay quien ayude en las labores domésticas, el hombre nunca las comparte. Tiende así a producirse, sobre todo en tiempos de crisis económica, una sobrecarga invisible de trabajo para la mujer trabajadora campesina, que se expresa en un mayor esfuerzo físico de trabajo y en un mayor número de horas de la jornada de trabajo femenina.

#### MUJER INDIGENA Y PLURALISMO ETNICO

La marginación y, en muchos casos, el destierro, que fue el precio que pagaron los grupos indios por conservar sus culturas, significó también una posibilidad de seguir viviendo en sociedades integrales, es decir, aquellas en donde la producción, la reproducción,

los rituales colectivos, las mitologías y la convivencia armónica con la naturaleza le otorgan al ser humano una dimensión de totalidad. Para las mujeres, esta integralidad se ha expresado en el hecho de que, en general tienden a tener mayor presencia y autoridad en sus comunidades indígenas, que las que tienen las mujeres en el mundo mestizo. Simbólicamente, se refleja este hecho en la equivalencia del principio masculino y femenino en las creencias y prácticas religiosas, por ejemplo casi siempre las deidades se representan en una pareja de mujer y hombre y en la participación social y ritual. En lo concreto, se hace evidente en la valorización e importancia que se otorga tanto a las actividades de producción como a las de reproducción, con lo que hombres y mujeres comparten la preeminencia social. Sin embargo, también se presenta en sociedades indígenas una vertiente patriarcal, que tiende a reforzarse con la situación colonial y con la integración a las sociedades nacionales.

La forma en que se da la integración de las comunidades indias afecta de manera directa la posibilidad de las mujeres indígenas de mantener su alta posición. Si se encuentran los núcleos indígenas en una situación de colonialismo interno, a la opresión que sufre la mujer indígena en tanto que campesina, se suma la discriminación étnica. Esta discriminación hace, por ejemplo, que las mujeres mestizas puedan explotar a las indígenas en el mercado o en el servicio doméstico, y que los

hombres mestizos gocen de total impunidad cuando violan a niñas y mujeres indígenas.

Frente a esta situación de violencia colonialista, las mujeres indígenas, tienen mayores posibilidades de defensa si existe una política indigenista por parte del Estado, aunque ello signifique que se encuentren supeditadas al paternalismo estatal. Pero una mejor alternativa es la representación política directa ante el Estado, que puede permitir un desarrollo autogestionario de los grupos étnicos, sobre todo si se permite a las mujeres participar en los procesos de organización.

Sin embargo, en la mayoría de los países con población indígena, estos grupos étnicos se permean de la violencia con que los caciques y gamonales exigen extrayendo recursos de kis campesinos. Y sufren también, aún en mayor grado, el minifundismo y el empobrecimiento característico del desarrollo desigual. Por eso, no se trata, en el caso de los grupos étnicos, de una lucha aislada, sino que es la lucha tanto de mujeres como de hombres.

#### **EL PROCESO DE PROLETARIZACION CAMPESINA Y LAS TRABAJADORAS ASALARIADAS**

A nivel general, el total de población empleada en el sector agrícola en América Latina bajó de 52 por ciento a 39 en 1970. En México este descen-

so fue de 39.4 en 1970 a 25.8 por ciento en 1980. Este proceso de expulsión de mano de obra se refleja en el caso de las mujeres trabajadoras en el hecho de que, a pesar de que en los censos siempre se ha subestimado la participación agrícola femenina, hubo un descenso relativo en esta participación en todos los países de América Latina y un descenso absoluto en muchos de ellos. Sin embargo, no aparece en los censos un aumento correlativo de empleo asalariado de mujeres, dato que sugiere que no se está dando un proceso unilineal y homogéneo de proletarización femenina en el campo. Encontramos, pues, varias direcciones en este proceso.

Por una parte, cuando se rompe la lógica de la economía campesina, los pequeños productores familiares quedan supeditados a la dinámica del mercado capitalista, en él compiten en desventaja frente a las empresas capitalistas, por lo que, para aumentar su productividad, tienen que incrementar su trabajo los miembros de la unidad familiar. En el caso de las mujeres, esto significa que se añade otra jornada a su jornada de trabajo de reproducción. Tal tendencia se refleja en cifras censales de la mayoría de los países latinoamericanos y del Caribe, a excepción de Argentina, Honduras, México, Costa Rica y Panamá, que muestran, al contrario un aumento en el número de trabajadores familiares no remunerados.

Por otra parte, hay evidencias de que muchas mujeres desplazadas de la

agricultura ingresan al pequeño comercio o al comercio itinerante. El caso más típico es el de Haití, en donde las "madamsara" y las "revendeuses", esto es mujeres comerciantes locales y regionales, han aumentado notablemente en años recientes. Se incrementó esta actividad comercial femenina, en casi todos los demás países de la región, en porcentajes significativos en el periodo de 1950 a 1970.

Este sector de mujeres trabajadoras por cuenta propia en el sector informal rural ha sido sistemáticamente ignorado en los planteamientos y análisis de políticas del desarrollo. Hecho que desafortunadamente durante el Decenio de la Mujer tampoco fue objeto de atención, por parte de éstas últimas.

En cuanto al paso del trabajo familiar no remunerado al trabajo asalariado, a riesgo de esquematizar puede plantearse que son cuatro las formas de proletarización femenina más comunes:

1. La integración del campesinado al mercado capitalista, al provocar una diferenciación económica de las unidades campesinas, obliga a éstas a depender cada vez más de la venta de su fuerza de trabajo. En las familias que se proletarizan por completo, las mujeres ingresan al trabajo asalariado agrícola al igual que los hombres. Si existe demanda local de trabajo asalariado, la familia de jornaleros permanece en la comunidad. En el caso

de estas jornaleras, cuando menos cuentan con la base comunitaria y familiar de intercambio de recursos y de apoyo en labores domésticas y en el cuidado de los hijos.

2. La forma anterior típica de proletarización, cambia al incrementar el número de trabajadores desplazados y al crearse fuentes de trabajo en regiones de agricultura capitalista más alejadas. Se crean entonces circuitos de trabajo estacional por los que circulan contingentes cada vez mayores de jornaleros y jornaleras. Migran entonces las familias enteras, llevándose muchas veces a los hijos pequeños y dejando a los mayores con parientes en la comunidad. En este círculo itinerante tiende a ser menor el grupo de mujeres jóvenes migrantes, ya que las condiciones mismas de contratación, vivienda, transportes y dureza del trabajo, de por sí casi siempre deplorables, se vuelven aún más difíciles para las jóvenes solteras, y para las mujeres sin compañero por las vejaciones sexuales y los abusos de los empleadores. De ahí que tiendan a preferir el migrar hacia las ciudades. Existen ya casos en América Latina, por ejemplo, en São Paulo, Brasil, de que las mujeres que viven en los cinturones de miseria de las ciudades trabajen cotidianamente como jornaleras agrícolas en el campo. Resulta difícil organizar a estas mujeres proletarias migrantes por su constante movilidad geográfica y ocupacional. Pero es necesario establecer mecanismos que las integren a organizaciones de trabajadores, ya que esa misma movilidad las hace más vulnerables a condiciones de explotación en el empleo, con lo que se abaratan los niveles generales de remuneración para el trabajo.
3. En el último decenio en América Latina y el Caribe se ha acelerado el proceso de asalariación temporal y eventual de trabajadoras rurales. Se trata de jóvenes campesinas que se emplean por algunos años solamente, en el trabajo asalariado agrícola ya sea en cultivos comerciales, en la agroindustria o en las maquiladoras. El empresario emplea de preferencia a las solteras, esperando o asegurándose de que abandonen el empleo al casarse, lo que le ahorra un sinnúmero de prestaciones que por ley debe ofrecer, entre ellas guarderías, permisos y pagos por maternidad, servicios médicos, promociones y otros. De ahí que esta fuerza de trabajo se haya convertido en una mina de ventajas comparativas para los inversionistas, sobre todo el capital transnacional, que logra así abaratar marcadamente sus costos. Además, la ausencia de medidas gubernamentales o sindicales que las protejan en el empleo, hace que las empresas puedan

fácilmente trasladarse a una nueva región o país, cuando estos costos empiezan a subir por la demanda de un alza de salarios. En consecuencia, se amenaza constantemente a estas obreras argumentando que cualquier reivindicación laboral significará la pérdida de la fuente de trabajo.

Cuando algunas de estas obreras, en especial las que han emigrado de sus comunidades, se convierten en madres solteras, o se separan o son abandonadas después de varios años de matrimonio, por lo general encuentran enormes dificultades en obtener nuevamente un empleo. Esto, al tiempo que son jefes de familia con niños pequeños y no cuentan con el apoyo de parientes o de una comunidad. No es de extrañarse, entonces, que en estas zonas aumenta la prostitución, fenómeno que hasta la fecha ha sido soslayado tanto por las agrupaciones políticas como por las autoridades competentes.

Finalmente, los planteamientos teóricos de los que se deriven estrategias de organización para las mujeres campesinas tienen que partir de una visión de conjunto sobre la división

sexual del trabajo en la economía campesina y la transformación del papel económico y social de la mujer a raíz del proceso de proletarización. Si se insiste en un análisis unidimensional que excluya, ya sea su condición de campesina, o su inserción real o potencial en la economía de mercado, o su condición específica como mujer, se tiende a caer en generalizaciones poco precisas que crean oposiciones tácticas en donde no las hay.

Pero el análisis preciso y riguroso no debe perder de vista la urgencia de acciones en el campo que se debate. Más que en otras épocas recientes, la realidad de las mujeres campesinas trabajadoras rurales se halla duramente presionada por la amenaza de desempleo, hambre y desarraigo.

Es urgente, que las organizaciones de mujeres definan estrategias permanentes y constantes hacia las mujeres campesinas y trabajadoras rurales que reconozca la heterogeneidad de su situación. Y que las mujeres del campo formulen tácticas específicas que permitan impulsar y articular organizaciones campesinas y de trabajadores fuertes y efectivas, con una participación y gestión activa por parte de las mujeres.

# Marxismo y feminismo: mujer-trabajo

Angeles Sánchez Bringas

---

---

## DOS FORMAS DE CONCEPTUALIZAR EL PODER

Recientemente se ha señalado al momento histórico del capitalismo avanzado como el escenario en el que se conjugan las condiciones para el surgimiento de la mujer como "sujeto social".<sup>1</sup> En estos términos, se piensa en el feminismo como un hecho *sui generis* en la historia; por primera vez

emerge de manera generalizada la movilización política autónoma de las mujeres que reivindican la transformación de su existencia y, a partir de ahí, ponen en tela de juicio la(s) lógica(s) que legitima(n) el conjunto de la vida social.

Este proceso ha comprendido, como parte esencial de su desarrollo, la producción de conocimientos. Podemos decir, que en su lucha por ser reconocida como *sujeto social*, la mujer ha tenido que abrirse camino dentro del mundo del pensamiento y el saber, ha tenido que develar los prejuicios del *sentido común*, cuestionar los mitos culturales contruidos acerca de su persona, su biología y su función social y, de esta manera, abrir la posibilidad a imaginar nuevas formas so-

<sup>1</sup> Una elaboración en este sentido es la que hace Dora Kanoussi en su artículo "Comentario: el espacio histórico del feminismo" en *Mujer, Locura y Sociedad*, Puebla, México, Ediciones de la UAP, 1983, pp. 65-71.

cioculturales de vida. En este sentido, no podemos entender el feminismo como movimiento político sin entenderlo, al mismo tiempo, como pensamiento político.

El desarrollo del pensamiento feminista ha sido un proceso heterogéneo en cuanto al ritmo, la forma y los contenidos de su producción. Este comprende un amplio espectro de conocimientos y conceptualizaciones elaborados desde los más diversos ámbitos de interacción entre mujeres: redes regionales, centros de mujeres, conferencias, grupos editoriales, universidades, etc. y cuyos contenidos asimismo varían significativamente: van desde los documentos testimoniales hasta las abstractas construcciones sobre la opresión de la mujer, pasando por documentos propagandísticos, monografías, etc. Pasar revista a todos ellos sería una tarea monumental que está fuera de la intención particular de este trabajo. Sin embargo, de esta vasta producción han surgido dos categorías definitorias fundamentales: aquella que define a la mujer como trabajo y aquella que la define como cuerpo.

La categoría mujer-cuerpo se desarrolló al interior de la lucha feminista y fue el resultado de la reflexión que las mujeres hicieron de su situación a través de la *autoconciencia*. Esta reflexión fue parte intrínseca de las organizaciones feministas; constituyó un elemento fundamental para lanzar a las mujeres a la acción política contra las instituciones sexistas del Estado: la legislación, la jurisprudencia, la edu-

cación, la medicina, etc., principalmente durante la primera década del movimiento. No podemos entender las luchas por el aborto, divorcio, violación, etc., que movilizaron a miles de mujeres en Europa y Estados Unidos, sin considerar la existencia de una batalla previa: la contienda de la mujer contra ella misma. En la autoconciencia, la mujer se discute a sí misma como subordinación, ella es objeto y sujeto de su conocimiento.

El conocimiento producido en este contexto surge del análisis de la existencia de las mujeres como individuos y se refiere a su cotidianeidad. Los discursos se caracterizan por su diversidad, restricción y parcialidad, se producen en pequeños grupos de mujeres que contrastan sus experiencias individuales (historias, afectos, actividades, enfermedades, etc.) con el propósito de objetivarlas. Este conocimiento se crea sin ninguna pretensión generalizadora; por el contrario, su elaboración está enmarcada por las experiencias cotidianas de las mujeres involucradas. La subordinación se entiende, entonces, como un proceso creado y recreado diariamente a través de la vida de las mujeres. Si bien las formas y los contenidos de la subordinación pueden variar de acuerdo con las experiencias individuales y el contexto social, se llega a un conocimiento de los sutiles mecanismos de poder que crean la subordinación como consenso a través del aprendizaje de la *feminidad*, aprendizaje que lleva a cabo la mujer-cuerpo.

Por otro lado, la categoría mujer-trabajo ha sido constituida en los ámbitos de producción de conocimiento científico: el académico y las organizaciones de izquierda; surge *desde* las ciencias sociales, básicamente desde el marxismo. En este caso también existe una contienda política que condiciona la producción de conocimientos. La mujer tiene que abrir brecha dentro de la ciencia y luchar por una doble legitimación: por validarse como sujeto de conocimiento y también por validar el carácter revolucionario de su lucha.

Desde esta perspectiva se crean las explicaciones generales sobre la opresión femenina. A pesar de sus divergencias, todas ellas conceptualizan la subordinación de la mujer como una estructura de relaciones de poder delimitadas por el sexo, en donde la mujer se ubica en una posición de desigualdad con respecto al hombre y la sociedad en su conjunto. Estas interpretaciones pretenden explicar la estructura de poder sexual a partir de su vínculo con la economía política de la sociedad capitalista.

Podríamos decir, haciendo una gruesa abstracción y tratando de precisar un primer argumento, que estas dos categorías (mujer-cuerpo y mujer-trabajo) se crean desde dos distintas premisas epistemológicas que conducen a dos diferentes formas de tratar la subordinación de la mujer. Cada una representa una formulación conceptual del poder y surge a través de una contienda política específica que ha cuestionado las relaciones de poder

del micro-cosmos conceptual en donde se pretende generar la presencia femenina.

En la categoría mujer-cuerpo, el poder se conceptualiza como sometimiento, como la introyección de relaciones de poder y su expresión objetivada en la cotidianeidad. La mujer como reproductora de relaciones de poder constituye el objeto de conocimiento y también el propósito de transformación. Desde su transformación es que trastoca la cotidianeidad masculina. Por otro lado, la categoría mujer-trabajo considera la subordinación como un sistema de opresión que delimita posiciones estatuídas que hablan de la *cantidad* de poder que guardan el hombre y las instituciones patriarcales en relación con la carencia de poder de la mujer. En este sentido, la estructura de poder se entiende como un epifenómeno de las relaciones económicas. Desde esta óptica el poder se caracteriza por ser exógeno a la mujer; es decir, es impuesto desde fuera a través de mecanismos coersitivos.

#### LA ECONOMIA POLITICA DEL SEXO: MUJER-TRABAJO

Ahora quisiera pasar a analizar detenidamente la forma en que se ha desarrollado la categoría mujer-trabajo. Pretendo señalar algunos rasgos que considero importantes del diálogo entre marxismo y feminismo y, de esta manera, llegar a comprender la lógica que subyace en las interpretaciones femi-

nistas desarrolladas a raíz de esta problemática.

Durante la primera década del movimiento feminista, las mujeres tuvieron que librar una ardua y abierta batalla en contra de propuestas teóricas y organizativas elaboradas desde el marxismo, que pretendían descalificar la lucha de las mujeres. Durante los primeros años, esta reacción fue sostenida por amplios sectores de "izquierda" ubicados en organizaciones políticas y académicas.

Es en este contexto que la categoría mujer-trabajo surge de un enfoque político que intenta, fundamentalmente, legitimar a la mujer como sujeto de estudio y a la sociedad machista o patriarcal como objetivo por transformar. Este es el marco político en el que se da el diálogo entre marxismo y feminismo. Es decir, las feministas, a través de sus incursiones teóricas, pretenden fundamentar desde el marxismo su práctica política; por un lado, reivindican la autonomía de su movimiento en la medida en que consiguen fundamentar la especificidad de la problemática femenina, es decir, en la medida en que logran discriminar e independizar conceptualmente las relaciones de poder entre los sexos de las relaciones de explotación. Por otro lado, reivindican su inclusión en la lucha general por el socialismo en la medida en que fundamentan teóricamente el carácter anticapitalista de su lucha, es decir, en tanto que la condición femenina es analizada en términos de trabajo y explicada en tér-

minos de la economía política de la sociedad capitalista.

Ciertamente, las primeras elaboraciones que colocan la problemática de la mujer en relación con la producción social fueron hechas desde el marxismo. Engels<sup>2</sup> ubica el origen de la opresión sexual a partir de la aparición de la propiedad privada y el surgimiento de la sociedad de clases.

Es decir, Engels plantea que desde su origen, las relaciones de poder entre los sexos surgen subsumidas a las contradicciones de clase de la sociedad. Este planteamiento considera la configuración de las relaciones de opresión sexual como parte intrínseca de la división del trabajo que, en su evolución hacia el capitalismo llevó a separar dos esferas o ámbitos de actividad social: la esfera pública y la esfera privada.

Del ámbito familiar fue separada la producción social, la mujer quedó reducida a la familia, dejando al hombre el mundo público de la economía y la política.

Con el desarrollo del capitalismo y la incorporación de la fuerza de trabajo femenina a la producción, las formas sociales arraigadas a esta división sexual del trabajo entran en contradicción. La proposición engelsiana, desarrollada más ampliamente

<sup>2</sup> Engels, F., *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Moscú, Editorial Progreso, 1970, 216 pp.

por Bebel y Kollontai,<sup>3</sup> ubica, entonces, la actividad doméstica en el capitalismo como un reducto del modo de producción anterior asimilable a la producción social y, la desigualdad de la mujer como su componente ideológico. El desarrollo de esta contradicción en el capitalismo, una vez más queda subordinado a la determinación de clase. En la medida en que las mujeres se identifican con los intereses de la clase trabajadora están en posibilidad de cuestionar su condición subordinada, misma que únicamente quedará resuelta con la socialización de los medios de producción.

Una parte importante de la literatura feminista se aboca a discutir, corregir y debatir las explicaciones de Engels, con el propósito de deslindar las relaciones de opresión sexual de las relaciones de explotación. Sobre la base de evidencia histórica y etnológica, se han hecho precisiones principal-

mente en cuanto al momento en que surge la configuración de las relaciones de opresión. Se ha fundamentado la existencia de estructuras jerárquico-sexuales en sociedades sin clase, y con esto se cuestiona el binomio división sexual del trabajo/propiedad privada.<sup>4</sup>

Una vez discriminadas las relaciones de opresión sexual, la discusión se ha centrado alrededor del grado de autonomía de estas relaciones. En este sentido, el feminismo radical propone entender la familia como una especificidad en sí misma. Algunas interpretaciones hablan del modo de producción doméstico y sustentan que éste antecede al capitalismo, se articula con él desde su origen y lo sobrevive en el socialismo. En el modelo propuesto por C. Delphy (1979), este modo de producción está definido por relaciones de producción familiar y explotación patriarcal. Las mujeres constituyen una clase específica, definida por la opresión que ejercen los hombres al apropiarse de su trabajo. La explotación tiene lugar en la familia y está legitimada por el contrato matrimonial.

<sup>3</sup> Bebel, A., *La mujer y el socialismo*, Madrid, Akal editor, 1977, 712 pp. Kollontai tiene una producción muy versátil en relación con la problemática de la mujer tanto en lo que respecta a la diversidad de temas abordados como en cuanto a las diferentes interpretaciones que intentó desarrollar. Sin embargo, podemos decir sin temor que su análisis más ortodoxo lo encontramos en *Sobre la liberación de la mujer (Seminarario de Leningrado 1921)*, Barcelona, 1979, 298 pp.

<sup>4</sup> Al respecto se pueden consultar varios debates interesantes: "Apéndice: sobre los orígenes de la opresión de la mujer" en Antoine Artous *Los orígenes de la opresión de la mujer*, Barcelona, Editorial Fontamara, 1982, pp. 125-146. Godelier, Maurice "The origins of male domination", en *New Left Review* núm. 127, Londres, mayo-junio 1981, pp. 3-17.

Otras interpretaciones han buscado la especificidad de las relaciones de opresión en la biología de la mujer. Sustentan que la procreación es el origen de la división del trabajo y la división en clases (clases sexuales): la desigualdad surge y es inherente a la biología.<sup>5</sup>

Si bien estas interpretaciones adolecen de rigor en el uso de categorías que toman prestadas del marxismo, hacen una crítica fundamental a la interpretación marxista inicial: las relaciones de poder entre los sexos han reforzado la existencia del trabajo doméstico, y *permeado* la sociedad en su conjunto penetrando el proceso mismo de trabajo. En la medida en que la mujer se incorpora a la producción social, la opresión se agudiza y toma nuevas formas.<sup>6</sup> Por lo tanto, es necesario sacar del nivel meramente ideológico el problema de la opresión, cuestionar la reducción que se ha hecho de la opresión en términos de explotación y poner en tela de juicio el determinismo lineal de las relaciones de producción sobre las de reproducción.

De la explicación "originaria" se pasa entonces a la explicación "funcional": las interpretaciones se centran

en la refuncionalización de la familia en el capitalismo.

Hay un consenso en la literatura: la redefinición de la familia nuclear en la sociedad capitalista responde al papel crucial de la mujer en la reproducción de la fuerza de trabajo. A partir de aquí surge el interés en el trabajo doméstico y el "ama de casa". Se desarrollan hipótesis en torno a la naturaleza del mismo: ¿es éste un modo de producción?, ¿es una forma de producción no capitalista?

Algunas interpretaciones<sup>7</sup> analizan el trabajo doméstico como un modo de producción articulado al modo de producción capitalista y proponen que entre ambos se de una mutua dependencia. Establecen una estrecha semejanza entre la producción doméstica y la producción simple de mercancías. Caracterizan el modo de producción por una marcada ausencia de división del trabajo y un bajo grado de socialización del mismo; más bien, el trabajo se realiza sobre bases individuales. Su peculiaridad radica en que produce valores de uso y no de cambio, produce para la reproducción de la fuerza de trabajo. En este sentido,

<sup>5</sup> Ciertamente el trabajo más representativo de esta línea interpretativa es Firestone, Shulamit; *La dialéctica del sexo*, Barcelona, editorial Kairos, 1976, 307 pp.

<sup>6</sup> En este sentido se desarrolla el planteamiento de Antoine Artous, *op cit.*

<sup>7</sup> Hay muchas aportaciones a esta problemática, a manera de muestra recomiendo dos libros interesantes. Michel André; *La mujer en la sociedad mercantil*, México, Siglo XXI, 1980, 220 pp. Dalla costa Mariarosa y James Selma; *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*, México, Siglo XXI, 1980, 103 pp.

se asume que hay una transferencia de plustrabajo del modo de producción doméstico al capitalista, al mantener los salarios que paga el capital por debajo del valor de la fuerza de trabajo. El ama de casa provee de servicios que si estuvieran incluidos en el mercado, inflacionarían el costo de la subsistencia.

En síntesis, y tratando de precisar la línea de discusión entre feminismo y marxismo, considero que: las distintas interpretaciones desarrolladas desde el feminismo, independientemente de sus divergencias, se proponen construir una o varias categorías de análisis que posibiliten conceptualizar en una estructura de opresión las relaciones de poder entre los sexos. Estas interpretaciones suponen la coexistencia de una estructura de poder sexual y una estructura de clases en el capitalismo.<sup>8</sup> Sin embargo, a mi manera de ver, cometen el error de conceptualizar de la misma manera ambas estructuras. En este sentido, dichos trabajos buscan fundamentar una "base material" específica que sustente la existencia de las relaciones de poder sexual. La mujer se categoriza como trabajo y su actividad doméstica se analiza como una forma de producción distinta a la capitalista pero indispensable para ésta.

<sup>8</sup> Esta interpretación es claramente expuesta por Zillah R. Eisenstein en la introducción que hace al libro *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, México, Siglo XXI, 1980, pp. 15-60.

Varios problemas se desprenden de esta forma de proceder. En primer lugar se encuentran aquellos que se derivan del uso forzado de las categorías de análisis marxistas. Por ejemplo, observamos la tendencia a reducir el concepto de modo de producción a una dimensión descriptiva y ahistórica; el concepto de relaciones de producción es identificado, en el análisis concreto, con formas de ganarse la vida.<sup>9</sup> Asimismo, cuando se habla de una transferencia de valor de la esfera doméstica a la capitalista, se tratan como equivalentes y, por lo tanto, comparables el trabajo concreto de la primera con el trabajo abstracto (trabajo socialmente necesario) de la producción de mercancías.

Otro conjunto de problemas surge de una premisa etnocentrista: considerar que la familia nuclear que encontramos en la sociedad capitalista avanzada ha existido siempre. A partir de ahí, las construcciones analíticas sobre la producción doméstica utilizan como modelo a la familia nuclear monogámica y como elementos constitutivos del modelo, rasgos como el contrato matrimonial.

Otra limitante que considero importante señalar se refiere a la mistifi-

<sup>9</sup> Un claro ejemplo de esta forma de análisis lo encontramos en el artículo de Andrée Michel "Introducción: producción doméstica no mercantil, e interacción en la pareja", en *La mujer en la sociedad mercantil*, op. cit. pp. 13-20.

cación que se hace de la separación de las esferas pública y privada. Derivado de esto, dichos modelos restringen la configuración fundamental de las relaciones de opresión a la esfera doméstica y dejan fuera, la participación de la mujer en la producción social; ésta se ve como un efecto de su situación al interior de la esfera doméstica. Sin embargo, la evidencia histórica nos presenta aquí un problema: desde el origen mismo del capitalismo, encontramos la incorporación de la fuerza de trabajo femenina a la producción social.

Finalmente, me voy a referir a la conceptualización que estos modelos hacen del poder. Desde su perspectiva, la principal función del poder es la de mantener las relaciones de producción y la dominación de una clase. Esta concepción ha llevado a un reduccionismo económico tal que, el análisis de las relaciones de poder entre los sexos, sus mecanismos y su origen, está supeditado a su razón económica. La opresión se restringe, entonces, al ámbito del trabajo doméstico y deja fuera el análisis de las relaciones de poder que conllevan la maternidad, la sexualidad, los afectos, la identidad cultural de la mujer, etc. O bien, si estos aspectos se analizan, quedan subsumidos a la racionalidad económica del sistema; son conceptualizados como apéndices ideológicos de las estructuras económicas. En estos trabajos, la intención es la de describir y fundamentar los mecanismos a través de los cuales el capital y el estado con-

dicionan y hacen funcionales a ellos a la maternidad, la sexualidad, etc.<sup>10</sup> Es decir, y volviendo a nuestro argumento inicial, el poder se conceptualiza como una serie de mecanismos coercitivos y exógenos a la mujer que se imponen a través de contenidos ideológicos y cuya racionalidad se encuentra fuera, en la estructura económica. De cómo funciona el poder sabemos poco, lo que interesa, desde esta perspectiva, es fundamentar conceptualmente su presencia.

#### A MANERA DE REFLEXION

A lo largo de este trabajo he querido analizar los conceptos elaborados por el feminismo en su relación con los contextos políticos de donde surgen. En particular he seguido la línea de discusión desarrollada por las diferentes interpretaciones sobre la mujer entendida como trabajo y que, a partir de ahí, quieren explicar las relaciones de poder entre los sexos. Parto de una premisa básica: estas elaboraciones surgen de una contienda política con grupos y sectores de izquierda que persiguen desarrollar una presencia conceptual de la mujer en el ámbito de la ciencia y en particular del marxismo.

<sup>10</sup> Ver como ejemplo el artículo de Nancy Chodorow "Maternidad, dominio masculino y capitalismo", en *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, op. cit. pp. 102-123.

Cruzar por este camino ha sido una tarea difícil, como lo muestran las limitaciones y lagunas analíticas en las que han caído estos trabajos. Sin embargo, la ofensiva ha logrado su propósito. Actualmente, el análisis de la condición femenina se aborda desde las más diversas disciplinas científicas.

Por otra parte, también se puede decir que la mujer ha ganado una batalla en cuanto a la legitimación de su lucha: ha dejado sin fundamento aquellas suspicacias de la izquierda que colocan la lucha por la liberación de la mujer al lado del capital. Asimismo, se ha sacudido el fuero paternalista que intenta subsumir los intereses de la mujer a los del proletariado.

Sin embargo, existen todavía cabos sueltos que deben ser retomados. Necesitamos conocer profundamente los mecanismos de poder que someten a las mujeres a través de todos los ángulos de su vida: el trabajo, la familia, la maternidad, etc. Este es el legado que nos dejó la *autoconciencia*. Conocer los alcances y las posibilidades analíticas que se desprenden de este proceso de conocimiento requiere de un estudio específico que permita revisar la producción de los grupos de autoconciencia y profundizar en las condiciones y limitaciones que llevaron a la contracción y casi desaparición de los mismos.

Por lo pronto y a manera de conclusión, quisiera retomar la óptica heredada de este proceso para señalar algunas de las posibilidades analíticas que se abren en el campo de la mujer pen-

sada como trabajo, a partir del rescate de la perspectiva de la mujer-cuerpo.

Desde hace varios años se ha desarrollado una investigación que nos habla sobre la devaluación del trabajo femenino en todos los ámbitos de la vida social. El trabajo doméstico sigue siendo invisible a los ojos de quienes computan la riqueza de la nación; la maternidad es considerada un asunto privado y sólo se contempla en términos de políticas de población; algunas características de la fuerza de trabajo femenina son explotadas por cierto tipo de industria sin que haya un reconocimiento salarial o escalafonario de la cualidad del trabajo. Gran parte del trabajo de campesinas y jornaleras se codifica económica y culturalmente como "ayuda" al productor directo. En fin, si bien la investigación se viene desarrollando satisfactoriamente en esta línea, poco sabemos de cómo la mujer asimila y reproduce la desvalorización de su propio trabajo; cómo en otras palabras, ahora necesitamos investigar y teorizar sobre el proceso a través del cual la mujer aprende y recrea el sometimiento a través del trabajo.

Desarrollar esta ruta requiere, a mi manera de ver, abordar tres problemas fundamentales. En primer término nos lleva a retomar la discusión sobre el concepto de trabajo y en particular el de proceso de trabajo para elaborar categorías operativas que nos permitan analizarlo empíricamente como un fenómeno que comprende aspectos fisiológicos, psíquicos, culturales, sociales y económicos, y no solamente co-

mo la descripción de actividades y procesos productivos. Desde esta perspectiva, el trabajo no sólo implica un desgaste energético a través del desarrollo de actividades y labores para la transformación directa o indirecta de la naturaleza, sino que también implica un gasto de energía encaminado al despliegue de actitudes psíquicas, afectos, sentimientos, codificaciones corporales, etc., a través de los cuales la mujer no sólo transforma la naturaleza sino también se va transformando ella misma, y es en esta transformación de su persona que se lleva a cabo el aprendizaje y recreación del sometimiento y desvalorización de su trabajo. Este es nuestro segundo problema: necesitamos nuevos conceptos operativos que nos permitan analizar a la par cómo se ejerce el poder y cómo se realiza el trabajo, que nos permitan descifrar el discurso del poder y cotejarlo con las actividades laborales. La niña reproduce los afectos, sentimientos y tradiciones de hija y hermana, entre otras formas, a través del desarrollo de actividades, responsabilidades, derechos y deberes dentro del hogar. La madre, al desarrollar el

trabajo doméstico también crea afecto y lo identifica como "cuidado". La obrera despliega, a través de su jornada laboral, minuciosidad, paciencia y dedicación; es decir, actitudes psíquicas que repercuten en su personalidad y que requieren de codificaciones corporales específicas.

Finalmente, y como consecuencia de lo anterior, pienso que la tercer tarea consiste en revisar en forma crítica las elaboraciones hechas en torno a la imagen de la mujer en nuestra sociedad. Desde esta nueva perspectiva las "cualidades" que caracterizan a la madre y "ama de casa" dejan de ser meros contenidos ideológicos, exógenos a la mujer, que se desprenden del trabajo doméstico y que le dan una "falsa" conciencia de sí misma, para entenderse como una "forma de vida" que pasa por la psiqué, el cuerpo, los hábitos, los afectos y las labores, entre otros, es decir, para entenderse como una concatenación de mecanismos psíquicos, culturales, corporales, etc., introyectados y objetivados por la mujer a través de su cotidianeidad y que conllevan sometimiento y desvalorización.

# Hacia una historiografía de la mujer

Verena Radkau

---

---

*“La vida cotidiana ha empezado a rebelarse. Habla cuando no le corresponde, se sale del lugar asignado al coro”*

*(José Nun, La rebelión del coro).*

Posiblemente a ningún grupo humano se le ha negado una presencia histórica propia a tal grado como a las mujeres. Ocuparse de su historia se convierte entonces, forzosamente, en tarea de rescate, rescate también de su papel de sujetos actuantes en su propia historia.

El interés en la recuperación de la historia de las mujeres —relativamente reciente en Europa, los Estados Unidos y que apenas está surgiendo en México— se debe sin duda a una crisis de identidad de la historiografía que

en términos generales se expresa en el deseo de superar la parcelación en una historia económica, una social, una cultural, una de ideas, etc., por un lado y por el otro en el intento de ocuparse de actores y espacios sociales antes considerados como “sin historia” por la historiografía tradicional. Los exponentes quizá más conocidos de esta corriente en México son E.P. Thompson, Eric Hobsbawm y Gareth Stedman Jones, para mencionar sólo a tres.

Pero aun reconociendo que estos cambios "ambientales" crearon un clima benéfico para una historiografía de la mujer, muchas historiadoras (son pocos los historiadores que se ocupan del tema) reconocen que tanto las corrientes tradicionales como las renovadoras siguen marginando a la mujer de sus estudios (Nash, 1984: 10; Bock, 1983:25). Esta "omisión selectiva" (Morris Blachman) no se debe a una conspiración malvada de algunos historiadores masculinos sino a una arraigada y androcéntrica concepción de la historia y por ende del objeto de la historiografía.

Dicha concepción privilegia —aun si se trata del análisis de las clases subordinadas— los movimientos organizados, las luchas y enfrentamientos espectaculares y los cambios y rupturas bruscos del proceso histórico, en fin, la esfera "pública" y "política".

"... la invisibilidad histórica de las mujeres se debe a menudo precisamente al hecho de que las busquemos en los mismos lugares donde se mueven los varones y por ello no podemos encontrarlas". (Bock, 1983:27).

Si las mujeres como grupo social que representa la mitad o más de la población humana no se han convertido en precursoras de procesos revolucionarios y se han encontrado alejadas de los centros de autoridad y

poder formales, no tiene mucho sentido insistir en la búsqueda de aisladas heroínas que como excepciones más bien confirman la regla, para reivindicar la participación femenina en el proceso histórico; es preciso invertir la jerarquía de datos relevantes en la historiografía, revisar el bagaje metodológico tradicional y ampliar los campos de investigación histórica. De esta manera se cuestiona también la jerarquía de valores dominantes en la sociedad analizada y en la propia del investigador, donde a menudo sobreviven estos valores. Desde el punto de vista historiográfico y social es replanteado y revalorizado lo que hacen, deberían hacer e hicieron las mujeres.

"... se trata de plantear un análisis histórico a partir de una Historia Total, entendida esta vez no sólo como historia de las estructuras económicas, sociales y políticas, postulada por la escuela de los *Annales* y otras corrientes renovadoras, sino como una historia que abarque a la vez las dimensiones de la esfera privada, con el estudio de las estructuras de la familia, la sexualidad, la reproducción, la cultura femenina, la salud, el trabajo doméstico, la socialización de los hijos... para establecer así una visión integral del conjunto de la experiencia histórica de la mujer..." (Nash, 1984:20).

No es pues suficiente una historia de la mujer con funciones meramente contributivas que busque la presencia femenina en aquellos espacios y tiempos del acontecer social que tenían y tienen una importancia básica para las acciones y los intereses masculinos, perpetuando así una línea divisoria entre el ámbito masculino de "lo público" y el ámbito femenino de "lo privado", que separa lo supuestamente relevante de lo no-relevante (Hausen, 1983:7).

Tampoco una concepción compensatoria o aditiva de historia de la mujer sería satisfactoria ya que no se trata de llenar simplemente huecos temáticos y añadir a la historia de varones la otra mitad faltante de la historia de mujeres, sino de cuestionar la todavía dominante idea de una historia "general", de la cual las mujeres forman un caso "especial" y que en realidad es historia masculina hecha por varones.

"Se vislumbra el reconocimiento de que en modo alguno sólo 'la mitad de la historia... es historia de mujeres' (como afirma un bien intencionado estudioso alemán, V. R.). Hacer visibles a las mujeres en la historia también significa hacer visibles a los hombres en la historia". (Bock, 1983:27).

En otras palabras: el problema es de índole cuantitativa, pero también

cuantitativa ya que se evoca no sólo una universalidad incompleta sino además falsa, al omitir la mitad de la humanidad y percibir a la otra como "neutra".

Existen procedimientos historiográficos usuales que ilustran un problema general. Si explícitamente se eligen sólo varones como objeto de estudio, esto puede parecer "normal" aunque los resultados serán dudosos: así por ejemplo, se esconde detrás del tiempo libre del obrero el trabajo de la mujer obrera. Si se analiza un grupo social como los empleados que en gran parte se compone de mujeres sin que éstas se tematizen como tales, la base empírica del estudio es cuestionable. Si se estudian épocas enteras y sus cambios históricos sin mirar hacia las mujeres, la ambición de historia social de este enfoque se torna absurda. Si las mujeres se tratan en este tipo de análisis como un problema "especial", se revela el problema general antes mencionado: las mujeres no son simplemente olvidadas, sino la especie femenina se entiende como caso especial de la especie masculina "humanidad", mientras historia se define por los varones como historia general. Pero el hecho de que las mujeres se encuentren "abajo" en la jerarquía y el sistema simbólico de casi todas las sociedades históricamente conocidas, no debería justificar la reproducción de este estado de cosas en la jerarquía de objetos dignos de historia a no ser que los historiadores mismos se ubiquen precisamente dentro de esta

tradición de "arriba" y "abajo". (Bock 1983:25).

Todo esto nos lleva de la pregunta por las mujeres en la historia a la pregunta por la historia de las mujeres, es decir, por una historia que no es independiente de la de los hombres, pero sí una de mujeres. Esta pregunta se basa en el supuesto de que hay una historia diferente para hombres y mujeres y que las mujeres tienen su propia experiencia dentro de, y de la historia.

Para familiarizarse con esta idea un tanto insólita en el quehacer rutinario de la historiografía, podría ser útil reflexionar un poco sobre ¿cómo sería nuestra imagen de la historia si fuese diseñada por las mujeres y los varones jugasen el papel del "segundo" o del "otro" sexo? Quizá nos daríamos cuenta de que ni la percepción cotidiana ni la científica de la sociedad y de la historia son neutrales ante los géneros.<sup>1</sup>

En las enciclopedias europeas de los siglos XIX y XX por ejemplo, se concentra la información sobre mujeres en las categorías especiales de "mujer", "trabajo femenino", "movimiento femenino" y "cuestión femenina", mientras que a nadie se le habría ocurrido usar estas clasificaciones para los varones. Bajo la rúbrica

de "cuestión femenina", una conocida enciclopedia alemana explica en 1908 el "movimiento femenino" como un esfuerzo por lograr "un cambio en las relaciones de la mujer hacia la sociedad en su conjunto" (*cit.* en Hausen, 1983:8). De nuevo se define aquí la sociedad, menos-mujeres, no como una sociedad de varones sino como sociedad en general con la cual la mujer ha de relacionarse.

Nuestro mismo lenguaje —en todos los niveles— nos engaña sobre la existencia de los géneros y de sus relaciones. Cuando se habla de hombres, campesinos, obreros, jóvenes, etc., mujeres y varones aparecen como una unidad. Este colectivo "neutral", sin embargo, neutraliza también las acciones y experiencias históricas concretas y muy diferentes de los seres humanos femeninos y masculinos. Parece entonces útil y necesario distinguir claramente a la humanidad entre otras categorías, en mujeres y hombres (Hausen, 1983:17). Es aquí donde la investigación histórica sobre las mujeres tiene su legitimación fundamental.

Si aceptamos esta premisa surge de inmediato un problema conceptual: ¿Cómo caracterizar a este grupo social que son "las mujeres"? Para los "clásicos" de la teoría marxista el dilema no existía, puesto que la mujer se insertaba dentro del sistema clasista y no era considerada como parte de un grupo social distinguible del hombre. Su liberación y emancipación estaban íntimamente ligadas con abolir el sistema de explotación capitalista.

<sup>1</sup> En lo sucesivo se usará "género" en el sentido de una categoría socialmente construída para diferenciarla de la categoría biológica de "sexo".

Mas el hecho de que las mujeres estén presentes en todas las clases sociales, lleva al reconocimiento de que el término "clase" no es suficiente para el análisis de su situación y de su relación con la sociedad. El mismo resultado tienen los intentos de describir la condición femenina como una explotación por parte de los varones y definirla en analogía a la explotación de éstos con las categorías de un análisis de clase, es decir, en su relación con los medios de producción, el mercado, el capital y el trabajo. Pero la definición a través del trabajo asalariado es insuficiente, la que ha sido producida por los maridos o padres es una derivación de su propia condición, y aquella definición elaborada a partir del trabajo doméstico no pagado se sale del marco del análisis de clase. Ante estos problemas hubo quienes llegaron a rechazar toda noción de clase tradicional, camino tampoco viable.

Otros acudieron a préstamos terminológicos de la antropología, al definir por ejemplo, la situación de las mujeres como similar a la de una "minoría" o de un "grupo marginado", o también de una "casta", o una "raza". La condición de las mujeres, sin embargo, no es precisamente la de una minoría y tampoco marginal, a pesar de que formalmente y de hecho se las excluía y excluye de muchos ámbitos de la vida (*cfr.* Bock, 1983:33s).

Parece pues imposible entender a las mujeres en analogía con otros grupos sociales.

"Las mujeres son un género. Como tal tienen que entenderse históricamente. El género debe introducirse como una categoría fundamental de la realidad, la percepción y la investigación social e histórica (. . .) 'Para los historiadores de cualquier especialidad debería convertirse en algo usual el aceptar las consecuencias de género tan solícitamente como aquellas de clase'". (*op. cit.*: 34).

O con palabras de la historiadora Natalie Zemon Davies, se trata de

"comprender el significado de los sexos, de grupos de género (gender groups) en el pasado histórico". (*cit.* en Nash, 1984: 12).

Aceptar este postulado teórico-metodológico no parece ser cosa fácil. Muchas veces y aun de parte de colegas de oficio me he enfrentado a la incrédula pregunta por la relevancia de una historia o historiografía de las mujeres y por la validez analítica de una conceptualización basada en diferencias de género.

En mi opinión son dos factores fundamentales los que impiden ver la problemática. Uno ya lo he esbozado: Todos hemos aprendido a entender una historia sin mujeres o con mujeres como caso "especial" como *la historia* y no como una historia de

varones. El otro factor está relacionado con el primero: La categoría "sexo" se ubica en una esfera biológica y pre-social, quedando así excluida del campo de la investigación histórica. Además, de "biología" se habla generalmente cuando se trata de mujeres, no con respecto a los varones. De esta manera se erige un modelo dicotómico de los sexos que relaciona a la mujer con la "biología" o la naturaleza, y al hombre con la cultura o la historia y que sirve hasta la actualidad para "explicar" las relaciones desiguales o asimétricas entre mujeres y hombres.<sup>2</sup>

Este modelo justifica por ejemplo el ámbito de lo 'eterno femenino', extraído por definición de los cambios históricos. La 'esfera de las mujeres', sin embargo, es ella misma una invención ideológica bastante reciente. Su ascenso está íntimamente ligado a la formación de la familia moderna; am-

bos surgen por ejemplo en Europa durante el desarrollo de la sociedad burguesa desde el siglo XVIII. Detrás de un lenguaje científico, con observaciones de la fisiología, biología y anatomía, en nombre del 'progreso' y de la 'modernización' se prepara de esta manera la reclusión real de la mujer en la casa, espacio reducido que se convierte en jaula de oro por una simultánea mistificación e idealización de 'lo femenino'. (cfr. Bock, 1983:38; Duden, 1977: 132 ss; Nash, 1984: 31, 38s).

Esta diferenciación y jerarquización según los géneros, las supuestas 'naturalezas' femenina y masculina, son todo menos 'naturales',<sup>3</sup> sino productos socio-políticos y culturales y no son reductibles a un determinismo biológico, ni a hechos ontológicos fuera de los procesos históricos, ni tampoco a una causa original y única.

"La pregunta reduccionista por el 'por qué' parece como irrelevante ante la más trascendental por el 'cómo', por las estructuras, las funciones, los mecanismos, las formas, los contenidos de las asimetrías entre los géneros". (Bock, 1983:35s).

Sin embargo, en la tarea señalada no deben reproducirse los antagonis-

<sup>2</sup> Para ilustrar lo dicho con un ejemplo mexicano cito de la revista femenina *Violetas del Anáhuac*, año II, tomo II, núm. 9, 3/III/1889, p. 108: "Para la mujer, suave mediadora entre la Naturaleza y el hombre, entre el padre y el hijo, su estudio... es el de la Naturaleza. Para el hombre, llamado al trabajo, a los combates del mundo, el gran estudio es la Historia (...). El hombre moderno... es un trabajador, un productor. La mujer es una armonía". La revista se entiende como progresista, defensora de una emancipación de la mujer.

<sup>3</sup> Kate Young (1984:XVII) habla acertadamente de "la construcción ideológica de lo natural".

mos en un nivel conceptual, separando rígidamente el ámbito de la "reproducción" del de la "producción", lo "privado" de lo "público", el trabajo "doméstico" del "asalariado", lo "individual", de lo "colectivo", etc. La investigación histórica sobre mujeres tiene que tomar en cuenta la diferenciación según géneros de estas esferas, su asimetría y su segregación, pero también las relaciones entre ellas: las paralelas, las complementarias, las jerárquicas y las de subordinación, lo que implica a su vez la pregunta por la relación de poder entre los géneros.

Entender aquí la categoría "género" sólo en términos de la usual connotación de 'rol sexal' no parece ser suficiente. "Género" es una adscripción social más profunda y por lo mismo resulta menos cambiante y menos cambiable que lo que se denomina "rol"; en todo caso, abarca múltiples roles dentro de cada género. La terminología de 'rol sexual' encubre además, debajo de la aparente neutralidad de una simple separación (y no jerarquización) en diferentes roles, las estructuras de poder y desigualdad; hace referencia más bien a la socialización que a la estructura social y nos desvía así de cuestiones históricas, económicas y políticas. Es significativo que tampoco hablamos de "rol clasista" o "rol racial" (Bock, 1983: 39s).

Aquí me parece indispensable hacer un paréntesis: Al señalar la insuficiencia del concepto de "clase" para captar la presencia histórica de las mujeres y la necesidad de introducir la ca-

tegoría de "género", en modo alguno quise abolir el primer término del aparato conceptual del análisis histórico de las mujeres. Desde luego que la historia de las mujeres de las clases subalternas ha sido muy diferente de la de las mujeres de las clases dominantes. Dentro de las diferentes clases sociales, sin embargo, la vida de las mujeres y de los hombres se ha desarrollado de manera disinta, aunque aparentemente mujeres y varones comparten una misma realidad. Además de las diferencias intraclasistas puede haber elementos interclasistas comunes a mujeres de distintas clases sociales.

La detección de estos fenómenos corresponde en todo caso al estudio histórico concreto porque las mujeres —como cualquier otro objeto de análisis histórico— no son entes genéricos ni abstractos, sino seres humanos ubicados en un momento histórico específico, en específicas condiciones económicas, sociales, culturales, políticas etc, que influyen sobre su condición y sobre sus acciones.

Si la categoría 'género' es fundamental para emprender una historiografía de las mujeres lo es también la de 'vida cotidiana' o 'cotidianeidad', básicamente entendidas como vida doméstica y privada, supuestamente opuesta a la vida pública<sup>4</sup> porque la

<sup>4</sup> Estoy consciente de que este concepto dista aún mucho de ser preciso. En una publicación reciente se habla de "categorías residuales" para expresar

mayoría de las mujeres desarrolla todas a gran parte de sus actividades dentro de este ámbito, no obligada por algún destino biológico intrínseco, sino porque la sociedad (masculina) les ha asignado este espacio, el cual muchas mujeres aceptan como "natural". También la mayoría de los varones lleva gran parte de su vida en la cotidianidad, pero es por excelencia el espacio común para las mujeres. Además, la vida cotidiana del hombre difiere en muchos aspectos de la de la mujer. De esta manera hay que diferenciar nuevamente la historia de la cotidianidad por géneros. El tiempo libre del obrero, por ejemplo, considerado como justo descanso después de la jornada, es posible gracias al trabajo doméstico adicional de su mujer.

Si bien es legítimo y necesario detectar la presencia de las mujeres en cualquier ámbito de la vida, esfuerzo que además puede contribuir a acabar —como ya se ha hecho en algunos tra-

bajos sobre la mujer en la colonia y en los principios del México independiente (véase Ramos, 1984:9ss)— con algunos prejuicios, sí creo que la vida cotidiana queda como un campo poco o no explotado para todos aquellos interesados en la historiografía de la mujer "corriente"; campo por demás fascinante, al menos para la historiadora también "corriente" porque es entrar un poco en el terreno de su propia historia (y hasta de su presente).

La preocupación por la vida cotidiana surge con el viraje en la historiografía ya mencionado. Obedece al intento por encontrar la "otra historia", la que no se desarrolla en los foros políticos y no se desprende de los datos registrados en fuentes oficiales, la historia encubierta del sujeto, del individuo en contraposición con la organización formal colectiva del ámbito público, no necesariamente a otro tipo de colectividad.

Hay precursores en la temática como Henri Lefebvre quien ya en 1946

que surgen en un paulatino proceso de cambio de perspectiva que se dirige de lo macro hacia niveles cada vez más concretos de los propios seres humanos involucrados en el acontecer histórico. (Véase Niethammer, 1985: 11, 24s) Quienes se preocupan por el problema —y su número va en aumento— ofrecen más que definiciones descripciones. El término 'vida cotidiana' por sus connotaciones de sentido común reproduce además en parte las divisiones que como categoría

analítica habrá que superar. Aun con estas dificultades creo que es una de las indispensables puertas de entrada al campo de la investigación sobre la mujer. Pero para convertirlo en un instrumento analítico útil hay que delimitarlo y definirlo cada vez con mayor nitidez. Lo mismo es cierto para algunos otros conceptos que aparecen en estas páginas como 'experiencia', 'subjetividad' y 'cultura'. También aquí estoy dando apenas los primeros tentativos pasos.

intentó una "Crítica de la vida cotidiana", pero un interés más generalizado en el gremio de los historiadores sociales se nota apenas desde la década pasada.

El mismo Lefebvre, en una obra posterior hace hincapié en la necesidad de vincular la cotidianeidad con la sociedad (Lefebvre, 1980:41), y ello me parece particularmente importante para el estudio de esta cotidianeidad como espacio de las mujeres.

No se trata, insisto, de propagar una historia de mujeres "separatista" sino de analizarlas como tales pero dentro de un contexto social determinado.

Lefebvre habla también del papel de las mujeres en la cotidianeidad. Parece repetir el estereotipo que relaciona a la mujer más con la naturaleza que con la reflexión y la cultura. La ve "más capaz de cólera, de alegría, de pasión y de acción; más cercana a las tempestades, a la sensualidad, a los lazos entre la vida y la muerte, a las riquezas elementales y espontáneas (que el hombre cotidiano, VR) "(*op. cit.* :28).

Pero se pregunta al mismo tiempo: "¿Es eso cierto o 'falso, aparente o real, superficial o profundo?" (*ibid.*). En su descripción de lo que es cotidiano, especialmente para las mujeres, el autor sostiene esta saludable actitud de dudar de las apariencias, es decir, ve la monotonía, la repetición, lo insignificante de la vida cotidiana, pero también lo que él llama "su grandeza":

"... (la) miseria de lo cotidiano, las tareas fastidiosas, las humillaciones, la vida de la clase obrera, la vida de la mujer sobre la que pesa la cotidianeidad... La relación inmediata con el sector no dominado de lo real (la salud, el deseo, la espontaneidad, la vitalidad). Lo repetitivo. La supervivencia de la penuria y la prolongación de la escasez: el dominio de la economía, de la abstinencia de la privación, de la represión de los deseos, de la mezquina avaricia (. . .) (la) grandeza de lo cotidiano, la continuidad; la vida que se perpetúa... la práctica desconocida, la apropiación del cuerpo, del espacio y del tiempo, del deseo. La morada y la casa. El drama, irreductible al número. El latido trágico de lo cotidiano. Las mujeres: su importancia (agobiados 'objetos' de la historia y de la vida social, y, sin embargo, 'sujetos' esenciales, cimientos, fundamentos). La creación de un mundo práctico-sensible a partir de los gestos repetitivos. El encuentro de las necesidades y de los bienes; el goce... La obra y las obras (la capacidad de crear una obra a partir de lo cotidiano, de su plenitud y de su vacío —la posibilidad de hacer de la vida cotidiana una obra, por los individuos, los grupos, las clases).

La reproducción de las relaciones esenciales. . . el lugar de las luchas entre los sexos, generaciones, grupos, ideologías. El conflicto entre lo apropiado y lo no apropiado, entre lo informe de la vida subjetiva y el caos del mundo (de la naturaleza). La mediación entre estos términos y. . . el intervalo hueco en el que surgen, en estado incipiente, los antagonismos que estallan en los niveles 'superiores' (instituciones, superestructuras). . ." (*op. cit.*: 49s).

Aquí nos encontramos con algunos elementos de análisis para la historia de las mujeres que ya he esbozado a lo largo de estas reflexiones.

Las mujeres como 'sujetos' de la historia, la relación entre los géneros como relación de poder que impide ver el espacio cotidiano como algo "neutral", donde hombres y mujeres forman una unidad armoniosa o indistinguible.

Pero también hay aspectos nuevos: La historiografía a menudo se esfuerza por descubrir los cambios en los procesos históricos; en la historia de la vida cotidiana, por el contrario, lo atractivo puede consistir en que revele por qué las cosas no han cambiado o qué es lo que sobrevive en el cambio (*cfr.* también Beier, 1983:14).

"La cotidianeidad es más perseverante, más continua que la

lucha misma; y si la historia es cambio y continuidad, lo cotidiano es indispensable". (Radkau, 1984:4s).

Según Lefebvre, en la vida cotidiana hay espacios que permiten más "libertad", donde uno puede aún desarrollar sus propias prácticas, apropiarse del cuerpo, del espacio, del tiempo, del deseo. Esta afirmación ameritaría un debate profundo que aquí no quiero (y quizá no podría) desarrollar. La opinión dominante parece ser más bien opuesta, como lo expresa Agnes Heller quien subraya el alto grado de enajenación que conlleva la vida cotidiana en la mayoría de los casos (Heller, 1985:65). Aún así, la afirmación de Lefebvre queda como hipótesis tentadora para el análisis de las mujeres. Hace pensar, por ejemplo, en el poder informal femenino que se contrapone al poder formal masculino o en las posibilidades que encierra la no-subordinación formal del ama de casa bajo la explotación capitalista.

Por último, se desprende de la concepción de Lefebvre un afán por recuperar dentro de la esfera de la "reproducción" la productividad en el sentido de creatividad, lo que permite superar esta división estéril entre el ámbito reproductivo y el productivo que he mencionado antes. El propio autor lo dice algunas páginas antes con mayor claridad:

"... el término producción adquiere un sentido amplio y

fuerte. Este sentido se desdobra. La producción no se reduce a la fabricación de productos. El término designa . . . la creación de obras (incluidos el tiempo y el espacio sociales), es decir, la producción 'espiritual', y, por otra parte la producción material, la fabricación de cosas. Designa también la producción por sí mismo del 'ser humano' en el curso de su desarrollo histórico. Lo que implica la producción de relaciones sociales. . . tomado en toda su amplitud, el término abarca la reproducción". (*op. cit.*: 43s, véase también 29).

"En la noción de 'producción' vuelve a aparecer el sentido pleno del término: *producción por el ser humano de su propia vida*". (*op. cit.*: 45, subrayado mío).

La historicidad de lo cotidiano se muestra en el hecho de que no siempre a lo largo de la historia haya existido esta ruptura entre la cotidianeidad y la no-cotidianeidad que va a la par con otras rupturas, una de ellas aquella entre lo "privado" y lo "público", tan esencial para la vida de las mujeres (*op. cit.*: 52s).

Pero mientras Lefebvre aboga por unir lo separado a través del tiempo, Agnes Heller sugiere que el ámbito de lo cotidiano debe superarse para alcanzar la plena realización del ser humano.

Todo hombre (y toda mujer diría, pero Heller no ve la vida cotidiana como particularmente femenina) tiene una vida cotidiana y participa en ella como hombre entero, es decir, "con todos los aspectos de su individualidad" (Heller, 1985:39). Sin embargo, para llegar a ser "hombre enteramente", es preciso elevarse de la "particularidad" de lo cotidiano a "lo específico" de la humanidad.

"Las formas de elevación por encima de la vida cotidiana que producen objetivaciones duraderas son el arte y la ciencia". (*op. cit.*: 50).

Desde luego que la gran mayoría de los mortales nunca alcanza tal elevación, como lo reconoce la propia autora. Se da solamente en algunos individuos como por ejemplo en "los grandes moralistas ejemplares, los estadistas (revolucionarios), artistas y científicos". (*op. cit.*: 54).

Aparte de que este enfoque resulta poco operante para el tipo de historiografía del que estamos hablando, me parece que revela un punto de vista algo tradicional. De nuevo, la cotidianeidad es relacionada sólo con lo individual y lo particular y por ello mismo declarada irrelevante. Como las "verdaderas" representaciones y los "verdaderos" representantes de la especie humana, quedan las "grandes obras": "el arte y la ciencia" y los "grandes hombres": "los grandes moralistas. . . , los estadistas (revolucio-

narios), artistas y científicos". Es poco alentador el hecho de que Agnes Heller reconoce que

"La vida cotidiana no está 'fuera' de la historia, sino en el 'centro' del acontecer histórico: es la verdadera 'esencia' de la sustancia social. . . Toda gran hazaña histórica concreta se hace particular e histórica precisamente por su posterior efecto en la cotidianeidad" (*op. cit.* 42).

La vida cotidiana recibe pues algunos "efectos" de las grandes empresas, la mayoría de los seres humanos ilumina su opaca existencia con el brillo de la gloria de sus héroes. ¿Y de dónde parten éstos para realizar sus "hazañas"? Tal parece que en la concepción de Heller la mayor parte de la humanidad no vive su propia historia sino, en el mejor de los casos, una historia "prestada".

No pretendo aquí desarrollar un análisis del concepto de cotidianeidad de Agnes Heller, porque —por interesante que pudiera resultar— su enfoque me parece tan general que difícilmente podría tender un puente hacia una investigación histórica concreta sobre la mujer. Su tratamiento del tema abre, sin embargo, pautas a seguir —¡por lo pronto en contraposición con las ideas que ella desarrolla! Un primer punto sería entonces el rechazo a una noción de la cotidianeidad como ámbito exclusivo de trivia-

lidades y particularidades enajenantes, el cual debe trascenderse, el segundo, la noción de "cultura" que no se maneja en el trabajo citado de manera explícita, pero que se puede deducir de lo que dice la autora del arte y de ciencia. Tal parece que la auténtica cultura humana sólo puede darse fuera de lo cotidiano, en niveles más "elevados", como la vida cotidiana es espontánea y aparentemente perecedera, no puede ser lugar para crear aquellas "objetivaciones duraderas" de la cultura, de la cual nos habla Heller.

Esta concepción más bien elitista de "cultura" deja de ser el único instrumento para la interpretación de los mal llamados fenómenos "superestructurales" cuando surgen estudios sobre las culturas subalternas (por ejemplo la esclavista, las populares y campesinas). En estos trabajos, la historia social y la antropología social dejan de ser hermanas distantes para acercarse teórica y metodológicamente. Los ya mencionados autores anglo-marxistas (para llamarlos de algún modo), seguidos por otros autores, protagonizan una comprensión mucho más amplia de "cultura". Un reciente y en mi opinión buen ejemplo de esta corriente es un libro editado en 1982 en Alemania Federal que reúne contribuciones de diversos autores tanto alemanes como de otros países europeos y que en su subtítulo expresa la nueva unión: "Perspectivas de antropología social en la historiografía" (véase bibliografía). Los ensayos tratan de temas muy diversos; sin embar-

go, los une el esfuerzo por analizar "cultura" como "modo de vivir", esfuerzo que significa mucho más que una sustitución semántica.

¿Por qué puede ser útil la noción de "cultura" en el sentido de "modo de vivir" para una historiografía de las mujeres? Creo que es útil por que nos acerca a las expresiones de la vida cotidiana, ámbito predilecto de las mujeres, y con ello puede captar los elementos que forman parte de sus experiencias históricas específicas y que no son tomadas en cuenta por los paradigmas políticos y económicos tradicionales.

"La búsqueda de un concepto analítico de cultura de la mujer obedece en un primer momento al intento de superar una visión de la experiencia femenina a partir de coordenadas políticas y económicas (. . .) en sentido amplio, el concepto engloba una serie de elementos, relaciones personales, redes familiares o de amistades establecidas entre mujeres y mujeres y entre mujeres y hombres: los vínculos efectivos, los rituales y sistemas simbólicos. Se refiere a los lazos de solidaridad, de comunidad entre mujeres, su sistema de valores, sus relaciones y modos de comunicación, su lenguaje, su concepción del mundo, su visión de mujer y su conciencia feminista". (Nash, 1984: 43)

"La cultura de la mujer es el terreno sobre el cual se asientan las mujeres en su resistencia al dominio patriarcal y su aserción de su propia creatividad para formar la sociedad". (Gerda Lerner, *cit.* en Nash, 1984:43).

La analogía de "modo de vivir" con "modo de producción" es del todo intencional, aunque hasta la fecha el primer término no ha sido desarrollado sistemáticamente. Lüdtke, en su artículo en el libro mencionado lo usa "como una fórmula sintética para la simultaneidad de modos de percepción, experiencia y acción" (Lüdtke, 1982:349, nota 18). La intención es mediar con esta fórmula entre conceptos macro como "modos de producción" y "relaciones de producción", y la vida concreta de los afectados por estos modos y estas relaciones. Ello implica desechar un concepto de 'superestructura' bien limitada y superpuesta.

"La producción *recíproca* de momentos 'objetivos' y 'subjetivos' posibilita la reproducción social. Ello requiere de un enfoque que no contrapone 'significado' a 'posición socio-económica' o viceversa". (Lüdtke, 1982:329).

Quizá se abre aquí el camino hacia la superación de varias dicotomías que afectan la historia social en gene-

ral, y en particular la de las mujeres. La primera sería aquella entre "base" y "superestructura" o "lo económico" y lo "político", "social" y "cultural"; otra podría ser la división entre lo "macro" y lo "micro", o entre lo "general" y lo "particular" o entre lo "colectivo" y lo "individual"; podríamos acabar también con aquella entre lo "privado" y lo "público" ("político"), entre lo "informal" y lo "formal".

Las (y los) feministas manejan desde hace tiempo el lema de que "lo personal es político", pero hay que convertir este lugar común de la militancia en un instrumento analítico y mostrar cómo se establece esta identidad en lo concreto. Una posibilidad para lograr esto consiste en vincular el término "cultura", como aquí se establece, con una también poco ortodoxa concepción de lo "público" o lo "político". Tradicionalmente se asocia "político" con una persecución de intereses a mayor plazo y con la organización colectiva formal, por ejemplo en un partido (político) o en un sindicato. Como se ha insistido, la mayoría de las mujeres queda fuera de esta definición y por lo tanto estigmatizada como "apolítica". Si añadimos otros campos de acción y otras formas de lucha "políticos" al que es reconocido comúnmente, los matices cambian.

¿Por qué no podemos reconocer también y precisamente las formas individualizantes y expresivas de articulación de necesidades como expresiones "políticas"? Ello exige definir no

sólo la acción estratégicamente calculada como "política" excluyendo así toda una gama de formas de expresión emocionales e interpretaciones simbólicas. Son estas expresiones las que nos confrontan con individuos y grupos concretos que actúan en forma muchas veces contradictorias, en vez de confrontarnos con tipos "ideales" que se desmoronan ante la realidad (cfr. Lütke, 1982:335s).

"La arena de 'lo' político no puede determinarse en forma abstracta y general; más bien se encuentra vinculada a la realidad cotidiana de los afectados" Lütke, 1982:339).

Esta afirmación no es síntoma de una despolitización, sino de la "politización de lo privado" es decir del reconocimiento de que la (re) producción cotidiana se considera en grado creciente como práctica política. (*ibid*).

La vida cotidiana no sólo de las mujeres, pero sobre todo de ellas, incluye muchas maneras de sobrevivir y resistir, de subordinarse y rebelarse, que bajo la apariencia de la apatía y de la resignación tienen un significado político en el sentido del que aquí se esboza. La "cultura" es entonces un complejo campo de continuidad y ruptura, de aceptación y adaptación, pero también de resistencia y rebelión. Estas formas de expresión y acción

ocultas o poco espectaculares pueden descubrirse tan sólo si repensamos y replanteamos los términos de nuestros análisis. Con ello atentamos quizá contra algunas convenciones etimológicas, pero menos contra la realidad que pretendemos captar.

Una de las principales críticas que se han formulado en contra de una historia de lo cotidiano es aquella de un "neo-historicismo sutil" que se pierde en detalles folklóricos o costumbristas. En efecto, si se sostiene la ficción de lo privado o lo cotidiano como algo alejado de lo público o lo político, se "privatiza" también su historia y se desvincula de su contexto social mayor. La propuesta de un conocido historiador germanooccidental, paradójicamente un crítico de la historiografía tradicional y protagonista de una "ciencia social histórica" y de una "historia social sintética" (Hans-Ulrich Wehler), muestra este peligro de "privatización" y en consecuencia parcelación, al sugerir un trabajo más intensivo sobre "historia demográfica, de familia, urbana, de educación, de mujeres (¡sic!) y de deportes". La curiosa e indiscriminada enumeración de diferentes especialidades de historia social como posible contenido de una historia de la cotidianidad, señala que en el fondo se siguen considerando estas especialidades como temas marginales, por no decir meramente decorativos (*cf.* Medick, 1982: 158 y Lüdtke, 1982:328).

Aquí tenemos, por cierto, otro ejemplo del punto de vista (masculi-

no) que considera a las mujeres como caso "especial" y del cual hablé al principio de este trabajo. Difícilmente el mismo estudioso hablaría en este contexto de una historia 'de varones'.

Releyendo estas páginas me doy cuenta de que se trata de aproximaciones a las que podrían constituir pautas para una historiografía o historia de las mujeres y de ninguna manera de una teoría de la historia de las mujeres; ello confirma el título que originalmente quise dar a este trabajo: "Sobre las dificultades al escribir historia de mujeres". A diferencia por ejemplo de la historia de la evolución del Estado o de los movimientos sociales "formales", donde los estudiosos cuentan ya con aparatos teórico-conceptuales más o menos desarrollados e integrados, el campo que me preocupa aquí resulta aún algo pantanoso. Cada afirmación parece provocar mas preguntas que dar respuestas. Obviamente, esto tiene que ver en parte con lo "advenedizo" del tema, y en parte con su arraigo (milenario se puede decir sin exagerar) en prejuicios del sentido común que difícilmente se abren a un cuestionamiento analítico.

En un intento de síntesis las pautas a seguir podrían resumirse de esta manera:

- Es necesario desterrar del campo de la historia social la "biología" (el sexo) como categoría social y desarrollar la categoría social de 'género'. Ello implica reconocer la

historicidad de categorías analíticas mismas y de su jerarquía.

- Para captar la participación específica de las mujeres en los procesos históricos hay que adentrarse en el ámbito de lo cotidiano, de lo privado y de lo particular; pero ya no en contraposición a lo público y lo político, sino entendiendo estas esferas como una totalidad.
- Como concepto para analizar la cotidianidad, se propone el de “cultura” en el sentido de “modo de vivir” como una categoría mediadora entre lo “macro” y lo “micro”. Es decir, en este conjunto de costumbres, normas, rituales, percepciones, experiencias y acciones, los seres humanos concretos experimentan y expresan sus relaciones sociales. El término “cultura” adquiere así su dimensión material.
- El punto de partida de la historia de las mujeres aquí propuesta es “micro” y privilegia los elementos cualitativos; no busca una representatividad cuantitativa. En esto se asemeja a lo que el antropólogo norteamericano Geertz llama “descripción densa” (“thick description”), es decir, una descripción interpretativa minuciosa en el entendido de que el significado de las acciones sociales va más allá de ellas mismas.

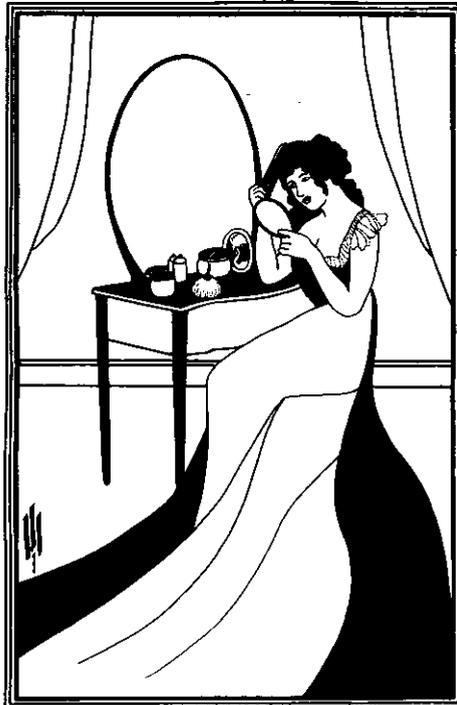
## BIBLIOGRAFIA

- BEIER, Rosmarie, 1983. *Frauenarbeit und Frauenalltag im Deutschen Kaiserreich. Heimarbeiterinnen in der Berliner Bekleidungsindustrie 1880-1914*, Frankfurt/New York, Campus Verlag (Trabajo femenino y vida cotidiana femenina en el Imperio alemán).
- BERDAHL, Roberto *et. al.*, 1982. *Klassen und Kultur. Sozialanthropologische Perspektiven in der Geschichtsschreibung*, Frankfurt, Syndikat (Clases y cultura. Perspectivas de antropología social en la historiografía).
- BOCK, Gisela, 1983. Historische Frauenforschung: Fragestellungen und Perspektiven, Hausen (ed.), *Frauen suchen ihre Geschichte*, pp. 22-60 (Investigación histórica sobre mujeres: preguntas y perspectivas).
- DUDEN, Bárbara, 1977. Das schöne Figentum. Zur Herausbildung des bürgerlichen Frauenbildes an der Wende vom 18. zum 19. Jahrhundert, en: *Kursbuch 47*, Kursbuch Verlag, Berlín, pp. 125-140 (La bella propiedad. Acerca del surgimiento de la imagen femenina burguesa en el tránsito del siglo XVIII al XIX).
- GEERTZ, Clifford, 1973. Thick Description: Toward an Interpretive Theory of Culture, *The Interpre-*

- tation of Cultures. Selected Essays*, New York, Basic Books Inc. Publishers, pp. 3-32.
- HAUSEN, Karin, 1983. *Frauen suchen ihre Geschichte. Historische Studien zum 19. und 20. Jahrhundert*, München, Verlag C.H. Beck (Las mujeres buscan su historia. Estudios históricos acerca de los siglos XIX y XX).
- HELLER, Agnes, 1985. La estructura de la vida cotidiana, *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*, México, Grijalbo, pp. 39-69.
- LEFEBVRE, Henri, 1980. *La vida cotidiana en el mundo moderno*, Madrid, Alianza Editorial.
- LUDTKE, Alf, 1982. Rekonstruktion von Alltagswirklichkeit Entpolitisierung der Sozialgeschichte? Berdahl et. al., *Klassen und Kultur*, pp. 321-351 (Reconstrucción de la realidad cotidiana ¿una despolitización de la historia social?).
- MEDICK, Hans, 1982. Plebejische Kultur, plebejische Öffentlichkeit, plebejische Ökonomie. Über Erfahrungen und Verhaltensweisen Besitzarmer und Besitzloser in der Übergangsphase zum Kapitalismus, Berdahl et. al., *Klassen und Kultur*, pp. 157-196 (Cultura plebeya, publicidad plebeya, economía plebeya. Sobre experiencias y actitudes de los pobres en la transición al capitalismo).
- NASH, Mary, 1984. Nuevas dimensiones en la historia de la mujer, *Presencia y Protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, pp. 9-50.
1984. *Presencia y Protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona, Ediciones del Serbal.
- NIETHAMMER, Lutz, 1985. *Lebenserfahrung und kollektives Gedächtnis. Die Praxis der 'Oral History'*. Frankfurt, Suhrkamp Taschenbuch Wissenschaft 490 (Experiencia de vida y memoria colectiva. La práctica de la historia oral).
- RADKAU, Verena, 1984. "La Fama" y la vida. *Una fábrica y sus obreras*, México, Cuadernos de la Casa Chata 108.
- RAMOS, Carmen, 1984. *Mujer e Historia en México*, ponencia presentada al Seminario sobre la mujer, Guadalajara, Jalisco, 28 y 29 de septiembre de 1984 (publicada en *Encuentro*. Revista del Colegio de Jalisco), No. 5, 1985.
- THOMPSON, Edward P., 1981. *Miseria de la teoría*. Barcelona, Editorial Crítica, Grijalbo.

YOUNG, Kate, WOLKOWITZ, Carol  
y MC CULLAGH, Roslyn (eds.)  
1984. *Of Marriage and the Market.*  
*Women's Subordination interna-*

*tionally and its Lessons*, Routledge & Kegan Paul, London, Boston, Melbourne and Henley.



# El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo\*

Gayle Rubin

---

---

La literatura sobre las mujeres —tanto feminista como antifeminista— es una larga meditación sobre la cuestión de la naturaleza y génesis de la opresión y la subordinación social de las mujeres. No es una cuestión trivial, puesto que las respuestas que se le den condicionan nuestras visiones del futuro y nuestra evaluación de si es realista o no la esperanza de una sociedad sexualmente igualitaria. Lo que es más im-

\* Título original en inglés: “The Traffic in Women: Notes on the ‘Political Economy’ of sex”, publicado en: Reiter, Rayana (comp.), *Toward an Anthropology of Women*, Monthly Review Press, Nueva York, 1975. Traducción de Stella Mastrangelo.

portante, el análisis de las causas de opresión de las mujeres constituye la base de cualquier estimación de lo que habría que cambiar para alcanzar una sociedad sin jerarquía por géneros. Así, si en la raíz de la opresión femenina encontramos agresividad y tendencia al dominio innato en los hombres, el programa feminista requeriría lógicamente ya sea el exterminio del sexo delincuente o bien un programa eugenésico para modificar ese carácter. Si el sexismo es un producto secundario del despiadado apetito de beneficios del capitalismo, entonces se marchitaría en caso de una revolución socialista exitosa. Si la histórica derrota mundial de las mujeres sucedió a manos de una rebelión patriarcal armada, es hora de que guerrilleras ama-

zonas empiecen a entrenarse en los *Adirondacks*.<sup>1</sup>

Estaría fuera de los límites de este trabajo hacer una crítica completa de algunas de las actuales explicaciones populares de la génesis de la desigualdad sexual —teorías como la evolucionista popular ejemplificada en *The Imperial Animal*, el supuesto derrocamiento de matriarcados prehistóricos, o el intento de extraer todo sobre los fenómenos de subordinación social del primer volumen del *Capital*. En cambio, quiero esbozar algunos elementos de una explicación alternativa del problema.

En alguna ocasión, Marx preguntó: “¿Qué es un esclavo negro? Un hombre de la raza negra. Sólo se convierte en esclavo en determinadas relaciones. Una devanadora de algodón es una máquina para devanar algodón. Sólo se convierte en *capital* en determinadas relaciones. Arrancada de esas relaciones no es capital, igual que el oro en sí no es dinero ni el precio del

azúcar es azúcar” (Marx, 1971b, p. 28). Podríamos parafrasear: ¿Qué es una mujer domesticada? Una hembra de la especie. Una explicación es tan buena como la otra. Una mujer es una mujer. Sólo se convierte en doméstica, esposa, mercancía, conejito de *playboy*, prostituta o dictáfono humano en determinadas relaciones. Fuera de esas relaciones no es la ayudante del hombre igual que el oro en sí no es dinero. ¿Cuáles son, entonces, esas relaciones en las que una hembra de la especie se convierte en una mujer oprimida? El lugar para empezar a desenredar el sistema de relaciones por el cual las mujeres se convierten en presa de los hombres está en las obras, que se superponen, de Claude Lévi-Strauss y Sigmund Freud. La domesticación de las mujeres, bajo otros nombres, está largamente estudiada en la obra de ambos. Leyéndolas, se empieza a vislumbrar un aparato social sistemático que emplea mujeres como materia prima y modela mujeres domesticadas

<sup>1</sup> Reconocimiento es una palabra inadecuada para expresar hasta qué punto este trabajo, como la mayoría, es producto de muchas mentes. También es necesario liberar a otros de la responsabilidad de lo que por último es una visión personal de una conversación colectiva. Quiero liberar y agradecer a las siguientes personas: Tom Anderson y Arlene Gorelick, coautores, junto conmigo, del trabajo del que derivó éste; Rayna Reiter, Larry Shields, Ray Kelly, Peggy

White, Norma Diamond, Randy Reiter, Frederick Wyatt, Anne Locksley, Juliet Mitchell y Susan Harding, por innumerables conversaciones e ideas; Marshall Sahlins, por la revelación de la antropología; Lynn Eden, por su edición sardónica, las integrantes de Women's Studies 340/004, por mi iniciación en la enseñanza; Sally Brenner, por su heroísmo con la máquina de escribir, Susan Lowes, por su increíble paciencia, y Emma Goldman, por el título.

como producto. Ni Freud ni Lévi-Strauss vieron su propio trabajo a esta luz, y ciertamente ninguno de ellos echó una mirada crítica al proceso que describen; por lo tanto, sus análisis y descripciones deben ser leídos más o menos como Marx leyó a los economistas políticos clásicos que lo precedieron (sobre esto, ver Althusser y Balibar, 1970: 11-69). Freud y Lévi-Strauss son en cierto sentido análogos a Ricardo y Smith: no ven las implicaciones de lo que están diciendo, ni la crítica implícita que su obra es capaz de generar bajo un ojo feminista. Sin embargo, proporcionan los instrumentos conceptuales con que podemos constituir descripciones de la parte de la vida social que es la sede de la opresión de las mujeres, las minorías sexuales y algunos aspectos de la personalidad humana en los individuos. He llamado a esa parte de la vida social el "sistema de sexo/género", por falta de un término más elegante. Como definición preliminar, un "sistema de sexo/género" es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas.

El objeto de este ensayo es llegar a una definición más desarrollada del sistema de sexo/género, por la vía de una lectura algo idiosincrática y exegética de Lévi-Strauss y Freud. Empleo el término "exegética" deliberadamente. El diccionario define "exégesis" como "explicación o análisis crítico;

en especial, interpretación de las Escrituras". Por momentos, mi lectura de Lévi-Strauss y Freud es libremente interpretativa, pasando del contenido explícito de un texto a sus premisas y sus implicaciones. Mi lectura de algunos textos psicoanalíticos está filtrada por un lente aportado por Jacques Lacan, cuya propia interpretación de las escrituras freudianas tiene fuerte influencia de Lévi-Strauss.<sup>2</sup>

Más adelante volveré a un refinamiento de la definición del sistema de sexo/género, pero primero trataré de demostrar la necesidad de ese concepto examinando el fracaso del marxismo clásico en cuanto a la plena expresión o conceptualización de la opresión sexual. Ese fracaso deriva del hecho de que el marxismo, como teoría de la vida social, prácticamente no está interesado en el sexo. En el mapa del mundo social de Marx, los seres humanos son trabajadores, campesinos o capitalistas; el hecho de que también son hombres o mujeres no es visto como muy significativo. En contraste, en los mapas de la realidad social trazados por Freud y Lévi-Strauss hay

<sup>2</sup> El movimiento entre el marxismo, el estructuralismo y el psicoanálisis no produce algunos choques de epistemologías. En particular, el estructuralismo es un bote del que se salen los gusanos para recorrer todo el mapa epistemológico. Más que tratar de resolver este problema, he ignorado prácticamente el hecho de que Lacan y Lévi-Strauss están

un profundo reconocimiento del lugar de la sexualidad en la sociedad, y de las profundas diferencias entre la experiencia social de los hombres y la de las mujeres.

## MARX

No hay ninguna teoría que explique la opresión de las mujeres —en su infinita variedad y monótona similaridad, a través de las culturas y en toda la historia— con nada semejante a la fuerza explicatoria de la teoría marxista de la opresión de clase. Por eso, no es nada sorprendente que haya habido muchos intentos de aplicar el análisis marxista a la cuestión de las mujeres. Hay muchas maneras de hacerlo. Se ha sostenido que las mujeres son una reserva de fuerza de trabajo para el capitalismo, que los salarios generalmente más bajos de las mujeres proporcionan plusvalía extra al patrón capitalista, que las mujeres sirven a los fines del consumismo capitalista en

entre los más destacados ancestros vivos de la actual revolución intelectual francesa (v. Foucault 1970). Sería divertido, interesante y, si estuviéramos en Francia, imprescindible, iniciar mi argumentación desde el centro del laberinto estructuralista y abrirme camino desde allí, siguiendo la línea de una "teoría dialéctica de las prácticas significativas" (véase Hefner, 1974).

sus papeles de administradoras del consumo familiar, etcétera.

Sin embargo, algunos artículos han intentado algo más ambicioso: ubicar la opresión de las mujeres en el corazón de la dinámica capitalista señalando la relación entre el trabajo doméstico y la reproducción de la mano de obra (Benston, 1969; Dalla Costa, 1972; Larguía y Dumoulin, 1972; Gerstein, 1973; Vogel, 1973; Secombe, 1974; Gardiner, 1974; Rowntree, M & J., 1970). Hacerlo es colocar de lleno a las mujeres en la definición del capitalismo, el proceso en que se produce capital mediante la extracción de plusvalía a la mano de obra por el capital.

En pocas palabras, Marx sostuvo que el capitalismo se distingue de todos los demás modos de producción por su objetivo único: la creación y expansión del capital. Mientras que otros modos de producción pueden encontrar su objetivo en la fabricación de cosas útiles para la satisfacción de necesidades humanas, o en la producción de un excedente para una nobleza dominante, o en una producción que asegure sacrificios suficientes para la edificación de los dioses, el capitalismo produce capital. El capitalismo es un conjunto de relaciones sociales —formas de propiedad, etc.— en que la producción adopta la forma de conversión del dinero, las cosas y las personas en capital. Y el capital es una cantidad de bienes o de dinero que, intercambiada por trabajo, se reproduce y se aumenta a sí misma extrayendo

trabajo no pagado, o plusvalía, de la mano de obra para sí misma.

El resultado del proceso de producción capitalista no es ni un mero producto (valor de uso) ni una *mercancía*, es decir, un valor de uso que tiene valor de cambio. Su resultado, su producto, es la creación de *plusvalía* para el capital, y por lo tanto la real *transformación* de dinero o mercancía en capital. . ." (Marx, 1969: 399; subrayados en el original).

El intercambio entre el capital y la mano de obra que produce plusvalía, es decir, capital, es sumamente específico. El trabajador recibe un salario; el capitalista recibe las cosas que el trabajador ha hecho durante el tiempo de su empleo. Si el valor total de las cosas hechas por el obrero (o la obrera) supera el valor de su salario, el capitalismo ha logrado su propósito. El capitalista recupera el costo del salario más un incremento: la plusvalía. Esto puede suceder porque el salario no es determinado por el valor de lo que el trabajador hace, sino por el valor de lo necesario para mantenerlo a él o a ella con vida —para reproducirlo o reproducirla día a día, y para reproducir toda la fuerza de trabajo de una generación a otra. Así, la plusvalía es la diferencia entre lo que la clase trabajadora en conjunto produce, y la cantidad de ese total que se recicla hacia el mantenimiento de la clase trabajadora.

El capital entregado a cambio de fuerza de trabajo es convertido en cosas necesarias, por cuyo consumo los músculos, los nervios, los huesos y los cerebros de los trabajadores existentes se reproducen, y se engendran nuevos trabajadores. . . el consumo individual del trabajador, dentro del taller o fuera de él, ya sea parte del proceso de producción o no, es pues un factor de la producción y reproducción del capital, tanto como el limpiar la maquinaria. . . (Marx, 1972: 572).

Dado en individuo, la producción de fuerza de trabajo consiste en su reproducción de sí mismo o su mantenimiento. Para su mantenimiento necesita determinada cantidad de medios de subsistencia. . . La fuerza de trabajo sólo se pone en acción trabajando. Pero con ello se consume una cantidad definida de músculos, cerebro, nervios, etc., humanos, y es preciso restaurarlos. . . (*Ibid.*, p. 171).

La diferencia entre la reproducción de la fuerza de trabajo y sus productos depende, por lo tanto, de la determinación de lo que hace falta para producir esa fuerza de trabajo. Marx tiende a hacer esa determinación en base a la cantidad de mercancías —ali-

mentos, ropa, vivienda, combustible—necesaria para mantener la salud, la vida y las fuerzas de un trabajador. Pero esas mercancías tienen que ser consumidas antes de que haya sustento, y no están en forma inmediatamente consumible cuando se adquieren con el salario. Es preciso realizar un trabajo adicional sobre esas cosas antes que puedan convertirse en personas: la comida debe ser cocida, las ropas lavadas, las camas tendidas, la leña cortada, etc. Por consiguiente, el trabajo doméstico es un elemento clave en el proceso de reproducción del trabajador del que se extrae plusvalía. Como en general son mujeres quienes hacen el trabajo doméstico, se ha observado que es a través de la reproducción de la fuerza de trabajo que las mujeres se articulan en el nexo de la plusvalía que es el *sine qua non* del capitalismo.<sup>3</sup> Se podría argumentar además que puesto que no se paga salario por el trabajo doméstico, el trabajo de las mujeres en la casa contribuye a la cantidad final de plusvalía realizada por el capitalista, pero explicar la utilidad de las mujeres para el capitalismo es una cosa, y sostener

que esa utilidad explica la génesis de la opresión de las mujeres es otra muy distinta. Es precisamente en este punto que el análisis del capitalismo deja de explicar mucho sobre las mujeres y la opresión de las mujeres.

Las mujeres son oprimidas en sociedades que ningún esfuerzo de imaginación puede describir como capitalistas. En el valle del Amazonas y en las montañas de Nueva Guinea, a menudo se utiliza la violación colectiva para mantener a las mujeres en su sitio cuando resultan insuficientes los mecanismos habituales de la intimidación masculina. “Domamos a nuestras mujeres con el plátano”, dijo un hombre de Mundurucu (Murphy, 1959: 195). Los documentos etnográficos están llenos de prácticas cuyo efecto es mantener a las mujeres “en su sitio”—cultos de hombres, iniciaciones secretas, conocimientos masculinos arcanos, etc. Y la Europa feudal precapitalista estaba lejos de ser una sociedad donde no había sexismo. El capitalismo retomó, y reorganizó, ideas del hombre y la mujer que eran muy anteriores. Ningún análisis de la reproducción de la fuerza de trabajo en el capitalismo

<sup>3</sup> Buena parte del debate sobre las mujeres y el trabajo doméstico se ha centrado en la cuestión de si el trabajo doméstico es “productivo” o no. Hablando estrictamente, el trabajo doméstico ordinariamente no es “productivo” en el sentido técnico del término (I. Gough, 1972; Marx, 1969: 387-413). Pero esa distin-

ción no tiene importancia para la línea principal de la argumentación. El trabajo doméstico puede no ser “productivo” en el sentido de producir directamente plusvalía y capital y sin embargo ser un elemento crucial en la producción de plusvalía y capital.

puede explicar el ligado de los pies, los cinturones de castidad ni ninguna de las fetichizadas indignidades de la increíble panoplia bizantina, por no hablar de las más ordinarias, que se han infligido a las mujeres en diversos lugares y tiempos. El análisis de la reproducción de la fuerza de trabajo no explica ni siquiera por qué son generalmente las mujeres las que hacen el trabajo doméstico, y no los hombres.

A esta luz es interesante volver al examen de Marx de la reproducción de la mano de obra. Lo que hace falta para reproducir al trabajador es determinado en parte por las necesidades biológicas del organismo humano, en parte por las condiciones físicas del lugar en que vive y en parte por la tradición cultural. Marx observó que la cerveza es necesaria para la reproducción de la clase trabajadora inglesa, y el vino es necesario para la francesa.

*. . . el número y la extensión de sus (del trabajador) supuestas necesidades, así como los modos de satisfacerlas, son en sí productos del desarrollo histórico, y por lo tanto dependen en gran medida del grado de civilización de un país, y más en particular de las condiciones en que, y por ende de los hábitos y el grado de comodidad en que, se ha formado la clase de trabajadores libres. A diferencia pues del caso de otras mercancías, en la determinación del valor de la fuerza*

*de trabajo entra un elemento histórico y moral. . . (Marx, 1972, p. 171, subrayados míos).*

Es precisamente ese "elemento histórico y social" lo que determina que una "esposa" es una de las necesidades del trabajador, que el trabajo doméstico lo hacen las mujeres y no los hombres, y que el capitalismo es heredero de una larga tradición en que las mujeres no heredan, en que las mujeres no dirigen y en que las mujeres no hablan con el dios. Es este "elemento histórico y moral" el que proporcionó al capitalismo una herencia cultural de formas de masculinidad y femineidad. Es dentro de ese "elemento histórico y moral" que está subsumido todo el campo del sexo, la sexualidad y la opresión sexual. Y la brevedad del comentario de Marx destaca solamente la vastedad del área de la vida social que cubre y deja sin examinar. Sólo sometiendo al análisis ese "elemento histórico y moral" es posible delinear la estructura de la opresión sexual.

#### ENGELS

*En el origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, ve la opresión sexual como parte de la herencia del capitalismo de formas sociales anteriores. Además, Engels integra el sexo y la sexualidad en su teoría de la sociedad. Pero *El origen* es un libro frustrante:

igual que los tomos del siglo XIX sobre la historia del matrimonio y la familia a los que hace eco, por la evidencia que presente parece raro para un lector que conozca obras más recientes de la antropología. Sin embargo, las limitaciones del libro no deben disminuir su considerable penetración. La idea de que las "relaciones de sexualidad" pueden y deben distinguirse de las "relaciones de producción" no es la menor de las intuiciones de Engels:

De acuerdo con la concepción materialista, el factor determinante en la historia es, en última instancia, la producción y reproducción de la vida inmediata. *Esto, a su vez, es de carácter dual: por un lado, la producción de los medios de existencia, de alimento, vestido, abrigo y las herramientas necesarias para esa producción; por el otro, la producción de los seres humanos mismos, la propagación de la especie.*

La organización social en que vive la población de determinada época histórica y determinado país es determinada por ambos tipos de producción: por la etapa de desarrollo del trabajo por un lado y de la familia por el otro... (Engels, 1972, pp. 71-72; subrayados míos).

Este pasaje indica un reconocimiento importante: que un grupo humano tiene que hacer algo más que aplicar su actividad a la reformatión del mundo natural para vestirse, alimentarse y calentarse. Generalmente llamamos al sistema por el cual los elementos del mundo natural son transformados en objetos de consumo humano la "economía". Pero las necesidades que se satisfacen por la actividad económica, aun en el sentido más rico y marxista del término, no agotan los requerimientos humanos fundamentales.

Un grupo humano tiene que reproducirse a sí mismo de generación en generación. Las necesidades de sexualidad y procreación deben ser satisfechas tanto como la necesidad de comer, y una de de las deducciones más obvias que se pueden hacer de los datos de la antropología es que esas necesidades casi nunca se satisfacen en una forma "natural", lo mismo que la necesidad de alimento. El hambre es el hambre, pero lo que califica como alimento es determinado y obtenido culturalmente. Toda sociedad tiene alguna forma de actividad económica organizada. El sexo es el sexo, pero lo que califica como sexo también es determinado y obtenido culturalmente. También toda sociedad tiene un sistema, de sexo-género —un conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanos es conformada por la intervención humana y social y satisfecha en una forma convencional, por

extrañas que sean algunas de las convenciones.<sup>4</sup>

El reino del sexo, el género y la procreación humanos ha estado sometido a, y ha sido modificado por, una incesante actividad humana durante milenios. El sexo tal como lo conocemos —identidad de géneros, deseo y fantasías sexuales, conceptos de la infancia— es en sí un producto social. Necesitamos entender las relaciones de su producción, y olvidar por un momento la alimentación, el vestido, los automóviles y los radios de transistores. En la mayor parte de la tradición marxista, e incluso en el libro de Engels, el concepto de “segundo aspecto de la vida material” ha tenido a desvanecerse en el fondo, o a ser incorporado a las nociones habituales de la “vida material”. La sugerencia de Engels nunca ha sido seguida y sometida al refinamiento que necesita. Pero él indica la existencia y la importancia

del campo de la vida social que quiero llamar sistema de sexo/género.

Se han propuesto otros nombres para el sistema de sexo/género. Las alternativas más comunes son “modo de reproducción” y “patriarcado”. Puede ser una tontería discutir por las palabras, pero estos dos términos pueden conducir a la confusión. Las tres propuestas se han hecho con el fin de introducir una distinción entre sistemas “económicos”, y sistemas “sexuales”, y para indicar que los sistemas sexuales tienen cierta autonomía y no siempre se pueden explicar en términos de fuerza económicas. “Modo de reproducción”, por ejemplo, se ha propuesto en oposición al más familiar “modo de producción”. Pero esa terminología vincula la “economía” con la producción, y el sistema sexual con la “reproducción”, y reduce la riqueza de ambos sistemas, puesto que en los dos tienen lugar “producciones” y repro-

<sup>4</sup> El hecho de que algunas sean bastante raras desde nuestro punto de vista sólo demuestra que la sexualidad se expresa a través de la intervención de la cultura (Ford y Beach, 1972). Los exotismos en que se deleitan los antropólogos ofrecen muchos ejemplos. Entre los *banaro*, el matrimonio implica varias sociedades sexuales socialmente sancionadas. Al casarse, la mujer es iniciada en la relación sexual por el amigo-pariente del padre de su novio. Después de tener un hijo de ese hombre empieza a tener relaciones con su marido. También tiene una

relación institucionalizada con el amigo-hermano de su marido. Las socias del hombre incluyen a su esposa, la esposa de su amigo-hermano y la esposa del hijo de su amigo-hermano (Thurnwald, 1916). Las relaciones sexuales múltiples son una costumbre muy pronunciada entre los *marind-anim*. Al casarse, la novia tiene relaciones con todos los miembros del clan del novio, siendo el novio el último. Toda fiesta importante es acompañada por una práctica llamada *otiv-bombari*, en que se reúne semen para fines rituales. Unas pocas mujeres tie-

ducciones". Todo modo de producción incluye reproducción: de herramientas, de mano de obra y de relaciones sociales. No podemos relegar todos los multifacéticos aspectos de la reproducción social al sistema sexual. El reemplazo de la maquinaria es un ejemplo de reproducción en la economía. Por otro lado, no podemos limitar el sistema sexual a la "reproducción", ni en el sentido biológico del término ni en el social. Un sistema de sexo/género es simplemente el momento reproductivo de un "modo de producción". La formación de la identidad de género es un ejemplo de producción en el campo del sistema sexual. Y un sistema de sexo/género incluye mucho más que las "relaciones de procreación", la reproducción en sentido biológico.

El término "patriarcado" se introdujo para distinguir las fuerzas que

nen relaciones con muchos hombres, y el semen resultante se junta en cobetas de cáscara de coco. El varón *marind* es sometido a múltiples relaciones homosexuales durante su iniciación (Van Baal, 1966). Entre los *etoro*, las relaciones heterosexuales están prohibidas entre 205 y 260 días por año (Kelly, 1974). En buena parte de Nueva Guinea los hombres tienen miedo de la cópula y piensan que los matará si la practican sin precauciones mágicas (Glasse, 1971; Meggitt, 1970). Generalmente tales ideas de contaminación femenina expresan la subordinación de las mujeres, pero los siste-

mantienen el sexismo de otras fuerzas sociales, como el capitalismo. Pero el uso de "patriarcado" oculta otras distinciones.

Ese uso es análogo al uso de "capitalismo" para referirse a todos los modos de producción, cuando la utilidad del término "capitalismo" reside justamente en que distingue entre los distintos sistemas por las cuales las sociedades se organizan y aprovisionan. Toda sociedad tiene algún tipo de "economía política": ese sistema puede ser igualitario o socialista: puede estar estratificado por clases, en cuyo caso la clase oprimida puede ser de siervos, de campesinos o de esclavos. La clase oprimida puede ser también de asalariados, en cuyo caso el sistema es propiamente "capitalista". La fuerza del término reside en su implicación de que, en realidad, hay alternativas al capitalismo.

mas simbólicos contienen contradicciones internas cuyas extensiones lógicas a veces conducen a la inversión de las proposiciones en que el sistema se basa. En New Britain, el miedo de los hombres al sexo es tan extremo que son ellos quienes temen ser violados, no las mujeres. las mujeres corren detrás de los hombres, quienes huyen de ellas, las mujeres son las agresoras sexuales, y son los novios los renuentes (Goodale y Chowning, 1971). Otras interesantes variaciones sexuales pueden encontrarse en Yalmon (1963) y K. Gough (1959).

Del mismo modo, toda sociedad tiene algunos modos sistemáticos de tratar el sexo, el género y los bebés. Ese sistema puede ser sexualmente igualitario, por lo menos en teoría, o puede ser "estratificado por géneros", como parece suceder con la mayoría o la totalidad de los ejemplos conocidos. Pero es importante —aun frente a una historia deprimente— mantener la distinción entre la capacidad y la necesidad humana de crear un mundo sexual, y los modos empíricamente opresivos en que se han organizado los mundos sexuales. El término patriarcado subsume ambos sentidos en el mismo término. Sistema de sexo/género, por otra parte, es un término neutro que se refiere a ese campo e indica que en él la opresión no es inevitable, sino que es producto de las relaciones sociales específicas que lo organizan.

Finalmente, hay sistemas estratificados por género que no pueden describirse correctamente como patriarcales. Muchas sociedades de Nueva Guinea (enga, maring, bena-bena, huli, melpa, kuma, gahuku-gama, fore, marindanim y *ad nauseam*; —Berndt, 1962; Langness, 1967; Rappaport, 1975; Read, 1952; Meggitt, 1970; Glasse, 1971; Strathern, 1972; Reay, 1959; Van Baal, 1966; Lindenbaum, 1973—) son perversamente opresivas para las mujeres, pero el poder de los hombres en esos grupos no se basa en sus papeles de padres o patriarcas, sino en su masculinidad adulta colectiva, encarnada en cultos secretos, casas de hombres, guerra, redes de intercam-

bio, conocimientos ritual y diversos procedimientos de iniciación. El patriarcado es una forma específica de dominación masculina, y el uso del término debería limitarse al tipo de pastores nómadas como los del Antiguo Testamento de que proviene el término, o a grupos similares. Abraham era un Patriarca: un viejo cuyo poder absoluto sobre esposas, hijos, rebaños y dependientes era un aspecto de la institución paternidad, tal como se definía en el grupo social en que vivía.

Cualquiera que sea el término que utilicemos, lo importante es desarrollar conceptos para describir adecuadamente la organización social de la sexualidad y la reproducción de las convenciones de sexo y género. Necesitamos continuar el proyecto que Engels abandonó cuando ubicó la subordinación de las mujeres en un proceso dentro del modo de producción.<sup>5</sup> Para hacerlo, podemos imitar a Engels en el método, no en los resultados. Engels enfocó la tarea de analizar "el segundo aspecto de la vida material" por la vía

<sup>5</sup> Engels pensaba que los hombres adquirieron la riqueza en forma de rebaños y al querer transmitir esa riqueza a sus hijos anularon el "derecho materno" en favor de la herencia patrilineal. "El derrocamiento del derecho materno fue la derrota histórica mundial del sexo femenino. El hombre tomó el mando en el hogar también; la mujer fue degradada y reducida a la servidumbre; se con-

del examen de una teoría de los sistemas de parentesco. Los sistemas de parentesco son y hacen muchas cosas, pero están formados por, y reproducen, formas concretas de sexualidad socialmente organizada. Los sistemas de parentesco son formas empíricas y observables de sistemas de sexo/género.

**PARENTESCO** (sobre el papel que desempeña la sexualidad en la transición del mono al "hombre")

Para el antropólogo, un sistema de parentesco no es una lista de parientes biológicos. Es un sistema de categorías y posiciones que a menudo contradicen las relaciones genéticas reales. Hay docenas de ejemplos en que posiciones de parentesco socialmente definidas son más importantes que las biológicas. Un caso notorio es la costumbre nuer del "matrimonio de mujer": los nuer definen la paternidad como perteneciente a la persona en cuyo nombre se da la dote en ganado para la madre. Así, una mujer puede estar casada con

virtió en esclava de la lujuria del hombre y mero instrumento para la producción de hijos" Engels, 1972, 120-21; subrayado en el original). Como se ha señalado con frecuencia, las mujeres no necesariamente tienen una autoridad social significativa en las sociedades que practican la herencia matrilineal (Schneider y Gough, 1962).

otra mujer, y ser marido de la esposa y padre de sus hijos, aunque no sea el inseminador (Evans-Pritchard, 1951, pp. 107-09).

En sociedades preestatales, el parentesco es el idioma de la interacción social que organiza la actividad económica, política y ceremonial, además de sexual. Los deberes, las responsabilidades y los privilegios de un individuo frente a otros se definen en términos del mutuo parentesco o falta de él. El intercambio de bienes y servicios, la producción y la distribución, la hostilidad y la solidaridad, los rituales y las ceremonias, todo tiene lugar dentro de la estructura organizativa del parentesco. La ubicuidad y la eficacia adaptiva del parentesco ha llevado a muchos antropólogos a considerar que su invención, junto con la invención del lenguaje, fueron los hechos que marcaron decisivamente la discontinuidad entre los homínidos semihumanos y los seres humanos (Sahlins, 1960; Livingstone, 1969; Lévi-Strauss, 1969).

Si bien la idea de la importancia del parentesco goza del status de un principio fundamental en la antropología, el funcionamiento interno de los sistemas de parentesco son desde hace mucho tiempo objeto de una intensa controversia. Los sistemas de parentesco varían ampliamente de una cultura a otra. Contienen toda clase de normas sorprendentes que rigen con quién puede uno casarse o no. Su complejidad interna da vértigo. Los sistemas de parentesco provocan desde hace décadas a los antropólogos a tra-

tar de explicar los tabús del incesto, el matrimonio entre primos cruzados, los términos de descendencia, las relaciones de intimidad forzada o prohibida, los clanes y las secciones, los tabús sobre nombres —todo el catálogo de elementos que se encuentra en las descripciones de los sistemas de parentesco concretos. En el siglo XIX, varios pensadores intentaron escribir descripciones generales de la naturaleza y la historia de los sistemas sexuales humanos (Fee, 1973). Uno de ellos fue Lewis Henry Morgan, con *La sociedad antigua*, el libro que inspiró a Engels para escribir *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, la teoría de Engels se basa en la descripción de Morgan del parentesco y el matrimonio.

Al retomar el proyecto de Engels de extraer una teoría de la opresión sexual del estudio del parentesco, tenemos la ventaja de la maduración de la etnología desde el siglo XIX. Además tenemos la ventaja de un libro peculiar y particularmente apropiado, *Las estructuras elementales del parentesco* de Lévi-Strauss, que es la más atrevida versión del siglo XX del proyecto del XIX de entender el matrimonio humano. Es un libro en que se entiende explícitamente el parentesco como una imposición de la organización cultural sobre los hechos de la procreación biológica. Está impregnado por la conciencia de la importancia de la sexualidad en la sociedad humana, es una descripción de la sociedad que no asume un sujeto humano abs-

tracto y sin género. Por el contrario, en la obra de Lévi-Strauss el sujeto humano es siempre hombre o mujer, y por lo tanto es posible seguir los divergentes destinos sociales de los dos sexos. Como para Lévi-Strauss la esencia de los sistemas de parentesco está en el intercambio de mujeres entre los hombres, implícitamente construye una teoría de la opresión sexual. Es justo que el libro esté dedicado a la memoria de Lewis Henry Morgan.

#### “VIL Y PRECIOSA MERCANCIA”

Monique Wittig

*Las estructuras elementales del parentesco* es una afirmación grandiosa sobre el origen y la naturaleza de la sociedad humana. Es un tratado sobre los sistemas de parentesco de aproximadamente un tercio del globo etnográfico, y más fundamentalmente es un intento de discernir los principios estructurales del parentesco. Lévi-Strauss argumenta que la aplicación de esos principios (resumidos en el último capítulo de *Las estructuras elementales*) a los datos sobre el parentesco revela una lógica inteligible en los tabús y las reglas matrimoniales que han sorprendido y confundido a los antropólogos occidentales. Construye un juego de ajedrez de tal complejidad que no es posible resumirlo aquí, pero dos de sus piezas son particularmente importantes para las mujeres: el “regalo” y el tabú del incesto, cuya doble articulación constituye

su concepto del intercambio de mujeres.

*Las estructuras elementales* es en parte un comentario revolucionario de otra famosa teoría de la organización social primitiva, *Essay on the Gift* de Mauss (ver también Sahlins, 1972, cap. 4). Mauss fue el primero en teorizar la significación de uno de los rasgos más notables de las sociedades primitivas: la medida en quedar, recibir y devolver regalos domina las relaciones sociales. En esas sociedades circulan en intercambio toda clase de cosas: alimentos, hechizos, rituales, palabras, nombres, adornos, herramientas y poderes.

Tu propia madre, tu propia hermana, tus propios puercos, tus propios camotes que has apilado, no los puedes comer. Las madres de otros, las hermanas de otros, los puercos de otros, los camotes de otros que ellos han apilado, los puedes comer. (Arapesh, cita en Lévi-Strauss, 1969, p. 27).

En una transacción de regalos típica, ninguna de las partes gana nada. En las islas Trobriand, cada casa mantiene un huerto de camotes y todas las casas comen camotes, pero los camotes cultivados por la casa y los camotes que come no son los mismos. En la época de la cosecha, el hombre manda los camotes cultivados por él a la casa de su hermana, mientras que la casa en que vive es aprovisionada por el

hermano de su esposa (Malinowski, 1929). Como ese procedimiento parece ser inútil desde el punto de vista de la acumulación o el comercio, se ha buscado su lógica en alguna otra cosa. Mauss propuso que la significación de hacer regalos es que expresa, afirma o crea un vínculo social entre los participantes en un intercambio. El hacer regalos confiere a sus participantes una relación especial de confianza, solidaridad y ayuda mutua. En la entrega de un regalo se puede solicitar una relación amistosa; su aceptación implica disposición a devolver el regalo y confirmación de la relación. El intercambio de regalos puede ser también el lenguaje de la competencia y la rivalidad; hay muchos ejemplos en que una persona humilla a otra dándole más de lo que ésta puede devolver. Algunos sistemas políticos, como los sistemas de Gran Hombre de las montañas de Nueva Guinea, se basan en un intercambio que es desigual en el plano material. Un aspirante a Gran Hombre tiene que dar más bienes de los que pueden devolverle; lo que obtiene a cambio es prestigio político.

Aunque tanto Mauss como Lévi-Strauss destacan los aspectos solidarios del intercambio de regalos, los otros propósitos posibles del hacer regalos refuerzan el punto de que es un medio omnipresente de comercio social. Mauss propuso que los regalos eran los hilos del discurso social, los medios por los que esas sociedades se mantenían unidas en ausencia de institucio-

nes gubernamentales especializadas. "El regalo es la forma primitiva de lograr la paz que en la sociedad civil se obtiene por medio del estado. . . Al componer la sociedad, el regalo fue la liberación de la cultura. . ." (Sahlins, 1972, pp. 169-175).

Lévi-Strauss añadió a la teoría de la reciprocidad primitiva la idea de que el matrimonio es una forma básica de intercambio de regalos, en que las mujeres constituyen el más precioso de los regalos. Sostiene que el mejor modo de entender el tabú del incesto es como un mecanismo para asegurar que tales intercambios tengan lugar entre familias y entre grupos. Como la existencia del tabú del incesto es universal, pero el contenido de sus prohibiciones varía, no es posible explicar éstas como motivadas por el objeto de evitar los matrimonios de parejas genéticamente próximas. Más bien el tabú del incesto impone los objetivos sociales de la exogamia y la alianza a los hechos biológicos del sexo y la procreación. El tabú del incesto divide el universo de la elección sexual en categorías de compañeros permitidos y prohibidos. Específicamente, al prohibir las uniones dentro de un grupo impone el intercambio marital entre grupos.

La prohibición del uso sexual de una hija o una hermana los obliga a entregarla en matrimonio a otro hombre, y al mismo tiempo establece un derecho a la hija o a la hermana

de ese otro hombre. . . La mujer que uno no toma, por eso mismo, la ofrece. (Lévi-Strauss, 1969, p. 51)

La prohibición del incesto no es tanto una regla que prohíbe el matrimonio con la madre, hermana o hija, como una regla que obliga a dar a otro la madre, la hermana o la hija. Es la suprema regla del regalo. . . (*Ibid.*, p. 481).

El resultado del regalo de una mujer es más profundo que el de otras transacciones con regalos, porque la relación que se establece no es sólo de reciprocidad sino de parentesco. Los participantes en el intercambio pasan a ser afines, y sus descendientes estarán relacionados por la sangre: "Dos personas pueden ser amigas e intercambiar regalos y sin embargo reñir y pelear de vez en cuando; pero el matrimonio los conecta en forma permanente" (Best, cita en Lévi-Strauss, 1969, p. 481). Igual que en otros casos de regalos, los matrimonios no siempre son simplemente actividades para hacer la paz. Los matrimonios pueden ser altamente competitivos, y hay muchos afines que se pelean. Sin embargo, en general el argumento es que el tabú del incesto origina una amplia red de relaciones, un conjunto de personas cuyas conexiones recíprocas constituyen una estructura de parentesco. Todos los demás niveles, cantidades y direcciones de intercambio

—incluyendo los hostiles— están ordenados por esta estructura. Las ceremonias de matrimonio registradas en la literatura etnográfica son momentos en una procesión incesante y ordenada en que mujeres, niños, conchas, palabras, nombres de ganado, peces, ancestros, dientes de ballena, puercos, camotes, hechizos, danzas, esteras, etc., pasan de mano en mano, dejando como huella los vínculos que unen. Parentesco es organización, y la organización otorga poder. Pero ¿a quién organizan?

Si el objeto de la transacción son mujeres, entonces son los hombres quienes las dan y las toman los que se vinculan, y la mujer es el conductor de una relación, antes que participen en ella.<sup>6</sup> El intercambio de mujeres no implica necesariamente que las mujeres estén reificadas en el sentido moderno, porque en el mundo primitivo las cosas están imbuidas de cualidades altamente personales. Pero sí implica una distinción entre el regalo y quien regala. Si las mujeres son los regalos, los asociados en el intercambio son los

hombres. Y es a los participantes, no a los regalos, que el intercambio recíproco confiere su casi mística fuerza de vinculación social. Las relaciones en un sistema de este tipo son tales que las mujeres no están en condiciones de recibir los beneficios de su propia circulación. En cuanto las relaciones especifican que los hombres intercambian mujeres, los beneficiarios del producto de tales intercambios, la organización social, son los hombres.

La relación total de intercambio que constituye el matrimonio no se establece entre un hombre y una mujer, sino entre dos grupos de hombres, y la mujer figura sólo como uno de los objetos del intercambio, no como uno de los participantes asociados. . . Esto subsiste aun en los casos en que se toman en cuenta los sentimientos de la muchacha, lo que además se hace habitualmente. Al aceptar la unión propuesta, ella precipita o permite que el intercambio se produzca, pero no puede modificar su naturaleza. . . (Lévi-Strauss, *Ibid.*, p. 115).<sup>7</sup>

<sup>6</sup> "¿Qué quieres casarte con tu hermana? ¿Qué te pasa? ¿No quieres tener un cuñado? ¿No te das cuenta de que si te casas con la hermana de otro hombre y otro hombre se casa con tu hermana, tendrás por lo menos dos cuñados, mientras que si te casas con tu propia hermana no tendrás ninguno? ¿Con quién casarás, con quién cultivarás tu huerto, a quién irás a visitar?" (Arapesh, cita en Lévi-Strauss, 1949, p. 485).

<sup>7</sup> Este análisis de la sociedad como basada en vínculos entre hombres por medio de mujeres hace totalmente inteligibles las respuestas separatistas del movimiento de las mujeres. El separatismo puede ser visto como una mutación de la es-

Para participar como socio en un intercambio de regalos es preciso tener algo para dar. Si los hombres pueden dar a las mujeres, es que éstas no pueden darse ellas mismas.

“¿Qué mujer”, meditaba un joven melpa del norte, “es lo bastante fuerte para levantarse y decir: ‘Hagamos *moka*, busquemos esposas y puercos, demos nuestras hijas a hombres, hagamos la guerra, matemos a nuestros enemigos?’ ¡No, de ninguna manera!... no son más que cosillas insignificantes que simplemente se quedan en casa ¿no lo ves?” (Strathern, 1972, p. 161).

¡Qué mujeres, realmente! Las mujeres melpa de quienes hablaba el joven no pueden buscar esposas, *son* esposas, y lo que encuentran son maridos, cosa muy diferente. Las mujeres melpa no pueden dar sus hijas a hombres porque no tiene los mismos derechos sobre sus hijas que tienen sus parientes hombres, derecho de concesión (aunque *no* de propiedad).

estructura social, como un intento de formar grupos sociales basados en vínculos inmediatos entre mujeres. También puede ser visto como una negación radical de los “derechos” de los hombres sobre las mujeres, y como una afirmación de las mujeres de sus derechos sobre sí mismas.

El “intercambio de mujeres” es un concepto seductor y vigoroso. Es atractivo porque ubica la opresión de las mujeres en sistemas sociales antes que en la biología. Además sugiere que buscar la sede final de la opresión de las mujeres en el tráfico de mujeres, antes que en el tráfico de mercancías. No es difícil, ciertamente, hallar ejemplos etnográficos e históricos del tráfico de mujeres. Las mujeres son entregadas en matrimonio, tomadas en batalla, cambiadas por favores, enviadas como tributo, intercambiadas, compradas y vendidas. Lejos de estar limitadas al mundo “primitivo”, esas prácticas parecen simplemente volverse más pronunciadas y comercializadas en sociedades más “civilizadas”. Desde luego, también hay tráfico de hombres, pero como esclavos, campeones de atletismo, siervos o alguna otra categoría social catastrófica, no como hombres. Las mujeres son objeto de transacción como esclavas, siervas y prostitutas, pero también simplemente como mujeres. Y si los hombres han sido sujetos sexuales —intercambiadores— y las mujeres semiobjetos sexuales —regalos— durante la mayor parte de la historia humana, hay muchas costumbres, lugares comunes y rasgos de personalidad que parecen tener mucho sentido (entre otras, la curiosa costumbre de que el padre entregue a la novia).

El “intercambio de mujeres” también es un concepto problemático. Como Lévi-Strauss sostiene que el tabú del incesto y los resultados de su

aplicación constituyen el origen de la cultura, se puede deducir que la derrota histórica mundial de las mujeres ocurrió con el origen de la cultura y es un prerrequisito de la cultura. Si se adopta su análisis en forma pura, el programa feminista tiene que incluir una tarea aun más onerosa que el exterminio de los hombres: tiene que tratar de deshacerse de la cultura y sustituirla por algún fenómeno nuevo sobre la faz de la tierra. Pero en el mejor de los casos sería bastante dudoso argumentar que si no hubiera intercambio de mujeres no habría cultura, aunque sólo sea porque la cultura es, por definición, inventiva. Incluso es discutible que el "intercambio de mujeres" describa adecuadamente toda la evidencia empírica de sistemas de parentesco. Algunas culturas, como las de los leles y lumas, intercambian mujeres explícita y abiertamente; en otras culturas el intercambio de mujeres se puede deducir por inferencia, en algunas —especialmente en las de los cazadores y recolectores excluidos de la muestra de Lévi-Strauss— la eficacia del concepto es muy cuestionable. ¿Qué hacer con un concepto que parece tan útil y a la vez tan difícil?

El "intercambio de mujeres" no es ni una definición de la cultura ni un sistema en y por sí mismo. El concepto es una aprehensión aguda, pero condensada, de algunos aspectos de las relaciones sociales de sexo y género. Un sistema de parentesco es una imposición de fines sociales sobre una parte del mundo natural. Por lo tanto es

"producción" en el sentido más general del término: una modelación, una transformación de objetos (en este caso, personas) a y por un propósito subjetivo (por este sentido de la producción, Marx, 1971a, pp. 80-99). Tiene sus propias relaciones de producción, distribución e intercambio, que incluyen ciertas formas de "propiedad" de personas. Esas formas no son derechos de propiedad exclusivos y privados, sino más bien tipos diferentes de derechos que unas personas tienen sobre otras. Las transacciones de matrimonio —los regalos y el material que circulan en las ceremonias que marcan un matrimonio— son una rica fuente de datos para determinar con exactitud quién tiene qué derechos sobre quién. No es difícil deducir de esas transacciones que en la mayoría de los casos los derechos de las mujeres son bastante más residuales que los de los hombres.

Los sistemas de parentesco no sólo intercambian mujeres. Intercambian acceso sexual, situación genealógica, nombres de linaje y antepasados, derechos y *personas* —hombres, mujeres y niños— en sistemas concretos de relaciones sociales. Esas relaciones siempre incluyen ciertos derechos para los hombres, otros para las mujeres. "Intercambio de mujeres" es una forma abreviada para expresar que las relaciones sociales de un sistema de parentesco especifican que los hombres tienen ciertos derechos sobre sus parientes mujeres, y que las mujeres no tienen los mismos derechos ni sobre sí

mismas ni sobre sus parientes hombres. En este sentido, el intercambio de mujeres es una percepción profunda de un sistema en que las mujeres no tienen pleno derecho sobre sí mismas. El intercambio de mujeres se convierte en una ofuscación si es visto como una necesidad cultural, y cuando es utilizado como único instrumento para enfocar el análisis de un sistema de parentesco.

Si Lévi-Strauss está en lo cierto el ver en el intercambio de mujeres un principio fundamental del parentesco, la subordinación de las mujeres puede ser vista como producto de las relaciones que producen y organizan el sexo y el género. La opresión económica de las mujeres es derivada y secundaria. Pero hay una "economía" del sexo y el género, y lo que necesitamos es una economía política de los sistemas sexuales, necesitamos estudiar cada sociedad para determinar con exactitud los mecanismos por los que se producen y se mantienen determinadas convenciones sexuales. El "intercambio de mujeres" es el paso inicial hacia la construcción de un arsenal de conceptos que permitan describir los sistemas sexuales.

#### MAS ADENTRO DEL LABERINTO

Pueden derivarse más conceptos de un ensayo de Lévi-Strauss titulado "La familia", en que introduce otras consideraciones en su análisis del parentesco, en *Las estructuras elementales*

*de parentesco* describe reglas y sistemas de combinación sexual. En "La familia" plantea el problema de las condiciones previas necesarias para el funcionamiento de los sistemas de matrimonio. Indaga qué tipo de "gente" presuponen los sistemas de parentesco por la vía del análisis de la división sexual del trabajo.

Aun cuando toda sociedad tiene algún tipo de división de tareas por sexo, la asignación de cualquier tarea particular a un sexo u otro varía enormemente. En algunos grupos la agricultura es trabajo de las mujeres, en otros es trabajo de hombres. En algunas sociedades las mujeres llevan la carga más pesada, en otras los hombres. Hay incluso ejemplos de mujeres cazadoras y guerreras, y de hombres que se encargan del cuidado de los niños. Lévi-Strauss concluye de un examen general de la división del trabajo por sexos que no es una especialización biológica, sino que debe tener algún otro propósito. Ese propósito, sostiene, es asegurar la unión de los hombres y las mujeres haciendo que la mínima unidad económica viable contenga por lo menos un hombre y una mujer.

El hecho mismo de que la división sexual del trabajo tiene variaciones infinitas según la sociedad que se considere demuestra que... lo que se requiere, misteriosamente, es el hecho mismo de su existencia, y la forma en que llega a existir no tiene ninguna importan-

cia, al menos desde el punto de vista de ninguna necesidad natural. . . la división sexual del trabajo no es otra cosa que un mecanismo para constituir un estado de dependencia recíproca entre los sexos. (Lévi-Strauss, 1971, pp. 347-48).

La división del trabajo por sexos, por lo tanto, puede ser vista como un "tabú": un tabú contra la igualdad de hombres y mujeres, un tabú que divide los sexos en dos categorías mutuamente exclusivas, un tabú que exacerbaba las diferencias biológicas y así *crea* el género. La división del trabajo puede ser vista también como un tabú contra los arreglos sexuales distintos de los que contengan por lo menos un hombre y una mujer, imponiendo así el matrimonio heterosexual.

La argumentación de "La familia" presenta un cuestionamiento radical de todos los arreglos sexuales humanos en que no hay ningún aspecto de la sexualidad que se dé por sentado como "natural". (Hertz, 1960, construye una argumentación similar para una explicación totalmente cultural de la denigración de la zurdera). Más bien, todas las manifestaciones del sexo y el género son vistas como constituidas por los imperativos de sistemas sociales. Desde esa perspectiva, hasta *Las estructuras elementales de parentesco* aparece como asumiendo algunas premisas. En términos puramente lógicos, una regla que prohíbe ciertos matrimonios e impone otros presupone una

regla que impone el matrimonio. Y el matrimonio presupone individuos que están dispuestos a casarse.

Es interesante llevar este tipo de empresa deductiva más lejos que Lévi-Strauss, y explicar la estructura lógica que subyace a todo su análisis del parentesco. Al nivel más general, la organización social del sexo se basa en el género, la heterosexualidad obligatoria y la constricción de la sexualidad femenina.

El género es una división de los sexos socialmente impuesta. Es un producto de las relaciones sociales de sexualidad. Los sistemas de parentesco se basan en el matrimonio; por lo tanto, transforman a machos y hembras en "hombres" y "mujeres", cada uno una mitad incompleta que sólo puede sentirse entera cuando se une con la otra. Desde luego, los hombres y las mujeres son diferentes. Pero no son tan diferentes como el día y la noche, la tierra y el cielo, el yin y el yang, la vida y la muerte. En realidad, desde el punto de vista de la naturaleza, hombres y mujeres están más cerca el uno del otro que cada uno de ellos de cualquier otra cosa —por ejemplo, montañas, canguros o palmas. La idea de que los hombres y las mujeres son más diferentes entre sí que cada uno de ellos de cualquier otra cosa tiene que provenir de algo distinto de la naturaleza. Además, si bien hay una diferencia promedio entre machos y hembras en una variedad de rasgos, la gama de variación de esos rasgos muestra una superposición considerable. Siempre ha-

brá algunas mujeres que son más altas que algunos hombres, por ejemplo, aun cuando en promedio los hombres son más altos que las mujeres. Pero la idea de que los hombres y mujeres son dos categorías mutuamente excluyentes debe surgir de otra cosa que una inexistente oposición "natural".<sup>8</sup> Lejos de ser una expresión de diferencias naturales, la identidad de género exclusiva es la supresión de semejanzas naturales. Requiere represión: en los hombres, de cualquiera que sea la versión local de rasgos "femeninos"; en las mujeres, de la versión local de los rasgos "masculinos". La división de los sexos tiene el efecto de reprimir algunas de las características de personalidad de prácticamente todos, hombres y mujeres. El mismo sistema social que oprime a las mujeres en sus relaciones de intercambio, oprime a todos en su insistencia en una división rígida división de la personalidad:

Además, los individuos son engendrados con el fin de que el matrimonio esté asegurado. Lévi-Strauss lega peligrosamente cerca de decir que la heterosexualidad es un proceso instituido. Si los imperativos biológicos y hormonales fueran tan abrumadores como cree la mitología popular, no sería ne-

cesario asegurar las uniones heterosexuales por medio de la interdependencia económica. Además, el tabú del incesto presupone un tabú anterior, menos articulado, contra la homosexualidad. Una prohibición contra *algunas* uniones heterosexuales presupone un tabú contra las uniones *no* heterosexuales. El género no sólo es una identificación con un sexo: además implica dirigir el deseo sexual hacia el otro sexo. La división sexual del trabajo está implícita en los dos aspectos del género: macho y hembra los crea, y los crea heterosexuales. La supresión del componente homosexual de la sexualidad humana, y su corolario, la opresión de los homosexuales, es por consiguiente un producto del mismo sistema cuyas reglas y relaciones oprimen a las mujeres.

En realidad, la situación no es tan simple, como se hace evidente cuando pasamos del nivel de las generalidades al análisis de sistemas sexuales específicos.

Los sistemas de parentesco no sólo alientan la heterosexualidad en detrimento de la homosexualidad. En primer lugar, pueden exigir formas específicas de heterosexualidad. Por ejemplo, algunos sistemas de matrimonio tienen una regla de matrimonio obligatorio entre primos cruzados. En ese sistema, la persona no sólo es heterosexual sino "primo-cruzado-sexual". Si la regla de matrimonio especifica además matrimonio con primo cruzado matrilateral, el hombre será "hija-del-hermano-de-la-madre-sexual" y la

<sup>8</sup> "La mujer no usará lo que pertenece a un hombre, ni el hombre se pondrá ropa de mujer: porque todos los que lo hagan son abominación a los ojos del Señor tu Dios" (Deuteronomio, 22:5; el énfasis no es mío).

mujer será "hijo-de-la-hermana-del-padre-sexual".

Por otro lado, las complejidades mismas de un sistema de parentesco pueden conducir a formas particulares de homosexualidad institucionalizada. En muchos grupos de Nueva Guinea, se considera que hombres y mujeres son tan enemigos entre sí que el periodo que un varón pasa en el útero niega su masculinidad. Como se piensa que la fuerza vital masculina reside en el semen, al niño puede superar los efectos maléficos de su historia fetal obteniendo y consumiendo semen, y lo hace a través de una relación homosexual con un pariente mayor (Kelly, 1974; véase también Van Baal, 1966; Williams, 1936).

En los sistemas de parentesco en que la dote de la novia determina las posiciones de marido y mujer, pueden superarse los simples prerequisites de matrimonio y género. Entre los azande, las mujeres son monopolizadas por los hombres mayores. Sin embargo, un joven que tenga los medios puede tomar como esposa a un muchacho mientras espera llegar a la edad correspondiente. Simplemente paga un precio de novia (en lanzas) por el muchacho, quien se convierte en esposa (Evans-Pritchard, 1970). En Dahomey, una mujer puede convertirse en marido si tiene con qué pagar el precio necesario (Herskovits, 1937).

El "travestismo" institucionalizado de los mohave permitía a una persona cambiar de sexo. Un hombre anatómico podía convertirse en mujer por

medio de una ceremonia especial, y del mismo modo, una mujer anatómica podía convertirse en hombre. A continuación la persona así transformada tomaba una esposa o un marido de su mismo sexo anatómico, que era el sexo social opuesto. Esos matrimonios, que nosotros consideraríamos homosexuales, eran heterosexuales de acuerdo con las normas de los mohave, uniones de sexos opuestos según la definición social. En comparación con nuestra sociedad, este dispositivo permitía mucha libertad. Sin embargo, no se permitía a una persona tener algo de los dos géneros: él/ella podía ser hombre o mujer, pero no un poco de cada cosa (Devereaux, 1937; ver también McMurtrie, 1914; Sonenschein, 1966).

En todos los ejemplos citados, las reglas de la división de los géneros y la heterosexualidad obligatoria están presentes siquiera en sus transformaciones. Esas dos reglas se aplican también a las constricciones del comportamiento y la personalidad tanto masculinos como femeninos. Los sistemas de parentesco dictan cierta modelación de la sexualidad de ambos sexos. Sin embargo, de *Las estructuras elementales de parentesco* puede deducirse que se aplica más constricción a las mujeres, cuando se las obliga a servir al parentesco, que a los hombres. Si las mujeres se intercambian, en cualquier sentido que demos al término, las deudas maritales se calculan en carne femenina. Una mujer tiene que convertirse en asociada sexual de algún

hombre al cual es debida como compensación por algún matrimonio anterior. Si una niña es prometida en la infancia, su negativa a participar como adulta perturbaría el flujo de deudas y promesas. En interés del funcionamiento continuo y tranquilo de ese sistema, la mujer en cuestión no debe tener muchas ideas propias sobre con quién quiere dormir. Desde el punto de vista del sistema, la sexualidad femenina preferible sería una que responde al deseo de otros, antes que una que desea activamente y busca una respuesta.

Esta generalidad, igual que las referentes al género y la heterosexualidad, está sujeta a considerables variaciones y juego libre en los sistemas concretos. Los lele y los kuma proveen dos de los ejemplos etnográficos más claros del intercambio de mujeres. En ambas culturas, los hombres están perpetuamente dedicados a planes que exigen que tengan pleno control sobre el destino sexual de sus parientas mujeres. Buena parte del drama en ambas sociedades consiste en intentos femeninos de escapar al control sexual de sus parientes. Sin embargo, en ambos casos la resistencia femenina está severamente circunscrita (Douglas, 1963; Reay, 1959).

Hay una última generalidad que es posible predecir como consecuencia del intercambio de mujeres, en un sistema en que son los hombres quienes tienen derechos sobre las mujeres. ¿Qué pasaría si nuestra mujer hipotética no sólo rechazara al hombre a

quien ha sido prometida, sino que además pidiera en cambio una mujer? Si una sola negativa tiene efectos perturbadores, una negativa doble sería insurreccional. Si cada mujer está prometida a algún hombre, ninguna tiene derecho a disponer de sí misma. Si dos mujeres lograran escapar al nexo de las deudas, habría que encontrar otras dos mujeres para sustituirlas. Mientras los hombres tengan derechos sobre las mujeres que las mujeres mismas no tienen, es lógico suponer que la homosexualidad femenina sufre una supresión mayor que la de hombres.

En resumen, una exégesis de las teorías de Lévi-Strauss sobre al parentesco permite derivar algunas generalidades básicas sobre la organización de la sexualidad humana, a saber: el tabú del incesto, la heterosexualidad obligatoria y la división asimétrica de los sexos. La asimetría del género —la diferencia entre el que intercambia y la que es intercambiada— implica la coerción de la sexualidad femenina. Los sistemas de parentesco concretos tienen convenciones específicas, que varían mucho. Los sistemas socio-sexuales particulares varían, pero cada uno es específico, y los individuos dentro de él tienen que conformarse a un conjunto de posibilidades finito. Cada generación nueva tiene que aprender y devenir su destino sexual, cada persona tiene que ser codificada dentro del sistema en su situación apropiada. Para cualquiera de nosotros sería extraordinario resolver suponer tranquilamente que hemos de casarnos

convencionalmente con la hija del hermano de nuestra madre, o con el hijo de la hermana de nuestro padre: sin embargo existen grupos en que ese futuro conyugal se da por sentado.

La antropología y las descripciones de sistemas de parentesco no explican los mecanismos por los cuales se graban en los niños las convenciones de sexo y género. El psicoanálisis, por otra parte, es una teoría sobre la reproducción del parentesco. El psicoanálisis describe el residuo que deja en los individuos su enfrentamiento con las reglas y normas de la sexualidad en las sociedades en que nacen.

#### EL PSICOANALISIS Y SUS MALESTARES

La batalla entre el psicoanálisis y los movimientos de mujeres y de homosexuales ha llegado a ser legendaria. En parte, el enfrentamiento entre revolucionarios sexuales y el *establishment* clínico se debió a la evolución del psicoanálisis en los Estados Unidos, donde la tradición clínica ha hecho un fetiche de la anatomía: se supone que el niño viaja a través de los estados de su organismo hasta llegar a su destino anatómico y la posición misionera. La práctica clínica ha creído con frecuencia que su misión consiste en reparar a individuos que de alguna manera han perdido el camino hacia su objetivo "biológico". Transformando la ley moral en ley científica, la práctica clínica ha actuado para imponer la con-

vencción sexual a participantes inquietos. En este sentido, el psicoanálisis se ha convertido frecuentemente en algo más que una teoría de los mecanismos de reproducción de las normas sexuales: en uno de esos mecanismos. Como el objetivo de los movimientos de mujeres y homosexuales es desmantelar el aparato de coerción sexual, se ha hecho necesaria una crítica del psicoanálisis.

Pero el rechazo de Freud por los movimientos de mujeres y homosexuales tiene raíces más profundas en el rechazo de sus propios descubrimientos por parte del psicoanálisis. En ninguna parte están mejor documentados los efectos sobre las mujeres de los sistemas sociales dominados por los hombres que en la literatura clínica. Según la ortodoxia freudiana, alcanzar una femineidad "normal" es algo que tiene severos costos para las mujeres. La teoría de la adquisición del género pudo haber sido la base de una crítica de los papeles sexuales, pero en cambio las implicaciones radicales de la teoría de Freud fueron radicalmente reprimidas. Esa tendencia es evidente incluso en las formulaciones originales de la teoría, pero se ha exacerbado a lo largo del tiempo hasta que el potencial de una teoría psicoanalítica crítica del género sólo es visible en la sintomatología de su negación —una intrincada racionalización de los papeles sexuales tal como son. No es el objeto de este artículo hacer un psicoanálisis del inconsciente psicoanalítico, pero sí espero demostrar que existe.

Además, al rescate del psicoanálisis de su propia represión motivada no interesa sólo por el buen nombre de Freud: el psicoanálisis contiene un conjunto de conceptos que es único para la comprensión de los hombres, las mujeres y la sexualidad.

Es una teoría de la sexualidad en la sociedad humana. Y lo más importante, el psicoanálisis ofrece una descripción de los mecanismos por los cuales los sexos son divididos y deformados, y de cómo los niños, andróginos y bisexuales, son transformados en niños y niñas.<sup>9</sup> El psicoanálisis es una teoría feminista frustrada.

## EL HECHIZO DE EDIPO

Hasta fines de la década de 1920, el movimiento psicoanalítico no tenía una teoría distintiva del desarrollo femenino; en su lugar se habían pro-

puesto variantes de un complejo de "Electra" en que se suponía que la experiencia de las mujeres era una imagen especular del complejo de Edipo descrito para los hombres.

El niño ama a su madre pero desiste de ella por miedo a la amenaza de castración por parte del padre. La niña, supuestamente, ama a su padre pero desiste de él por temor a la venganza materna. Esa formulación suponía que ambas criaturas estaban sujetas a un imperativo biológico de heterosexualidad. También suponía que ya antes de la fase edípica los niños son hombres y mujeres "pequeños".

Freud expresó reservas sobre las conclusiones sobre las mujeres extraídas de datos recogidos de los hombres. Pero sus objeciones fueron generales hasta el descubrimiento de la fase preedípica en las mujeres. El concepto de fase preedípica permitió tanto a Freud como a Jeanne Lampl de Groot articular la teoría psicoanalítica clásica

<sup>9</sup> "Al estudiar a las mujeres no podemos dejar de lado los métodos de una ciencia de la mente, una teoría que intenta explicar cómo las mujeres llegan a ser mujeres y los hombres, hombres. La frontera entre lo biológico y lo social que halla expresión en la familia es el territorio cuyo mapa se propone trazar el psicoanálisis, el territorio donde se origina la distinción sexual". (Mitchell, 1971, p. 167). "¿Cuál es el objeto del psicoanálisis? ... sino los 'efectos', pro-

longados en el sobreviviente adulto, de la extraordinaria aventura que desde el nacimiento hasta la liquidación de la fase edípica transforma a un animalito engendrado por un hombre y una mujer en un niño humano. . . los 'efectos' aún presentes en los sobrevivientes de la 'humanización' forzada que transforma al animalito humano en *hombre* o *mujer*. . .?" (Althusser, 1969, pp. 57, 59. Subrayados en el original).

ca de la femineidad.<sup>10</sup> La idea de una fase preedípica en las mujeres produjo una dislocación de las premisas de origen biológico que subyacían a la idea de un complejo "de Electra". En la fase preedípica los niños de ambos sexos son psíquicamente imposibles de distinguir, lo que significaba que su diferenciación en niños masculinos y femeninos no se podía suponer sino que había que explicarla. Los niños preedípicos eran descritos como bisexuales; ambos sexos exhibían toda la gama de actitudes libidinales, activas y pasivas. Y para los niños de ambos sexos, el objeto del deseo era la madre.

En particular, las características de la hembra preedípica desafiaban las ideas de una heterosexualidad e identidad de género primordiales. Si la actividad libidinal de la niña se dirigía hacia la madre, había que explicar su heterosexualidad adulta:

Sería una solución de simplicidad ideal si pudiéramos su-

poner que desde determinada edad en adelante la influencia elemental de la atracción mutua entre los sexos se hace sentir e impulsa a la mujercita hacia los hombres... Pero las cosas no serán tan fáciles; escasamente sabemos si podemos creer en serio en esa fuerza de que tanto y con tanto entusiasmo hablan los poetas, pero que no se puede diseccionar analíticamente. (Freud, 1965, p. 119).

Además, la niña no manifestaba una actitud libidinal "femenina". Como su deseo de su madre era activo y agresivo, había que explicar también su acceso final a la "femineidad":

De conformidad con su peculiar naturaleza, el psicoanálisis no trata de describir lo que es una mujer... sino que indaga cómo llega a ser, cómo de una criatura con una disposición bi-

<sup>10</sup> Las teorías psicoanalíticas de la femineidad se articularon en el contexto de un debate que tuvo lugar en gran parte en el *International Journal of Psychoanalysis* y *The Psychoanalytic Quarterly* a fines de los veinte y comienzos de los treinta. Entre los artículos que representan toda la gama de la discusión: Freud, 1961a; 1961b; 1965; Lampl de Groot, 1933, 1948; Deutsch, 1948a, 1948b; Horney, 1973; Jones, 1933. Al-

gunas de estas fechas corresponden a reimpressiones; por la cronología original ver a Chasseguet-Smirgel (1970: introducción). El debate fue complejo, yo lo he simplificado. Freud, Lampl de Groot y Deutsch sostienen que la femineidad se desarrolla a partir de una criatura bisexual, "fálica"; Horney y Jones defendían la idea de una femineidad innata. El debate no dejó de tener sus ironías. Horney defendió a las mujeres

sexual se desarrolla una mujer.  
(*Ibid.*, p. 116.)

En suma, ya no se podía dar por sentado el desarrollo femenino como reflejo de la biología. En cambio, se había vuelto inmensamente problemático. Es al explicar la adquisición de la "femineidad" que Freud emplea los conceptos de envidia del pene y castración, que desde su introducción provocaron las iras de las feministas. La niña se aparta de la madre y reprime los elementos "masculinos" de su libido como consecuencia de su reconocimiento de que está castrada. Compara su diminuto clítoris con el pene, y frente a su evidente mayor capacidad de satisfacer a la madre, es presa de la envidia del pene y un sentimiento de inferioridad. Desiste de su lucha por la madre y asume una pasiva posición femenina frente al padre. Esa explicación de Freud puede leerse como afirmación de que la femineidad es consecuencia de las diferencias anatómicas entre los sexos. Por eso se lo

de la envidia del pene postulando que ellas nacen, no se hacen; Deutsh, que consideraba que las mujeres se hacen, no nacen, desarrolló una teoría del masoquismo femenino cuyo mejor rival es la *Historia de O*. He atribuido el núcleo de la versión "freudiana" del desarrollo femenino a Freud y Lampl de Groot por igual porque leyendo los artículos me ha parecido que la teoría es tanto (o más) de ella como de él.

ha acusado de determinismo biológico. Sin embargo, aun en sus versiones más anatómicamente expresadas del complejo de castración femenino, la "inferioridad" de los genitales de la mujer es producto del contexto situacional: la niña se siente menos "equipada" para poseer y satisfacer a la madre. Si la lesbiana preedípica no se enfrentara a la heterosexualidad de la madre, podría sacar conclusiones diferentes sobre la posición relativa de sus genitales.

Freud nunca fue tan determinista biológico como algunos pretenden. Insistió reiteradamente en que toda la sexualidad adulta es resultado de un desarrollo psíquico, no biológico. Pero a menudo su escritura es ambigua, y sus formulaciones dejan abundante espacio para las interpretaciones biológicas que tanta popularidad han alcanzado en el psicoanálisis norteamericano. En Francia, por otra parte, la teoría psicoanalítica ha tendido a "desbiologizar" a Freud, y a entender el psicoanálisis como una teoría de información antes que de órganos. Jacques Lacan, el instigador de esa línea de pensamiento, insiste en que Freud nunca quiso decir nada sobre la anatomía, y que la teoría de Freud era en cambio sobre el lenguaje y los significados culturales impuestos a la anatomía. El debate sobre el "verdadero" Freud es muy interesante, pero no es mi propósito aquí contribuir a él. Más bien, lo que quiero es reformular la teoría clásica de la femineidad en la terminología de Lacan, después de

presentar algunas de las piezas del tablero de ajedrez conceptual de Lacan.

### EL PARENTESCO, LACAN Y EL FALO

Lacan sugiere que el psicoanálisis es el estudio de las huellas que deja en la psique del individuo su conscripción en sistemas de parentesco.

¿No es sorprendente que Lévi-Strauss, al sugerir esa implicación de las estructuras del lenguaje con la parte de las leyes sociales que regula los lazos de matrimonio y parentesco, esté conquistando ya el territorio mismo en que Freud ubica el inconsciente? (Lacan, 1968, p. 48).

Porque ¿dónde ubicar las determinaciones de lo inconsciente si no es en esos marcos nominales en que siempre se basan los vínculos de matrimonio y parentesco... ¿Y cómo aprehender los conflictos analíticos y su prototipo edípico, fuera de los compromisos que han fijado, mucho antes de que el sujeto viniera al mundo, no sólo su destino, sino su identidad misma? (*Ibid.*, p. 126).

Es aquí precisamente donde se puede decir que el complejo de Edipo... en relación con esto, marca los límites que nuestra disciplina asigna a la subjetividad: es decir, lo que el

sujeto puede saber de su participación inconsciente en el movimiento de las complejas estructuras de los lazos matrimoniales, verificando los efectos simbólicos, en su existencia individual, del movimiento tangencial hacia el incesto... (*Ibid.*, p. 40).

El parentesco es la conceptualización de la sexualidad biológica a nivel social; el psicoanálisis describe la transformación de la sexualidad biológica en los individuos al ser aculturados.

La terminología de parentesco contiene información acerca del sistema. Los términos de parentesco delimitan posiciones e indican algunos de los atributos de esas posiciones, por ejemplo, en las Islas Trobriand un hombre llama a las mujeres de su clan con el término que significa "hermana"; a las mujeres de los clanes con los que puede casarse las designa con un término que indica la posibilidad de casarse con ellas. Al aprender esos términos, el joven trobriandés aprende qué mujeres puede desear sin problema. En el esquema de Lacan, la crisis edípica se produce cuando el niño se entera de los papeles sexuales inherentes a los términos para los familiares. La crisis empieza cuando el niño comprende el sistema y el lugar que le toca en él, y se resuelve cuando el niño acepta ese lugar y accede a él. Aun en el caso de que el niño rechace su lugar, no puede evitar conocerlo. Antes de la fase edípica, la sexualidad del niño es malea-

ble y está relativamente poco estructurada. Cada niño contiene todas las posibilidades sexuales disponibles para la expresión humana, pero en cualquier sociedad determinada sólo algunas de esas posibilidades se expresan, mientras que otras son reprimidas. Cuando el niño sale de la fase edípica, su líbido y su identidad de género han sido organizadas en conformidad con las reglas de la cultura que lo está domesticando.

El complejo de Edipo es un aparato para la producción de personalidad sexual. Es un lugar común decir que las sociedades inculcan a sus jóvenes los rasgos de carácter apropiados para llevar adelante el negocio de la sociedad, por ejemplo, E.P. Thompson (1963) habla de la transformación de la estructura de la personalidad de la clase trabajadora inglesa, cuando los artesanos se convirtieron en buenos obreros industriales. Así como las formas sociales del trabajo exigen ciertos tipos de personalidad, las formas sociales del sexo y el género exigen ciertos tipos de gente.

En los términos más generales, el complejo de Edipo es una máquina que modela las formas apropiadas de individuos sexuales (véase también el estudio de distintas formas de "individualidad histórica" en Althusser y Balibar, 1970, pp. 112, 251-53).

En la teoría psicoanalítica lacaniana, los términos de parentesco indican una estructura de relaciones que determinará el papel de todo individuo u

objeto dentro del drama edípico. Por ejemplo, Lacan distingue entre la función del padre" y un padre particular que encarna esa función. Del mismo modo establece una distinción radical entre el pene y el "falo", entre el órgano y la información. El falo es un conjunto de significados conferido al pene. La diferenciación entre falo y pene en la terminología psicoanalítica francesa contemporánea subraya la idea de que el pene no puede desempeñar y no desempeña el papel que se le atribuye en la terminología clásica del complejo de castración.<sup>11</sup>

En la terminología de Freud, el complejo de Edipo presenta al niño una alternativa: o tener pene o estar castrado. En contraste, la teoría lacaniana del complejo de castración deja atrás toda referencia a la realidad anatómica:

La teoría del complejo de castración equivale a hacer des-

<sup>11</sup> Mi posición sobre Freud está entre las interpretaciones estructuralistas francesas y las interpretaciones biológicas norteamericanas, porque pienso que la formulación de Freud también está en algún punto medio entre ambas. Freud habla de pene, de la "inferioridad" del clítoris, de las consecuencias psíquicas de la anatomía. Los lacanianos, por otra parte, sostienen que Freud es ininteligible si se toman sus textos literalmente y que una teoría totalmente no anatómica puede deducirse como su intención (Al-

empeñar al órgano masculino un papel dominante —esta vez como símbolo— *en la medida en que su ausencia o presencia transforma una diferencia anatómica en una clasificación esencial de los seres humanos, y en la medida en que, para cada sujeto, esa presencia o ausencia no se da por sentada, no se reduce pura y simplemente a un dato, sino que es el problemático resultado de un proceso intra e intersubjetivo* (la asunción de su propio sexo por el sujeto). Laplanche y Pontalis, en Mehlman, 1972, pp. 198-99; subrayados míos).

La alternativa presentada al niño podría reformularse como entre tener el falo y no tenerlo. La castración es no tener el falo (simbólico). La castración no es una verdadera “carencia”, sino un significado conferido a los genitales de la mujer:

thusser, 1969). Creo que tienen razón: el pene circula demasiado para tomar su papel literalmente. La separabilidad del pene y su transformación en fantasía (por ejemplo, pene-heces-niño-regalo) apoya vigorosamente una interpretación simbólica. Sin embargo, creo que Freud no fue tan consistente como quisiéramos Lacan y yo, y es necesario hacer algún gesto hacia lo que efectivamente dijo, aun mientras jugamos con lo que debe haber querido decir.

La castración puede derivar apoyo de... la aprehensión en lo *Real* de la ausencia del pene en la mujer —pero aun esto supone una simbolización del objeto, puesto que lo *Real* está lleno, y no le “falta” nada. En la medida en que se encuentra la castración en el origen de una neurosis, nunca es real sino simbólica... (Lacan, 1968, p. 271).

El falo es, podríamos pues decir, un rasgo distintivo que diferencia al “castrado” del “no castrado”. La presencia o ausencia del falo conlleva las diferencias entre dos situaciones sociales: “hombre” y “mujer” (Jakobson y Halle, 1971, sobre los rasgos distintivos).

Como éstas no son iguales, el falo conlleva también un significado de dominación de los hombres sobre las mujeres, y se puede inferir que la “envidia del pene” es un reconocimiento de eso. Además, mientras los hombres tengan derechos sobre las mujeres que las propias mujeres no tienen, el falo conlleva también el significado de la diferencia entre “el que intercambia” y “lo intercambiado”, entre el regalo y el dador. Por último, ni la teoría clásica de la sexualidad de Freud ni la reformulada por Lacan tienen mucho sentido a menos que esta parte de las relaciones de sexualidad paleolíticas subsista entre nosotros. Todavía vivimos en una cultura “fálica”.

Lacan habla también del falo como objeto simbólico que se intercambia dentro y entre familias (ver también Wilden, 1968, pp. 303-305). Es interesante pensar en esta observación en términos de las transacciones de matrimonio y las redes de intercambio primitivas. En esas transacciones, el intercambio de mujeres generalmente es uno de muchos ciclos de intercambio. Normalmente hay otros objetos que circulan, además de las mujeres. Las mujeres se mueven en una dirección, el ganado, las conchas o las esteras en la otra. En cierto sentido, el complejo de Edipo es una expresión de la circulación del falo en el intercambio intrafamiliar, una inversión de la circulación de las mujeres en el intercambio interfamiliar.

En el ciclo de intercambio manifestado por el complejo de Edipo, el falo pasa, a través de la mediación de una mujer, de un hombre a otro hombre —del padre al hijo, del hermano de la madre al hijo de la hermana, etc. En ese círculo *Kula* familiar, las mujeres van en un sentido y el falo en el otro. Está donde no estamos nosotras. En este sentido, el falo es algo más que un rasgo que distingue los sexos: es la encarnación del *status* masculino, al cual acceden los hombres y que tiene ciertos derechos inherentes —entre ellos, el derecho a una mujer.<sup>12</sup>

Las huellas que deja incluyen la identidad de género, la división de los sexos. Pero deja más que eso. Deja la “envidia del pene”, que adquiere un

rico significado de inquietud de las mujeres en una cultura fálica.

## REVISION DE EDIPO

Volvemos ahora a los andróginos preedípicos, instalado en la frontera entre la biología y la cultura. Lévi-Strauss coloca en esa frontera el tabú del incesto, y sostiene que su iniciación del intercambio de mujeres constituye el origen de la sociedad. En ese sentido, el tabú del incesto y el intercambio de mujeres son el contenido del contrato social original (Sahlins, 1972, cap. 4). En los individuos, la crisis edípica se produce en esa misma división, cuando el tabú del incesto inicia el intercambio del falo.

La crisis edípica es precipitada por algunas informaciones. Los niños descubren las diferencias entre los sexos y que cada uno tiene que llegar a ser de un género u otro. También descubren el tabú del incesto y que hay sexualidad prohibida —en el caso, la madre es inaccesible para todo niño porque “pertenece” al padre. Por último, descubren que los dos géneros no tienen

<sup>12</sup> La madre preedípica es la “madre fálica”, en cuanto se cree que posee el falo. La información que induce al Edipo es que la madre no posee el falo. Es decir que lo que precipita la crisis es la “castración” de la madre, el reconocimiento de que el falo sólo pasa por ella, pero no se instala en ella. El “falo” tiene que pa-

los mismos "derechos" ni futuros sexuales.

En el curso normal de los acontecimientos, el varón renuncia a su madre por miedo de que de otro modo el padre lo castra (se niegue a darle el falo y haga de él una niña). Pero por ese acto de renuncia el niño afirma la relación que le dio la madre al padre y que le dará a él, si llega a ser un hombre, una mujer propia. A cambio de la afirmación por el niño del derecho de su padre a su madre, el padre afirma el falo en su hijo (no lo castra). El niño cambia a su madre por el falo, la prenda simbólica que más tarde podrá cambiar por una mujer. Lo único que se le pide es un poco de paciencia. Conserva su organización libidinal original y el sexo del objeto original de su amor. El contrato social que ha aceptado reconocerá eventualmente sus propios derechos y le dará una mujer propia.

Lo que sucede con la niña es más complejo. Ella, igual que el varón, descubre el tabú contra el incesto y la división de los géneros. Además descubre cierta información desagradable sobre

sar por ella porque la relación de todo macho con otro macho se define a través de ella: un hombre está ligado a su hijo por la madre, al sobrino por su hermana, etc. Toda relación entre parientes hombres se define por la mujer que hay entre ellos. Si el poder es una prerrogativa masculina y debe ser transmitido, tiene que pasar por la mujer-en-medio.

el género al que la están asignando. Para el varón, el tabú del incesto es un tabú sobre algunas mujeres. Para la niña, es un tabú sobre todas las mujeres. Como está en una posición homosexual hacia su madre, la regla de heterosexualidad que domina el guión hace que su posición sea intolerablemente dolorosa. La madre, y por extensión todas las mujeres, sólo pueden ser amadas con propiedad por alguien "con pene" (falo). Como la niña no tiene "falo", no tiene "derecho" a amar a su madre ni a ninguna otra mujer, puesto que ella misma está destinada a algún hombre. No tiene la prenda simbólica que se puede cambiar por una mujer.

Si la formulación de Freud de este momento de la crisis edípica femenina es ambigua, la de Lampl de Groot hace explícito el contexto que confiere significado a los genitales:

*... si la niña llega a la conclusión de que ese órgano es realmente indispensable para la posesión de la madre, experimenta además de la injur*

Marshall Sahlins (comunicación personal) sugirió una vez que la razón de que tan a menudo se define a las mujeres como estúpidas, contaminantes, desordenadas, tontas, profanas, etc., es que todas esas categorizaciones definen a las mujeres como "incapaces" de poseer el poder que debe transferirse por medio de ellas.

narcista común a ambos sexos, otro golpe más, *un sentimiento de inferioridad sobre sus genitales*. (Lampl de Groot, 1933, p. 497; subrayados míos).

La niña concluye que el "pene" es indispensable para la posesión de la madre porque sólo los que poseen el falo tienen "derecho" a una mujer, y la prenda de intercambio. No llega a esa conclusión debido a una superioridad natural del pene, en y por sí mismo. El ordenamiento jerárquico de los genitales masculinos y femeninos es resultado de las definiciones de la situación —la regla de la heterosexualidad obligatoria y la postergación de las mujeres (sin falo, castradas) frente a los hombres (los que tienen falo).

Entonces la niña empieza a apartarse de la madre, volviéndose hacia el padre.

Para la niña —la castración— es un hecho pasado, irrevocable, pero cuyo reconocimiento la obliga finalmente a renunciar al primer objeto de su amor y a apurar hasta el fin la amargura de su pérdida. . . entonces elige al padre como objeto de su amor: el enemigo se convierte en el amado. . ." (Lampl de Groot, 1948, p. 213).

El reconocimiento de la "castración" obliga a la niña a redefinir sus relaciones consigo misma, con su madre y con su padre.

Se aparta de la madre porque no tiene un falo que darle. Además, se aparta de la madre con rabia y frustración porque la madre no le dio a ella un "pene" (falo). Pero la madre, que es una mujer en una cultura fálica, no tiene el falo para darlo (pues ella misma pasó la crisis edípica una generación antes). Entonces la niña se vuelve hacia el padre porque sólo él puede "darle el falo", y es sólo a través de él que ella pueda entrar en el sistema de intercambio simbólico en que circula el falo. Pero el padre no le da el falo en la misma forma en que se lo da al varón. El falo es afirmado en el varón, que después tendrá que darlo. La niña nunca consigue el falo: pasa por ella, y en su pasaje se transforma en un hijo. Cuando ella "reconoce su castración", accede al lugar de una mujer en una red de intercambio fálica. Puede "conseguir" el falo —en la relación sexual, o en forma de hijo— pero sólo como regalo de un hombre. Nunca lo obtiene para darlo.

Cuando se vuelve hacia el padre, además reprime las partes "activas" de su libido:

El apartarse de la madre es un paso importantísimo en el desarrollo de la niña pequeña. Es más que un mero cambio de objeto. . . junto con él se observa una marcada disminución de los impulsos sexuales activos y un aumento de los pasivos. . . La transición al objeto padre se realiza con ayuda de

las tendencias pasivas, en la medida en que se han salvado de la catástrofe. Ahora el camino hacia el desarrollo de la femineidad está abierto para la niña. (Freud, 1961b, p. 239).

El ascenso de la pasividad en la niña se debe a su reconocimiento de la utilidad de realizar su deseo activo, y de la desigualdad de los términos de la lucha. Freud ubica el deseo activo en el clítoris y el deseo pasivo en la vagina, y así describe la represión del deseo activo como represión del erotismo clitoriano en favor del erotismo pasivo vaginal. En ese esquema el mapa de los estereotipos culturales se ha superpuesto a los órganos genitales. Desde Masters y Johnson es evidente que esa división genital es falsa. Cualquier órgano —pene, clítoris o vagina— puede ser la sede de erotismo activo y pasivo. Pero lo más importante en el esquema de Freud no es la geografía del deseo, sino su confianza en sí mismo. Lo que se reprime un órgano, sino un segmento de posibilidad erótica. Freud señala que “a la libido se le aplica más coerción cuando se la obliga a servir la función femenina. . .” (Freud, 1965, p. 131). La niña ha sido robada.

Si la fase edípica sigue normalmente y la niña “acepta su castración”, su estructura libidinal y su elección de objeto ahora son congruentes con el papel del género femenino. Se ha convertido en una mujercita femenina, pasiva, heterosexual. En realidad,

Freud sugiere que hay tres caminos alternativos para salir de la catástrofe edípica. La niña puede simplemente enloquecer, reprimir la sexualidad totalmente y volverse asexual. O bien, puede protestar, aferrarse a su narcisismo y su deseo y volverse “masculina” u homosexual. O puede aceptar la situación, firmar el contrato social y alcanzar la “normalidad”.

Karen Horney critica todo el esquema de Freud/Lampl de Groot, pero en el curso de su crítica, articula sus implicaciones:

. . . cuando —la niña— se vuelve por primera vez hacia un hombre (su padre), en general es sólo por el estrecho puente del resentimiento. . . tendríamos que sentir una contradicción si la relación de la mujer con el hombre no conservara durante toda la vida algún vestigio de esa obligada sustitución de lo que se deseaba realmente. . . El mismo carácter de algo muy alejado del instinto, secundario y sustitutivo, se adheriría, aun en las mujeres normales, al deseo de la maternidad. . . Lo especial del punto de vista de Freud es más bien que ve el deseo de la maternidad no como una formación innata sino como algo que psicológicamente puede reducirse a sus elementos ontogenéticos y que extrae originalmente su energía de elementos instintivos homosexuales o fálicos. . .

Sucedería, por último, que toda la reacción de las mujeres ante la vida estaría basada en un fuerte resentimiento subterráneo. (Horney, 1973, pp. 148-149).

En opinión de Horney, estas implicaciones son tan irreales que cuestionan la validez de todo el esquema de Freud. Pero es ciertamente plausible argumentar en cambio que la creación de la "femineidad" en las mujeres en el curso de la socialización es un acto de brutalidad psíquica, y que deja en las mujeres un inmenso resentimiento por la supresión a que fueron sometidas. También es posible argumentar que las mujeres tienen pocos medios para realizar y expresar su indignación residual. Los ensayos de Freud sobre la femineidad pueden leerse como descripciones de cómo se prepara psicológicamente a un grupo, en tierna edad, para vivir con su opresión.

Hay un elemento adicional en los estudios clásicos del camino hacia la obtención de la femineidad. La niña primero se vuelve hacia el padre porque tiene que hacerlo, porque está "castrada" (es mujer, indefensa, etc.). A continuación descubre que la "castración" es requisito para el amor del padre, que tiene que ser una mujer para que él la ame. Por lo tanto empieza a desear la "castración", y lo que antes era un desastre se convierte en un deseo.

La experiencia analítica no deja espacio para dudar de que la

primera relación libidinal de la niña con su padre es masoquista, y el deseo masoquista en su primera fase distintivamente femenina es: "Quiero ser castrada por mi padre". (Deutsch, 1948a, p. 228).

Deutsch sostiene que ese masoquismo puede entrar en conflicto con el yo, impulsando a algunas mujeres a huir de toda la situación en defensa de su autoestima. Esas mujeres para las cuales la elección es "entre hallar beatitud en el sufrimiento o paz en la renuncia" (*ibid.*, p. 231) tendrán dificultad para alcanzar una actitud saludable hacia las relaciones sexuales y la maternidad. Por qué para Deutsch aparentemente esas mujeres son casos especiales no queda claro.

La teoría psicoanalítica de la femineidad ve el desarrollo femenino como basado en buena parte en el dolor y la humillación, y hace falta bastante esfuerzo y fantasía para explicar cómo puede alguien disfrutar de ser mujer. A esa altura, en los estudios clásicos, la biología regresa triunfalmente. El esfuerzo de fantasía consiste en argumentar que hallar alegría en el dolor es adaptivo para el papel de las mujeres en la reproducción, puesto que el parto y la desfloración son "dolorosos". ¿No sería más sensato cuestionar todo el procedimiento? Si en el camino hacia su lugar en un sistema sexual a las mujeres se les roba su libido y se las obliga a practicar un erotismo masoquista ¿por qué el análisis no pro-

pone ordenamientos nuevos en lugar de racionalizar los viejos?

La teoría de la femineidad de Freud ha estado sometida a la crítica feminista desde que apareció. En la medida en que es una racionalización de la subordinación de las mujeres, esa crítica está justificada; en la medida en que es una descripción de un proceso de subordinación de las mujeres, esa crítica es un error. Como descripción de cómo la cultura fálica doméstica a las mujeres, y de los efectos de esa domesticación sobre las mujeres, la teoría psicoanalítica no tiene igual (véase también Mitchell, 1971 y 1974; Lasch, 1974). Y como el psicoanálisis es una teoría del género, dejarlo de lado sería suicida para un movimiento político dedicado a erradicar la jerarquía de los géneros (o los géneros mismos). No podemos dismantelar algo que subestimamos o que no entendemos. La opresión de las mujeres es muy profunda: la igualdad de salario, la igualdad de trabajo y todas las mujeres políticas del mundo no extirparán las raíces del sexismo. Lévi-Strauss y Freud iluminan lo que de otro modo serían partes muy mal percibidas de las estructuras profundas de la opresión sexual. Sirven para recordarnos la intratabilidad y la magnitud de lo que estamos combatiendo, y sus análisis proveen planos preliminares de la maquinaria social que tenemos que reordenar. Mujeres, únense para eliminar el residuo edípico de la cultura.

La precisión con que coinciden Freud y Lévi-Strauss es notable. Los

sistemas de parentesco requieren una división de los sexos. La fase edípica divide los sexos. Los sistemas de parentesco incluyen conjuntos de reglas que gobiernan la sexualidad. La crisis edípica es la asimilación de esas reglas y tabúes. La heterosexualidad obligatoria es resultado del parentesco. La fase edípica constituye el deseo heterosexual. El parentesco se basa en una diferencia radical entre los derechos de los hombres y los de las mujeres. El complejo de Edipo confiere al varón los derechos masculinos, y obliga a las mujeres a acomodarse a sus menores derechos.

Esa concordancia entre Lévi-Strauss y Freud es por implicación una argumentación de que nuestro sexo-género todavía está organizado según los principios delineados por Lévi-Strauss, pese al carácter totalmente no moderno de sus datos de base. Los datos más recientes en que basa Freud sus teorías dan fe de la permanencia de esas estructuras sexuales. Si mi lectura de Freud y Lévi-Strauss es correcta, sugiere que el movimiento feminista debe tratar de resolver la crisis edípica de la cultura reorganizando el campo del sexo y el género de modo que la experiencia edípica de cada individuo sea menos destructiva. Las dimensiones de semejante tarea son difíciles de imaginar, pero habrá que cumplir al menos ciertas condiciones.

Será necesario modificar varios elementos de la crisis edípica para que esa fase no tenga efectos tan desastrosos en el joven yo femenino. La fase

edípica instituye una contradicción en la niña al imponerle demandas imposibles de conciliar. Por un lado, el amor de la niña por la madre es inducido por la tarea materna de cuidado infantil. A continuación se obliga a la niña a abandonar ese amor debido al papel sexual de mujer: pertenecer a un hombre. Si la división sexual del trabajo distribuyera el cuidado de los niños entre adultos de ambos sexos por igual, la elección de objeto primaria sería bisexual. Si la heterosexualidad no fuera obligatoria, no sería necesario suprimir ese primer amor ni se sobrevaloraría el pene. Si el sistema de propiedad sexual se reorganizara de manera que los hombres no tuvieran derechos superiores sobre las mujeres (si no hubiera intercambio de mujeres) y si no hubiera género, todo el drama edípico pasaría a ser una reliquia. En suma, el feminismo debe intentar una revolución en el parentesco.

La organización del sexo y el género tuvo otrora funciones fuera de sí misma —organizaba la sociedad. Ahora sólo se organiza y reproduce a sí misma. Los tipos de relaciones de sexualidad establecidos en el remoto pasado humano todavía dominan nuestras vidas sexuales, nuestras ideas sobre los hombres y las mujeres y los modos como educamos a nuestros hijos. Pero carecen de la carga funcional que tuvieron alguna vez. Una de las características más conspicuas del parentesco es que ha ido siendo sistemáticamente despojado de sus funciones —política, económicas, educativas y organizati-

vas— hasta quedar reducido a sus puros huesos —*sexo y género*.

La vida sexual humana siempre estará sujeta a la convención y la interacción humanas. Nunca será completamente “natural”, aunque sólo sea porque nuestra especie es social, cultural y articulada. La salvaje profusión de la sexualidad infantil siempre será domada. El enfrentamiento entre niños inmaduros e indefensos y la vida social desarrollada de sus mayores probablemente siempre dejará algún residuo perturbador. Pero los mecanismos y los objetivos del proceso no tienen por qué ser en buena parte independientes de la elección consciente. La evolución cultural nos da la oportunidad de tomar el control de los medios de sexualidad, reproducción y socialización, y de tomar decisiones conscientes para liberar la vida sexual humana de las relaciones arcaicas que la deforman. Por último, una revolución feminista completa no liberaría solamente a las mujeres: liberaría formas de expresión sexual, y liberaría a la personalidad humana del chaleco de fuerza del género.

“PAPA, PAPA, BASTARDO,  
ME CANSE”

Sylvia Plath

En este ensayo he tratado de construir una teoría de la opresión de las mujeres tomando conceptos de la antropología y del psicoanálisis, pero Lévi-Strauss y Freud escriben dentro de

una tradición intelectual producida por una cultura en que las mujeres son oprimidas. En mi empresa el peligro es que con cada préstamo tiende a venir también el sexismo de la tradición de que forman parte. "No podemos expresar una sola proposición destructiva que no se haya deslizado ya a la forma, la lógica y los postulados implícitos de lo que justamente desea cuestionar" (Derrida, 1972, p. 250). Y lo que se desliza hacia adentro es impresionante. Tanto el psicoanálisis como la antropología cultural son, en cierto sentido, las ideologías del sexismo más refinadas que circulan hoy.<sup>13</sup>

Por ejemplo, para Lévi-Strauss las mujeres son como las palabras, que están mal empleadas cuando no son "comunicadas" e intercambiadas. En la última página de un libro muy largo observa que eso crea una especie de contradicción en las mujeres, puesto que son al mismo tiempo "hablantes" y habladas". Su único comentario sobre esa contradicción es el siguiente:

<sup>13</sup> Partes de *Les guérillères* de Wittig parece consistir en tiradas contra Lévi-Strauss y Lacan. Por ejemplo:

¿Acaso no ha escrito, el poder y la posesión de mujeres, el ocio y el disfrute de las mujeres? Escribe que ustedes son moneda, un artículo de cambio. Escribe: tráfico, tráfico, posesión y adquisición de mujeres y mercancías. Es mejor para

Pero la mujer nunca podría llegar a ser un signo y nada más, porque aun en un mundo de hombres es todavía una persona, y por lo tanto a la vez que es definida como un signo debe ser reconocida como generadora de signos. En el diálogo matrimonial de los hombres, la mujer nunca es puramente aquello de lo que se habla; pues si las mujeres en general representan cierta categoría de signos, destinada a cierto tipo de comunicación, cada mujer conserva un valor particular que surge de su talento, antes y después del matrimonio, para hacer su parte en un dúo. En contraste con las palabras, que se han convertido totalmente en signos, la mujer sigue siendo a la vez un signo y un valor. *Esto explica por qué las relaciones entre los sexos han conservado su riqueza afectiva, el ardor y*

ustedes ver sus tripas al sol y lanzar el estertor de la muerte que vivir una vida que cualquiera puede apropiarse. ¿Qué les pertenece a ustedes en este mundo? Sólo la muerte. Eso ningún poder en la tierra puede quitárselo. Y —considérenlo explíquenselo díganse lo ustedes mismas— si la felicidad consiste en la posesión de algo, entonces afé-

*el misterio que sin duda impregnaban originalmente todo el universo de las comunicaciones humanas.* (Lévi-Strauss, 1969, p. 496; subrayado mío).

Es una afirmación extraordinaria. ¿Por qué, a esta altura, no denuncia lo que los sistemas de parentesco hacen a las mujeres, en lugar de presentar uno de los mayores despojos de todos los tiempos como la raíz del romance?

La misma insensibilidad se revela en el psicoanálisis por la inconsistencia con que asimila las implicaciones críticas de su propia teoría. Por ejemplo, Freud no vaciló en reconocer que sus descubrimientos representaban un desafío a la moralidad convencional:

No podemos evitar observar con ojos críticos, y hemos descubierto que es imposible dar nuestro apoyo a la moralidad sexual convencional o aprobar los medios con que la sociedad

rensena a esa suprema felicidad —morir. (Wittig 1975, pp. 115-116; ver también 106-107; 113-114 y 134).

La conciencia de Lévi-Strauss y Lacan en las feministas francesas es particularmente evidente en un grupo llamado "Psychoanalyse et Politique", que define su tarea como el uso y la crítica feminista del psicoanálisis lacaniano.

intenta resolver los problemas prácticos de la sexualidad en la vida. *Podemos demostrar fácilmente que lo que el mundo llama su código de exigencias morales sacrifica más de lo que él mismo vale*, y que su comportamiento no está ni dictado por la honestidad ni instituido con sabiduría. (Freud, 1943, pp. 376-377, subrayado mío).

Sin embargo, cuando el psicoanálisis con la misma facilidad demuestra que los componentes ordinarios de la personalidad femenina son el masoquismo, el odio por uno mismo y la pasividad,<sup>14</sup> no emite un juicio similar. En cambio utiliza dos normas de interpretación: el masoquismo el malo para los hombres pero esencial para las mujeres. El narcisismo adecuado es necesario para los hombres pero imposible para las mujeres. La pasividad es trágica en el hombre, mientras que la falta de pasividad es trágica en una mujer.

Esta dualidad de las pautas interpretativas es lo que permite a los psicólogos clínicos tratar de "ajustar" a las mujeres a un papel cuya destructividad está tan lúcidamente detallada en sus propias teorías. Es la misma actitud inconsistente que permite a los terapeutas considerar el lesbianismo como un problema a curar, antes que

<sup>14</sup> "Toda mujer adora a un fascista". Sylvia Plath.

como la resistencia a una mala situación que su propia teoría sugiere.<sup>15</sup>

Hay puntos en los estudios analíticos de la femineidad en que se podría decir: "Esto es opresión de las mujeres", o "Podemos demostrar con facilidad que lo que el mundo llama femineidad exige sacrificar más de lo que vale". Es justamente en esos puntos que se ignoran las implicaciones de la teoría, y se las reemplaza con formulaciones cuyo propósito es mantener esas implicaciones firmemente instaladas en el inconsciente teórico. Es en esos puntos donde aparecen toda clase de misteriosas sustancias químicas, felicidad en el dolor y objetivos biológicos para sustituir una evaluación crítica de los costos de la femineidad. Esas sustituciones son los síntomas de la represión teórica, en cuanto no son consistentes con los cánones habituales de la argumentación psicoanalítica. La medida en que esas racionalizaciones de la femineidad van en contra de la naturaleza de la lógica psicoanalítica es una fuerte prueba de la magnitud de la necesidad de suprimir las implicaciones radicales y feministas de la

teoría de la femineidad (los estudios de Deutsch son excelentes ejemplos de ese proceso de sustitución y represión).

La argumentación que es preciso tejer a fin de asimilar a Lévi-Strauss y Freud en la teoría feminista es algo tortuosa. La he iniciado por varias razones. Primero, porque si bien ni Lévi-Strauss ni Freud cuestionan el indudable sexismo endémico de los sistemas que describen, las preguntas que deberían hacerse son deslumbradoramente evidentes. Segundo, porque su obra nos permite aislar el sexo y el género del "modo de producción" y contrarrestar cierta tendencia a explicar la opresión sexual como reflejo de fuerzas económicas. Su obra produce un marco en que todo el peso de la sexualidad y el matrimonio puede ser incorporado al análisis de la opresión sexual. Sugiere una concepción del movimiento de las mujeres como análogo, antes que isomórfico, al movimiento de la clase trabajadora dirigidos cada uno contra una fuente distinta de descontento humano. En la visión de Marx, el movimiento de la clase trabajadora puede hacer algo más

<sup>15</sup> Una psicóloga clínica, Charlotte Wolff (1971) ha llevado la teoría psicoanalítica de la femineidad a sus últimas consecuencias y ha propuesto que el lesbianismo es una respuesta sana a la socialización de las mujeres.

Las mujeres que no se rebelan contra la situación de objeto se han declarado derrotadas como perso-

nas por derecho propio. (Wolff, 1971, p. 65.) La niña lesbiana es la que, por todos los medios a su alcance, trata de encontrar un lugar seguro dentro y fuera de la familia, a través de su lucha por la igualdad con el varón. A diferencia de otras mujeres, no sigue el juego de él: en realidad, desprecia hasta la idea

que arrojar la carga de su propia explotación: además tiene el potencial para cambiar la sociedad, liberar a la humanidad, crear una sociedad sin clases. Quizás al movimiento de las mujeres corresponda la tarea de efectuar el mismo tipo de cambio social para un sistema que Marx sólo imperfectamente percibió. Algo de esto está implícito en Wittig (1973) —la dictadura de las guerrilleras amazonas es un medio transitorio para llegar a una sociedad sin géneros.

El sistema de sexo/género no es inmutablemente opresivo y ha perdido buena parte de su función tradicional. Sin embargo, en ausencia de oposición no se marchitará simplemente. Todavía lleva la carga social del sexo y el género, de socializar a los jóvenes y de proveer las proposiciones últimas acerca de la naturaleza de los propios seres humanos. Y sirve a fines económicos y políticos distintos de los que originalmente fue diseñado para cumplir (*cfr.* Scott, 1965). El sistema de sexo/género debe ser reorganizado a través de acción política.

de hacerlo. (*Ibid.* p. 59.) La lesbiana indiscutiblemente ha estado y está en la vanguardia de la lucha por la igualdad de los sexos y por la liberación psíquica de las mujeres. (*Ibid.*, p. 66).

Resulta revelador comparar el estudio de Wolff con los artículos sobre el lesbianismo en Marmor, 1965.

Finalmente, la exégesis de Lévi-Strauss y Freud sugiere cierta visión de la política feminista y la utopía feminista. Sugiere que no debemos apuntar a la eliminación de los hombres, sino a la eliminación del sistema social que crea el sexismo y el género.

A mí personalmente, la visión de un matriarcado de amazonas en que los hombres estén reducidos a la servidumbre o al olvido (dependiendo de las posibilidades de la reproducción partenogenética) me resulta desagradable e inadecuada.

Esa visión mantiene el género y la división de los sexos; es una visión que simplemente invierte los argumentos de quienes fundamentan su defensa de la inevitable dominación masculina en diferencias biológicas inerradicables y *significativas* entre los sexos, pero nosotras no solamente estamos oprimidas *como* mujeres: estamos oprimidas por tener que *ser* mujeres, u hombres, según el caso.

Personalmente, pienso que el movimiento feminista tiene que soñar con algo más que la eliminación de la opresión de las mujeres: tiene que soñar con la eliminación de las sexualidades y los papeles sexuales obligatorios.

El sueño que me parece más atractivo es el de una sociedad andrógina y sin género (aunque no sin sexo), en que la anatomía sexual no tenga ninguna importancia para lo que uno es, lo que hace y con quién hace el amor.

## LA ECONOMÍA POLITICA DEL SEXO

Sería lindo poder terminar aquí con las implicaciones de la coincidencia entre Freud y Lévi-Strauss para el feminismo y la liberación de los homosexuales, pero tengo que sugerir, tentativamente, un siguiente paso en la agenda: un análisis marxista de los sistemas de sexo/género. Los sistemas de sexo/género son emanaciones ahistóricas de la mente humana: son productos de la actividad humana histórica.

Necesitamos, por ejemplo, un análisis de la evolución del intercambio sexual en la línea del estudio que hace Marx en *El capital* de la evolución del dinero y la mercancía. Hay una economía y una política de los sistemas de sexo/género que el concepto de "intercambio de mujeres" ofusca. Por ejemplo, un sistema en que las mujeres sólo son intercambiables una por otra tiene distintos efectos sobre las mujeres que otro en que hay una mercancía equivalente a las mujeres.

La de que el matrimonio en sociedades simples implica un "intercambio" es una idea algo vaga que con frecuencia ha confundido el análisis de sistemas sociales. El caso extremo es el intercambio de "hermanas" que se practicaba en partes de Australia y Africa. Aquí el término tiene el significado preciso del diccionario, "dar y recibir recíprocamente". Des-

de un punto de vista bastante distinto, la prohibición casi universal del incesto significa que los sistemas matrimoniales necesariamente comportan el "intercambio" de hermanos por cónyuges, originando una reciprocidad que es puramente nominal. Pero en la mayoría de las sociedades el matrimonio pasa por la mediación de un conjunto de transacciones intermediarias. Si pensamos que esas transacciones implican simplemente reciprocidad inmediata o a largo plazo, es probable que el análisis se empobrezca. . . El análisis se limita aun más si vemos el traspaso de propiedades simplemente como un símbolo de la transferencia de derechos, porque entonces la naturaleza de los objetos entregados. . . tiene poca importancia. . . Ninguno de estos enfoques es errado, pero ambos son inadecuados. (Goody, 1973, p. 2.)

Hay sistemas en los que no hay equivalente para una mujer. Para conseguir una esposa, un hombre tiene que tener una hija, una hermana u otra parienta que tenga derecho a conceder. Tiene que tener el control de alguna carne de mujer. Es clarísimo en el caso de los *lele* y los *kuma*: los hombres *lele* viven haciendo planes para afirmar algún derecho sobre alguna niña todavía por nacer, y siguen ha-

ciendo planes para hacer valer esos derechos (Douglas, 1963). El matrimonio de cada muchacha *kuma* es determinado por una intrincada red de deudas, y ella no tiene mucho que ver en la elección del marido. Generalmente las jóvenes se casan contra su voluntad, y el novio le clava una flecha en el muslo para impedir que huya simbólicamente. Las jóvenes esposas casi siempre se escapan, pero son devueltas a sus nuevos maridos por una complicada conspiración en que participan todos sus parientes consanguíneos y afines (Reay, 1959).

En otras sociedades hay un equivalente para las mujeres. Una mujer puede ser convertida en precio de novia, y el precio de una novia puede ser convertido en una mujer. La dinámica de esos sistemas varía correlativamente, igual que el tipo específico de presión aplicado a la mujer. El matrimonio de una mujer melpa no es la devolución de una deuda anterior: cada transacción es autocontenida, en cuanto el pago de un precio en puercos y conchas cancela la deuda. Por lo tanto la mujer melpa tiene más amplitud para escoger a su marido que la mujer *kuma*. Por otra parte, su destino está ligado al precio pagado por ella. Si los parientes del marido tardan en pagar, los parientes de ella le aconsejarán que lo abandone. Por otra parte, si sus consanguíneos están satisfechos con la balanza de pagos, son capaces de rechazarla en caso de que ella quiera abandonar a su marido. Además, sus parientes hombres utilizan el precio de

la novia para sus propios fines, para el intercambio *moka* y para sus propios matrimonios. Si una mujer abandona al marido, hay que devolver todo o parte del precio; si, como generalmente sucede, los puercos y las conchas ya están repartidos o prometidos, sus parientes vacilarán en respaldarla en caso de discordia conyugal. Y cada vez que una mujer se divorcia y se vuelve a casar su precio tiende a descender. En definitiva, sus parientes hombres pierden en el caso de un divorcio, a menos que el marido no haya cumplido en los pagos. De modo que aunque la mujer melpa es más libre al casarse que la mujer *kuma*, por el sistema del precio de la novia le resulta difícil o imposible divorciarse (Strathern, 1972).

En algunas sociedades, como la nuer, el precio de la novia sólo es convertible en novias. En otras, el precio de la novia puede convertirse en alguna otra cosa, como prestigio político. En ese caso, el matrimonio de una mujer está implicado en un sistema político. En los sistemas de Gran Hombre de Nueva Guinea, el material que circula por mujeres circula también en los intercambios en que se basa el poder político. Dentro del sistema político, los hombres necesitan constantemente valores para desembolsar, y dependen de sus ingresos. Dependen no sólo de sus asociados inmediatos, sino de los asociados de sus asociados, a varios grados de distancia. Si un hombre tiene que devolver parte de un precio de novia quizá no pueda darle lo que pensaba a alguien que tenía pla-

neado dársele a otro que se proponía utilizarlo para dar un banquete del cual depende su *status*. Por eso los Grandes Hombres están interesados en los asuntos domésticos de los demás, incluso de personas cuya relación con ellos puede ser muy indirecta. Hay casos en que un dirigente interviene en disputas conyugales de asociados comerciales indirectos a fin de que no se vean perturbados los intercambios *moka* (Bulmer, 1969, p. 11). El peso de todo ese sistema puede llegar a recaer sobre una mujer obligada a permanecer en un matrimonio desastroso.

En suma, hay otras preguntas que hacer acerca de los sistemas de matrimonio que si intercambian mujeres o no. ¿Se intercambia mujer por mujer, o hay un equivalente? ¿Ese equivalente es sólo para mujeres, o se puede convertir en otra cosa? Si puede convertirse en otra cosa ¿se convierte en poder político o en riqueza? Por otra parte: ¿el precio de novia se puede obtener sólo en intercambio conyugal o también de otro modo? ¿Es posible acumular mujeres acumulando riqueza? ¿Es posible acumular riqueza disponiendo de mujeres? ¿El sistema de matrimonio es parte de un sistema de estratificación?<sup>16</sup>

<sup>16</sup> Otra línea de investigación podría comparar sistemas de precio de novia con sistemas de dote. Muchas de estas cuestiones están tratadas en Goody y Tambiah, 1973.

Estas últimas preguntas señalan otra tarea para una economía política del sexo. El parentesco y el matrimonio siempre forman parte de sistemas sociales totales, y siempre están ligados con ordenamientos económicos y políticos.

Lévi-Strauss argumenta correctamente que las implicaciones estructurales del matrimonio sólo se pueden entender si lo entendemos como una unidad de toda una serie de transacciones entre grupos de parentesco. Hasta ahí, todo bien. Pero en ninguno de los ejemplos que ofrece en su libro lleva ese principio bastante lejos. Las reciprocidades de las obligaciones de parentesco no son meramente símbolos de alianza, también son transacciones económicas, transacciones políticas, concesiones de derechos de domicilio y uso de tierras. No es posible dar un cuadro útil de "cómo funciona un sistema de parentesco" sin considerar simultáneamente todos estos aspectos de la organización de parentesco. (Leach, 1971, p. 90).

Entre los *kachin*, la relación entre el arrendatario y el terrateniente es también la relación entre yerno y suegro. "El procedimiento para obtener cualquier clase de derecho so-

bre tierras es en casi todos los casos equivale a casarse con una mujer del linaje del señor" (*ibid.*, p. 89). En el sistema kachin, el precio de novia se desplaza de plebeyos a aristócratas, y las mujeres van en dirección contraria.

Desde un punto de vista económico, el efecto del matrimonio entre primos cruzados matrilineales es que, conjunto, el linaje del *headman* constantemente paga riqueza al linaje del jefe en forma de precio de novia. Desde el punto de vista del análisis el pago puede considerarse también como una renta pagada al terrateniente de más edad por el arrendatario. La parte más importante de ese pago es en forma de bienes de consumo concretamente ganado. El jefe convierte esa riqueza percible en prestigio impercible por el medio de un banquete espectacular. De ese modo los consumidores finales de los bienes son los productores originales, es decir, los plebeyos que asisten al banquete. (*Ibid.*, p. 89).

En otro ejemplo, es tradicional para los trobriandeses enviar un regalo de la cosecha —*urigubu*— de camotes a casa de su hermana. Para los plebeyos eso representa simplemente circulación de camotes. Pero el jefe es polígamo, y se

casa con una mujer de cada subdistrito de sus dominios. Por lo tanto, cada uno de esos subdistritos envía su *urigubu* al jefe, llenándole un gran depósito con el cual financia banquetes, producción artesanal y expediciones *kula*. Ese "fondo de poder" sostiene el sistema político y constituye la base del poder de los jefes (Malinowski, 1970).

En algunos sistemas, la posición en una jerarquía política y la posición en un sistema matrimonial están íntimamente ligadas. En Tonga las mujeres tradicionalmente se casaban según su rango. Así, los linajes de rango bajo mandaban mujeres a los linajes de rango más alto. Las mujeres del linaje más alto se casaban con la "casa de Fiji", un linaje definido como exterior al sistema político. Si el jefe de rango más alto entregaba a su hermana a otro linaje que el que no participaba en el sistema de rango, dejaba de ser el jefe de rango más alto. Más bien el linaje del hijo de su hermana sería más alto que el suyo. En épocas de reordenamiento político, el derrocamiento del linaje de rango más alto hasta ahí se formalizaba al entregar éste una esposa a un linaje hasta entonces inferior. En Hawaii, la situación tradicional era la contraria: las mujeres se casaban hacia abajo, y el linaje dominante daba esposas a linajes más jóvenes. Un personaje supremo se casaba con su hermana o bien obtenía una esposa de Tonga. Cuando un linaje menor usurpaba un rango superior, formalizaba su ascenso dando una esposa al linaje antes superior.

Incluso hay algunos inquietantes datos que sugieren que los sistemas de matrimonio podrían estar implicados en la evolución de los estratos sociales, y quizás en el desarrollo de los primeros estados.

La primera vuelta de la consolidación política que produjo finalmente la formación de un estado en Madagascar ocurrió cuando un jefe obtuvo un título sobre varios distritos autónomos a través de las vicisitudes del matrimonio y la herencia (Henry Wright, comunicación personal).

En Samoa, las leyendas ubican el origen del título supremo —*Tafa'ifa*— como resultado de los matrimonios entre miembros de alto rango de cuatro grandes linajes.

Mis datos son muy escasos, mi pensamiento demasiado conjetural para decir mucho sobre este tema, pero habría que emprender la búsqueda de datos que demuestren cómo se relacionan los sistemas de matrimonio con procesos políticos en gran escala como la formación de los estados.

Los sistemas de matrimonio podrían estar implicados de varios modos: en la acumulación de riqueza y el mantenimiento del acceso diferencial a recursos políticos y económicos; en la formación de alianzas; en la consolidación de las personas de alto rango en un solo estrato cerrado de parentesco endógamo.

Estos ejemplos —igual que los de los kachin y los trobriandeses— indican que los sistemas sexuales, en últi-

mo análisis, no se pueden entender en completo aislamiento.

Un análisis completo de las mujeres en una sola sociedad, o en toda la historia, tiene que tomar en cuenta *todo*: la evolución de formas de mercancía a mujeres, los sistemas de tenencia de la tierra, ordenamientos políticos, tecnología de subsistencia, etc.

Y lo que es igualmente importante, los análisis económicos y políticos no están completos si no consideran a las mujeres, el matrimonio y la sexualidad. Las preocupaciones tradicionales de la antropología y la ciencia social —como la evolución de la estratificación social y el origen del estado— tienen que ser reelaborados para incluir las implicaciones del matrimonio de primos cruzados matrilaterales, el excedente extraído en forma de hijas, la conversión de las vidas de las mujeres en alianzas matrimoniales, la contribución del matrimonio al poder político y las transformaciones que han sufrido todos estos variados aspectos de la sociedad en el curso del tiempo.

Este tipo de empresa es, en último análisis, precisamente lo que trató de hacer Engels en su esfuerzo por hilvanar un análisis coherente de tantos aspectos diversos de la vida social. Trató de relacionar hombres y mujeres, lo urbano y lo rural, el parentesco y el estado, las formas de propiedad, los sistemas de tenencia de la tierra, la tecnología de la producción de alimentos y las formas de comercio, por no mencionar más que algunos ejem-

plos, en un relato histórico sistemático.

Eventualmente, alguien tendrá que escribir una nueva versión del *Origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, reconociendo la recíproca interdependencia de la sexualidad, la economía y la política, sin subestimar la plena significación de cada una en la sociedad humana.

## BIBLIOGRAFIA

- ALTHUSSER, Louis, 1969. "Freud and Lacan". *New Left Review* 55: 48-65.
- y BALIBAR, Etienne, 1970. *Reading Capital*. London: New Left Books.
- BENSTON, Margaret, 1969. "The Political Economy or Women's Liberation". *Monthly Review* 21, núm. 4: 13-27.
- BERNDT, Ronald, 1962. *Excess and Restraint*. Chicago: University of Chicago Press.
- BULMER, Ralph, 1969. "Political Aspects of the Moka Ceremonial Exchange System Among the Kyaka People of the Western Highlands of New Guinea". *Oceania* 31, núm. 1: 1-13.
- CHASSEGUET-SMIRGEL, J., 1970. *Female Sexuality*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- DALLA COSTA, Mariarosa, y JAMES, Selma, 1972. *The Power of Women and the Subversion of the Community*. Bristol: Falling Wall Press.
- DEUTSCH, Helene, 1948a. "The Significance of Masochism in the Mental Life of Women". En *The Psychoanalytic Reader*, edited by R. Fleiss, New York: International Universities Press.
- 1948b. "On Female Homosexuality". In *Teh Psychoanalytic Reader*, editado por R. Fleiss. New York: International Universities Press.
- DEVEREAUX, George, 1937. "Institutionalized Homosexuality Among Mohave Indians". *Human Biology* 9:498-529.
- DOUGLAS, Mary, 1963. *The Lele of Kasai*. London: Oxford University Press.
- ENGELS, Frederick, 1891. *The Origin of the Family, Private Property, and the State*. 4th ed. Moscow: Foreign Languages Publishing House.
1972. *The Origin of the Family, Private Property, and the State*,

- edited by Eleanor Leacock. New York: International Publishers.
- EVANS-PRITCHARD, E. E., 1951. *Kinship and Marriage Among the Nuer*. London: Oxford University Press.
1970. "Sexual Inversion Among the Azande". *American Anthropologist* 72: 1428-34.
- FEE, Elizabeth, 1973. "The Sexual Politics of Victorian Social Anthropology". *Feminist Studies* (Winter/Spring): 23-29.
- FORD, Clellan, and BEACH, Frank, 1972. *Patterns of Sexual Behavior*. New York: Harper.
- FOUCAULT, Michel, 1970. *The Order of Things*. New York: Pantheon.
- FREUD, SIGMUND, 1943. *A General Introduction to Psychoanalysis*. Garden City, N.Y.: Garden City Publishing Company.
- 1961a. "Some Psychical Consequences of the Anatomical Distinction Between the Sexes". en *The Complete Works of Sigmund Freud*, vol. 19, editado por J. Strachey. London: Hogarth.
- 1961b. "Female Sexuality" In *The Complete Works of Sigmund Freud*, vol. 21, editado por J. Strachey. London: Hogarth.
1965. "Femininity". In *New Introductory Lectures in Psychoanalysis*, editado por J. Strachey. New York: W.W. Norton.
- GARDINER, Jean, 1974. "Political Economy of Female Labor in Capitalist Society". Unpublished manuscript.
- GERSTEIN, Ira, 1973. "Domestic Work and Capitalism". *Radical America* 7, núms. 4 y 5: 101-28.
- GLASSE, R. M., 1971. "The Mask of Venery". Ponencia leída en la LXX Reunión Anual de la American Anthropological Association, New York City, diciembre 1971.
- GOODALE, Jane C. y CHOWNING, Ann, 1971. "The Contaminating Woman". Ponencia leída en la LXX Reunión Anual de la American Anthropological Association.
- GOODY, Jack, y TAMBIAH, S.J. 1973. *Bridewealth and Dowry*. Cambridge, England: Cambridge University Press.
- GOUGH, Ian, 1972. "Marx and Productive Labour". *New Left Review* 76: 47-72.
- GOUTH, Kathleen, 1959. "The Nayars and the Definition of Marriage". *Journal of the Royal Anthropological Institute* 89: 23-24.

- HEFNER, Robert, 1974. "The *Tel Quel* Ideology: Material Practice Upon Material Practice". *Substance* 8: 127-38.
- HERSKOVITZ, Melville, 1937. "A Note on 'Woman Marriage' in Dahomey". *Africa* 10, núm. 3: 335-41.
- HERTZ, Robert, 1960. *Death and the Right Hand*. Glencoe: Free Press.
- HORNEY, Karen, 1973. "The Denial of the Vagina". en Karen Horney, *Feminine Psychology*. Editado por Harold Kelman. New York: W.W. Norton.
- JAKOBSON, Roman, y HALLE, Morris, 1971. *Fundamentals of Language*. The Hague: Mouton.
- JONES, Ernest, 1933. "The Phallic Phase". *International Journal of Psychoanalysis* 14: 1-33.
- KELLY, Raymond, 1974. "Witchcraft and Sexual Relations: An Exploration of the Social and Semantic Implications of the Structure of Belief". Ponencia leída en la LXXIII Reunión Anual de la American Anthropological Association, Ciudad de México.
- LACAN, Jacques, 1968. "The Function of Language in Psychoanalysis". en Anthony Wilden, *The Language of Self*.
- LAMPL DE GROOT, Jeanne, 1933. "Problems of Femininity". *Psychoanalytic Quarterly* 2: 489-518.
1948. "The Evolution of the Oedipus Complex in Women". En *The Psychoanalytic Reader*, edited by R. Fleiss. New York: International Universities Press.
- LANGNESS, L. L., 1967. "Sexual Antagonism in the New Guinea Highlands: A Bena Bena Example". *Oceania* 37, núm. 3: 161-77.
- LARGUIA, Isabel, and DUMOULIN, John, 1972. "Towards a Science of Women's Liberation". *NACLA Newsletter* 6, núm. 10: 3-20.
- LASCH, Christopher, 1974. "Freud and Women". *New York Review of Books* 21, núm. 15: 12-17.
- LEACH, Edmund, 1971. *Rethinking Anthropology*. New York: Humanities Press.
- LEVI-STRAUSS, Claude, 1969. *The Elementary Structures of Kinship*. Boston: Beacon Press.
1971. "The Family". En *Man, Culture, and Society*, edited by H. Shapiro. London: Oxford University Press.
- LINDENBAUM, Shirley, 1973. "A Wife is the Hand of Man". Ponencia leída en la LXXII Reunión

- Anual de la American Anthropological Association.
- LIVINGSTONE, Frank, 1969. "Genetics, Ecology, and the Origins of Incest and Exogamy". *Current Anthropology* 10, núm. 1: 45-49.
- MALINOWSKI, Bronislaw, 1929. *The Sexual Life of Savages*. London: Routledge and Kegan Paul.
1970. "The Primitive Economics of the Trobriand Islander". En *Cultures of the Pacific*, editado por T. Harding and B. Wallace. New York: Free Press.
- MARMOR, Judd, 1965. *Sexual Inversion*. London: Basic Books.
- MARX, Karl, 1969. *Theories of Surplus Value*, Part I. Moscow: Progress Publishers.
- 1971a. *Pre-Capitalist Economic Formations*. New York: International Publishers.
- 1971b. *Wage-Labor and Capital*. New York: International Publishers.
1972. *Capital*, vol. 1. New York: International Publishers.
- MAUSS, Marcel, 1967. *The Gift*. New York: W. W. Norton.
- MCMURTRIE, Douglas, 1914. "A Legend of Lesbian Love Among North American Indians". *Urologic and Cutaneous Review* (April): 192-93.
- MEGGITT, M. J., 1964. "Male-Female Relationships in the Highlands of Australian New Guinea". *American Anthropologist* 66, núm. 4, part 2: 204-24.
- MEHLMAN, Jeffrey, 1972. *French Freud: Structural Studies in Psychoanalysis*. New Haven: Yale French Studies núm. 48.
- MITCHELL, Juliet, 1971. *Women's Estate*. New York: Vintage.
1974. *Psychoanalysis and Feminism*. New York: Pantheon.
- MURPHY, Robert, 1959. "Social Structure and Sex Antagonism". *Southwestern Journal of Anthropology* 15, núm. 1: 81-96.
- RAPPAPORT, Roy, y BUCHBINDER, Georgeda. 1975 Fertility and Death Among the Maring". En *Sex Roles in the New Guinea Highlands*, editado por Paula Brown y G. Buchbinder. Cambridge, Mass. Harvard University Press.
- READ, Kenneth, 1952. "The Nama Cult of the Central Highlands, New Guinea". *Oceania* 23, núm. 1: 1-25.

- REAY, Marie, 1959. *The Kuma*. London: Cambridge University Press.
- ROWNTREE, M. y J. 1970. "More on the Political Economy of Women's Liberation". *Monthly Review* 21, núm. 8: 26-32.
- SAHLINS, Marshall, 1960a. "The Origin of Society". *Scientific American* 203, núm. 3: 76-86.
- 1960b. "Political Power and the Economy in Primitive Society". En *Essays in the Science of Culture*, editado por Robert Dole y Robert Carneiro. New York: Crowell.
1972. *Stone Age Economics*. Chicago: Aldine-Atherton.
- SCHNEIDER, David, y GOUGH, Kathleen, eds. 1961. *Matrilineal Kinship*. Berkeley: University of California Press.
- SCOTT, John Finley, 1965. "The Role of Collegiate Sororities in Maintaining Class and Ethnic Endogamy". *American Sociological Review* 30, núm. 4: 415-26.
- SECOMBE, Wally, 1973. "Housework Under Capitalism". *New Left Review* 83: 3-24.
- SONENSCHEIN, David, 1966. "Homosexuality as a Subject of Anthropological Investigation". *Anthropological Quarterly* 2: 73-82.
- STRATHERN, Marilyn, 1972. *Women in Between*. New York: Seminar.
- THOMPSON, E.P., 1963. *The Making of the English Working Class*. New York: Vintage.
- THURNWALD, Richard, 1916. "Banaro Society". *Memoirs of the American Anthropological Association* 3, núm. 4: 251-391.
- VAN BAAL, J., 1966. *Dema*. The Hague: Nijhoff.
- VOGEL, Lise, 1973. "The Earthly Family". *Radical America* 7, núms. 4 y 5: 9-50.
- WILDEN, Anthony, 1968. *The Language of the Self*. Baltimore: Johns Hopkins Press.
- WILLIAMS, F.E., 1936. *Papuans of the Trans-Fly*. Oxford: Clarendon.
- WITTIG, Monique, 1973. *Les Guérillères*. New York: Avón.
- WOLFF, Charlotte, 1971. *Love Between Women*. London: Duckworth.
- YALMAN, Nur, 1963. "On the Purity of Women in the Castes of Ceylon and Malabar". *Journal of the Royal Anthropological Institute* 93, núm. 1: 25-58.

# Debates antropológicos en torno a los estudios sobre la mujer

Mary Goldsmith

---

A raíz de los movimientos feministas y estudiantiles de los finales de la década de los sesenta se despertó un gran interés en la investigación y la docencia respecto a la condición femenina.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> En el sentido más amplio, se entiende por feminismo una visión del mundo que destaca el hecho de que por lo menos en las sociedades capitalistas las mujeres constituyen un grupo subordinado en comparación con los hombres, de esta visión se desprende la lucha política por terminar con dicha discriminación. Hay distintas posturas teóricas entre las feministas que se reflejan en las tácticas y estrategias que adoptan. Dentro del feminismo contemporáneo, se ha hecho distinción entre el feminismo reformista, el radical y el socialista. Aunque puede haber sobreposición entre estas tres ten-

dencias, también se puede hacer una caracterización, quizás un poco burda, que resalte las divergencias. Las reformistas plantean que se puede lograr la igualdad de la mujer dentro de la sociedad capitalista; luchan sobre todo dentro del terreno legal al buscar garantías para que la mujer tenga las mismas oportunidades y derechos que el hombre. Las feministas radicales y las socialistas cuestionan más a fondo al orden existente. Las radicales plantean que los hombres, como grupo, son los principales beneficiarios de la subordinación femenina y que las distintas formas de opresión que se dan en la sociedad se derivan de eso. Las socialistas, si bien no siempre aceptan la conceptualización de contradicciones primarias y secundarias, dan mayor énfasis a la lucha de clases y hacen hincapié en que no se puede dar la liberación femenina sin el socialismo.

Por ello surgieron los llamados "estudios sobre las mujeres" que desencadenaron un profundo cuestionamiento dentro de la disciplina de la antropología.<sup>2</sup> Al poner en duda la validez científica de investigaciones que se habían llevado a cabo con grandes premisas y/o sesgos etnocéntricos, androcéntricos y clasistas, se hizo necesaria la reconsideración de algunos de los postulados básicos de esta disciplina, inclusive de unos tocantes a la naturaleza y la evolución humana. En el presente ensayo, hago el intento de proporcionar una visión sucinta y general de algunos aspectos de los estudios entropológicos que se han realizado sobre la condición femenina, así como del proceso que la aparición de dichos estudios generó dentro del medio académico antropológico. Concretamente, me dirigiré a los siguientes puntos: primero, cómo y por qué surgieron tales estudios a partir de los años setenta en el caso concreto de los Estados Uni-

dos;<sup>3</sup> y segundo, cuáles eran los campos iniciales de interés, y cómo ha sido el desarrollo de la investigación en esos mismos.<sup>4</sup>

## I

Las preocupaciones centrales tanto de la docencia como de la investigación

<sup>2</sup> En las décadas anteriores, la condición femenina rara vez había sido tema específico de investigación o discusión desde la perspectiva antropológica. Por lo general, cuando se hacía referencia a la mujer, no era como sujeto social propio, sino como un elemento más dentro del contexto de trabajos amplios sobre el parentesco. El discurso de Evans Pritchard sobre las mujeres en las sociedades "primitivas", impartido en 1955, fue una excepción, aunque reafirmó los estereotipos.

<sup>3</sup> Me dirijo sobre todo al caso de los Estados Unidos en gran medida por el simple hecho de que lo conozco mejor personalmente, dado que, durante los setenta, fui estudiante de la licenciatura y del posgrado en antropología y una de mis áreas de especialización en el doctorado fue precisamente el estudio transcultural sobre las mujeres. También vale la pena hacer notar que el debate en la antropología sobre la condición femenina se ha dado principalmente en Estados Unidos e Inglaterra, y en mucho menor grado en Francia y España; en México, sólo en los últimos años ha empezado a ser tema de unos cuantos cursos e investigaciones.

<sup>4</sup> Hay una serie de ensayos e introducciones a libros de texto y/o antologías que sintetizan los principales problemas teóricos y metodológicos involucrados en los estudios antropológicos sobre las mujeres. Entre éstos, algunos de los más notables son: Schlegel (1977); Reiter (1975; 1977); Rapp (1979); Rosaldo y Lamphere (1974); Kessler (1976); Bourguignon (1980); Rosaldo (1974, 1980); Tiffany (1979); Harris y Young (1979); Lamphere (1977).

de los nuevos estudios de la mujer fueron no sólo describir lo que significa ser mujer, sino comprender el por qué de la opresión femenina y buscar estrategias para erradicar esa misma. El libro de Shulamith Firestone, "La dialéctica del sexo", publicado en 1970, alentó el debate respecto a estos puntos.

La autora, una de las principales exponentes del feminismo radical, indica que el varón constituye el enemigo central de la mujer. A la vez, al analizar las bases para la opresión femenina, se remite a lo biológico; plantea que la mujer es subordinada por el hecho de parir y criar niños; por lo tanto, propone como solución a esto, la negación a la maternidad femenina y en su lugar, los niños de probeta.

Dado que su propuesta no era del todo satisfactoria, muchas feministas consideraron que la antropología, por su enfoque transcultural e histórico, podría proporcionar por lo menos algunas pistas con respecto a los orígenes y a la incidencia de la subordinación femenina.

A principios de los años setenta, las estudiantes que solicitaron cursos sobre la condición femenina, se enfrentaron a la dificultad de encontrar personas que estuvieran capacitadas y dispuestas a impartir esos mismos. Aunque había, por lo general, una mayor matriculación de estudiantes femeninas, a nivel del profesorado había una mayor presencia masculina. Esto se explica en parte por las prác-

ticas sexistas tanto en la capacitación de antropólogos, como en el ejercicio de esta profesión. Hay algunos casos célebres, tales como el plagio por parte de Radcliffe Brown de un trabajo de Daisy Dates, una antropóloga condenada al olvido (Rohrlich-Leavitt, Sykes y Weatherford, 1972). Sin embargo, por lo general, no se ha documentado, sistematizado, ni denunciado públicamente la discriminación a la cual fueron sujetas las antropólogas tanto estudiantes como profesionistas.

En la mayoría de los casos, fue material de confidencias entre las mismas mujeres; en otros, se le dio un tratamiento más político, al ser tema de pequeños grupos de concientización feministas. La gama de estas experiencias es demasiado amplia para analizarla aquí exhaustivamente. Incluía por ejemplo, bromas sexistas (v. gr. la "recomendación" por parte de un profesor a una estudiante embarazada que debería estar en su casa tejiendo chambritas); hostigamiento sexual abierto por parte de profesores y colegas; plagio de material por parte de compañeros, maridos y profesores; falta de acceso a las redes profesionales informales masculinas (v. gr. la salida después de terminar la clase para tomar unas cervezas y seguir comentando un punto interesante), etc.

La única constante es que todas las antropólogas hemos enfrentado problemas específicos, como mujeres, para estudiar y desempeñar nuestra

profesión.<sup>5</sup> Sin embargo, hay también que señalar que el hecho de tener estas vivencias, no siempre genera una conciencia feminista.<sup>6</sup>

Muchas antropólogas, por haber superado estas y otras dificultades vinculadas al hecho de ser mujer, adoptan una actitud de "la reina de las abejas", y utilizan su propio ejemplo para refutar la existencia del sexismo.

Aunque en teoría un varón podría asumir posiciones feministas y/o impartir cursos sobre la condición femenina, generalmente esto no ha sido el caso.

Muchos antropólogos (masculinos) vieron tanto a los estudios sobre

la mujer, como al movimiento feminista en general, con burla, desprecio y/o desinterés.

Y frecuentemente este nivel de hostilidad se mostraba todavía más marcado entre los antropólogos marxistas; muchos desacreditaron al feminismo políticamente por ser supuesta-

<sup>5</sup> Habría que aclarar que la discriminación hacia la mujer no es exclusiva dentro de la antropología, sino que se da en todas las profesiones. Sin embargo, hay problemas específicos a los cuales se enfrentan las antropólogas. Por ejemplo, las antropólogas casadas y/o con hijos están más restringidas cuando desempeñan trabajo de campo por sus responsabilidades familiares que sus colegas masculinos. Esta limitación no se deriva tanto de la discriminación dentro de la antropología, sino más bien de la sociedad en su conjunto. Además, valdría la pena destacar el hecho de que, no obstante que las observaciones que se hacen aquí se refieren principalmente a las vivencias concretas de antropólogas norteamericanas, se ha podido detectar en base a conversaciones de la autora con compañeras mexicanas, que hay, problemas parecidos.

<sup>6</sup> Se encuentra que algunas autoras tales como Rohrlch Leavitt, Sykes y Weatherford (1975) han argumentado que se puede observar una perspectiva femenina versus una masculina en algunos trabajos de investigación. Ellas sostienen que una investigadora, por su condición de oprimida en la sociedad de la cual es miembro, es mucho más sensible a las cuestiones que aluden a situaciones parecidas al realizar el trabajo de campo. Aunque por el mismo proceso de socialización se dan diferencias en cognición según el género, me parece que las autoras citadas son algo románticas en su apreciación. Otro punto del trabajo de campo que es relevante a la discusión es la cuestión de cómo el sexo del investigador(a) incide en su acceso a diferentes aspectos de la vida social. A veces el hecho de que el contacto del antropólogo varón se restringe principalmente a las áreas de vida masculinas y al trato con los hombres explica en parte la omisión de datos importantes sobre las mujeres. Al tomar este hecho en cuenta, Siskind (1973) como mujer, conscientemente privilegia la vida cotidiana femenina en su etnografía sobre los Sharanahua, un grupo de la Amazona.

mente sectario o pequeño burgués.<sup>7</sup> En 1973, dos antropólogas marxistas, Marriotti y Schoepf, respondieron a esas críticas en una ponencia presentada en la reunión anual de la American Anthropological Association, "The Politics of Theory: Participant Observation in the United States", en la cual intentaron legitimizar políticamente al movimiento feminista y a los estudios sobre la mujer; posteriormente fue publicada en una antología en 1975.

Otro problema que había que enfrentar con respecto a la organización

<sup>7</sup> A veces tales acusaciones asumían una visceralidad muy marcada. Había ambigüedad si se referían a los planteamientos o a las características de las integrantes del movimiento feminista. Últimamente se ha aclarado que el feminismo en realidad ha sido uno de los movimientos más pluriclasistas y étnicos que se han dado en Los Estados Unidos. También es interesante notar que la gran mayoría de las antropólogas que empezaron a incursionar en el campo de los estudios sobre la mujer ya tenía cierta trayectoria de izquierda. Entre las de más renombre (como Gough y Leacock) esto significó tener una historia de denuncia y crítica dentro de la disciplina de la antropología, sobre todo frente a cuestiones éticas. Entre las jóvenes, principalmente las estudiantes de posgrado o recién recibidas, muchas ya habían participado en el movimiento estudiantil, en organizaciones partidarias, protestas por la guerra en Vietnam, etc.

de cursos y/o la investigación sobre las mujeres era la búsqueda de materiales referidos al tema. En un intento heroico de recuperar y sistematizar este material, Sue Ellen Jacobs hizo una bibliografía muy extensa que era como una guía para estudios transculturales sobre las mujeres. Entre 1971 y 1973 ésta circulaba engargolada rústicamente; posteriormente fue publicada por la editorial de la Universidad de Illinois. Sin embargo, se halló que mucho de este material era de acceso difícil y de calidad muy dispareja; además, relativamente muy pocos estudios se habían realizado con un enfoque antropológico, propiamente hablando. Entre estos últimos, se encontraban algunas historias de vida (v. gr., de una mujer Pápago, Underhill, 1936; de una mujer Winnebago, Lurie, 1966); unos cuantos estudios etnográficos (v. gr., sobre las aborígenes Australianas, Kaberry, 1939; Goodalo, 1970; sobre las Iriquois, Randle, 1951; sobre las Tzotzil, Horcasitas de Pozas, 1959; sobre las indígenas centroamericanas, Gamio de Alba, 1967) y una que otra antología regional (v. gr., sobre mujeres Africanas, Paulme, 1960; sobre campesinas europeas, Sweet, 1967). Además, había estudios enfocados hacia algunos aspectos relevantes de los sistemas de parentesco y matrimonio; hacia prácticas relacionadas a la maternidad y la crianza de los niños; hacia los ritos de pasaje; y hacia la división sexual de trabajo. Las obras de Margaret Mead, sobre todo "Sexo y Temperamento en Sociedades Primitivas" y

“Macho y Hembra”, se destacan como trabajos pioneros en este campo. Es importante señalar que la mayoría de estos trabajos anteriores no tuvieron mucha influencia en las metodologías utilizadas posteriormente, ni en las posiciones teóricas sostenidas por las investigaciones realizadas a partir de la década de los setenta. Más bien, se aprovecharon estos trabajos para hacer una reinterpretación de los datos empíricos, contribuyendo así al estado de conocimiento del *estatus* de la mujer en las sociedades no occidentales. Los trabajos de Mead y de algunas de las contribuciones de la antología compilada por Sweet (Friedl y Riegelhaupt en especial) tuvieron mayor trascendencia que los otros para las nuevas antropólogas feministas. Las aportaciones de Mead han servido para cuestionar tanto el papel determinante de la biología en los papeles sexuales, como la constancia universal de estos últimos. La importancia de los trabajos de Friedl y Riegelhaupt reside más bien en el marco de análisis que ofrecieron. Friedl utilizó las categorías de las esferas privadas y públicas de poder para interpretar la situación de las campesinas griegas; Riegelhaupt empleó la dicotomía semejante de papeles formales e informales en su investigación sobre las portuguesas.<sup>8</sup> Tanto Chiñas (1973) en su estudio sobre las Tehuanas, como Reiter (1975) en su investigación sobre campesinas francesas, se inspiraron metodológicamente en los trabajos de Friedl y Riegelhaupt.

Al inicio de los setenta, se buscaron los modos necesarios de superar estas dificultades y empezaron a proliferar tanto cursos como investigaciones sobre mujeres por parte de las antropólogas norteamericanas. En algunos lugares, como Filadelfia, Nueva York, Storrs (Connecticut) y Stanford, se formaron colectivos de antropólogas con el fin de ofrecer un foro de debate y también darse apoyo mutuo. Al impartir cursos frecuentemente trabajan en equipo y las profesoras, a menudo estudiantes del posgrado, innovaron métodos pedagógicos con el fin de romper con la jerarquía existente entre maestra y estudiante. En 1970, se publicó una antología compilada por Peggy Golde en la cual varias investigadoras relatan sus experiencias personales de trabajo de campo, que servía para que las antropólogas se cuestionaran respecto a lo que el hecho de ser mujer significaba para el desempeño de su trabajo. Ese mismo año, un artículo de la antropóloga Karen Sacks sobre las bases sociales de la desigualdad sexual fue publicado en la ya clásica antología general feminista, “Sisterhood is Powerful”; al año siguiente, un artículo general respecto a perspectivas trans-

<sup>8</sup> Los conceptos que Friedl y Riegelhaupt utilizaron ya eran comunes en la antropología; lo novedoso consistió en su aplicación al estudio de la mujer. Para mayores detalles sobre estos conceptos, ver Wolf (1966, 1969).

culturales sobre mujeres, escrito por Leavitt, apareció en otra compilación, "Women in Sexist Society: Studies in Power and Powerlessness". Y dentro del contexto de una discusión más amplia, Gough (1971) y Leacock (1972) hicieron aportaciones significativas al debate sobre la condición femenina en sociedades preindustriales.

En 1971, se presentaron las primeras mesas de ponencias sobre mujeres en la reunión anual de la American Anthropological Association celebrada en la ciudad de Nueva York. Y para 1972, ya existían más de diez cursos y seminarios sobre el mismo tema y ofrecidos en varias universidades, entre las cuales figuraban Stanford University, San Francisco State College, University of California (Santa Cruz, Irvine y Berkeley) y Cambridge-Godard Graduate School.

## II

Una de las tareas principales de las antropólogas feministas era hacer, en primera instancia, una crítica a los textos y perspectivas ya existentes respecto a la condición de la mujer. Se señalaba que en muchos casos estos estaban permeados por el androcentrismo y el etnocentrismo de los mismos antropólogos.

Y, a la vez, se recalca que en todo caso los defectos metodológicos y teóricos de estos trabajos hacía cuestionable su validez científica.

Los planteamientos de los evolucionistas sociales del siglo diecinueve fueron el objeto inicial de muchos de estos análisis. Terry Fee (1974), en uno de los trabajos pioneros de esta tendencia, hizo una crítica a los exponentes de la antropología victoriana, concretamente a McLennan, Maino, Dachofon, Lubbock, Morgan y Spencer, quienes, a través de sus investigaciones, justificaron las relaciones de género existentes en sus propias sociedades.

La autora señala que en sus trabajos plantearon que la culminación de la historia humana es la civilización; esta última se caracteriza por cierto orden social, que incluye la familia nuclear, la monogamia y la subordinación de la mujer. De alguna manera, estos fenómenos representan la victoria de lo cultural sobre lo natural. El hecho de cuestionar su existencia, sugiriendo el regreso a otras formas de relaciones sociales, significaría el retroceso a un pasado "salvaje".

M. Kay Martin y Barbara Voorhies (1975) hicieron una crítica más generalizada a las diferentes escuelas teóricas de la antropología. Hicieron observaciones semejantes a las de Fee respecto al darwinismo social. Además criticaron a los funcionalistas y a los estructurofuncionalistas quienes, según ellas, tendían a tomar por premisa la subordinación femenina, sin necesidad de buscarle una explicación. También cuestionaron a los neoevolucionistas por el fetichismo que manifestaban frente a la importancia de la cacería

como actividad masculina en la evolución humana.<sup>9</sup>

Esta última posición ha generado una crítica aguda por parte de las nuevas antropólogas feministas. Tal es el caso de Sally Slocum quien (1975) presentó otra versión de la evolución homínida. Ella rechaza la perspectiva de "el hombre cazador" por sus fallas metodológicas, entre las cuales figuran la virtual exclusión de las mujeres como participantes y la importancia desmedida que se asigna a la agresividad masculina como catalista implícita de la evolución homínida, además de los problemas que se presentan en el desarrollo de la lógica del argumento. Según esta autora, desde la visión presentada por Washburn y Lancaster, dos de los exponentes más típicos de esta corriente,

"... mientras los machos estaban fuera cazando, desarrollando todas sus habilidades, aprendiendo a cooperar, inventando el lenguaje, inventando el arte, creando instrumentos y armas, las pobres mujeres dependientes se quedaban sentadas en el

hogar base pariendo un hijo detrás de otro (y muchas de ellas muriendo en el proceso), y esperando que los machos trajeran a casa la comida". (39-10)

Slocum, en base a datos etnográficos sobre grupos existentes de cazadores y recolectores, a información sobre primates no humanos, por la evidencia arqueológica y paleontológica, construye un análisis alternativo del modo de subsistencia y de las relaciones sociales entre nuestros antepasados más lejanos. Así, Slocum indica que a lo mejor la relación madre-hijo(a) tuvo primordial importancia entre los grupos de protohumanos. Estos grupos se sostenían principalmente en base a la recolección y, en menor grado, de la cacería de piezas pequeñas, que fue organizada por el conjunto madre-hijos(as), y por estas funciones, no tanto por la cacería de piezas grandes, se desarrollaron los lazos de cooperación social. Además señala que a lo mejor los primeros y más importantes inventos culturales fueron algún tipo de recipiente para llevar los frutos de la recolección y una red para cargar un bebé. También sugiere que algunos restos arqueológicos que se han considerado armas para la cacería más bien pudieran ser instrumentos utilizados en la recolección. Señala que el proceso de selección por un incremento en el tamaño del cerebro, en vez de ser el resultado del desarrollo de las habilidades requeridas por la cacería, más

<sup>9</sup> Esta perspectiva se puede ver con mayor detalle en la antología "Man the Hunter", editada por Richard B. Lee e Irving DeVore (1968). Además caracteriza los trabajos de los principales evolucionistas y ecologistas culturales, como Sahlins, Service y Steward y etologistas como Tiger.

bien respondió el fenómeno humano de periodos más largos de gestación y de dependencia infantil y de los patrones más complejos de recolección que fueron necesarios para mantener a los niños.<sup>10</sup> Plantea que tal vez la cacería de piezas mayores solamente se podría haber desarrollado posteriormente, en base a este nivel preexistente de habilidades y organización social. Aunque algunas feministas sí han seguido como líneas de investigación a la primatología, la arqueología y la paleontología con el fin de comprender mejor los orígenes de la subordinación femenina,<sup>11</sup> la mayor parte de el debate se ha dado en la antropología social.

Dentro de esta especialidad Karen Sacks ha sido una de sus críticas más destacadas. En 1979, ella dedica una primera sección de su libro, "Sisters and Wives: the Past and Future of Sexual Equality", al análisis de algunas de las corrientes teóricas principales de la antropología. En primer instancia, critica al darwinismo social por atribuir la subordinación femenina a lo biológico. Además, señala que aunque posteriormente el funcionalismo rechaza el concepto de lo innato

como explicación del comportamiento humano, por su implícito racismo, es igual de reduccionista que el darwinismo social. Esta tendencia sugiere que los papeles sexuales responden, en lugar de a factores explícitamente biológicos, a una cuestión de funciones las mujeres paren y crían a los hijos y los varones se dedican a mantenerlos, etc. Vale la pena hacer notar además, que para fundamentar esta explicación, finalmente hay que remitirse a la esfera de lo biológico. Los funcionalistas alegan que tanto la familia nuclear como la condición femenina tal como se encuentran en los Estados Unidos son fenómenos universales e inmutables. Sacks aborda el neoevolucionismo dentro de esta revisión; y si bien acepta los planteamientos generales de este, critica fuertemente la conceptualización de algunos de sus representantes con respecto a las relaciones de género. Cuestiona a Marvin Harris por su marco de análisis y su interpretación de los datos con respecto a la significación que atribuye a la guerra y la agresión masculina en la evolución humana; a la vez destaca el trasfondo político y los errores metodológicos que son evidentes en las posturas de algunos

<sup>10</sup> Briffault (1927) y Elizabeth Gould Davis (1971) plantearon ideas semejantes en las cuales destacan la importancia del vínculo madre-hijo para la evolución humana.

<sup>11</sup> Algunas de las contribuciones más importantes en estos campos incluyen: Barstow (1978); Silberblatt (1978);

Leibowitz (1978); Tanner y Zihlman (1976); Zihlman (1978); Rohrich-Leavitt (1977, 1980); Lancaster (1976, 1978); Müller (1977); Pomeroy (1975); Haraway (1978); los ensayos que componen la antología editada por Dahlberg (1981).

sociobiólogos, tales como Edward Wilso, en torno a las bases genéticas del comportamiento masculino y femenino. Finalmente, Sacks analiza las contribuciones del estructuralismo francés a esta discusión; critica a esta corriente y a algunas antropólogas feministas que se adhieren a ella, por ser históricas en su análisis de la subordinación femenina.<sup>12</sup>

En diversas ocasiones, Eleanor Leacock ha formulado críticas con respecto a la conceptualización de la mujer por parte de las distintas escuelas de la antropología. Casi todas estas contribuciones han sido publicadas en una colección de la autora (1981). Además, Leacock colaboró anteriormente con otra antropóloga, Mona Etienne en la compilación de varios artículos de distintas autoras sobre el impacto del colonialismo en la posición de la mujer en sociedades no occidentales; en la introducción a esta antología prestan atención a los diferentes enfoques antropológicos con respecto a la condición de la mujer. Ellas señalan que tanto la caracterización de la mujer como una esclava en grupos precapitalistas, por parte de algunos de los estudiosos victorianos, o como una ama de casa eterna, por parte de Evans-Pritchard, obedecían razones de índole ideológico al representar, sobre todo, el intento de justificar el *status quo* de las sociedades a las cua-

les pertenecían. Indican además que los estructuralistas franceses (inclusive Meillassoux), al plantear acriticamente el intercambio de mujeres y/o el control masculino sobre las mujeres, presuponen la reificación de las mujeres, tomando por premisa la subordinación femenina en vez de explicar cómo se da este proceso. Aparte de estas críticas, Leacock también ha evaluado las aportaciones de algunas autoras abiertamente simpatizantes del feminismo a las que es más difícil de achacar una postura androcéntrica o etnocéntrica. Señala por ejemplo que Mead (1935, 1949), si bien demostró en sus estudios de sociedades del sudpacífico demostró que el comportamiento femenino/masculino se determina socialmente, catorce años después, en "Macho y hembra" afirmó la existencia de una esencia femenina. Otra autora, Evelyn Reed (1975), en su intento de reinterpretar la relación entre los géneros en el contexto de la evolución humana, termina por sugerir implícitamente que el factor principal en el derrocamiento del matriarcado por el patriarcado fue la agresión masculina.<sup>13</sup> Aunque Reed en este libro trata de ofrecer una arma teórica al movimien-

<sup>12</sup> Dentro de esta crítica Sacks incluye a Rubin y a Ortner.

<sup>13</sup> La existencia pasada de una sociedad matriarcal por lo general ha sido rechazada por los antropólogos, pero entre algunas teóricas feministas y marxistas la inclusión de una etapa matriarcal dentro de la evolución humana sigue vigente. Webster (1975) examina algunas

to feminista, en su confusión termina por hacer lo contrario.

Uno de los planteamientos centrales de Leacock ha sido el de señalar que muy a menudo los antropólogos ignoran cómo han sido transformadas las relaciones de género en las sociedades autóctonas por el colonialismo y/o el imperialismo. En este sentido ella indica que la subordinación femenina que se manifiesta en algunas de estas sociedades no se ha dado propiamente en base a un proceso interno, sino que se ha producido a raíz del contacto con poderes colonialistas o imperialistas.

Tal sería el caso de los grupos más igualitarios, sobre todo los de recolectores y cazadores; en otros, como las sociedades estratificadas no occidentales (v. gr., los Mexicas y los Incas), si bien había opresión femenina, esta se agudizó a raíz de la colonización. Esto se pone en evidencia en varias contribuciones como las de la antología editada por Etienne y Leacock, en las propias investigaciones de Leacock sobre los Montaignais Naskapi (1981) y otras de diferentes autoras sobre varios grupos (Remy, 1975; Van Allen, 1972;

perspectivas feministas sobre este tema. Y relacionado a este punto, lo que se ha detectado en algunos estudios etnográficos y de parentesco es que en las sociedades matrilineales hay menos evidencia de opresión femenina; por mayores detalles, vea Martin y Voorhies (capítulos 7 y 8) y Schneider y Gough (1973).

Rubbo, 1975; Goldsmith, 1974). Los mecanismos a través de los cuales se fomenta o se acentúa el poder masculino son muy variados; incluyen por ejemplo, la endoctrinización moralista a través de misioneros, lo que disminuye especialmente la libertad sexual femenina; la instrumentación de políticas gubernamentales que crean líderes individuales y socavan los medios tradicionales de expresión femenina; la incorporación de los varones a una economía de mercado y como consecuencia, la dependencia económica femenina, (v. gr., se fomentan actividades masculinas, tales como la cacería por la compra de pieles; se introduce la crianza de ganado, en manos masculinas; se promueven cultivos por parte de los hombres, etc.) En todos los trabajos citados, se hace el intento de desmitificar tanto la conceptualización de lo que significa ser mujer en esas sociedades como los beneficios que supuestamente traen consigo el colonialismo y/o el capitalismo. Sin embargo, cabría plantearse también si en un momento dado se ha presenciado la situación contraria; o sea, a raíz del colonialismo o el capitalismo se presentan nuevas formas de explotación femenina, tales como la prostitución o el servicio doméstico, pero preguntarse si éstas sirven como fuentes de poder económico a nivel de la comunidad autóctona o como medios de independización o de movilidad social individual.

La mayoría de las investigadoras feministas suscriben de algún modo

una postura marxista.<sup>14</sup> Por ejemplo, Leacock era abiertamente marxista antes de que se pusiera de moda serlo y a través de los años ha sostenido una postura bastante ortodoxa frente a la subordinación femenina, igual que Sacks.<sup>15</sup> La mayoría, de hecho son más eclécticas en sus perspectivas; por ejemplo Rubin (1975) combina elementos del marxismo, el estructuralismo y el psicoanálisis. En otros casos, como el de Martín y Voorhies, no hay tanta claridad respecto al marxismo. Estas autoras utilizan el marco de análisis de la ecología cultural, mismo que siempre despierta la duda de si no se trata de algún tipo de marxismo disfrazado. No obstante esta abierta simpatía por el marxismo, sus clásicos aunque han servido de inspiración, también han sido severamente cuestionados. Engels, por ejemplo ha sido criticado, no sólo por sus numerosos errores etnográficos,<sup>16</sup> sino también por haber sostenido que los términos de parentesco actuales son evidencia de relaciones biológicas pasadas, en vez de referirse también a relaciones

socioeconómicas (Leacock, 1972). Irónicamente, tanto Marx, como Engels, terminaron por ser algo idealistas con respecto a algunas cuestiones de las relaciones entre los géneros. Esto se hace evidente por ejemplo en Marx, cuando refiere a una división espontánea/natural entre los sexos. También en el caso de Engels, este idealismo se ve patente en su explicación de cómo surge la patrilinealidad y la monogamia supuestamente porque el padre "naturalmente" quiere asegurarse de que su hijo biológico sea su heredero. Las críticas desde una óptica feminista-marxista a algunos de los trabajos de los antropólogos marxistas contemporáneos más destacados han sido básicamente por ignorar a las mujeres en sus estudios o por el mal uso de terminología.<sup>17</sup>

En el intento de encontrar una explicación a los orígenes de la subordi-

<sup>14</sup> En los últimos años, se ha dado un debate sobre la posible incompatibilidad entre la teoría marxista y la feminista. Algunos de los trabajos principales se han publicado en una antología editada por Lydia Sargent (1981).

<sup>15</sup> O sea, que la subordinación femenina surge a raíz de la propiedad privada y la división entre una esfera pública y privada.

<sup>16</sup> Entre los que son de interés para la discusión figuran el planteamiento de que la domesticación de los animales se dio antes del descubrimiento de la agricultura y que los hombres han sido los principales proveedores de alimentos en todas las sociedades.

<sup>17</sup> Entre algunas de las reseñas principales por parte de las antropólogas feministas sobre los marxistas se encuentran: sobre Terray (Molyneux 1977); sobre Meillasoux (O'Laughlin, 1977; McIntosh, 1977 Edholm, Harris y Young 1977); sobre Godelier (Bradby, 1977; Leacock, 1981); sobre varios (Sacks, 1979).

nación femenina se ha remitido muy a menudo al trabajo de Engels. La cuestión de cuál es la base de la subordinación de la mujer fue uno de los temas iniciales de investigación y debate y, hasta la fecha, hay poco consenso tocante a este punto. Hay autoras que consideran que la opresión de la mujer ha sido un fenómeno universal que se ha presentado como una constante durante la evolución humana; en cambio, otras afirman que ha sido un producto histórico.

Además para explicar su existencia, hay una división entre quienes dan primacía a lo biológico o a lo social.<sup>18</sup>

Las investigadoras que consideran a la subordinación femenina como una característica común a todas las sociedades humanas tienden a atribuir ésta, implícitamente o explícitamente, a factores biológicos. Gough, basándose en datos de la prehistoria, primates no humanos, y grupos de recolectores y cazadores, sostiene que la opresión femenina se basa en el dominio que los hombres tienen sobre las armas pesadas y la división sexual de trabajo; estas condiciones se sostienen bajo la amenaza de la mayor fuerza física masculina.

Argumenta que por esto, los hombres, ya sean maridos, padres o parientes masculinos del lado materno, siempre han dominado a las mujeres.

A la vez, hace notar que las mujeres en los grupos de cazadores y recolectores, son menos sometidas que las mujeres en sociedades estratificadas. Borun y sus colaboradoras (1972), posteriormente, Rosaldo y Lamphere (1971) llegaron a una conclusión semejante, al afirmar que siempre las actividades femeninas son menospreciadas frente a las masculinas y que los hombres siempre ejercen la autoridad máxima en todas las sociedades. Destacan que esto se debe al hecho al que se ha asignado a la mujer la crianza de los niños; aunque Rosaldo (1980) alega lo contrario, queda evidente que cierto biologicismo subyace este argumento.

Sherry Ortner (1974), en un análisis que parte de la dicotomía, "cultura/naturaleza" propone que siempre se asocia a la mujer con la naturaleza, principalmente por el tipo de actividades que desempeña, y que la desvalorización social que padece se debe a esta conceptualización.

Las autoras que sostienen que la opresión de la mujer no se da en todas sociedades, presentes y pasadas, son una minoría.

Casi todas se inspiran en el marco general de Engels, algunas introduciendo pequeñas modificaciones. Entre estas autoras figuran Leacock, Sacks, Rohrllich-Leavitt, Reed, Friedl

<sup>18</sup> Algunas aportaciones que abordan las diferencias biológicas sexuales, y las implicaciones de estas tanto para el comportamiento como la construcción social de género incluyen Leibowits (1978); Oakley (1972); Martin y Voorhies (1974) y Sullerot (1979).

y Martin y Voorhies.<sup>19</sup> Básicamente, estas alegan que la posición de la mujer depende en gran medida de los procesos económicos y políticos operantes en una sociedad determinada. Friedl (1975) indica que el control que las mujeres puedan ejercer sobre las relaciones de distribución es clave al *status* femenino. En cambio, Sacks (1974; 1979) señala que el papel que juega la mujer en las relaciones productivas (sobretudo, las referentes a las formas de propiedad y la organización de trabajo) determina si es oprimida o no. En su comparación entre distintas sociedades africanas, ella llega a la conclusión de que el modo de producción en el cual se basa cada una tiene repercusiones específicas para la condición femenina. Entre las sociedades en las cuales no hay clases, y que ella define como organizadas en base al modo de producción comunal y al modo de producción de parentesco corporado (kin corporate), ella alega que no hay subordinación femenina. En contraste, al analizar sociedades que ya demuestran la existencia de clases, encuentra que las mujeres como grupo son socialmente oprimidas, Leacock

(1981) correlaciona la subordinación femenina con el surgimiento de otras formas de desigualdad social; y la atribuye a procesos tales como la creciente especialización del trabajo y la producción incipiente de mercancías. Martin y Voorhies (1974) presentan la postura de señalar que entre los grupos de recolectores y cazadores y de horticultores matrilineales hay relaciones bastante igualitarias entre los géneros. Estas autoras, igual a la mayoría que sostienen que la opresión femenina no es un fenómeno universal, argumentan que existe una complementaridad de los géneros en tales sociedades. Comentan con respecto a grupos de recolectores, específicamente

“... los niveles sociales no se establecen según el tipo de tareas asignada a uno y otro sexo, sino según la destreza relativa con que son llevadas a cabo. Tienen posición elevada por ejemplo, el buen cazador, la recolectora hábil, la mujer que tiene muchos hijos, el que cura a los enfermos o el nigro-

<sup>19</sup> Sanday (1981) propone que la subordinación femenina no se da en todas las sociedades, pero propone un marco de análisis que es algo distinto a los que utilizan las otras autoras. En su búsqueda por los orígenes de la desigualdad entre los géneros, ella se remite principalmente al terreno de lo simbólico. Ella

plantea que cada sociedad, en base a su medio ecológico, su patrón de subsistencia y las diferencias biológicas entre los sexos, construye y adopta un sistema de género; este sistema se expresa simbólicamente en los mitos y otras creencias de una sociedad determinada.

mante. Tanto las mujeres como los hombres pueden alcanzar la grandeza, talentos especiales, posiciones carismáticas, merecer el respeto de la comunidad en la vida cotidiana y alcanzar la sabiduría en la ancianidad". (p. 179).

Leacock (1981) ha subrayado el hecho de que para muchos investigadores resulta difícil conceptualizar la existencia de diferencias, sin que éstas impliquen una jerarquía, dado que en el tipo de sociedad a la cual ellos mismos pertenecen, las diferencias sirven como base de las desigualdades sociales. Una cuestión que queda para profundizar tanto teóricamente como empíricamente es precisamente en qué contextos las diferencias entre los géneros se transforman en desigualdades.

La crítica a la otra posición, la de una supuesta opresión femenina universal se hace a varios niveles. Primero, empíricamente, se cuestiona tanto la universalidad de determinado comportamiento de género, como el prestigio o el desprestigio que se asignan a las actividades masculinas o femeninas. Por ejemplo, se señalan casos concretos en los cuáles las mujeres ocupan puestos de prestigio social, toman parte en decisiones comunitarias importantes, cazan animales o pelean como guerreras; o se presentan casos contrarios, hombres que participan en la crianza de los niños o que manifiestan actitudes pasivas. Segundo, se hace la crítica a las premisas o al desarrollo de la ló-

gica de estos argumentos. Sacks (1979) ha criticado la tendencia en algunos casos de conceder demasiada relevancia a los papeles masculinos a los cuales las mujeres no tienen acceso; ella indica que frecuentemente el/la propio(a) investigador (a) parte de la premisa, no explicitada, de que los papeles masculinos son más trascendentes, por lo tanto, si las mujeres son excluidas de determinadas actividades, son oprimidas. Además esta autora y Leacock (1981) proponen que las posiciones de Rosaldo o de Ortner padecen de cierto estructuralismo ahistórico, dado que se presupone, sin mayor explicación una dicotomía entre la esfera pública y la privada.

En toda esta discusión, lo que se ha hecho patente es que hay mucha ambigüedad en la antropología con respecto al concepto de la opresión femenina; esto se reflejó básicamente en la falta tanto de una metodología para estudiar las cuestiones de género, como de las pautas para interpretar los resultados de la investigación. Por ejemplo, ha habido antropólogos quienes en su intento de mantener el respeto hacia la integridad cultural de otros grupos, señalan que no hay que imponer nuestros valores al interpretar lo que significa ser mujer en esas sociedades. A veces, por este relativismo cultural, se termina por apoyar prácticas claramente negativas como la clitoridectomía, etc. También ocurre que si se parte exclusivamente de una perspectiva emica, se ignora el papel de la ideología de quien interviene al pre-

guntar a la informante qué significa ser mujer para ella. Esto conduce a una romanticización o miopía teórica que a veces ha llevado a caracterizaciones equivocadas con respecto a la posición de la mujer, pues se ha quedado en el nivel superficial de las apariencias. Por ejemplo, existe la caracterización de la mujer tehuana como una matriarca, y también la negación de que hay subordinación femenina entre algunos sectores populares aquí en México, o entre los latinos y los negros en los Estados Unidos, por los papeles significativos que desempeñan las mujeres al interior de la familia. Estos papeles tienen que ser analizados a fondo, puesto que las relaciones entre los géneros pueden asumir una multiplicidad de expresiones y que, en una misma sociedad, o inclusive en un mismo grupo social, puede haber variaciones en estas expresiones. Se hace necesario entonces preguntar el por qué existen tales contradicciones entre las apariencias y/o ideologías y la realidad.

En un intento inicial de abordar la problemática tan compleja de qué es lo que se entiende por opresión femenina, Gough (1971) señaló, refiriéndose al contexto de sociedades de cazadores y recolectores, que los siguientes fenómenos indican el poder masculino sobre mujeres: el control sobre la sexualidad femenina (sea por limitar su expresión o por ejercer la violación y otras formas de hostigamiento sexual hacia las mujeres); el control o el robo de sus hijos; la restricción física de

sus movimientos; la utilización de las mujeres en transacciones masculinas; y la limitación a su creatividad y acceso a los conocimientos del grupo. Leibowitz (1975), en un estudio primatológico, sugirió que el liderazgo que se ejerce en los movimientos de la tropa, los patrones de comportamiento en las relaciones sexuales y el nivel de la participación en la recolección de alimentos, ofrecen pautas importantes para este tipo de estudio. Al abordar la subordinación femenina, Rosaldo y Lamphere (1974) dan un gran énfasis al tema de la menor valorización que se atribuye a las actividades femeninas y a la relegación de las mujeres a la esfera privada. En cambio, Reiter (1977) ha planteado la inquietud de si tales categorías jerarquizadas no constituyen a veces una ficción antropológica. Ella hace el señalamiento de que no se ha comprobado en realidad que los "primitivos" compartimentalicen su mundo en dominios de poder. Ella plantea que al realizar el trabajo de campo hay que tomar en cuenta si las opiniones de los hombres reflejan las de las mujeres y viceversa. En este sentido, sería importante investigar por qué existe un aparente antagonismo sexual muy marcado en algunas sociedades, y cuáles son las bases y la trascendencia real de éste. Por ejemplo, según Mead, entre los Iatmul, cuando los hombres tocaban las flautas sagradas, las mujeres tenían que huir por miedo. Ella observó que las mujeres mayores se burlaban de los hombres alegando que no había nada sobrenatural en el asun-

to, pero de todos modos, huían. Rosaldo (1980) cuestiona seriamente algunas investigaciones que al estudiar los mismos aspectos en una sociedad determinada, llegan a conclusiones totalmente opuestas con respecto a la condición femenina. Por ejemplo, en muchas sociedades hay una serie de conceptos y tabúes que tienen que ver con la contaminación social, que ejerce la mujer, sobre todo al estar embarazada o menstruando o al tener relaciones sexuales, etc. Al preguntar lo que significan estas creencias, a veces se responde que existe un desprestigio hacia lo femenino, o en otras ocasiones, lo contrario, que subyace un temor social, y/o respeto frente al poder potencial de las mujeres. Esta situación responde, por lo general, a la falta de un marco de análisis adecuado y/o al uso primordialmente ideológico de los datos. Además, esta misma autora critica la tendencia de tratar de establecer un rango de opresión de la mujer en sociedades preindustrializadas dado que al hacerlo, se parte de la premisa que existe una esencia femenina universal.

Como se puede observar en esta breve revisión, la mayoría de las investigadoras que abordan los estudios de la mujer, no sólo buscaron dar respuestas a cuestiones transculturales, sino que también intentaron legitimizar su objeto de estudio (las mujeres) dentro de la disciplina de la antropología. Esto se puede ver en las críticas a muchos de los clásicos, a los cuales cuestionaron por sus sesgos y sus prejuicios. Sin

embargo, al explorar este tema, como ya se ha señalado, muchas de las feministas reflejaron poca claridad metodológica. Esto comprendía desde la definición de su objeto de estudio<sup>20</sup> y las preguntas relevantes a plantear hasta la formulación de pautas de investigación e interpretación de datos. En los estudios más pioneros se buscó, sobre todo, recuperar la presencia femenina en las distintas sociedades. No quedó claro que no era sencillamente una cuestión de pegar parches, agregando datos faltantes a un cuerpo ya establecido de conocimientos, sino más bien de construir categorías y sistemas de análisis diferentes. Desde este punto de vista, valdría la pena también hacer notar que si bien la versión de la evolución humana de Slocum es provocativa termina por utilizar en gran medida el mismo marco de análisis que los investigadores a quienes critica, sustituyendo únicamente la cacería por la recolección. Rosaldo (1980) precisó que la problemática principal a la cual hay que enfrentarse no es la escasez de datos con respecto a la condición femenina, sino designar cuáles son las cuestiones relevantes para su estudio.

Sería absurdo pensar que las feministas podrían formular un marco de análisis totalmente novedoso, dado que al construir la teoría y la metodo-

<sup>20</sup> Por ejemplo si había que estudiar a las mujeres como grupo o, en vez, las relaciones entre los géneros.

logía, siempre se parte de un estado dado del conocimiento. Las categorías utilizadas a menudo por estas investigadoras, tales como género, reproducción y patriarcado, ya existían desde antes; pero, lo significativo de este uso más reciente reside en la reconceptualización, la elaboración y el refinamiento que se ha dado de estos términos.<sup>21</sup>

Además, uno de los terrenos que se ha explorado últimamente con más creatividad ha sido el de lo ideológico, sobre todo en torno a los mitos, los símbolos y las creencias que tienen que ver con el género y la sexualidad.<sup>22</sup>

A modo de conclusión, sobra decir que después de poco más de quince años de investigación y debate, las contribuciones de los estudios sobre las mujeres a la antropología han sido sumamente novedosas e importantes. Han llegado a permear el pensamiento

antropológico en sus varias vertientes. En México, tales estudios han tenido una trayectoria más reciente y esporádica.

A nivel de la docencia, los cursos impartidos sobre este tema han sido relativamente escasos. Y, en torno a la investigación, ha habido poco trabajo (sobre todo publicado) llevado a cabo desde una perspectiva propiamente antropológica.

Todavía queda para profundizar tanto lo que la antropología puede aportar al feminismo, como lo que el feminismo puede aportar a la antropología en el contexto de un país multiétnico y pluriclasista como México.

## BIBLIOGRAFIA

ARDENER, Edwin, 1975. "Belief and the Problem of Women, *Perceiving Women*. Comp. por Shirley Arde-

<sup>21</sup> Ver con respecto al término género la discusión de Lamas. En el debate que se ha dado en torno a los conceptos de reproducción y patriarcado, se destacan las contribuciones al número especial de *Critical Anthropology* que fue dedicado a los estudios sobre las mujeres y a la compilación "Of Marriage and the Market" (Young, Wolkowitz y MacCullagh 1981). Bourque y Warren (1981) en su estudio sobre la condición femenina en dos comunidades peruanas, proporcionan un marco de análisis valioso en el que el concepto del patriarcado constituye un eje central.

<sup>22</sup> Mucho de esta discusión se inspira en los trabajos de Claude Levi-Strauss, Mary Douglas y Clifford Geertz. Algunas de las aportaciones pioneras más significativas de las antropólogas feministas incluyen Rubin, O'Laughlin (1974), Ardner (1975); Faithorn (1975) y Ortner (1974). Varios de los trabajos recientes y más importantes se encuentran en las antologías compiladas por MacCormack y Strathern (1980) y Ortner y Whitehead (1981).

- ner, pp. 1-19, Londres: Malaby Press.
- BARSTOW, Ann, 1978. "The Uses of Neolithic Archaeology for Women's Prehistory," *Feminist Studies*, 4.3.
- BORUN, Minda, MCLAUGHLIN, Molly, OBOLER, Gina, PERCHONOCK, Norma y SEXTON, Lorraine, 1971. *Women's Liberation: An Anthropological View*. Filadelfia: Know.
- BOURGUIGON, Erika, 1980. "Introduction and Theoretical Considerations," *A World of Women: Anthropological Studies of Women in the World*, pp. 1-16, Nueva York: Praeger.
- BOURQUE, Susan C. y MARTIN, Kay Barbara, 1981. *Women of the Andes: Patriarchy and Social Change in Two Peruvian Towns*, Ann Arbor, Michigan: University of Michigan Press.
- BRADBY, Barbara, 1977. "Research Note: The Non-Valorisation of Women's Labour." *Critique of Anthropology*, 3 (9-10): 131-138.
- BRIFFAULT, Robert, 1927. *The Mothers: The Matriarchal Theory of Social Origins*, Nueva York: MacMillan.
- CHINAS, Beverly, 1973. *The Isthmus Zapotecs: Women's Roles in Cultural Context*.
- Critique of Anthropology*, 3 (9-10), Women's Issue 1977.
- DAHLBERG, Frances, comp. 1981. *Woman the Gatherer*, New Haven: Yale University Press.
- DAVIS, Elizabeth Gould, 1971. *The First Sex*, Nueva York: G. P. Putnam.
- EDHOLM, Felicity, HARRIA, Olivia y YOUNG, Kate, 1977. "Conceptualising Women," *Critique of Anthropology*, 3 (9-10): 101-130.
- ENGELS, Frederick, 1972. *The Origin of the Family, Private Property and the State*, Nueva York: New World Paperbacks.
- ETIENNE, Mona, y B. LEACOCK Eleanor, 1980. *Women and Colonization: Anthropological Perspectives*, Nueva York: Praeger.
- EVANS-Pritchard, Edward E. 1963. *The Position of Women in Primitive Societies and Other Essays in Social Anthropology*, Nueva York: Free Press.
- FAITHORN, Elizabeth, 1975. "The Concept of Pollution Among the Kafe of the Papua New Guinea Highlands," *Toward an Anthro-*

- logy of Women*, Comp. por Reyna Reiter, pp. 127-140, Nueva York: Monthly Review Press.
- FEE, Elizabeth, 1974. "The Sexual Politics of Victorian Social Anthropology," *Clio's Consciousness Raised: New Perspectives on the History of Women*, Com. por Mary Hartmann y Lois Banner, Nueva York: Harper and Row.
- FIRESTONE, Shulamith, 1970. *The Dialectic of Sex: the Case for Feminist Revolution*, Nueva York: William Morrow.
- FRIEDL, Ernestine, 1967. "The Position of Women: Appearance and Reality," *Anthropological Quarterly*, 40.3: 97-108.
1975. *Women and Men: An Anthropologist's View*, Nueva York: Holt, Rhinehart and Winston.
- GAMIO DE ALBA, Margarita, 1967. *La mujer indígena de Centroamérica, sumaria recopilación acerca de sus condiciones de vida*, Ediciones Especiales 31, México: Instituto Indigenista Interamericano.
- GOLDE, Peggy, 1970. *Women in the Field: Anthropological Experiences*, Chicago: Aldine.
- GOLDSMITH, Mary, 1974. "Women's Position and the Transition from Rank to Stratified Society," Preparada para la 73a. reunión anual de la Asociación American de Antropólogos, México, 27-30 de noviembre de 1974.
- GOODALE, Jane, 1971. *Tiwi Wives*, Seattle: University of Washington Press.
- GOUGH, Kathleen, 1971. "The Origin of the Family," *Journal of Marriage and the Family*, 3 (noviembre): 60-72.
- HARAWAY, Donna, 1978. Animal Sociology and a Nautal Economy of the Body Politic: Parts 1 and 2. *Signs. A Journal of Women in Culture and Society*, 1.3: 21-60.
- HARRIS, Olivia y YOUNG, Kate, 1979. "Introducción", *Antropología y feminismo*, Comp. por Olivia Harris y Kate Young, pp. 9-30. Barcelona: Anagrama.
- HORCASITA DE POZAS, Isabel, 1959. "La posición de la mujer dentro de la estructura social Tzotzil", *Ciencias Políticas y Sociales*, 5: 565-575.
- JACOBS, Sue Ellen, 1974. *Women in Perspective: A Guide for Cross-Cultural Studies*, Urban, Illinois: University of Illinois Press.
- KABERRY, Phyllis, 1939. *Aboriginal Woman: Sacred and Profane*,

- Londres: Routledge and Kegan Paul.
- Gornick y B. K. Morgan, pp. 393-430, Nueva York: Basic Books.
- KESLER, E. S. 1976. *Women: An Anthropological View*, New York: Holt, Rhinehart and Winston.
- LEE, R. B. & I. DeVore, comp. 1968. *Man the Hunter*, Chicago: Aldine.
- LAMPHERE, Louise, 1977. "Review Essay: Anthropology," *Signs: A Journal of Women in Culture and Society*, 2.3: 612-627.
- LEIBOWITZ, Leila, 1975. Perspectives on the Evolution of Sex Differences, *Toward an Anthropology of Women*, Comp. por Rayna Reiter, pp. 20-35, Nueva York: Monthly Review Press.
- LANCASTER, Jane, 1976. "Sex Roles in Primate Societies, *Sex Differences*, Comp. por Michael S. Teitelbaum, pp. 22-61, Garden City: Anchor Press.
1978. *Female, Males and Families: A Biosocial Approach*, North Scituate, Massachusetts: Duxbury Press.
- LURIE, Nancy, 1966. *Mountain Wolf Woman, Sister of Crashing Thunder: The Autobiography of a Winnebago Indian*, Ann Arbor, Michigan: University of Michigan Press.
- LEACOCK, Eleanor B. 1972. "Introduction." *The Origin of the Family, Private Property and the State*, Frederick Engels, pp. 7-68, Nueva York: New World Paperbacks.
- MAC CORMACK, Carol y STRATHERN, Marilyn, comp., 1980. *Nature, Culture and Gender*, Cambridge: Cambridge University Press.
1981. *Myths of Male Dominance: Collected Articles on Women Cross-Culturally*, Nueva York: Monthly Review Press.
- MARRIOTTI, Amelia y GRUNDFEST SCHOEPF Brooke, 1975. "The Politics of Theory: Participant Observation in the United States," *Women Cross-Culturally, Change and Challenge*, Comp. por R. Rohrlach-Leavitt, pp. 389-422, La Haya: Mouton.
- LEAVITT, Ruby R. 1971. "Women in Other Cultures," *Woman in Sexist Society: Studies in Power and Powerlessness*, Comp. por Vivian

- MCINTOSH, Mary, 1977. "Reproduction and Patriarchy: a Critique of Meillassoux's Femmes Greiniers et Capitaux," *Capital and Class* 2.
- MARTIN, M. Kay y VOORHIES, Barbara 1975. *Female of the Species*, Nueva York: Columbia University Press.
- MEAD, Margaret, 1935. *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*, Nueva York: William Morrow.
1949. *Male and Female: A Study of the Sexes in a Changing World*, Nueva York: William Morrow.
- MOLYNEUX, Maxine, 1977. "Androcentrism in Marxist Anthropology," *Critique of Anthropology*, 3.9-10: 55-82.
- MULLER, Viana, 1977. "The Formation of the State and the Oppression of Women," *Radical Review of Political Economics*, 9.3: 7-21.
- OAKLEY, Anne, 1973. *Sex, Gender and Society*, Nueva York: Harper and Row.
- O'LAUGHLIN, Bridget, 1974. "Mediation of Contradiction: Why Mbum Women Do Not Eat Chicken," En *Woman, Culture and Society*. Comp. por Michelle Zimbalist Rosaldo y Louise Lamphere, pp. 301-320.
1977. "Production and Reproduction: Meillassoux's Femmes, Greiniers et Capitaux," *Critique of Anthropology*, 2.8.
- ORTNER, Sherry B. 1974. "Is Female to Male as Nature Is to Culture?," *Woman, Culture and Society*, Comp. por Michelle Zimbalist Rosaldo y Louise Lamphere, pp. 67-88.
- y WHITEHEAD, Harriet comp., 1981. *Sexual Meanings: The Cultural Construction of Gender and Sexuality*, Cambridge: Cambridge University Press.
- PAULME, Denise, comp. 1960. *Women of Tropical Africa*, Berkely, California.
- POMEROY, Sarah B. 1975 *Goddesses, Whores, Wives and Slaves: Women in Classical Antiquity*, Nueva York: Schocken.
- RANDLE, M. C. 1951. *Iroquois Women: Then and Now*, Washington, Bulletin of the Bureau of American Ethnology, 149: 167-180.
- RAPP, Rayna, 1979. "Review Essay: Anthropology," *Signs: A Journal of Women in Culture and Society*, 4.3: 497-513.
- REED, Evelyn, 1975. *Woman's Evolution: From Matriarchal Clan to*

- Patriarchal Family*, Nueva York: Pathfinder Press.
- REITER, Reyna R. 1975. "Introduction," *Toward an Anthropology of Women*, pp. 11-19, *Toward an Anthropology of Women*, Nueva York: Monthly Review Press.
1975. "Men and Women in the South of France: Public and Private Domains," *Toward an Anthropology of Women*, Comp. por R. Reiter, pp. 252-282, Nueva York: Monthly Review Press.
1977. "The Search for Origins": Unraveling the Threads of Gender Hierarchy," *Critique of Anthropology*, 3 (9-10): 5-24.
- REMY, Dorothy, 1975. "Underdevelopment and the Experience of Women: A Nigerian Case Study," *Toward an Anthropology of Women*, Comp. por R. Reiter, pp. 358-371, Nueva York: Monthly Review.
- RIEGELHAUPT, J. D. 1967. *Salaio Women: An Analysis of Informal and Formal and Political and Economic Roles of Portuguese Women*, *Anthropological Quarterly*, 40.3: 109-127.
- ROHRLICH-LEAVITT, Ruby, 1977. "Women in Transition: Crete and Sumer," *Becoming Visible: Women in European History*, Comp. por Renate Bridenthal y Claudia Koonz, Boston: Houghton and Mifflin.
1980. "State Formation and the Subjugation of Women," *Feminist Studies*, 6.1: 76-102.
- ROHRLICH-LEAVITT, SYKES Barbara y WEATHERFORD Elizabeth, 1975. "Aboriginal Woman: Male and Female Anthropological Perspectives," *Toward an Anthropology of Women*, Comp. por R. Reiter, pp. 110-126, Nueva York: Monthly Review Press.
- ROSALDO, ZIMBALIST Michelle, 1974. "Woman, Culture and Society: A Theoretical Overview," *Woman, Culture and Society*, Comp. por M. Z. Rosaldo y Louise Lamphere, pp. 17-42, Stanford California: Stanford University Press.
1980. "The Use and Abuse of Anthropology: Reflections on Feminism and Cross-Cultural Understanding," *Signs: A Journal of Women in Culture and Society*, 5.3: 389-417.
- y LAMPHERE, Louise, 1974. Introduction," *Woman, Culture and Society*, Comp. por M. Z. Rosaldo y Louise Lamphere, pp. 1-16, Stanford, California: Stanford University Press.

- RUBBO, Ana, 1975. "The Spread of Capitalism in Rural Colombia: Effects on Poor Women," En *Toward an Anthropology of Women*, Comp. por R. Reiter, pp. 333-356, Nueva York: Monthly Review Press.
- RUBIN, Gayle, 1975. "The Traffic in Women: Notes on the 'Political Economy' of Sex," *Toward an Anthropology of Women*, Comp. por R. Reiter, pp. 157-210, Nueva York: Monthly Review Press.
- SACKS, Karen, 1970. "Social Bases for Sexual Equality: A Comparative View," *Sisterhood is Powerful*, Comp. por Robin Morgan, pp. 455-468, Nueva York: Vintage.
1974. "Engels Revisited: Women, the Organization of Production and Private Property," *Woman, Culture and Society*, Comp. por M. Z. Rosaldo y L. Lamphere, pp. 207-222, Stanford, California: Stanford University Press.
1979. *Sisters and Wives: the Past and Future of Sexual Equality*, Wesport, Connecticut: Greenwood Press.
- SANDAY, Peggy, 1981. *Female Power and Male Dominance: On the Origins of Sexual Inequality*, Cambridge: Cambridge University Press.
- SARGENT, Lynda, comp. 1981. *Women and Revolution*, Boston: South End Press.
- SCHLEGEL, Alice, 1977. "Toward a Theory of Sexual Stratification," *Sexual Stratification: A Cross-Cultural View*, pp. 1-39 Nueva York: Columbia University Press.
- SCHNEIDER, David y GOUGH, Kathleen, comp., 1961. *Matilineal Kinship*, Berkeley: University of California Press.
- SILVERBLATT, Irene, 1978. "Andean Women: Gender and the Origin of the State," *Feminist Studies*, 4.3.
- SISSKIND, Janet, 1973. *To Hunt in the Morning*, Nueva York: Oxford University Press.
- SLOCUM, Sally, 1975. "Woman the Gatherer: Male Bias in Anthropology", *Toward an Anthropology of Women*, Comp. por R. Reiter, pp. 36-50, Nueva York: Monthly Review Press.
- SULLEROT, Evelyne, comp., 1979. *El hecho femenino*, Barcelona: Argos Vergara.
- SWEET, Louise, comp., 1967. *Appearance and Reality: Status and Roles of Women in Mediterranean Society*, *Anthropological Quarterly*, 40.3.

- TANNER, Nancy y ZIHLMAN Adrienne, 1976. "Women in Evolution. Parte I: Innovation and Selection in Human Origins," *Signs: A Journal of Women in Culture and Society*, 1.3: 585-608.
- TIFFANY, Sharon, 1979. "Introduction: Theoretical Issues in the Anthropological Study of Women," *Women and Society: An Anthropological Reader*, Comp. por Sharon W. Tiffany, pp. 1-36, St. Alban's Vermont: Eden Press.
- UNDERHILL, Ruth, 1936. *The Autobiography of a Papago Woman*, Washington, D. C.: American Anthropological Association.
- VANALLEN, Judith, 1972. "Sitting on a Man: Colonialism and the Lost Political Institutions of Ibo Women," *Canadian Journal of African Studies*, 6.2: 165-181.
- WEBSTER, Paula, 1975. "Matriarchy: A Vision of Power," *Toward an Anthropology of Women*, Comp. por R. Reiter, pp. 141-156, Nueva York: Monthly Review Press.
- WOLF, Eric, 1966. "Kinship, Friendship and patron-client Relations in Complex Societies," *The Social Anthropology of Complex Societies*, pp. 1-22, Londres: Tavistock.
1969. "Society and Symbols in Latin Europe and in the Islamic Near East," *Anthropological Quarterly*, 42.3.
- YOUNG, Kate, WOLKOWITZ, Cathy y MACCULLAGH, Rosalyn, comp., 1981. *Of Marriage and the Market: Women's Subordination in International Perspective*, Londres: CSE Books.
- ZIHLMAN, Adrienne, 1978. Women in Evolution. Part II. Subsistence and Social Organization Among Early Hominids, *Signs: A Journal of Women in Culture and Society*, 4.1: 4-20.

# La antropología feminista y la categoría "género"

Marta Lamas

---

Si se tuviera que elegir un concepto que distinguiera a la antropología de las demás ciencias este sería el de "cultura".<sup>1</sup> El estudio y la investigación de la cultura humana ha sido la línea rectora de la ciencia antropológica. Por eso uno de sus intereses ha sido esclarecer hasta donde ciertas características y conductas humanas son aprendidas mediante la cultura o si están ya inscritas genéticamente en la naturaleza humana. Esta interrogante ha llevado a un debate sobre

qué es lo determinante en el comportamiento humano, si los aspectos biológicos o los socioculturales.

En los últimos años este debate ha cobrado especial fuerza respecto a las diferencias entre varones y mujeres, planteándose actualmente que las diferencias significativas entre los sexos son las diferencias de género. ¿Qué se quiere decir con esto? El "género" es un concepto que, si bien existe desde hace cientos de años, en la década de los setentas empezó a ser

<sup>1</sup> Esto no quiere decir que la cultura haya sido entendida de la misma manera por todos los antropólogos, sino que ha sido un concepto central y definitorio de la antropología ante las otras ciencias so-

ciales. Las variaciones de interpretación de lo que es la cultura han marcado el proceso de definición ideológica de la teoría antropológica y han dado pie a sustanciosos e importantes debates.

utilizado en las ciencias sociales como categoría con una acepción específica. El propósito de estas notas es señalar por qué se ha puesto en boga y cuál es la modalidad que introduce en el análisis de las diferencias entre los sexos.

## 1

La antropología se ha interesado desde siempre en cómo la cultura expresa las diferencias entre varones y mujeres. El interés principal de los antropólogos ha sido básicamente la forma en que cada cultura manifiesta esa diferencia. Los papeles sexuales, supuestamente debidos a una originaria división del trabajo basada en la diferencia biológica (léase en la maternidad) han sido descritos etnográficamente. Aunque en menor grado, también se ha buscado establecer qué tan variables o universales son, comparándolos transculturalmente.<sup>2</sup> Estos

<sup>2</sup> Aparte de los trabajos pioneros de Margaret Mead y de algunas comparaciones transculturales sobre aspectos específicos, como división del trabajo (Murdock) o sexualidad (Malinowski) no abundan los estudios clásicos transculturales sobre "roles sexuales". En cambio, muchos de los estudios actuales sobre la mujer si establecen comparaciones transculturales: *Women in Perspective: A Guide for Cross-Cultural Studies*, Sue Ellen Jacobs, University of Illinois Press, Ur-

papeles, que marcan la diferente participación de los hombres y las mujeres en las instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas, incluyen las actitudes, valores y expectativas que una sociedad dada conceptualiza como femeninos o masculinos. Muchos de estos estudios e investigaciones han sido revisados recientemente, cuestionándose su sesgo androcéntrico.<sup>3</sup>

bana, 1971. *Many Sisters: Women in cross-cultural perspective*, editado por C.J. Matthiasson, Free Press, New York, 1974. *Women and Men*, Ernestine Friedl, Holt, Rinehart & Winston, New York, 1975. *Women. An Anthropological View*, Evelyn S. Kessler, Holt, Rinehart & Winston, New York, 1976. *Women and Society. An Anthropological Reader*, Editor: Sharon W. Tiffany, Eden Press Women's Publications, Canada, 1979. *A World of Women. Anthropological Studies of Women in the Societies of the World*, Erika Bourguignon and Contributors, Praeger Publishers, New York, 1980. *Women and Colonization. Anthropological Perspectives*, Mona Etienne & Eleanor Leacock Editors, Praeger Publishers, 1980. *Woman the Gatherer*. Edited by Frances Dahlberg, Yale University Press, New Haven & London, 1981.

<sup>3</sup> La crítica al androcentrismo en los estudios antropológicos la han realizado principalmente antropólogas feministas. Una notable excepción es Edwin Ardener que, adelantándose al pensamiento

Aunque en estas notas no voy a dar cuenta del estado actual del debate sobre lo innato o adquirido del comportamiento humano, también llamado debate "naturaleza/cultura", quiero señalar que tanto la corriente neo-evolucionista como la culturalista son las que representan sus dos

polos.<sup>4</sup> Lo que ambas intentan desentrañar es la relación entre la evolución biológica y el comportamiento sociocultural, para lo cual varios aspectos de la vida y de las características humanas han sido ampliamente investigados. Uno de estos aspectos ha sido el que atañe a las diferencias —inherentes/aprendidas— entre los sexos.

feminista, se plantea cuestiones metodológicas relevantes: "Belief and the Problem of Women", Edwin Ardener, 1968, está reproducido en *Perceiving Women*, edited by Shirley Ardener, Malaby Press, London, 1975; "The Problem Revisited", Edwin Ardener, es la propia revisión de Ardener de su artículo en *Perceiving Women*; La mayoría, si no es que todos, los libros editados por antropólogas feministas (ver nota 11) incluyen críticas y cuestionamientos al androcentrismo, e inclusive al machismo, de la antropología. Los artículos que lo tratan más a profundidad y que plantean cuestiones metodológicas son: "Women, Culture and Society: A Theoretical Overview", Michelle Zimablist Rosaldo, *Women, Culture and Society*, Stanford University Press, California, 1974; "Introduction", Rayna R. Reiter, *Towards an Anthropology of Women*, Monthly Review Press, New York, 1975; "Introduction: Theoretical Issues in the Anthropological Study of Women", Sharon W. Tiffany, *Women and Society*. Eden Press Women's Publications, Canada, 1979; "Introducción", Olivia Harris y Kate Young, *Antropología y Feminismo*, Oli-

Tampoco voy a hacer un recuento de quiénes han estudiado estas diferencias. De una u otra manera todos

via Harris y Kate Young eds., Editorial Anagrama, Barcelona, 1979; "La mujer recolectora: sesgos machistas en antropología", Sally Linton, *Antropología y Feminismo*; "La mujer aborigen: el hombre y la mujer. Perspectivas antropológicas", R. Rohrich-Leavitt, B. Sykes y E. Weatherfor, *Antropología y Feminismo*. "La conceptualización de la mujer", F. Edholm, O. Harris y K. Young, *Estudios sobre la mujer*, serie de lecturas III, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1982, (original publicado en 1977).

<sup>4</sup> Un buen compendio de la postura neo-evolucionista, con clásicos como Fox, Irons y Tiger, es *Evolutionary Biology and Human Social Behavior. An Anthropological Perspective*, Edited by Napoleon A. Chagnon & William Trons, Duxbury Press, Massachusetts, 1979; una crítica sobre las implicaciones políticas del biologicismo es *Discurso biológico y orden social*, Pierre Achard y otros, Editorial Nueva Imagen, México, 1980.

los estudios etnográficos dan cuenta de ellas. Baste por el momento mencionar a los que han sido pioneros, abriendo una perspectiva de interpretación más allá de la mera descripción etnográfica. Margaret Mead es indudablemente una de estas personas. Ya en 1935, en su clásico estudio de tres sociedades de Nueva Guinea,<sup>5</sup> reflexionaba sobre el por qué de las diferencias conductuales —y de “temperamento”— concluyendo que éstas son creaciones culturales y que la naturaleza humana es increíblemente maleable. Interesada en profundizar en el estudio de los sexos publica en 1949, *Macho y Hembra*, pero a diferencia de su obra anterior ésta cae en un psicologismo barato y es duramente criticada por el poco rigor y la mucha ideología que permean toda la obra.<sup>6</sup>

En 1937, Murdock<sup>7</sup> hizo una comparación de la división sexual del

trabajo en varias sociedades, concluyendo que no todas las especializaciones por sexo pueden ser explicadas por las diferencias físicas entre los sexos; eso es especialmente evidente en lo que se refiere a la manufactura de objetos, para la que no es la fuerza la que determina, por ejemplo, si un varón o una mujer elabora una canasta, sino el hecho de si esa canasta va a ser utilizada en tareas consideradas femeninas o masculinas. Murdock dice claramente que el hecho de que los sexos tengan una asignación diferencial en la niñez y ocupaciones distintas en la edad adulta es lo que explica las diferencias observables en el “temperamento” sexual, y no viceversa.

Otra referencia significativa a las diferencias entre los sexos fue la que se hizo a partir del concepto de *status*. En 1942 Linton ya señalaba que todas las personas aprenden su *status* sexual y los comportamientos apropiados a ese *status*.<sup>8</sup> Dentro de esa línea se concebía a la masculinidad y a la feminidad como *status* instituidos que se vuelven identidades psicológicas para cada persona. La mayoría del tiempo las personas están de acuerdo con el *status* asignado, pero ocurre que a veces alguna persona no lo está. La antropología también se inte-

<sup>5</sup> *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*, Margaret Mead, Ed. Laia, Barcelona, 1981, (el original fue publicado en 1935).

<sup>6</sup> *Macho y Hembra*, Margaret Mead, Editorial Tiempo Nuevo, Caracas, 1972, (original publicado en 1949). La breve, pero demoladora, crítica que Eleanor Leacock hace a *Macho y Hembra* está en *Myths of Male Dominance*, Monthly Review Press, New York, 1981.

<sup>7</sup> “Comparative data on the division of labor by sex”, G. Murdock, revista *Social Forces*, núm. 15, p.p. 551-553, 1937.

<sup>8</sup> *El estudio del hombre*, Ralph Linton, FCE, México, 1956, (original publicado en 1936).

resó por estudiar las maneras cómo las sociedades manejan ese conflicto.<sup>9</sup>

Pero la pregunta subyacente a todos estos estudios, y la que ha alimentado a las dos posturas enfrentadas en el debate "naturaleza/cultura" es: ¿Hay o no hay una relación entre

la diferencia biológica y la diferencia sociocultural? Esta pregunta cobraba un cariz político del que la antropología no podía sustraerse, sobre todo cuando todo un movimiento social también se lo preguntaba. ¿Si los papeles sexuales son construc-

<sup>9</sup> La existencia en varias sociedades de lo que sería un tercer género —mujeres con género masculino y hombres con género femenino— ha sido documentada etnográficamente. El caso de los Mojave es uno de los más conocidos y difundidos. Un hombre biológico se puede convertir en una mujer social, o viceversa, entrando a una tercera categoría de género. Sus parejas son reconocidas como sexualmente normales y ellas/os asumen las características de género completamente: los varones femeninos simulan la menstruación y el parto y las mujeres masculinas son reconocidas como los padres sociales de los hijos de sus mujeres. Los siguientes artículos se refieren al cambio de género: *The sexual life of the Mohave Indians*, George Devereux, University of California, 1935; "Institutionalized homosexuality of the Mohave Indians", George Devereux, *Human Biology*, núm. 9, 1937; "The bow and the burden strap: a new look at institutionalized homosexuality in native North America", Harriet Whitehead, *Sexual Meanings the cultural construction of gender and sexuality*, Sherry B. Ortner y Harriet Whitehead compiladoras, Cambridge University Press, Cambridge,

1981. Casi todos los casos de cambio de género han sido archivados bajo la etiqueta de homosexualidad. Huelga decir que no es lo mismo. Hay sociedades en que se acepta la homosexualidad, pero con clara conciencia de que es una opción sexual mientras que en el resto de las actividades sociales la persona sigue funcionando y asumiéndose como del género asignado. O sea, el homosexual es el hombre o la mujer que elige a alguien de su mismo género para tener relaciones sexuales, mientras que, en el caso de los Mojave por ejemplo, hay un cambio de género aunque la relación sexual siga siendo con alguien del mismo sexo. Información transcultural sobre conducta sexual donde se documenta parcialmente el cambio de género se encuentra en: *Patterns of sexual behavior*, C.S. Ford & F. Beach, Harper & Bros, New York, 1951. Un buen enfoque interdisciplinario que da cuenta del género es: *La sexualidad humana; un estudio comparativo de su evolución*, compilado por H.A. Katchadourian, FCE, México, 1983, (original publicado en 1979). También vale la pena consultar: *Sexual Conduct: the social sources of Human Sexuality*, J. H. Gagnon y W. Simon, Aldine, Chicago, 1973.

ciones culturales, por qué siempre las mujeres están excluidas del poder público y relegadas al ámbito doméstico? ¿Y si los papeles sexuales son determinados biológicamente, que posibilidades hay de modificarlos? El nuevo feminismo lo formuló acertadamente ¿por qué la diferencia sexual implica desigualdad social?

La antropología ha mostrado —y en ello destaca el trabajo de Lévi-Strauss— cómo las sociedades tienden a pensar sus propias divisiones internas mediante el esquema conceptual que separa la naturaleza de la cultura (lo crudo de lo cocido, lo salvaje de lo doméstico, etc.)

Estas oposiciones son pensadas globalmente, unas en función de otras, constituyéndose así en categorías que no significan si no es por su opuesto: pensar lo femenino sin la existencia de lo masculino no es posible.

Si bien la diferencia entre macho y hembra es evidente, que a las hembras se les adjudique mayor cercanía con la naturaleza (supuestamente por la función reproductora) es un hecho cultural.

Ahora bien, ¿hasta dónde en todas partes se asimila a las mujeres a lo natural y a los hombres a lo cultural, y qué implica esta correspondencia?<sup>10</sup>

Significa, entre otras cosas, que cuando una mujer se quiere salir de la esfera de lo natural, o sea, que no quiere ser madre ni ocuparse de la casa, se la tacha de antinatural.

En cambio para los hombres “lo natural” es rebasar el estado natural: volar por los cielos, sumergirse en los océanos, etc.

Que la diferencia biológica, cualquiera que esta sea (anatómica, bioquímica, etc.) se interprete culturalmente como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas, con una moral diferenciada para unos y para otras, es el problema político que subyace a toda la discusión académica sobre las diferencias entre hombres y mujeres.

## 2

Contra la “diferencia” vuelta “desigualdad” es que se levanta el nuevo feminismo que surge a finales de los años sesentas en Estados Unidos y Europa, y que se difunde y cobra fuerza en otros países de América, Oriente y Africa en los años seten-

*tropología y Feminismo*, (original publicado en 1974). Posteriormente aparece todo un libro especialmente dedicado a analizar el tema: *Nature, Culture and Gender*, Edited by Carol McCormack and Marilyn Strathern, Cambridge University Press, N.Y., 1980.

<sup>10</sup> El artículo clásico que analiza esta cuestión es: “¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?”, Sherry B. Ortner, *Antropología y Feminismo*, (original publicado en 1974). Posteriormente aparece todo un libro especialmente dedicado a analizar el tema: *Nature, Culture and Gender*, Edited by Carol McCormack and Marilyn Strathern, Cambridge University Press, N.Y., 1980.

tas.<sup>11</sup> La mayoría de las mujeres que conformaban este movimiento social, a diferencia de sus antecesoras de principios de siglo, tenían un bagaje ideológico y una militancia política que les permitió un análisis más radical. Estas nuevas feministas, al reflexionar sobre el origen de la opresión femeni-

na analizaban la relación entre el capitalismo y la dominación patriarcal, descartando la supuesta "naturalidad" de ciertos aspectos de la subordinación de las mujeres. No es de extrañar, por lo tanto, que la antropología haya resultado un terreno fértil a sus cuestionamientos, que se dirigían a esclarecer que era lo innato y qué lo adquirido en las características masculinas y femeninas de las personas.

Así varias antropólogas feministas<sup>12</sup> participaron, con investigaciones

<sup>11</sup> Para una visión general del nuevo movimiento feminista ver: *La liberación de la mujer*, Biblioteca Salvat de Grandes Temas, Salvat Editores, Barcelona, 1973. Para el proceso en Estados Unidos: *El movimiento feminista*, Jo Freeman, Editores Asociados, México, 1977, (original publicado en 1975). Una idea de lo que pasó en Francia se encuentra en: *Historias del movimiento de liberación de la mujer*, Annie de Pisan y Anne Tristan, Editorial Debate, Madrid, 1977, (original publicado ese mismo año). Respecto a México se pueden consultar: "Piezas para un rompecabezas", Marta Acevedo y otras, revista *Fem*, núm. 5, 1977; *¿Sólo para mujeres?*, Margarita García Flores, UNAM, México, 1979; *La Revuelta*, Eli Bartra y otras, Martín Casillas Editores, México, 1983. Para una visión de conjunto del pensamiento feminista anglosajón ver: *Building Feminist Theory*, ensayos escogidos de la revista *Quest*, Longam, New York, 1981; *Contemporary Feminist Thought*, Hester Eisenstein, G.K. Hall & Co, Boston, 1983. Sobre la demás reflexión feminista (europea, oriental, etc) deben existir publicaciones, pero yo sólo conozco una antología de feministas

francesas: *New French Feminisms: An Anthology*, E. Marks e I. de Courtivron, eds, University of Massachusetts Press, 1980. Para América Latina y específicamente México, consultar la revista *Fem*, especialmente los números 12 (1980), 13 (1980), 17 (1981), 31 (1984) y 32 (1984).

<sup>12</sup> No es más la caracterización de feministas a estas antropólogas. Ellas se asumen explícitamente como tales y señalan que su trabajo académico tiene una específica meta política: contribuir al desmantelamiento de las estructuras de poder que oprimen a las mujeres. Los clásicos de la antropología feminista son: *Women, Culture & Society*. Edited by Michelle Zimbalist Rosaldo & Louise Lamphere, Stanford University Press, California, 1974; *Towards an Anthropology of Women*, Edited by Rayna R. Reiter, Monthly Review Press, N.Y., 1975; *La Mujer: un enfoque antropológico*, M. Kay Martín y Bárbara Voor-

y teorizaciones, en la nueva ronda del debate "naturaleza versus cultura" que el movimiento feminista estaba llevando a cabo sobre el origen —biológico o social— de la opresión de las mujeres. Estas antropólogas inician una revisión crítica del androcentrismo la antropología y en el pensamiento socialista respecto a las mujeres.<sup>13</sup> Al mismo tiempo otras feministas, preocupadas por la ausencia o invisibilidad de las mujeres en la historia, se propusieron recuperar la historia de las mujeres.<sup>14</sup> Esta recuperación tuvo, en

algunos casos, aspectos absolutamente ideologizados y acientíficos, como el planteamiento de la existencia de un supuesto matriarcado.<sup>15</sup>

En esa primera etapa (que duró hasta poco más de la mitad de los años setentas) la interrogante más frecuente que se le planteó a la antropología fue si en otras culturas y sociedades las

hies, Anagrama, Barcelona, 1978, (original publicado en 1975); *Antropología y Feminismo*, Olivia Harris y Kate Young eds., Anagrama, Barcelona, 1979.

<sup>13</sup> Una buena revisión marxista/feminista del pensamiento de algunos patriarcas clásicos (de ciencias sociales y del marxismo) la hacen: "Engels Revisited: Women, the Organization of Production and Private Property", Karen Saks, *Women, Culture and Society; Sisters and Wives. The Past and Future of Sexual Equality*, Karen Saks, Greenwood Press, Connecticut/London, 1979; *Patriarchal Precedents. Sexuality and Social Relations*, Rosalind Coward, Routledge, & Kegan Paul, London, 1983.

<sup>14</sup> La búsqueda de las mujeres en la historia ha desembocado en la publicación de trabajos muy específicos sobre periodos históricos concretos. Dos libros que plantean cuestiones amplias son: *Clio's Consciousness Raised. New Perspectives on the History of Women*, Edited by

Mary S. Hartman and Lois Banner, Harper Colophon Books, 1974, New York y *Hidden from History: 300 Years of Women's Oppression and the Fight Against it*, Sheila Rowbotham, Pluto Press, London.

<sup>15</sup> La postura feminista sobre matriarcado, que se sostiene en los clásicos (Bachofen, Briffault), está representada en: *Mothers and Amazons*, Helen Diner, Anchor Press/Doubleday, New York, 1973. *La evolución de la mujer. Del clan matriarcal a la familia patriarcal*, Evelyn Reed Ed., Fontamara, Barcelona, 1980, (original publicado en 1975). Pero las mismas antropólogas feministas cuestionan la ideologización y la falta de rigor de estos trabajos. Dos artículos ilustrativos de la otra postura son: "Matriarcado: enigma y paradigma", Paula Webster y Esther Newton, *Antropología y Feminismo: El mito del matriarcado: ¿Por qué gobiernan los hombres en las sociedades primitivas?*, Joan Bamberger, *Antropología y Feminismo*. Un excelente estudio sobre sistemas de parentesco matrilineal es: *Matrilineal Kinship*, edited by David M. Schneider & Kathleen Gough, University of California Press, California, 1961.

mujeres ocupaban también una posición subordinada. Mucho del interés se centró en la cuestión del poder político: ¿por qué, aún en sociedades realmente igualitarias en casi todos los aspectos, las mujeres seguían marginadas o rezagadas respecto al poder político? Se intentó averiguar cómo y en qué situaciones las mujeres ocupaban lugares de poder y cómo lo ejercían.

Esto llevó a la realización de un análisis crítico de la universalidad de la subordinación femenina, y se introdujeron matices y precisiones que modificaron y enriquecieron sustancialmente el conjunto de la teoría y la información antropológica.<sup>16</sup> Entre ellos destacan todas las consideraciones y evidencias sobre la existencia de un poder femenino no reconocido anteriormente, las implicaciones y alcances de dicho poder, así como su

naturaleza. También se constató que el rol de las mujeres en los procesos sociales es mayor de lo reconocido ideológicamente y se detectaron las estructuras sociales que facilitan o frenan los intentos de las mujeres por modificar su *status* en sociedad. Esto condujo a investigar las formas y la calidad de las estrategias (matrimoniales, laborales, etc) utilizadas por las mujeres.

Pero toda esta demostración de que las mujeres son agentes igual de importantes que los varones en la acción social y política no desentrañaba cuáles son los factores que determinan el *status* femenino, tan variable de cultura en cultura, pero siempre con una constante: la subordinación política de las mujeres como grupo (como género) a los hombres.

A esa constante se contraponía otra constante, la diferencia biológica entre los sexos, y a partir de ellas se explicaba la subordinación femenina en términos "naturales" y hasta "inevitables".<sup>17</sup> Casi todas, si no es

<sup>16</sup> Mucho del material que enriqueció y modificó al *corpus* de la teoría e información antropológica está en los libros ya citados. Otros que específicamente tocan la cuestión del poder son: "Strategies, Cooperation, and Conflict Among Women in Domestic Groups", Louise Lamphere, *Women, Culture and Society*; "Female Status in the Public Domain", Peggy R. Sanday, *Women, Culture and Society*; *Female Power and Male Dominance*, Peggy Reeves Sanday, Cambridge University Press, New York, 1981; *Myths of Male Dominance*, Eleanor Burke Leacock, Monthly Review Press, New York, 1981.

<sup>17</sup> Son muchas las interpretaciones sobre la asimetría social de los sexos que terminan justificándola como una cuestión "natural e inevitable". Un clásico en esta línea es *Man the Hunter*, Richard B. Lee & Irvén De Vore editors, Aldine-Atherton, Chicago, 1968. Un debate explícito con el feminismo se encuentra en *La inevitabilidad del patriarcado*, Steven Goldberg, Alianza Editorial, Madrid, 1976, (original publicado en 1973).

que todas, las interpretaciones sobre el origen de la opresión de la mujer la ubicaban en la expresión máxima de la diferencia biológica: la maternidad.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> La maternidad sin duda es la gran diferencia entre hombres y mujeres, pero no sólo por la experiencia física de embarazo, parto y amamantamiento. Las implicaciones profundas del aspecto no biológico de la maternidad empiezan a ser estudiadas y tomadas en cuenta. Dos libros significativos, aunque no de antropología, que se inscriben en esta perspectiva son: *Nacida de Mujer*, Adrienne Rich, Editorial Noguer, Barcelona, 1978, (el original fue publicado en 1976) y *The Reproduction of Mothering. Psychoanalysis and the Sociology of Gender*, Nancy Chodorow, University of California Press, 1978, (la traducción española modifica el título, eliminando "gender" (género) por: *El ejercicio de la maternidad. Psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos*). Un artículo que utiliza la categoría género para distinguir entre la maternidad biológica y la cultural es: "Hembra-madre", María Jesús Izquierdo, revista *fem*, núm. 43, enero 1986. Ese número de *fem* esta dedicado a analizar diversos aspectos de la maternidad. Incluye una revisión de los postulados básicos de Freud, así como una presentación del pensamiento psicoanalítico de tres mujeres, Melanie Klein, Marie Langer y Françoise Doltó, También hay una crítica a la reflexión feminista sobre la maternidad.

Inclusive una corriente feminista postulaba que la "tiranía de la reproducción" era la causante más significativa de la desigualdad entre los sexos y planteaba la reproducción artificial como la condición previa y necesaria a la liberación de las mujeres.<sup>19</sup>

Pero así como unas feministas centran en lo biológico la causa de la subordinación femenina, hubo otras que respondiendo a los discursos neoevolucionistas de moda (por ejemplo, la sociobiología) reaccionaron con posturas muy ideológicas y poco científicas, llegando algunas inclusive a negar cualquier peso a los aspectos biológicos, cayendo así en un reduccionismo culturalista. Hay que reconocer que el rechazo de unas feministas a una interpretación fundamentada en la biología estaba en parte justificada. La esclavitud, la explotación y la represión hasta el genocidio de ciertos pueblos y etnias, justificadas con argumentos sobre su inferioridad biológica, han sido dolorosas realidades que están presentes en la conciencia de todo mundo. Además todavía hoy circulan "explicaciones" sobre la inferioridad de las mujeres porque el cerebro femenino es de menor tamaño que el masculino o porque su constitución

<sup>19</sup> La expresión "tiranía de la reproducción" es de Firestone, una de las máximas representantes de la corriente radical; *La Dialéctica del Sexo*, S. Firestone, Ed. Kairós, Barcelona, 1976, (el original fue publicado en 1970).

física es proporcionalmente más débil que la de los hombres.

No es de extrañar entonces que muchas feministas quisieran sacar el debate sobre las diferencias entre hombres y mujeres fuera del terreno biológico. Ellas compartían el error, muy generalizado, de pensar lo biológico como inmutable y lo social como transformable. Para muchas personas situar la causa de la desigualdad social en la diferencia biológica volvía inútiles los esfuerzos por acabar con ésta. Si lo biológico es inmutable, vayámonos a lo social, que es transformable.

Pero entre considerar a la biología como el origen y razón de las diferencias entre los sexos, en especial de la subordinación femenina, sin tomar en cuenta para nada otros aspectos, y tratar de valorar el peso de lo biológico en la interrelación de múltiples aspectos (sociales, ecológicos, biológicos) hay un abismo.

Justamente una feminista, la socióloga francesa Evelyne Sullerot, se propuso, junto con Jacques Monod, premio Nobel de medicina, estudiar "el hecho femenino" desde una perspectiva que incluyera lo biológico, lo psicológico y lo social.<sup>20</sup> Para ello realizaron un coloquio en 1976 que fue presidido, a la muerte de Monod, por otro premio Nobel de medicina,

André Lwoff. Las conclusiones a que llegaron echan abajo la argumentación biologicista, pues si bien reconocen que, según las investigaciones más recientes, es perfectamente plausible que existen diferencias sexuales de comportamiento asociadas a un programa genético de diferenciación sexual, éstas diferencias son mínimas y no implican superioridad de un sexo sobre otro. Se debe aceptar el origen biológico de algunas diferencias entre hombres y mujeres sin perder de vista que la predisposición biológica no es suficiente por sí misma para provocar un comportamiento. No hay comportamientos o características de personalidad exclusivas de un sexo. Ambos comparten rasgos y conductas humanas.

Inclusive se llegó a decir que si hace miles de años las diferencias biológicas, en especial lo que se refiere a la maternidad, pudieron haber sido la causa de la división sexual del trabajo permitiendo la dominación de un sexo sobre otro al establecer una repartición de ciertas tareas y funciones sociales, hoy esto ya no es vigente. En la actualidad, como dice Sullerot "es mucho más fácil modificar los hechos de la naturaleza que los de la cultura". Es más fácil librar a la mujer de la necesidad "natural" de amamantar, que conseguir que el marido se encargue de dar el biberón. La transformación de los hechos socioculturales resulta frecuentemente mucho más ardua que la de los hechos naturales, sin embargo la ideología asimila lo biológico a lo

<sup>20</sup> *El hecho femenino: ¿qué es ser mujer?*, Evelyne Sullerot, Editorial Argos Vergara, Barcelona, 1979, (el original fue publicado en 1978).

inmutable y lo sociocultural a lo transformable.

Pero si se descartaba la hipótesis de la diferencia biológica como la constante que explicaba las otras constantes de la marginación femenina y la dominación política patriarcal, ¿qué otra explicación plausible había?

La pregunta a hacer, como lo formuló acertadamente Michelle Z. Rosaldo<sup>21</sup> era: “¿Qué característica se encuentra presente en todas y cada una de las sociedades para que estas produzcan y reproduzcan un orden sexual desigual?”. Así nos encontramos no sólo con la diferencia biológica, sino también con la constante división de la vida en esferas masculinas y femeninas, división que se atribuye a la biología pero que, exceptuando lo relacionado con la maternidad, es claramente cultural. O sea, nos topamos con el género.

### 3

¿Cómo aparecen las diferencias de género en la antropología?

La antropología ha establecido ampliamente que la asimetría entre hombres y mujeres significa cosas distintas en lugares diferentes. Por lo

mismo, la posición de las mujeres, sus actividades, sus limitaciones y sus posibilidades, varían de cultura en cultura. Lo que se mantiene constante es la diferencia entre lo considerado masculino y lo considerado femenino. Pero si en una cultura hacer canastas es un trabajo de mujeres (justificado por la mayor destreza manual de estas) y en otra es un trabajo exclusivo de los varones (con la misma justificación) entonces es obvio que el trabajo de hacer canastas no está determinado por lo biológico (el sexo), sino por lo que culturalmente se define como propio para ese sexo, o sea, por el género. De ahí se desprende que la posición de la mujer no está determinada biológica sino culturalmente. El argumento biologicista queda expuesto: las mujeres ocupan tal lugar en la sociedad como consecuencia de su biología, ya que ésta supone que serán —antes que nada— madres; la anatomía se vuelve destino que marca y limita. Pero ¿es el hecho biológico de tener vagina lo que genera la discriminación o lo es cómo ese hecho es valorado socialmente, o sea la pertenencia de las que tienen vagina a un grupo diferente de las personas que no la tienen?

Cuando se cuestionó por qué cierto trabajo era considerado “propio” para una mujer o para un hombre y se vio que no había relación entre las características físicas de los sexos y los trabajos a realizar (pues igual existen hombres débiles que mujeres fuertes) se tuvo que aceptar la arbitrariedad de

<sup>21</sup> “Women, Culture and Society: A Theoretical Overview”, Michelle Zimbalist Rosaldo, *Women, Culture & Society*, eds. Rosaldo & Lamphere, Stanford University Press, California, 1974.

la supuestamente "natural" división del trabajo. Las variaciones entre lo considerado femenino y masculino, constata que, a excepción de lo relativo a la maternidad, se trata de construcciones culturales. Probablemente, como ya señaló Lévi-Strauss respecto al matrimonio, esta división artificial sirva para fomentar la complementariedad e interdependencia de los sexos, pero sin embargo quedan unas interrogantes: ¿cómo surge la conceptualización del género, cuáles son sus fuentes, cuáles las relaciones de esa concepción cultural con otras áreas culturales de la sociedad y cuáles las consecuencias en la vida social, económica y política?

Así, el paso siguiente del estudio de los papeles sexuales fue el estudio del género. Los roles son asignados en función de la pertenencia a un género, pero ¿cómo o por qué se designan ciertas características como femeninas y ciertas como masculinas? ¿cómo es que aparece el género? Si un objetivo del trabajo teórico es desarrollar o crear herramientas analíticas —conceptos, categorías, teorías— que permitan entender, o al menos visualizar, algo que antes pasaba desapercibido. ¿Qué es lo que la categoría género permite ver?

Antes de entrar a ver qué significa el género como categoría analítica empecemos primero por aclarar el concepto mismo de género. La definición clásica, de diccionario, es: "Género es la clase a la que pertenecen las personas o las cosas". "Género se refiere a la clase, especie o tipo".

Como la anatomía ha sido una de las más importantes bases para la clasificación de las personas, tenemos dos géneros que corresponden a los machos y a las hembras de la especie: el masculino y el femenino. En la gramática española el género es el accidente gramatical por el cual los nombres, adjetivos, artículos o pronombres pueden ser femeninos, masculinos o —sólo los artículos y pronombres— neutros. Según María Moliner<sup>22</sup> tal división responde a la naturaleza de las cosas sólo cuando esas palabras se aplican a animales, pero a los demás se les asigna género masculino o femenino de manera arbitraria. Esta arbitrariedad en la asignación de género a las cosas se pone en evidencia muy fácilmente, por ejemplo cuando el género atribuido cambia dependiendo de la lengua que se trate. En alemán el sol es femenino, "la sol" y la luna masculino, "el luna". Además en alemán el neutro sirve para referirse a gran cantidad de cosas, inclusive a personas. Al hablar de niñas y niños en su conjunto, en vez de englobarlos bajo el masculino "los niños" se utiliza un neutro que los abarca sin priorizar lo femenino o lo masculino, algo así como "les niños". Para los angloparlantes que no atribuyen género a los objetos resulta inverosímil oirnos decir "la silla" o "el espejo" ¿de dónde acá la silla o el espejo tienen género?

<sup>22</sup> Diccionario del uso del español, María Moliner, Gredos, Barcelona, 1983.

Ahora bien, respecto a las personas ¿qué diferencia hay entre el concepto de sexo y el de género? ¿a qué nos referimos cuando hablamos de los varones como género masculino en vez de sexo masculino? ¿no corresponde siempre el género femenino a las hembras de la especie, las mujeres, y el masculino a los machos, los varones? ¿qué hace femenina a una hembra o masculino a un macho, su anatomía, su sexo? ¿existen hembras masculinas y machos femeninos? ¿qué es lo femenino y qué lo masculino? ¿por qué lo que se considera femenino es una cultura en otra es visto como masculino?

Con la simple enunciación de estas preguntas tenemos ya una idea de las respuestas: al existir hembras (o sea, mujeres) con características asumidas como masculinas y machos (varones) con características consideradas femeninas es evidente que la biología *per se* no garantiza tener las características de género. No es lo mismo el sexo biológico que la identidad asignada o adquirida; si en diferentes culturas cambia lo que se considera femenino o masculino, obviamente dicha asignación es una construcción social, una interpretación social de lo biológico; lo que hace femenina a una hembra y masculino a un macho no es pues la biología, el sexo, pues de ser así ni se plantearía el problema. El sexo biológico, salvo raras excepciones, es claro y constante; si a él estuvieran determinadas las características de género las mujeres siempre tendrían las características consideradas femeninas y los

varones las masculinas, además de que éstas serían universales.

La división en géneros, basada en la anatomía de las personas, supone además formas determinadas —frecuentemente conceptualizadas como complementarias y excluyentes— de sentir, de actuar, de ser. Estas formas, la femenina y la masculina, se encuentran presentes en personas cuya anatomía no corresponde al género asignado; la manera en que la cultura acepta o rechaza la no correspondencia entre sexo y género varía, existiendo algunas donde aparece un tercer género, también llamado transexual,<sup>23</sup> que puede también estar más especificado en dos géneros, que corresponderían a las variantes de mujer/masculina y varón/femenino, sumando así a cuatro el número de géneros posibles.

No resulta difícil entender por qué las antropólogas feministas se interesaron tanto en la distinción que introduce el *género*. Con esta distinción sexo/género se pueden enfrentar los argumentos biologicistas. Ya no se puede

<sup>23</sup> El estudio de transexualismo está vinculado estrechamente con los estudios de trastornos de la identidad sexual. También está relacionado con el travestismo. Específicamente sobre el fenómeno transexual están *Exsexo: Ensayo sobre el transexualismo*, Catherine Millot, Ed. Catálogos-Paradiso, Buenos Aires, 1984, (original publicado en 1983); *The transexual empire*, J.G. Raymond, Beacon Press, N.Y., 1979.

aceptar que las mujeres sean, "por naturaleza" (o sea, en función de su anatomía, de su sexo) lo que la cultura designa como "femeninas": pasivas, vulnerables, etc.; se tiene que reconocer que las características llamadas "femeninas" (valores, deseos, comportamientos) se asumen mediante un complejo proceso individual y social, el proceso de adquisición de género.

## 4

Si bien la antropología daba este sentido de construcción cultural a lo que llamaba papel o *status* sexual, perfilando lo que sería la nueva acepción de la categoría *género*, no fue esta la disciplina que introdujo su utilización en las ciencias sociales con este sentido de construcción social de lo *femenino* y lo masculino.

Parece ser que la disciplina que primero la utiliza así es la psicología, en su vertiente médica. Aunque ya los estudios de Money en 1955<sup>24</sup> hablan

<sup>24</sup> En su artículo "La terminología del género y del sexo" en *La sexualidad humana: un estudio comparativo de su evolución*, (compilado por H.A. Katchadourian, FCE, México, 1983), Katchadourian señala a John Money como el primero en usar el término "rol genérico" (gender role) y a Robert Stoller como el primero en usar formalmente la expresión identidad genérica (gender identity). John Money se ha dedicado a estudiar las diferencias entre hombres y mujeres desde entonces. Su libro clásico

de género con esta intención, el que establece ampliamente la diferencia entre sexo y género es Robert Stoller, justamente en *Sex and Gender*, 1968.<sup>25</sup> Es a partir del estudio de los trastornos de la identidad sexual que se define con precisión este sentido de género.

Stoller examina casos en los que la asignación de género falló, ya que las características externas de los genitales se prestaban a confusión. Tal es el caso de niñas con un síndrome adrenogenital, o sea que, con un sexo genético (XX), anatómico (vagina y clitoris) y hormonal femenino, sus genitales externos se han masculinizado. Este error de rotular a una niña como niño resultó imposible de corregir pasados los primeros tres años. La personita en cuestión retenía su identidad inicial de género pese a todos los esfuerzos por corregirlo. También hubo casos de niños genéticamente varones que, al tener un defecto anatómico grave o haber sufrido la mutilación del pene, fueron rotulados provisoriamente como niñas, asignándoles esa identidad

publicado en 1972 es *Man & Woman, Boy & Girl* traducido al español como *El desarrollo de la sexualidad humana; Diferencias y dimorfismo de la identidad de género*, Editorial Morata, Madrid, 1982.

<sup>25</sup> *Sex and Gender: On the Development of Masculinity and Femininity*, Robert Stoller, Science House, New York, 1968.

desde el inicio y facilitando así el posterior tratamiento hormonal y quirúrgico que los convertiría en mujeres.

Esos casos hicieron suponer a Stoller que lo que determina la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidas a cierto género. Y concluyó que la asignación y adquisición de una identidad es mayor que la carga genética, hormonal y biológica.

Desde esta perspectiva psicológica género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

a) *La asignación (rotulación, atribución) de género.*

Esta se realiza en el momento en que nace el bebé a partir de la apariencia externa de los genitales. Hay veces que dicha apariencia está en contradicción con la carga cromosómica, y si no se detecta esta contradicción, o se prevé su resolución o tratamiento, se generan graves trastornos.

b) *La identidad de género.*

La identidad de género se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a un conocimiento de la diferencia anatómica entre los se-

xos. Desde dicha identidad el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece es identificado en todas sus manifestaciones: sentimiento o actitudes de "niño" o de "niña", comportamientos, juegos, etc. Después de establecida la identidad de género, el que un niño se sepa y asuma como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, esta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias. Es usual ver a niños rechazar algún juguete porque es del género contrario, o aceptar sin cuestionar ciertas tareas porque son del propio género. Ya asumida la identidad de género es casi imposible cambiarla.

c) *El papel (rol) de género*

El papel, o rol, de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variaciones de acuerdo a la cultura, a la clase social, al grupo étnico y hasta al nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres tienen a los hijos y por lo tanto los cuidan: *ergo*, lo femenino es lo maternal, lo doméstico contrapuesto con lo masculino como lo público. La dicotomía masculino-femenino,

con sus variaciones culturales tipo el *yang* y el *ying*, establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los roles, limitando las potencialidades *humanas* de las personas al potenciar o reprimir los comportamientos según si son adecuados al género.<sup>26</sup>

La existencia de distinciones socialmente aceptadas entre hombres y mujeres es justamente lo que da fuerza y coherencia a la identidad de género, pero hay que tener en cuenta que el hecho de que el género sea una distinción significativa en gran cantidad de situaciones es un hecho social, no biológico. Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende "naturalmente" de la biología, sino que es un hecho social. Poniendo un ejemplo pedestre pero ilustrativo,

la maternidad sin duda juega un papel importante en la asignación de tareas, pero no por parir hijos las mujeres nacen sabiendo planchar y coser.

Es importante analizar la articulación de lo biológico con lo social, o sea, no negar las diferencias biológicas indudables entre mujeres y hombres; pero también hay que reconocer que lo que marca la diferencia fundamental entre los sexos es el género.

La estructuración del género llega a convertirse en un hecho social de tanta fuerza que inclusive se piensa como natural; lo mismo pasa con ciertas capacidades o habilidades supuestamente biológicas que son construídas y promovidas social y culturalmente. Hay que tener siempre presente que hay mayor parecido que diferencias como especie entre mujeres y hombres.

## 5

<sup>26</sup> Una de las conclusiones a que se llega en el libro coordinado por Maccoby es que muchísimas de las personas estudiadas que aparecen con más talento y más creatividad de la común son justamente aquellas que se alejan de la conducta de género estereotipada, o sea, las mujeres "masculinas" y los hombres "femeninos". *The Development of Sex Differences*, edited by Eleanor E. Maccoby; Stanford University Press, California, 1966.

Pero ¿qué aporta de nuevo y cómo es utilizada la categoría género?

En principio lo que básicamente aporta es una nueva manera de plantearse viejos problemas. Los interrogantes nuevos que surgen y las interpretaciones diferentes que se generan no sólo ponen en cuestión muchos de los postulados sobre el origen de la subordinación femenina (y de sus modalidades actuales), sino que replan-

tean la forma de entender o visualizar cuestiones fundamentales de la organización social, económica y política, como el sistema de parentesco y el matrimonio. Por ejemplo, Lévi-Strauss ha señalado que el matrimonio es un dispositivo cultural que asegura un estado de dependencia recíproca entre los sexos. El uso de la categoría género ha puesto de relieve que dicho estado de dependencia es sólo recíproco en el nivel más elemental e individual, pues la asimetría fundamental de género permanece, o sea, los hombres —en conjunto— son quienes ejercen el poder sobre las mujeres —como grupo social—.

Además, esta categoría permite sacar del terreno biológico lo que determina la diferencia entre los sexos y colocarlo en el terreno simbólico. Así se da una coincidencia importante con la teoría psicoanalítica freudiana que también privilegia lo simbólico sobre lo anatómico.<sup>27</sup> No estaría de

más explorar esta coincidencia, ya que justamente el psicoanálisis estudia el proceso individual de adquisición de género en las personas.

La categoría género permite delimitar con mayor claridad y precisión cómo la diferencia cobra la dimensión de desigualdad. Algunos autores consideran que dicha transformación se da en el terreno del parentesco; otros, que en la simétrica distribución de tareas es donde se funda la desigualdad; pocos más, que en el territorio de lo simbólico, especialmente en las estructuras de prestigio, es donde surge la subordinación.

Una de las primeras antropólogas que consideraron que el intento por comprender y desentrañar la construcción del género en su contexto social y cultural es una de las tareas más importantes de la ciencia social contem-

glo XXI Editores, México, 1972. Además para leer el artículo de Freud "El malestar en la cultura" vale la pena hacerlo, por los demás artículos, en el libro *A medio siglo de El malestar de la cultura de Sigmund Freud*, N. Braunstein y otros, Siglo XXI Editores, México, 1981. Allí aparece un artículo interesante: "Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia psíquica de los sexos", de Frida Saal. Y no se puede dejar pasar el artículo clásico de Freud: "Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica de los sexos", en el tomo 19 de sus *Obras Completas*, Amorrortu, Buenos Aires, 1976.

<sup>27</sup> Toda la obra de Freud es un cuestionamiento de lo aparente, incluyendo aquí la anatomía, y una reivindicación de lo simbólico. Una buena introducción al psicoanálisis es: *Psicología: ideología y ciencia*, N. Braunstein y otros, Siglo XXI Editores, México, 1981. Dos libros que privilegian aspectos socioculturales son: *Freud: una interpretación de la cultura*, Paul Ricoeur, Siglo XXI Editores, México, 1970, (original publicado en 1965) y *Los límites del individualismo burgués*, León Rozitchner, Si-

poránea y cuya reflexión teórica es un punto de referencia y de partida para los posteriores estudios de género en antropología es Gayle Rubin. Ella publica en 1975 un artículo titulado "The Traffic in Women: Notes on the Political Economy of Sex".<sup>28</sup> Señalando la necesidad de desentrañar la parte de la vida social que es el *locus* (el lugar) de la opresión de las mujeres, de las minorías sexuales y de ciertos aspectos de la personalidad humana en las personas, ella nombra a ese lugar "el sistema sexo/género".

Como definición preliminar Rubin plantea que el sistema sexo/género es el conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana; con estos "productos" culturales son satisfechas las necesidades sexuales. Cada sociedad tiene su sistema sexo/género, o sea, su conjunto de normas por las cuales las materia cruda del sexo humano y de la procreación es moldeada por la intervención social y satisfecha de una manera convencional, sin importar qué tan extraña resulte a otros ojos.<sup>29</sup> Su analogía es la siguiente: el hambre es hambre en todas partes, pero cada cultura determina qué es comida adecua-

da; igual el sexo es sexo en todas partes, pero lo considerado "conducta sexual aceptable" varía de cultura en cultura.

Rubin señala que la subordinación de las mujeres es producto de las relaciones que organizan y producen la sexualidad y el género. Partiendo del conocido planteamiento de Lévi-Strauss respecto a que el intercambio de mujeres —como primer acto cultural que reglamenta la prohibición del incesto— es lo que constituye a la sociedad, Rubin profundiza en qué significa diferencialmente este acto para hombres y para mujeres: de entrada los hombres tienen ciertos derechos sobre las mujeres que las mujeres no tienen sobre ellos ni sobre sí mismas. Por lo tanto ella rechaza la hipótesis de que la opresión de las mujeres se debe a cuestión económicas, señalando que estas son secundarias y derivativas.

Rubin subraya la necesidad de analizar la forma en que las transacciones matrimoniales están articuladas con arreglos políticos y económicos. Esta articulación crea una situación muy compleja y es muy difícil que las mujeres puedan salirse de ella o enfrentarla: la estructura de parentesco señala un espacio determinado para las mujeres, mismo que supone una serie

<sup>28</sup> El artículo apareció en *Towards an Anthropology of Women*, Monthly Review Press, New York, 1975.

<sup>29</sup> En el estudio transcultural clásico de las conductas sexuales (citado en la nota 8) Ford y Beach describen la amplia varia-

ción de lo que se considera sexual, incluyendo conductas que a nosotros nos parecen tan extrañas como las nuestras a otros ojos.

de tareas de género; el lugar en la estructura de parentesco está determinado por el sistema de intercambio matrimonial, que también reglamenta las funciones reproductoras de las mujeres, restringiendo las áreas productivas y la participación pública. Rubin tiene claro que hay un terreno donde los estudios de Lévi-Strauss y los de Freud se superponen, terreno que ella considera prioritario abordar teóricamente.<sup>30</sup> Para ver lo que las estructuras de parentesco y de matrimonio tienen de político y económico ella plantea que se necesita elaborar una "economía política del sexo".

De ese artículo pionero de Rubin a los actuales estudios antropológicos sobre género han pasado más de una

decena de años. Durante este tiempo se han desarrollado mucho los estudios de género, no sólo en antropología sino también en otras ciencias sociales.<sup>31</sup> Ya para finalizar estas notas quiero mostrar como un ejemplo lo que se está trabajando actualmente en antropología. He seleccionado *Sexual Meanings: the cultural construction of gender and sexuality*,<sup>32</sup> una compilación de ensayos antropológicos dirigidos a entender cómo la sexualidad y el género toman forma por las ma-

<sup>30</sup> Un intento de abordar esa superposición Lévi-Strauss/Freud lo hace el psicoanalista y antropólogo George Devereux con su etnopsicoanálisis. Ha publicado cientos de artículos y sus libros traducidos al español son: *Ensayos de etnopsiquiatría general*, George Devereux, Barral Editores, Barcelona 1973, (original publicado en 1970); *Etnopsicoanálisis complementarista*, Georges Devereux, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1975, (original publicado en 1972); *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*, George Devereux, Siglo XXI Editores, México, 1977, (original publicado en 1967); *Baubo, la vulva mítica*, Georges Devereux, Icaria, Barcelona, 1984, (original publicado en 1983).

<sup>31</sup> Una excelente introducción al sistema sexo/género desde una perspectiva feminista se encuentra en: *Las, los, les, (lis, lus)*. *El sistema sexo/género y la mujer como sujeto de transformación social* María Jesús Izquierdo, La Cal, Edicions de les dones, Barcelona, Con una perspectiva sociológica destacan: *Sex, Gender and Society*, Ann Oakley, Temple Smith, London, 1972; *Sexual Divisions and Society: Process and Change*, Editado por Diana Leonard Barker y Sheila Allen, Tavistock Publications, London, 1976; *Gender and Class Consciousness*, Pauline Hunt, The Macmillan Press, London, 1980. No está de más citar el muy cuestionable y cuestionado, pero de todas maneras interesantes, *Gender* de Iván Illich, Pantheon Books, Ney York, 1982.

<sup>32</sup> *Sexual Meanings. The Cultural Construction of Gender and Sexuality*, Sherry B. Ortner y Harriet Whitehead compiladoras, Cambridge University Press, Cambridge, 1981.

trices culturales y sociales en las que están insertos. Estos ensayos se salen de la temática tradicional asociada a la problemática de género (por ejemplo, comparaciones transculturales de roles) e incursionan en un amplio espectro de prácticas y creencias sexuales (como por ejemplo, la virginidad ceremonial en Polinesia, la homosexualidad institucionalizada en Norteamérica, la ideología sexual masculina en Andalucía), intentando ir más allá de lo descriptivo, situándose en una perspectiva de análisis simbólico y explorando también los procesos culturales y sociales al mismo tiempo que tratan desentrañar los *significados* de dichas prácticas y creencias.

La amplia introducción a cargo de las dos compiladoras, Sherry B. Ortner y Harriet Whitehead, introducción es, en sí misma un artículo, con comentarios teóricos y metodológicos sustanciosos. Los ensayos están agrupados bajo dos rubros:

- a) La organización cultural del género y
- b) Los contextos políticos del género.

Todos los trabajos parten del mismo cuestionamiento: ¿qué es lo que *significan* el género y la sexualidad en una cultura dada? Símbolos, productos o construcciones culturales, el género y la sexualidad son, por lo tanto, materia de interpretación y análisis simbólico (¿cuánta razón tenía

Freud!), materia que se relaciona con otros símbolos y con las formas concretas de la vida social, económica y política. Pero los rubros bajo los que están agrupados responden a dos enfoques metodológicos distintos. Ortner y Whitehead llaman al primero, que tiene el énfasis puesto en desentrañar la lógica interna y las relaciones estructurales entre los símbolos, enfoque culturalista y al segundo, que pone el énfasis en analizar la relación entre los símbolos y sus significados y los diversos aspectos de la vida social, enfoque sociológico.

Ambos enfoques no son ni mutuamente excluyentes, ni opuestos; deben de ser interpretados solamente como distintos énfasis metodológicos dentro de un intento común por interpretar y analizar el género como un sistema cultural. Todos los ensayos comparten la perspectiva de que el género y la sexualidad son construcciones simbólicas, cualesquiera sean las bases "naturales" de la diferencia entre los sexos. También ambos enfoques intentan detectar cuáles son los aspectos económicos, políticos y sociales más significativos para la construcción del género y a ver cómo cierto tipo de orden social genera percepciones específicas sobre el género y la sexualidad. Estas concepciones son vistas como emergentes de las formas de acción que se dan en la vida social, política y económica.

Aunque todos los artículos tienen reflexión teórica, el de Salvatore Cucchiari, *The gender revolution and the*

*transition bisexual horde to patrilocal band: the origins of gender hierarchy*, resulta especialmente interesante. Concebido como un "experimento" teórico, Cucchiari trata de imaginarse un mundo sin género preguntándose qué aspectos de la organización social estarían ausentes o modificados en esa situación. Revisando primero cuestiones que tocan desde parentesco hasta psicoanálisis Cucchiari construye un marco interpretativo que utiliza después para analizar datos arqueológicos del Paleolítico. El concluye, aceptando los límites de su especulación, que el género es una construcción social, cultural e histórica.

La introducción de Ortner y Whitehead (cada una tiene, además, un ensayo propio, la primera con el enfoque sociológico y la segunda, culturalista) resulta muy útil para tener una visión de conjunto. Aparte de que trazan un amplio panorama explicativo de los ensayos compilados, analizando las implicaciones de los aspectos metodológicos y refiriéndolas a cuestiones actuales de la antropología social las compiladoras también realizan un resumen en el que presentan los aspectos generales de las ideologías de género. Ellas señalan que hay que distinguir que el grado en que las culturas tienen nociones formales, a veces muy elaboradas, de género y de sexualidad es muy variable. La comparación entre las culturas del mediterráneo y las del norte de Europa es muy ilustrativa. Mientras que las mediterráneas tienen concepciones de

género muy complejas y específicas que definen y organizan áreas de la vida tales como el trabajo, el ocio, la actividad religiosa, etc, las del norte de Europa son menos elaboradas y por lo tanto el género tiene menor injerencia esos terrenos de la vida.

Ortner y Whitehead también subrayan que no todas las culturas elaboran nociones de masculinidad y feminidad en términos de dualismo simétrico. Aunque en la mayoría de los casos (y esa es otra de las tendencias) las diferencias entre hombres y mujeres son conceptualizadas en términos de conjuntos de oposiciones binarias, metafóricamente asociadas, hay veces en que los sexos aparecen como gradaciones en una escala. Claro que hay oposiciones recurrentes transculturalmente (Lévi-Strauss las menciona también): Mujer/Hombre va con Naturaleza/Cultura, Interés privado/Interés social, Doméstico/Público, etc.

Otra tendencia que aparece es la de definir a los varones en términos de su *status* o de su papel: guerrero, cazador, jefe, etc. mientras que la tendencia respecto a las mujeres es de definir las en términos androcéntricos, por su relación con los hombres: esposa de, hija de, hermana de, etc.

También las compiladoras señalan que los ejes que dividen y distinguen masculino y femenino, en realidad habría que decir que jerarquizan lo masculino sobre lo femenino, también distinguen a las personas del mismo género. Los ejes de valoración son culturales y aún fuera del terreno del género

ésta se realiza con términos genéricos. En muchas partes se suele valorar la fuerza sobre la debilidad, y se considera que los varones son los fuertes y las mujeres las débiles. De ahí que resulte coherente el que, por ejemplo, en México esto se manifieste con expresiones tipo "pareces vieja" (ante la "debilidad" de un hombre) o "ni pareces vieja" (dirigida a una mujer con halago); la expresión "vieja el último", común entre niños que van a echar una carrera, también es utilizada por niñas.

Después de resumir las tendencias generales de las ideologías de género Ortner y Whitehead presentan su hipótesis: la organización social del *prestigio* es el aspecto que afecta más directamente a las nociones culturales de género y sexualidad. Partiendo de la idea de que hay transacciones dinámicas entre los aspectos económicos y los ideológicos en una sociedad ellas proponen que algo que los articula es el sistema de prestigio. Al estudiar la forma en que el prestigio es distribuido, regulado y expresado socialmente se establece una perspectiva que permite entender muchos aspectos de las relaciones sociales entre los sexos, y de cómo estas son vistas culturalmente. Los sistemas de prestigio son parte del orden político, económico y social. Así el parentesco, el matrimonio, hasta las relaciones de producción tienen un lugar dentro de estos sistemas de prestigio. Para Ortner y Whitehead el prestigio es el concepto que tiene las implicaciones más claras e inteligibles

para entender las ideas de género. De ahí la importancia de los sistemas de prestigio para comprender ciertos conceptos que tienen que ver con el género, como por ejemplo, el concepto de *honor*.<sup>33</sup>

Los sistemas de prestigio están entrelazados con las construcciones culturales de género. Ortner y Whitehead afirman que un sistema de género es, primero más que nada, un sistema de prestigio y que si se parte de ese punto ciertos aspectos transculturales de las ideologías de género cobran sentido. Ellas proponen estudiar ciertos aspectos de las relaciones entre el género y otros órdenes de prestigio, analizando la relación de mutua metaforización entre las categorías del género y las usadas por el sistema de prestigio.

No es posible dar cuenta aquí de la variedad de las reflexiones que aparecen en *Sexual Meanings*. La perspectiva simbólica que comparten, más la utilización de la categoría *género*, les permite hacer una lectura diferente de aspectos que parecían ya haber sido suficientemente analizados: la dote, el control de la actividad sexual prematrimonial, la endogamia, el precio de la esposa, la herencia femenina, la virginidad, la homosexualidad institu-

<sup>33</sup> Ver el clásico artículo de Pitt-Rivers "Honor y categoría social", *El concepto del honor en la sociedad mediterránea*, editado por J.G. Peristiany, Editorial Labor, Barcelona, 1968.

cionalizada, la ideología y las prácticas sexuales.

Aunque sus planteamientos no tienen todavía la estructuración de una teoría ya constituída son realmente muy estimulantes y no sólo para la antropología.

Aparte de los datos etnográficos y su novedosa interpretación, el volumen tiene otra aportación indudable: la clara intención política de investigar cuáles son las fuerzas sociales y los elementos culturales que construyen, moldean y modifican las ideas sobre el género para así acabar con lo que parece ser el "locus" de la opresión, subordinación o cómo quiera llamársela, femenina: el "sistema sexo/género" que denominó Rubin.

## 6

Tal vez todavía es muy pronto para afirmar que el uso de esta categoría modificará sustancialmente el tipo de investigación y reflexión antropológica.

Lo que si ya ha hecho es permitir el desmantelamiento del pensamiento biologicista (tanto patriarcal como feminista) respecto al origen de la opresión femenina, ubicándolo en el registro "humano", o sea, en lo simbólico. El proceso ha sido relativamente rápido.

La transición de estudiar y comparar lo femenino y lo masculino en culturas dadas a plantearse qué es lo que *significan* femenino o masculino y cómo

se articulan con otras áreas de la vida se ha dado en un lapso de diez años.

El cuestionamiento a la "naturalidad" del género lleva a reconocer el prejuicio naturalista que se expresa en otros terrenos. Además de concebir al género de manera levistraussiana, como un sistema de prohibiciones, a pensarlo de manera freudiana, como un sistema simbólico, hay un trecho ideológico sustantivo que tiene implicaciones importantes, no sólo en el terreno de la investigación y reflexión (la teoría) sino también en el de la política (la *praxis*).

El análisis de la articulación entre el sistema de prestigio y el de género (articulación que supuestamente se da en el sistema de parentesco y de matrimonio) pone en evidencia una importante contradicción: que aunque la estructura de la sociedad sea patriarcal y las mujeres como género estén subordinadas, los hombres y las mujeres de un mismo rango están mucho más cerca entre sí que de hombres y mujeres con otro *status*. Esta contradicción ha sido uno de los puntos más álgidos del debate feminista. A pesar de la condición universal de subordinación femenina la diferencia específica de clase (y también de etnia) crea una separación entre las mujeres. El debate sobre la imposibilidad de desarrollar una propuesta política para las mujeres que concilie la igualdad de los problemas de género con las diferencias específicas de clase y etnia ha sido una constante de la corriente marxista del

feminismo.<sup>34</sup> Muchos de los elementos de la discusión —el papel de las mujeres en el modo de producción (su trabajo doméstico no pagado) y de reproducción (la maternidad y la función de las mujeres en la familia)— son examinados por antropólogos feministas con casos de sociedades no tan complejas como las capitalistas. Conocer esos materiales, criticarlos, confrontar sus interpretaciones con lo que está pasando aquí y ahora es un paso útil para el necesario debate que enlaza la teoría con la *praxis*.

Ya para terminar quiero señalar que las antropólogas feministas que trabajan en esa dirección de unir teoría y *praxis*, apoyándose en el marxis-

mo y en el psicoanálisis, lo hacen con una clara conciencia de trabajo colectivo. Rayna Reiter lo expresó con estas palabras:

“Pasarán fácilmente décadas antes de que la crítica feminista aporte lo que Marx, Weber, Freud o Lévi-Strauss han logrado en sus áreas de investigación. Pero un punto principal de la crítica feminista es que las feministas no intentamos repetir ese proceso por el cual individuos impresionantemente preparados como “scholars” y totalmente confiados en su misión como pensadores críticos, redefinen una tradición dándole una nueva dirección. A lo que nos dirigimos y

<sup>34</sup> De la corriente marxista (también llamada socialista) del feminismo el clásico fue: *La condición de la mujer*, Juliet Mitchell, Ed. Extemporáneos, México, 1974, (original publicado en 1971). Del planteamiento original de Mitchell surgieron muchos otros, más elaborados, que tratan de la situación de las mujeres en sociedades de clases y otros más que analizan específicamente la relación política entre feminismo y socialismo. Destacan: *Feminism and Materialism; Women and Modes of Production*, editado por Annette Kuhn y AnnMarie Wolpe, Routledge and Kegan Paul, London, 1978; *Women in Class Society*, Heleieth I.B. Saffioti, Monthly, Review Press, New York, 1978; *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, compilado por Zillah R. Eisenstein, Siglo

XXI Editores, México, 1980, (original publicado en 1978); *El curioso noviazgo entre feminismo y socialismo*, Batya Weinbaum, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1984, (original publicado en 1978); *Beyond the Fragments; Feminism and the Making of Socialism*, Sheila Rowbotham, Lynne Segal and Hilary Wainwright, Merlin Press, London, 1979; *Women's Oppression Today; Problemas in Marxist Feminist Analysis*, Michele Barrett, Verso Editions, London, 1980; *Women and Revolution; A Discussion of the Unhappy Marriage of Marxism and Feminism*, editado por Lydia Sargent, South End Press, Boston, 1981.

lo que intentamos es algo deliberadamente menos grandioso y conscientemente más colectivo. Porque aunque somos *hijas* de los patriarcas de nuestras respectivas tradiciones intelectuales, también somos *hermanas* en un movimiento de mujeres que luchan por definir nuevas formas de proceso social en la investigación y en la

acción. Por nuestro papel de hermanas luchamos por una noción compartida, más recíproca, de investigación comprometida”.

Reiter finaliza señalando que todo ese trabajo colectivo servirá “para apoyar e informar a un contexto social desde el cual se procederá a desmantelar las estructuras de la desigualdad”.



# La unidad doméstica como una unidad natural\*

Olivia Harris

---

---

El sentimiento de que las mujeres son seres naturales, mientras que los hombres son capaces de trascender la naturaleza y llegar a ser plenamente culturales, está profundamente arraigado en el pensamiento europeo (de Beauvoir, 1972). Los valores vinculados con la naturaleza no son todos negativos, pero —ya sea vista como un refugio

o como una amenaza— es una fuerza controlable. La base ideológica de la identificación de las mujeres con una esfera “natural” ha ido siendo cada vez más reconocida y criticada; los supuestos acerca de la naturaleza y lo natural son metáforas poderosas que dan un aire de finalidad o de eternidad a situaciones que suelen ser muy transitorias. Las feministas se preocupan desde hace mucho por socavar la imagen de la femineidad como una cualidad natural; en particular las asociaciones entre la especialización fisiológica y un conjunto de atributos universales que supuestamente se derivan directamente de ella han sido cuestionadas y se ha demostrado que son cultural e históricamente específicas —un medio de asegurar la organi-

\* Título original del artículo “Households as Natural Units”, publicado en: Yung, Kate, Carol Workowitz y Roslyn McCullagh, (editoras), *Of Marriage and the Market. Women's Subordination Internationally and its Lessons*, Routledge & Kegan Paul, Londres, Boston, Melbourne y Henley, 1984. Traducción de Stella Mastrangelo.

zación jerárquica de las relaciones entre los sexos. La naturaleza como concepto, en realidad, es un producto de culturas particulares, y las ideas acerca de lo que es natural y los valores que se le asignan varían en relación con él (McCormack y Strathern, 1980; Hall, 1979).

Los supuestos naturalistas acerca de la femineidad se derivan en particular de características fisiológicas y también de la organización de las relaciones familiares. Me parece que supuestos naturalistas similares subyacen también al modo como pensamos acerca del ámbito doméstico, aunque allí en general los supuestos están más ocultos y son menos coherentes. De Engels en adelante se ha aceptado generalmente que la clave de la subordinación de las mujeres está en su identificación con la esfera doméstica. Se ha argumentado que el trabajo doméstico es una forma encubierta de explotación; que la responsabilidad de las mujeres por las vidas emocionales personales de los miembros de la familia estructura su vida de modo de excluir toda participación en la vida social y política; otros han señalado el matrimonio como la relación social clave que asegura la subordinación de las mujeres; se ha sostenido que la situación de las mujeres en terreno público sólo puede ser positiva si la separación o diferenciación entre las esferas domésticas y pública es pequeña. A través de todo un espectro de argumentaciones se acepta que la esfera doméstica es el sitio donde se

produce y se repite a subordinación del género.

En las discusiones feministas es normal hablar de "la" familia, "la" unidad doméstica, "la" división sexual del trabajo, de una manera que parece atribuir a esos términos alguna significación universal. Algunos autores afirman explícitamente su generalidad. Para G.P. Murdock, antropóloga, la familia nuclear es una forma universal de organización (1949, p. 2); P. Laslett, historiador, afirma que la familia nuclear no surgió con el desarrollo del capitalismo sino que ha sido típica de las sociedades europeas por un periodo mucho más largo (1972). El modelo de la división sexual del trabajo como una división por la cual las mujeres se quedan en la esfera doméstica mientras los hombres salen de ella para hacer lo que se llama trabajo productivo, está profundamente arraigada en la literatura. Tanto Marx (1976) como Engels (1972) toman esa división del trabajo como algo natural, y al mismo supuesto reaparece con frecuencia hasta en la literatura feminista contemporánea.

Por otra parte, es bien sabido que la división de tareas entre mujeres y hombres varía significativamente de una cultura a otra (v. gr., Oakley, 1972; Friedl, 1975) y de un periodo histórico a otro (v. gr., M. Roberts, 1978). La investigación antropológica nos muestra la enorme variedad de sistemas de parentesco y ordenamientos residenciales (Goody, 1972); un torrente de investigación histórica sobre

la familia y el grupo residente en una unidad doméstica, particularmente en Europa, permite partir de una institución supuestamente universal para percibir la variación y sus causas, y volver a integrar la variedad de formas en un contexto social e histórico más amplio (entre las síntesis recientes se cuentan Flandrin, 1979; Anderson, 1980; Donzelot, 1980; Chaytor, 1980).

¿Por qué, entonces, con todo lo que sabemos sobre la variación en los ordenamientos domésticos, es tan común ver el terreno doméstico tratado como una institución universal, o por lo menos muy difundida? Hasta quienes reconocen que la familia nuclear corresidente es una idea históricamente específica, en la frase siguiente hablan de "la" familia o "la" unidad doméstica de una manera que reintroduce subrepticamente el supuesto de universalidad.<sup>1</sup> Trabajando como antropóloga, he observado con frecuencia ese desliz en mí misma y me he preguntado por qué se produce con tanta facilidad. Una explicación es que la imagen de la unidad doméstica como una esfera parte y privada es tan fuerte en la organización capitalista contemporánea que la extendemos para cubrir otras estructuras radicalmente diferentes, utilizando nuestras propias categorías de pensamiento para interpretar realidades diferentes.

Desde luego, hay algo de verdad en esto, pero necesitamos comprender mejor cómo llega esa imagen a ser tan poderosa.

Un supuesto que refuerza la imagen del ámbito doméstico como distintivo y universalmente reconocible es que las unidades domésticas coinciden con las familias. Muchos autores han señalado los problemas de tratar esos conceptos como sinónimos y han insistido en la necesidad de separarlos rigurosamente (v. gr., Goody, 1972; Creighton, 1980); otros han documentado los momentos en que, en Europa Occidental, el término "familia" deja de referirse a todos los que viven bajo el mismo techo y se restringe a los parientes genealógicos (v. gr., Flandrin, 1979). Está claro que en muchos contextos los términos "familia" y "unidad doméstica" se utilizan como equivalentes, pero también se refieren a distintos conjuntos de significados. Autores feministas han señalado que esa confusión de términos no es mero accidente: la ideología familiar predominante de la sociedad capitalista insiste en que los miembros de una familia nuclear deben vivir juntos, y en que las personas que no están relacionadas de ese modo no deben vivir juntas (Rapp *et al.*, 1979). McIntosh (1979) señala además que aún en un país como Inglaterra, donde esa ideología está profundamente arraigada y reproducida en la legislación social, un porcentaje sorprendentemente alto de las casas no corresponde al tipo ideal de la familia nuclear (ver también Stevens).

<sup>1</sup> Donzelot (1980) es un ejemplo claro de esa contradictoria tendencia, como lo señala Barrett (1980, p. 199).

Se puede demostrar que los supuestos actuales sobre la organización natural —y propia— de la vida familiar surgieron en circunstancias históricas particulares (Hall, 1979; Donzelot, 1980). Las definiciones de la maternidad, la infancia, la paternidad, la representación del hogar como “un refugio en un mundo despiadado”, se forjaron en auténticas campañas ideológicas y legales, y están sujetas a renegociaciones constantes a medida que cambian las necesidades y las circunstancias (ver Rapp *et al.*, 1979). Sin embargo, el hecho es que en la mayor parte del mundo el reclutamiento de los grupos domésticos se hace, idealmente, a través de las relaciones de parentesco y matrimonio. El matrimonio puede proveer al reclutamiento de nuevos miembros para unidades ya existentes, o puede constituir la base para la creación de una unidad nueva, pero también proporciona un medio por el cual las familias se reproducen de una generación a otra. Así, lo que inicialmente es una relación contractual pasa a ser absorbida en el lenguaje de las relaciones genealógicas (es decir, fisiológicas) a través del nacimiento de hijos. También es común que miembros de la unidad doméstica que no están genealógicamente relacionados con miembros del núcleo sean tratados como parientes, ya sea a través de un proceso formal de adopción o simplemente adjudicándoles una situación de parientes (por ejemplo, los sirvientes que viven en la casa suelen ser tratados como niños, aunque de situación inferior; los

adultos solteros pueden caer en la situación de tío o tía, cualquiera que sea su parentesco real con miembros de la unidad doméstica). Así, mientras que por un lado sabemos que las relaciones de parentesco tienen distintos significados, diferentes valores en situaciones distintas, el hecho de que con tanta frecuencia se piense en las relaciones entre los miembros de una misma unidad doméstica en términos de relaciones de parentesco tiene consecuencias importantes. Las relaciones de parentesco, por derivar de los vínculos de base biológica entre padres e hijos y entre coetáneos nacidos de los mismos padres, están imbuidas, en la mayoría de las culturas, de ideas de comportamiento y moralidad naturales.

Aunque la supuesta coincidencia de familia y unidad doméstica presenta a ésta como un terreno en el cual las relaciones se basan en la ley natural, pero creo que hay otras dimensiones importantes en la asignación de la calidad de “natural” al campo doméstico. El término inglés “*household*”<sup>2</sup> denota una institución cuyo rasgo principal es la coresidencia; la abrumadora mayoría supone que las personas que viven en el mismo espacio, como quiera que se defina éste socialmente, comparten las tareas de mantenimiento cotidiano de los seres humanos, incluyendo el consumo,

<sup>2</sup> A falta de un término equivalente, hemos traducido aquí como “unidad doméstica” y a veces “grupo de unidades”. (N. del T.)

y organizan la reproducción de la siguiente generación. La coresidencia implica una intimidad especial, una fusión de funciones fisiológicas y una distinción real de otros tipos de relaciones sociales que pueden describirse como más reductibles al análisis. No cabe duda de que, coincida o no con la familia de procreación, la organización de la unidad doméstica es fundamental para las ideologías de la femineidad, y de que las unidades domésticas son, en términos materiales, el contexto de buena parte de la vida de las mujeres.

#### ¿MODO DE PRODUCCION DOMESTICO?

En los últimos años se han propuesto varias teorías influyentes de lo que suele llamarse modo de producción doméstico, o familiar. En esas teorías es fundamental el supuesto de que como forma organizativa la casa o familia trasciende fronteras tanto históricas como sociales, de que contiene alguna lógica interna separable del contexto en que está situada. En la obra de Christine Delphy la proposición de un modo de producción familiar surge directamente de su interés por cómo interpretar la subordinación de las mujeres (1977). Sin embargo algunos antropólogos económicos también han desarrollado teorías sobre un modo de producción doméstico en un intento por comprender la lógica de sistemas económicos

no dominados por el intercambio de mercancías y la ley del valor. La formulación más elaborada se encuentra en la obra del antropólogo Marshall Sahlins (1974), y ha sido desarrollada en una dirección algo distinta por otro antropólogo, Claude Meillassoux (1981). Sin embargo, sus raíces intelectuales son mucho más antiguas. Sahlins en particular se basa en la obra del economista ruso A.V. Chayánov, quien, en contra de la ortodoxia leninista predominante en su época, sostuvo que la economía campesina no se basaba en el mismo tipo de cálculo que la empresa capitalista sino que más bien se orientaba hacia las necesidades de consumo de la unidad doméstica. Como el objetivo de esa empresa basada en la familia era la subsistencia continuada, explotaría a su fuerza de trabajo hasta que las necesidades de todos sus miembros estuvieran satisfechas, y no más (Chayánov, 1966).

La teoría de Chayánov ha tenido mucha influencia en los últimos años, y también ha sido objeto de muchas críticas (ver Harrison, 1977; Ennew, Hirst y Tribe, 1977). Un aspecto común a muchas teorías de la unidad doméstica es tratar esa forma de empresa como una unidad aislada cuyo funcionamiento se puede analizar sin referencia a estructuras sociales y económicas mayores ni a la naturaleza de las relaciones dentro de la unidad. Se basa en premisas que se vuelven aun más significativas por el hecho de que casi nunca se hacen explícitas. En particu-

lar, la supuesta o ideal autosuficiencia de la casa individual sugiere una separación fundamental entre esa unidad y el resto de la sociedad. Esto tiene varias consecuencias: o bien se imagina la sociedad como una serie de unidades idénticas, que se mantienen juntas de alguna manera que no se define (esto parecería ser lo que Marx tenía en mente cuando definió al campesinado francés de 1851 como "una bolsa de papas" —1968—, y también está implícito en los modelos de Sahlins y Meillassoux); o bien la sociedad es vista como de alguna manera exterior a la unidad doméstica o en oposición con ella. Esto es lo que parece subyacer a la distinción entre las esferas doméstica y pública y a las teorías construidas sobre ella (ver más adelante); también es la base de la supuesta tendencia antisocial de la unidad doméstica, es decir, que los intereses de las mismas en forma individual están en oposición con los intereses de grupos sociales más inclusivos (v. gr., Sahlins, 1974; Ortner, 1974; Bourdieu, 1977).

La teoría de Chayánov, en efecto, depende de algo que casi nunca se menciona: el mercado. En la situación que examina, la del campesinado del sur de Rusia a principios de siglo, había mercado tanto para la tierra como para el trabajo y la producción, y establecía los parámetros del comportamiento económico del campesinado. Esto significa que las unidades domésticas tienen una autonomía *aparente*, porque las relaciones con otras, están

mediadas por la forma abstracta del dinero. Es debido a que las relaciones entre casas campesinas eran vitalmente afectadas por el intercambio de mercancías que la unidad doméstica como unidad individual aparecía tan distinta, y basada en una estructura única de relaciones no mercantiles.

Las consecuencias de esa supuesta autonomía de la unidad doméstica individual, que en realidad deriva de la dependencia del mercado, se ve con especial claridad en la obra de Marshall Sahlins. Su modo de producción doméstica, que aparentemente considera característico de todas las economías primitivas y campesinas, se basa en dos afirmaciones principales. La primera es que, si bien las unidades domésticas nunca son enteramente independientes, la autonomía y la autosuficiencia son ideales que afectan el comportamiento económico —la tesis de la "centrifugalidad". Las unidades domésticas tenderán a la autosuficiencia a menos que otras fuerzas contrarias contrarresten esa centrifugalidad (como por ejemplo, para Sahlins, el poder político). En segundo lugar, y lo más importante para su argumentación general, Sahlins afirma que hay una diferencia en la forma de circulación o distribución de los bienes y del trabajo, que tiene lugar *dentro* de las unidades domésticas y no *entre* ellas. Para él, las relaciones económicas dentro de la unidad doméstica se caracterizan por la colaboración y lo que llama generosidad, mientras que las relaciones entre

unidades domésticas diferentes son intercambios, es decir transacciones bilaterales, equilibradas. Así, en opinión de Sahlins hay una clara discontinuidad entre las relaciones dentro y entre unidades domésticas.<sup>3</sup>

Esa distinción entre formas de circulación justifica el tratamiento de la unidad doméstica como unidad económicamente aislable e independiente. Si las relaciones económicas entre miembros, de la unidad doméstica fueran en realidad tan diferentes de las relaciones con no miembros, eso daría peso a la visión de ellas como empresas autocontenidas. Pero esa distinción entre formas de intercambio se apoya mucho —aunque no lo dice— en las categorías del intercambio de mercancías, que posibilitan la abstracción de los objetos intercambiados de las personas que los intercambian. En efecto, es sólo en condiciones de circulación generalizada de mercancía que podemos establecer una distinción radical entre la colaboración y las transacciones bilaterales del mercado. En tales condiciones es posible aislar la unidad doméstica individual, pero está lejos de ser independiente, porque su reproducción se basa en los circui-

tos del intercambio de mercancías. Por otra parte, en situaciones en que no prevalece el intercambio mercantil, como por ejemplo en muchas sociedades campesinas, la unidad doméstica individual no es más autónoma, sino menos. En esas sociedades agrarias, las condiciones de la producción individual se reproducen a través de relaciones históricamente específicas que limitan y estructuran la disposición de tierra y trabajo (Friedmann, 1980). Hay muchas ilustraciones empíricas tanto históricas (ver Medick, 1976; Middleton, 1979) como contemporáneas (Rogers, 1980), de la centralidad del intercambio mercantil en la transformación del modo como se reproducen las unidades domésticas.

Con el desarrollo del intercambio generalizado de mercancías, hay una base para tratar las unidades domésticas como económicamente distintas y relacionadas sólo a través del intercambio; es decir, para afirmar la existencia de una discontinuidad entre las relaciones dentro y entre unidades domésticas. Esa distinción coincide con la distinción entre valores de cambio y valores de uso en el análisis marxista. Una de las características que definen el trabajo doméstico en el capitalismo es que produce valores de uso, no valores de cambio.<sup>4</sup> Donde prevalecen

<sup>3</sup> En otro influyente artículo escrito algunos años antes Sahlins propone una teoría del intercambio basada más en la idea de un *continuum*, en que los grados de distancia en el parentesco se correlacionan con el grado de equilibrio de la reciprocidad (1974, cap. 5).

<sup>4</sup> Esta distinción la han hecho muchos de los participantes en el "debate sobre el trabajo doméstico", v. gr., Gardiner, Himmelweit y McIntosh (1975).

las relaciones mercantiles, efectivamente se restringe la circulación de los valores de uso como valores de uso. Por el contrario, donde el intercambio de mercancías no existe, los valores de uso se producen y se consumen en un circuito integrado; esta última forma económica se llama en el marxismo clásico, significativamente, "economía natural". Para Marx y para Engels la economía natural y la división natural (sexual) del trabajo se caracterizan precisamente por la ausencia de relaciones de intercambio.<sup>5</sup> En su término, pues, la formación doméstica es natural, y eso presumiblemente incluiría las unidades domésticas en el capitalismo avanzado.

Partiendo de los supuestos sobre la discontinuidad en formas de intercambio dentro y entre unidades domésticas en el capitalismo, es fácil retroce-

der hacia otros sistemas económicos no capitalistas y ver la misma discontinuidad. Esa parece ser la base del modo de producción doméstico de Sahlins.

En formas aun menos explícitas, es también presumiblemente un criterio fundamental en la atribución de una identidad transhistórica al ámbito doméstico (Meillassoux, por ejemplo, ve la unidad doméstica del capitalismo avanzado como una continuación directa de las comunidades de linaje de Africa Occidental, que simplemente han sido despojadas de sus funciones productivas, 1981). Una consecuencia importante del no reconocer la significación de la circulación de mercancías en la definición de las fronteras de las unidades domésticas es que se atribuye la misma importancia a todas las actividades económicas que se realicen dentro de la casa. En el peor de los casos son caracterizadas como "naturales", en el mejor son descritas como una ausencia: la ausencia de relaciones de intercambio, como si una distinción polarizada entre consumo e intercambio pudiera abarcar la multitud de modos en que circulan objetos y trabajo, además de como mercancías. Así, aunque la mayoría de los autores no llegan al universalismo de Meillassoux y tienen cuidado de mantener una distinción entre las unidades domésticas que son unidades de producción y las que no lo son, la distinción carece de fuerza teórica si al mismo tiempo se concibe a la casa como un tipo ideal individual y

<sup>5</sup> Punto que destaca Brown (1978), quien agrega que lo natural en este contexto no es simplemente lo opuesto a lo social. Sin embargo, ciertamente es significativo que Marx en los primeros capítulos de *El Capital* se refiera con frecuencia al carácter "social" del trabajo por el cual se producen las mercancías (v. gr. 1976, pp. 163-187). Por implicación al menos, los valores de uso que no son también mercancías en algún sentido son menos sociales. Este uso de lo natural es claro en la caracterización de las economías no mercantiles como "naturales" por Rosa Luxemburgo (1951).

abstracto, separado de las relaciones sociales más amplias.<sup>6</sup>

### LA CABEZA DE LA UNIDAD DOMESTICA

Me parece que algunos supuestos mal articulados sobre distintas formas de circulación son fundamentales en los modos como se representan las unidades domésticas. Si las relaciones entre ellas son caracterizadas como intercambio, la distribución dentro de la misma, cuando se menciona en absoluto, es entendida generalmente como colaboración, como en la obra de Sahlins, por ejemplo. Por sus otros trabajos (v. gr., 1974, cap. 5), está claro que la colaboración implica centralización primero y reasignación después. Ese proceso presupone un centro desde el cual se realiza la redistribución, aunque Sahlins nunca lo hace explícito. En el caso de Marx la estructura es más clara, pero todavía es vaga porque para él el agente que distribuye tanto el trabajo como el producto del trabajo es lo que llama el patriarca (v. gr., 1976, p. 171). El

mismo término emplea Chayánov (1966; ver también Harrison, 1977).

Estos autores son representativos de muchos otros en su suposición incuestionada de que las casas se organizan alrededor de una cabeza y por él. No ofrecen la menor sugerencia de las variadísimas formas de asignación dentro de las unidades domésticas. A menudo existe el supuesto implícito de que la distribución se basa en los criterios de sexo y edad. Marx, por ejemplo, reconoce que la reproducción de los seres humanos incluye un "elemento histórico y moral" (1976, p. 275), pero muchos autores suponen que los niveles de consumo, definidos según el sexo y la edad, son constantes en todas las circunstancias (es decir, nuevamente dados por la naturaleza). Está claro, sin embargo, que las relaciones económicas dentro de una unidad doméstica no siempre adoptan la forma de una centralización de los recursos seguida por su distribución por el jefe de la familia. En sociedades agrarias puede ocurrir que hombres y mujeres posean diferentes formas de propiedad y controlen independientemente su producción; o es posible que haya transacciones económicas entre marido y mujer que adopten la forma de intercambio de mercancías, como ocurre en partes de Africa Oriental y Occidental (ver Edholm, Harris y Young, 1977; Roberts, próxima publicación; Caplan, próxima publicación). Tampoco es lícito suponer que los niños estén siempre bajo el control directo y exclusivo de un jefe

<sup>6</sup> Si bien el capitalismo como modo de producción se caracteriza por la "socialización" de la producción, es importante reconocer que una enorme proporción de la actividad económica en los países de capitalismo avanzado en realidad tiene lugar fuera del mercado (v. gr., Burns, 1975).

de familia: hay muchos ejemplos de mujeres que controlan el trabajo de sus hijos y defienden celosamente ese control (ver White, 1976).

En los casos en que todo o la mayor parte del ingreso de la unidad doméstica adopta la forma de dinero, se podría suponer que éste, por ser algo más abstracto y despersonalizado que los productos concretos, sería más probablemente concentrado y distribuido por una sola autoridad. Sin embargo recientes estudios del ingreso familiar en Gran Bretaña muestran que a menudo se toma en cuenta la procedencia del dinero al gastarlo, y que hay variaciones considerables en cuanto a cómo se distribuyen diferentes porciones del ingreso de la casa (ver Hunt, 1978; Grey, 1979; Whitehead,). Por lo tanto, no podemos dar por sentado que los jefes de casa ejerzan un control exclusivo sobre la distribución. Conceptos como colaboración, participación y generosidad tampoco mejoran nuestra comprensión de las formas de circulación dentro del grupo doméstico, imbuidos como están de connotaciones normativas y valorativas. Esto desde luego no significa que el concepto de jefe de la unidad doméstica sea ilusorio: en muchos casos visiblemente implica un control real, pero es necesario investigar y especificar la naturaleza y la extensión de ese control en lugar de suponer una autocracia indiferenciada, o incluso una comunalidad indiferenciada, dentro de las unidades domésticas. Como

lo han mostrado muchos estudios, el pasaje de la producción doméstica de subsistencia a la producción de pequeñas mercancías con base doméstica, a una economía basada en la venta de fuerza de trabajo, afecta radicalmente la estructura de las unidades domésticas, las relaciones de poder dentro de ellas y los cambios resultantes en el poder de gobernar el fruto del propio trabajo (ver Tilly y Scott, 1978). También Medick investiga en detalle las diferentes formas de autoridad de jefes de familia en la Europa de comienzos de la época moderna, y arroja una luz interesante sobre los efectos de esas diferencias sobre la organización de las unidades domésticas al comparar las campesinas con lo que llama "familia protoindustrial" (1976).

Pero si bien tales trabajos han hecho una contribución valiosa al mostrar los efectos de distintas condiciones económicas, sería erróneo suponer que cada sistema económico produce su propia forma específica de unidad doméstica. Hablar sin más calificaciones de la unidad campesina, la unidad feudal o la unidad capitalista produce solamente confusión. Deere (1978) y Middleton (1979) muestran para regímenes feudales cómo cambios en la forma de la renta afectan la estructura de las unidades domésticas de los productores. Del mismo modo, una enorme literatura sobre la variación en la forma y el tamaño de las unidades no deja duda de que es preciso tomar en cuenta muchos otros facto-

res determinantes —ecología, tecnología, reglas de herencia precisas, posición de clase y demografía.<sup>7</sup> Si bien una apreciación de los complejos modos como se determina la calidad de miembro de la casa es evidentemente importante para la comprensión de las relaciones tanto dentro del grupo doméstico como entre miembros de diferentes grupos domésticos, es necesario destacar que la preocupación por las estructuras y reglas formales no necesariamente impulsa el análisis de las relaciones económicas.

Por otra parte, la autoridad de un jefe de familia no debe ser entendida solamente a través de las funciones económicas de producción y distribución. Meillassoux (1981) por ejemplo pone mucho énfasis en la reproducción como estructura determinante de lo que él llama la comunidad doméstica.<sup>8</sup> Pero si bien la naturaleza del control ejercido es bastante específica en su teoría, a diferencia de las vagas suposiciones de muchos otros autores, es interesante que para él también el criterio por el cual se define la unidad

doméstica es la identificación de una figura de autoridad.

En la obra de Christine Delphy encontramos lo que seguramente debe ser la apoteosis de la concentración del foco en el jefe de la casa (1977). Delphy comprende claramente los peligros de discutir la organización de la casa fuera de su contexto histórico y económico; sin embargo, después de enumerar cuidadosamente las muchas formas diferentes como el trabajo realizado en el ambiente doméstico se inserta en estructuras económicas más amplias, pasa a tratar esas diferencias como totalmente insignificantes para la comprensión de la opresión de las mujeres. Cualquiera que sea la posición de clase de las unidades domésticas en que se construyen sus vidas, por nacimiento o por matrimonio, para Delphy todas las mujeres tienen en común los servicios domésticos no remunerados que están obligadas a realizar para el jefe de la casa. Así su análisis gira en torno a la relación de poder entre maridos y esposas: cualquiera que sea la exigencia del marido, la mujer está obligada a servir a sus intereses (“Cualquiera que sea la naturaleza de las tareas de la mujer, sus relaciones de producción son las mismas”, 1977, p. 31).

El análisis de Delphy es importante en cuanto llama la atención sobre la relación de poder entre hombres y mujeres, en lugar de tratar de meter a la fuerza la división sexual entre las categorías preexistentes de la economía política. Pero una cosa es ubicar la

<sup>7</sup> Muchos historiadores de la familia trabajan en términos de formas de familia típicas para diferentes épocas históricas, v. gr., Shorter (1977) y más recientemente Poster (1978), Tilly y Scott (1978). Anderson (1979) crítica esa práctica.

<sup>8</sup> Por críticas de Meillassoux ver McIntosh (1977), O’Laughlin (1977), Molyneux (1977), Edholm, Harris y Young (1977).

subordinación (o la explotación, que es el término que usa Delphy) de las mujeres en el ámbito doméstico, y otra muy diferente tratar ese hecho como una explicación suficiente. La identificación absoluta de la unidad doméstica con su cabeza y sus intereses se toma como un hecho, y por eso no se pregunta si ese poder es uniforme en condiciones diferentes, si el control económico coincide siempre con la autoridad de derecho ni de dónde deriva ese poder. Además, su análisis también trata unidades *individuales*, mujeres *individuales* y sus maridos.<sup>9</sup>

Si bien se han documentado cambios y variaciones en la forma de la unidad doméstica, y sus efectos sobre la naturaleza de la autoridad dentro de la misma, rara vez se ha combinado esa documentación con una investigación de las *fuentes* de esa autoridad. Es curioso, por ejemplo, que en la obra de Meillassoux, donde la figura

de autoridad es central para la definición de la comunidad doméstica, la fuente de esa autoridad no es tratada como problemática. Las mujeres están totalmente omitidas de su estudio de la economía doméstica porque para él están, por definición, enteramente sometidas a los mayores. Sin embargo, por numerosas críticas a su obra y a la de otros autores que utilizan su material, está claro que la fuente de la autoridad del anciano individual deriva del monopolio colectivo, por los ancianos como categoría social, de la circulación de bienes de prestigio y la disposición de las mujeres en matrimonio. La comprensión de cómo se define y reproduce la posición del jefe de la casa nos llevaría más allá de los confines de la unidad doméstica: la autoridad ubicada en un jefe de casa no es intrínseca a las relaciones entre los miembros de esa unidad sino que debe buscarse en estructuras sociales más amplias. El cuerpo soberano puede estar limitado a un grupo de ancianos como en las sociedades del África Occidental descritas por Meillassoux, o puede ser la comunidad de hombres adultos, que colectivamente toman e imponen ciertas decisiones que afectan a los que no tienen acceso formal a las estructuras de poder.

Si pasamos de las sociedades agrarias descentralizadas a las efectivamente dominadas por un estado centralizado, podemos ver que muchos aspectos del poder masculino sobre otros miembros de la unidad doméstica deriva de la naturaleza del estado (ver

<sup>9</sup> Aun cuando en trabajos más recientes reconoce la necesidad de ir más allá de la relación matrimonial individual y examinar tanto los modos como ésta es estructurada por fuerzas sociales y a la vez afecta las condiciones de vida de los solteros (v. gr., Delphy 1980). Molyneux (1979b) da un resumen y una crítica de Delphy muy útiles. Vale la pena señalar que también Engels analiza las relaciones entre los géneros en términos de una sola unidad doméstica genérica (1972; ver Brown 1978, p. 45).

Reiter, 1977; Ortner, 1978; Sacks, 1979). En la mayoría de las formaciones estatales, los jefes de la unidad son responsables del pago de impuestos y otros deberes para con el Estado, y deben responder legalmente por los demás miembros de la casa. Generalmente es un jefe de familia de sexo masculino el que negocia contratos, hace arreglos sobre la cosecha, renta tierras u otras propiedades y de ese modo ejerce control sobre las vidas de su mujer, sus hijos y otros familiares que de él dependen. La misma *actividad* de censar, fundamental para la organización del estado, normalmente organiza y define las unidades domésticas precisamente en torno a la identificación de una sola persona que es responsable por los demás miembros de la misma. En el estudio histórico de las formas de unidades domésticas generalmente se ha adoptado el mismo criterio para la identificación de unidades individuales (v. gr., Laslett, 1972). El *Dictionnaire de l'Académie* de 1694, citado por Flandrin, define la "*famille*" como "*toutes les personnes qui vivent dans une même maison, sous un même chef*" ("todas las personas que viven en la misma unidad doméstica, bajo el mismo jefe") (1979, p. 5).

La organización de las unidades domésticas en torno a jefes de ellas toma fuerza de los requisitos burocráticos de la organización estatal, y también de la parcial concesión del poder a los hombres adultos por diferentes sistemas estatales. La atribución

de autoridad se hace más eficaz al identificarse con el jefe *de familia*. Seguramente no es casual que Delphy, que tan explícitamente pone énfasis en las relaciones de poder dentro de la unidad doméstica, hable de una teoría del modo de producción *familiar* (en contraste con el modo de producción doméstico de Sahlins, de base más económica). El propio Laslett nos llama la atención sobre el desarrollo, en la Inglaterra del siglo XVII, de una filosofía sobre los derechos y la autoridad naturales del patriarca (1949; ver también Tribe, 1978). Así la familia, o más bien la posición del padre dentro de la familia, era vista como fuente natural de la autoridad que después podía aplicarse a autoridades políticas tales como el monarca.

La forma problemática en que, en tantos contextos diferentes, se identifican las unidades domésticas con sus presuntos jefes debe, pues, explicarse por los supuestos de la filosofía patriarcal, combinados al supuesto de una discontinuidad entre las formas de circulación dentro y fuera de las unidades domésticas. Lo que distingue a la filosofía patriarcal es la suposición de que la autoridad del padre es o debería ser total. Como filosofía, no discrimine entre los diferentes ámbitos en que puede ejercerse esa autoridad, por ejemplo el político, en contraste con el económico; la identificación de la cabeza de la unidad doméstica con el padre refuerza la identificación de ella como ámbito natural unificado por el ejercicio de la autoridad. En

Francia bajo el *ancien régime* una relación contractual entre el Estado y el jefe de la familia daba a éste el derecho a hacer encarcelar a sus hijos, derecho que se mantuvo incluso en el Código de Napoleón (Donzelot, 1980). En Inglaterra hasta la autoridad del hombre sobre su esposa se concebía según el modelo paterno, igual que la autoridad sobre los sirvientes (Hamilton, 1978).

Puede establecerse un contraste instructivo con quienes, en ausencia de un padre, desempeñan el papel de jefe de la unidad doméstica. En la mayor parte de Europa, históricamente, es la viuda quien reemplaza al marido muerto, afirmando así el criterio de la edad y la calidad del *status* como superiores al de sexo. Pero en Japón tradicionalmente se prefiere a un varón, por joven que sea, a una mujer adulta (Laslett, 1972, p. 55). De nuevo, es importante entender en qué condiciones las unidades domésticas encabezadas por una mujer constituyen una proporción significativa del total. La evidencia hace pensar que eso sucede principalmente entre grupos sociales pobres y marginales, que de todos modos están excluidos de las estructuras de poder. Las unidades domésticas encabezadas por mujeres parecen ser comunes en situaciones de migración, pobreza urbana e inseguridad crónica; sin embargo, también intervienen elementos ideológicos. Algunas culturas parecen aceptar la idea de unidades domésticas encabezadas por mujeres

con más facilidad que otras. En Turquía, por ejemplo, es prácticamente imposible para una mujer, por mísera e inestable que sea su situación, vivir en una unidad doméstica sin un jefe titular de sexo masculino (Kandiyoti, de próxima publicación).

En términos formales, pues, es habitual identificar las unidades domésticas con un jefe hombre, y la identificación se garantiza dotando a esa figura con la ideología de la autoridad paterna. Si no hemos de caer también nosotros en suposiciones naturalistas que eternicen el concepto de la unidad, es preciso investigar tanto la fuente como el contenido y la eficacia de esa autoridad. Aun en culturas que han desarrollado más que plenamente la ideología patriarcal, el jefe de la unidad doméstica sólo disfruta de un poder inmovible en ciertas condiciones. En la China prerrevolucionaria, por ejemplo, la autoridad del patriarca sólo se realizaba plenamente entre la nobleza menor. Los campesinos pobres compartían el ideal, pero su práctica no correspondía a ese ideal (Wolf, 1974). En el sistema legal inglés contemporáneo la autoridad del jefe de familia hombre no es absoluta ni siquiera como ideal; las mujeres casadas todavía no disfrutaban de la ciudadanía plena, y en muchos contextos tienen que ser representadas por sus maridos, pero ganaron la ciudadanía política hace cincuenta años (Stacey y Price, 1980). Así, cualquiera que sea la ideología, la autoridad ejercida por el jefe de la unidad doméstica

hombre rara vez es absoluta. Las condiciones en que el jefe concentra una conjunción completa de poderes deben ser tratadas como la excepción, antes que como la regla.

### EL PROBLEMA DE LO DOMESTICO

Si bien he criticado la tendencia de muchos autores a tratar la unidad doméstica como una categoría universal, hay algunas funciones de la misma que parecen ser constantes cualquiera que sea el modo de producción. Esas funciones suelen identificarse como "reproducción". La sustancial confusión en el uso de este término ya se ha discutido (Edholm, Harris y Young, 1977; Harris y Young, 1981), pero en el contexto del estudio de la unidad doméstica en general lo que se quiere decir es el trabajo doméstico.<sup>10</sup> Aparte de las actividades productivas que se realicen, las unidades domésticas siempre son el sitio de la reproducción en este sentido. (Evidentemente esto es lo que subyace a la suposición de Meillassoux de la universalidad de la unidad doméstica).

En general se supone, y sin duda en la mayoría de los casos sucede, que

el modo como las personas conviven se estructura alrededor de las necesidades físicas inmediatas del organismo humano —alimentación, sueño, limpieza, vestimenta. Como esas necesidades derivan directamente de la fisiología, fue fácil separar ese servicio del organismo humano como un tipo distinto de trabajo. En realidad, la identificación de ese tipo de actividad con la casa como espacio organizativo es en cierto modo circular, puesto que la palabra "doméstico" deriva directamente de la palabra latina *domus*, "casa". En la medida en que las personas que habitan en el mismo espacio físico no colaboran en esas funciones, se considera que constituyen unidades domésticas separadas, al menos parcialmente.

También desde este punto de vista encontramos una estrecha identificación de la unidad doméstica con un conjunto de actividades que son vistas como naturales, en este caso a través de su asociación con el cuerpo humano. Sospecho que también se debe a su fundamento en la fisiología que esas actividades domésticas han sido prácticamente ignoradas por los marxistas. Como señala McIntosh, autores como Meillassoux y Sahlins, que se interesan explícitamente por la economía doméstica, jamás mencionan siquiera ese tipo de trabajo (1979, pp. 176-7). Como el cuerpo humano es presentado ideológicamente como un dato natural, fuera de la historia (Brown y Adams, 1979), es fácil pasar a tratar el trabajo doméstico como una

<sup>10</sup> Bujra (1978), por ejemplo, distingue la producción de las "actividades puramente domésticas", y denomina a estas últimas "esfera de la reproducción" (pp. 30-32).

actividad natural, también fuera del análisis histórico.

Es evidente que el mismo enfoque ha caracterizado las suposiciones acerca de la reproducción biológica. El proceso, evidentemente fisiológico, de procreación, nacimiento y lactancia, ha facilitado un enfoque totalmente naturalista del lugar de esos procesos en el conjunto de la reproducción social. La fertilidad femenina, e incluso la mortalidad infantil, a menudo son tratadas —cuando se las menciona— como factores invariantes, o en el mejor de los casos se supone que responden de alguna manera no especificada a cambios en la economía (Harris y Young, 1981).

Los presupuestos ideológicos que es preciso revelar para reconstruir un análisis del trabajo doméstico sobre una base más firme son extremadamente poderosos. Refuerza su poder, además, el hecho de que son casi siempre las mujeres, las mismas que producen niños naturalmente, las que realizan las tareas domésticas. Esa asociación del hecho de la maternidad con las tareas domésticas es aceptada sin discusión por muchos autores (v. gr., Rosaldo, 1974; Bujra, 1978). Pero aun cuando negar la asociación sería una locura, aceptarla como explicación *satisfactoria es igualmente equivocado*. La suposición de que todas las mujeres realizan las tareas domésticas excluye el análisis de las formas de cooperación y división de tareas que se encuentra en esa categoría de trabajo (McIntosh, 1979). Es evidente además

que la naturaleza del proceso del trabajo doméstico cambia radicalmente con los cambios tecnológicos y el tamaño de la unidad doméstica, así como con diferentes formas de cooperación. Y también las necesidades humanas, aunque se funden en necesidades fisiológicas innegables, están sujetas a definición cultural y social.

De nuevo, aun cuando en la abrumadora mayoría de los casos el trabajo doméstico es trabajo de las mujeres, el grado en que es opresivo y los modos en que es una carga difieren mucho y es preciso tenerlos en cuenta. Aparte de la enorme variación en el tipo de trabajo realizado en servicio del organismo humano, las mismas tareas tienen implicaciones muy diferentes según que sean una base para la sociabilidad y la cooperación de varias mujeres o que se realicen prácticamente en aislamiento, con dependencia casi total del jefe de la unidad doméstica hombre.

Uno de los efectos del análisis de las cosas como unidades individuales y autónomas ha sido ignorar la importancia de las varias formas de cooperación y colectividad en el trabajo doméstico *entre unidades domésticas*. Si bien es muy posible que *gran parte de* este tipo de trabajo no entrañe una división técnica del trabajo (es decir, una división de habilidades compleja), hay muchas variantes de división social del trabajo, por ejemplo cuando algunas mujeres cuidan a los niños y cocinan, dejando a otras mujeres en

libertad de dedicarse al trabajo asalariado. Cualquiera que sea la forma que adopte la cooperación, el grado de aislamiento por un lado, la colectividad por el otro, tendrán efectos importantes sobre la posición de las mujeres dentro de sus propias unidades domésticas, como lo han sostenido, entre otros, los volúmenes de Rosaldo (1974) y Caplan y Bujra (1978).

Ya sea considerado trabajo reproductivo o no, el trabajo doméstico es tratado, en la abrumadora mayoría de los casos, como distinto del trabajo productivo. Bajo el capitalismo, como hemos señalado, la separación del trabajo doméstico de la producción socializada coincide con la distinción entre la producción de valores de uso y la producción de valores de cambio en forma de mercancías. La definición del valor de uso por Marx está estrechamente relacionada con la idea del consumo directo (aunque no exclusivamente: por ejemplo el trigo pagado como renta y diezmo por el campesino medieval es visto también como valor de uso).<sup>11</sup> En consecuencia, se confirma aun más la calificación de las estructuras económicas dentro de las cuales no circulan generalmente mercancías como *naturales*, en contraste

con las relaciones *sociales* generadas por la producción y el intercambio de mercancías. El concepto de consumo, modelado sobre la ingestión de alimentos y bebidas, está profundamente imbuido de supuestos naturalistas, ya sean de derivados directamente de la fisiología o, en versiones más sofisticadas, de diferencias entre consumidores basadas en el sexo y la edad, de nuevo tratadas como universalmente aplicables.<sup>12</sup>

A continuación se define lo doméstico como categoría en relación con otro conjunto de conceptos que se refuerzan mutuamente como natural, universal e irreductible al análisis. Esas asociaciones implícitas son importantes en cuanto reproducen continuamente lo doméstico como un dominio separado y fácilmente identificable. La propia circularidad con que se define lo doméstico confirma la aparente transparencia de esa categoría—necesidades fisiológicas, consumo, valores de uso habitan un espacio cuya identidad emerge principalmente en contraste con otro espacio definido por relaciones sociales antes que naturales y por el intercambio antes que el consumo.

### ¿ESFERAS DOMESTICA Y PUBLICA?

Muchos autores feministas han utilizado una dicotomía entre esfera do-

<sup>11</sup> Marx (1976, p. 131). En el mismo párrafo afirma: "Quien satisface sus propias necesidades con el producto de su propio trabajo crea valores de uso pero no mercancías".

<sup>12</sup> Delphy (1979) y Maher, critican este supuesto.

méstica y esfera pública como base para tratar de ir más allá de los supuestos universalistas acerca de la unidad doméstica y distinguir las situaciones en que las mujeres tienen poder en el orden social de otras en que están subordinadas a categorías particulares de varones que las representan en la vida pública (v. gr., muchos de los artículos en Rosaldo y Lamphere, 1974). Este enfoque fructífero, porque el grado en que sistemas sociales diferentes definen las unidades domésticas como unidades está estrechamente relacionado con el grado de autonomía o dependencia de los miembros de la misma. Sin embargo, como explicación, la distinción contiene una tautología implícita.

Ya hemos señalado la circularidad con que se define la categoría domesticidad. Esa circularidad se extiende a menudo al modo como se identifica a las mujeres con la esfera doméstica y a los hombres con la pública o social. Así, con frecuencia se identifica la división sexual del trabajo con una división por la cual las mujeres se quedan en la unidad doméstica y los hombres trabajan fuera de la esfera doméstica; la mujer es identificada con la unidad y ésta con la mujer. Dicho de otro modo, lo que los hombres hacen es producción, mientras que la responsabilidad principal de las mujeres es la "esfera de la reproducción", es decir, las tareas domésticas. El problema de esas identificaciones es que sirven directamente para confirmar el dualismo presente ya en la di-

visión sexual. Es evidente que hay una base empírica de ese dualismo, pero enfocarlo de ese modo es, en el mejor de los casos, dar una visión puramente descriptiva del modo como las actividades de las mujeres típicamente están confinadas a la "esfera doméstica" (ver Maher, 1974). Pero con demasiada frecuencia esas identificaciones superan lo descriptivo para caer en lo tautológico: lo que las mujeres hacen es tratado *por definición* como perteneciente a la esfera doméstica, simplemente porque lo hacen las mujeres. Un efecto de esto es hacer invisible cualquier actividad a la que se dediquen las mujeres que manifiestamente no pueda ser tratada como doméstica, por ejemplo el trabajo asalariado. Cualquiera que haya considerado el problema de las divisiones sexuales en la sociedad capitalista sabe con cuánta facilidad el trabajo asalariado de las mujeres se vuelve invisible.

Como las mujeres y las unidades domésticas con tanta frecuencia se definen mutuamente, cualquier argumentación de que las mujeres se liberarán cuando salgan de la esfera doméstica debe ser manejada con cautela. En muchos casos puede no significar mucho más que sostener que las mujeres se liberarán en cuanto dejen de ser mujeres.<sup>13</sup> Si bien a menudo se define a las unidades domésticas en términos económicos, la esfera pública, en con-

<sup>13</sup> Algunos trabajos de Denich caen en esta circularidad (v. gr., 1977).

traste con la cual tiene significado la doméstica, no es meramente el dominio de la producción y el intercambio socializados, sino también la esfera donde se definen las estructuras de poder, excluyendo a las mujeres. Donde esto sucede, no hace mucha diferencia si las mujeres participan económicamente o no en lo que se llama la esfera pública o social. A menudo hay un deslizamiento desde las definiciones de lo doméstico en términos económicos hacia suposiciones sobre el poder. Pero las unidades residenciales no siempre coinciden directamente con unidades económicas, y menos todavía corresponden éstas necesariamente a unidades político-legales, así como tampoco la participación de las mujeres en la producción social tiene necesariamente una correlación estrecha con una posición político-legal elevada en el dominio público.<sup>14</sup> Basar la división entre lo doméstico y lo público en actividades económicas no puede explicar el valor social desigual atribuido a esas actividades y presta muy poca atención a las diversas fuentes del poder masculino. Ver la división sexual del trabajo como una división entre producción o reproducción, es omitir los modos como los varones, en muchos tipos diferentes de grupos, garantizan colectivamente el poder que cada uno de ellos detenta en su propia unidad doméstica.

<sup>14</sup> Como lo han sostenido, entre otros, Engels (1972), Sanday (1974) y Sacks (1974).

## CONCLUSION

He argumentado que lo doméstico como categoría contiene todo tipo de supuestos sobre la calidad de natural de las actividades y relaciones contenidos en ella. Debido a esas suposiciones, que rara vez se hacen explícitas, seguimos hablando de la unidad doméstica como institución universal, exterior y separada de la larga marcha de la historia, aun cuando hay abundante evidencia de variación en el contenido y la organización de las instituciones domésticas. Dicho esto, no quiero concluir que debemos abandonar completamente esa categoría, sino que debemos utilizarla con una mayor comprensión de su contexto ideológico. Como las feministas lo saben desde hace mucho, la naturaleza es un medio ideológico para la justificación de la jerarquía y la subordinación; poner de manifiesto las ideas naturalistas incluidas en la categoría de lo doméstico significará, espero, desmixinarla, y por lo tanto aumentar nuestra comprensión.

Si bien mi estudio se ha dedicado principalmente a lo que se ha escrito *sobre* las unidades domésticas, no quiero decir que las confusiones sobre el término "doméstico" se deban simplemente a la miopía de los historiadores, las escritoras feministas o los científicos sociales. Tampoco creo que sean resultado de la descuidada aplicación a todas las situaciones del modo como la esfera doméstica se reproduce continuamente en el capi-

talismo como ámbito separado y privatizado. Por el contrario, es evidente que un ámbito doméstico es fácilmente identificable en una multitud de contextos diferentes. Si nos preguntamos por qué es así, inevitablemente nuestra respuesta se dará en términos de necesidades fisiológicas y la organización del consumo para la subsistencia. Sin embargo, es igualmente claro que las explicaciones funcionalistas de este tipo no son concluyentes. La constitución de un ámbito *sui generis*, separado del mundo público o social, es también el medio por el cual las mujeres son efectivamente controladas. Cuanto más separadas organizativamente están las unidades domésticas, más confinadas y aisladas en el espacio doméstico están las mujeres, más total es su dependencia de los varones que las representan y hablan por ellas en el mundo en general.

Ese medio de subordinar a las mujeres a través de la caracterización por géneros de muchas actividades y el confinamiento de las definidas como femeninas a un ámbito estrictamente circunscrito se encuentra en muchas culturas y en sistemas de producción muy variados. La adscripción de la calidad de natural a ese ámbito ciertamente no se limita a la sociedad capitalista occidental, sino que se encuentra en otros contextos también —es una forma de reproducir ideológicamente la subordinación de las mujeres y asegurar su “domesticación” (en el exacto término de Rogers, 1980). Pe-

ro es igualmente importante reconocer que es una ideología: es decir, que la subordinación o domesticación de las mujeres nunca está completa ni asegurada.

Bajo el capitalismo, el ámbito doméstico está sujeto a continuas intervenciones, tanto directamente a través de agencias estatales, legislación, bienestar social, como indirectamente a través de los medios masivos de comunicación, la estructura salarial y el cambio tecnológico que modifica constantemente la naturaleza del trabajo que se realiza dentro del hogar.

Pese a esa “politización” de la unidad doméstica, en realidad sólo un número limitado de unidades corresponden al ideal, como ya se ha señalado.

También en otros contextos sociales e históricos, cualquiera que sea la fuerza de la ideología doméstica, en la práctica sólo un pequeño número de unidades se aproximan a ella. Las mujeres sólo pueden estar totalmente domesticadas donde los varones son lo bastante ricos y poderosos para prescindir de su capacidad y su trabajo y reducirlos a instrumentos de reproducir hombres, como argumenta Stolcke; seguramente se debe a que el proyecto de someter completamente a las mujeres al control de los varones es tan contradictorio, que la definición ideológica de lo doméstico en términos de una finalidad natural se ha mantenido tan poderosa y persuasiva.

## BIBLIOGRAFIA

- ANDERSON, M., 1979. "The relevance of family history", in C. HARRIS *et. al.* (eds), *The Sociology of the Family: New Directions for Britain*, Keele, Sociological Review Monograph núm. 28.
1980. *Approaches to the History of the Western Family 1500-1914*, London, Macmillan.
- BARRETT, M., 1980. *Women's Oppression Today*, London, New Left Books.
- BEAUVOIR, S. de, 1972. *The Second Sex*, London, Penguin.
- BOURDIEU, P., 1977. *Outline of a Theory of Practice*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BROWN, B., 1978. 'Natural and Social Division of Labour-Engels and the Domestic Labour Debate', *m/f* núm. 1
- and ADAMS, P., 1979. 'The Feminine Body and Feminist Politics', *m/f*, núm. 3.
- BUJRA, J., 1978. 'Female solidarity and the sexual division of labour', in CAPLAN and BUJRA.
- BURNS, S., 1975. *The Household Economy: its Shape, Origins and Future*, Boston, Beacon Press.
- CAPLAN, P., (forthcoming), 'Cognatic descent, Islamic law and women's property on the East African coast', in R. HIRSCHON (ed.), *Women and Property, Women as Property*, London, Croom Helm.
- CHAYANOV, A.V., 1966. *The Theory of Peasant Economy*, Homewood, Illinois, R.D. Irwin Incorporated.
- CHAYTOR, M., 1980. 'Household and Kinship: Ryton in the late 16th and early 17th centuries', *History Workshop Journal*, núm. 10.
- CREIGHTON, C., 1980. 'Family, property and relations of production', *Economy and Society*, Vol. 9, núm. 2.
- DEERE, C.D., 1978. 'The differentiation of the peasantry and family structure: a Peruvian case study', *Journal of Family History*, Vol. III núm. 4.
- DELPHY, C., 1977. *The Main Enemy*, London, WRRRC.
1979. 'Sharing the Same Table', in C. HARRIS.
1980. 'A materialist feminism is possible', *Feminist Review*, núm. 4.

- DONZELOT, J., 1980. *Policing the Family*, London, Routledge and Kegan Paul.
- EDHOLM, F., HARRIS, O., and YOUNG, K., 1977. 'Conceptualising Women', *Critique of Anthropology*, Vol. 3, núm. 9/10.
- ENGELS, F. (1972), *The Origin of the Family, Private Property and the State*, London, Lawrence and Wishart.
- ENNEW, J., HIRST, P. and TRIBE, K., 1977. "'Peasantry" as an economic category', *Journal of Peasant Studies*, Vol. 4, núm. 4.
- FLANDRIN, J-L., 1979. *Families in Former Times*, Cambridge. Cambridge University Press.
- FRIEDL, E., 1975. *Women and Men. An Anthropological Perspective*, New York, Holt, Rinehart and Winston.
- FRIEDMANN, H., 1980. 'Peasants and simple commodity producers: analytical distinctions', *Journal of Peasant Studies*, Vol. 7, núm. 2.
- GARDINER, J., HIMMELWEIT, S., and MACKINTOSH, M., 1980. 'Women's domestic labour', in E. MALOS, *The Politics of Householdwork*, London, Allison and Busby; first published in 1975 in *Bulletin of the Conference of Socialist Economists*, Vol. 4, núm. 2.
- GOODY, J., 1972. 'The Evolution of the Family', in LASLETT.
- GREY, A., 1979. 'The working-class family as an economic unit', in C. HARRIS.
- HALL, C., 1979. 'The Early Formation of Victorian Domestic Ideology', in BURMAN.
- HAMILTON, R., 1978. *The Liberation of Women*, London, George Allen and Unwin.
- HARRIS, O., and YOUNG, K., 1981. 'Engendered Structures. Some Problems in the Analysis of Reproduction', in J. LLOBERA and J. KAHN, *Anthropological Analysis and Pre-capitalist Societies*, London, Macmillan.
- HARRISON, M., 1977, 'The Peasant mode of production in the work of A.V. Chayanov', *Journal of Peasant Studies*, Vol. 4, núm. 4.
- HUNT, P., 1978. 'Cash-transactions and household tasks', *Keele, Sociological Review*, Vol. 26, núm. 3.
- KANDIYOTI, D., (forthcoming), 'Urban Change and Women's Roles in Turkey: and overview and evaluation', in C. KAGITCIBASI, *Sex Roles, Family and Community in Turkey*, Indiana University Press.

- LASLETT, P. (ed.), 1949. *Patriarcha and other Political Works of Sir Robert Filmer*, Oxford, Blackwell.
- LUXEMBURG, Rosa de, 1951. *The Accumulation of Capital*, London, Routledge and Kegan Paul.
- MACCORMACK, C., and STRATHERN, M., (eds.), 1980. *Nature, Culture and Gender*, Cambridge, Cambridge University Press.
- McINTOSH, M., 1979. 'The Welfare State and the needs of the dependent family', in BURMAN.
- MACKINTOSH, M., 1977. 'Reproductions and patriarchy: a critique Meillassoux's Femmes Greniers et Capitaux', *Capital and Class*, núm. 2.
1979. 'Domestic Labour and the Household', in BURMAN.
- MAHER, Vanessa, 1974. *Women and Property in Morocco*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MARX, K., 1968. 'The 18th Brumaire of Louis Bonaparte', in Marx Engels *Selected Works*, London, Lawrence and Wishart.
1976. *Capital*, Vol. 1 Harmondsworth, Penguin.
- MEDICK, H., 1976. 'The proto-industrial family economy: the structural function of household and family during the transition from peasant society to industrial capitalism', *Social History*, Vol. 1, núm. 3.
- MEILLASSOUX, C., 1981. *Maidens, Meal and Money*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MIDDLETON, C., 1979. 'Sexual Divisions in Feudalism', *New Left Review*, núm. 113-114.
- MOLYNEUX, M., 1977. 'Androcentrism in Marxist Anthropology', *Critique of Anthropology*, núm. 9/10.
- 1979b. 'Beyond the domestic labour debate', *New Left Review*, núm. 116.
- MURDOCK, G.P., 1949. *Social Structure*, New York, Macmillan.
- OAKLEY, A., 1972. *Sex, Gender and Society*, London, Temple Smith.
- O'LAUGHLIN, B., 1977. 'Production and reproduction: Meillassoux's Femmes, Greniers et Capitaux', *Critique of Anthropology*, núm. 8.
- ORTNER, S., 1974. 'Is female to male as nature is to culture?' in ROSALDO and LAMPHERE.
1978. 'The Virgin and the State', *Feminist Studies*, Vol. IV, núm. 3.

- POSTER, M., 1978. *Critical Theory of the Family*, London, Pluto.
- RAPP, R., ROSS E., and BRIDENTHAL, R., 1979. 'Examining Family History', *Feminist Studies*, Vol. 5, núm. 1.
- REITER, R., 1977. 'The search for origins', *Critique of Anthropology*, núm. 9/10.
- ROBERTS, M., 1978. 'Sickles and Scythes', *History Workshop Journal*, núm. 7.
- ROBERTS, P., (forthcoming). 'Rural women in Western Nigeria and Hausa Niger: a comparative study', in YOUNG.
- ROGERS, B., 1980. *The Domestication of Women: Discrimination in Developing Societies*, London, Tavistock.
- ROSALDO, M., 1974. 'Women, culture and society: a theoretical overview', in ROSALDO AND LAMPHERE.
- and LAMPHERE, L., (eds.), 1974. *Women, Culture and Society*, Stanford, Stanford University Press.
- SACKS, K., 1979. *Sisters and Wives: The Path and Future of Sexual Equality*, Westport, Connecticut, Greenwood Press.
- SAHLINS, M., 1974. *Stone Age Economics*, London, Tavistock.
1976. *The Use and Abuse of Biology: An Anthropological Critique of Sociology*, Ann Arbor, The University of Michigan Press.
- SHORTER, E., 1977. *The Making of the Modern Family*, London, Fontana.
- STACEY, M., and PRICE, M., 1980. 'Women and power', *Feminist Review*, núm. 5.
- TILLY, L.A., and SCOTT J. W., 1978. *Women, Work and Family*, New York, Holt, Rinehart and Winston.
- TRIBE, K., 1978. *Land Labour and Economic Discourse*, London Routledge and Kegan Paul.
- WHITE, B., 1976. 'Production and reproduction in a Javanese village', unpublished Ph.D. thesis, Columbia University.
- WHITE HEAD, Ann, 1984. "I'm hungry mum": the politics of domestic budgeting".
- WOLF, M., 1974. 'Chinese Women: Old Skills in a New Context', in ROSALDO and LAMPHERE.

# La formación de una nueva clase: las mujeres en el proceso de industrialización en Manaus\*

Cheywa R. Spindel

---

## PANORAMA GENERAL

¿Por qué estudiar la formación de un proletariado femenino en la región amazónica de Brasil? ¿Cuál es la característica original de estas trabajadoras y en qué se diferencia del proceso que se ha dado históricamente en otras partes de Brasil? ¿Qué actitudes, formas de comportamiento y problemas específicos son presentados por ellas para justificar su opción?

El interés que guía la definición del ámbito de este estudio en las fronteras administrativas de Manaus, capital del estado de Amazonas, recae en la especificidad del proceso histórico a través del cual ha evolucionado el

complejo industrial de la región y el perfil de los trabajadores empleados allí. Este proceso es totalmente distinto de los procesos clásicos que conocemos.<sup>1</sup> La industria apareció en Manaus como resultado de una política federal encaminada a la formación de

<sup>1</sup> Con la intención de escribir un artículo sobre la industrialización en Manaus, la autora obtuvo una pequeña beca de la *Fundação de Amparo à Pesquisa de Estado de São Paulo (FAPESP)*, y le fue así posible pasar diez días en enero de 1984 en el Distrito Industrial de Manaus, haciendo un modesto reconocimiento que le proveyó de datos concretos y actualizados para la preparación de este proyecto.

\* Traducción hecha por Paloma Escalante.

un asentamiento en la región amazónica.<sup>2</sup>

Para atraer a los industriales de otras partes de Brasil, principalmente de São Paulo, hacia Amazonas, el gobierno ofreció incentivos altamente ventajosos en cuanto a impuestos (exención en lo relativo a comercio interior, valor agregado, e impuestos sobre ingresos), y liberó las restricciones para importaciones de los componentes necesarios para las líneas de ensamblaje. El terreno para la construcción de las plantas se ofrecía a precios altamente ventajosos, o con subvención, y con una moderna y práctica infraestructura enteramente instalada por el gobierno.

Aunque la ley que creó la zona libre de Manaus data de 1967, es sólo de 1975-76 en adelante cuando se puede considerar que empezó el proceso de producción en Manaus. Los diez años durante los cuales este proceso de industrialización ha venido marchando, han sido evaluados sólo desde el punto de vista cuantitativo de la producción, principalmente en publicaciones oficiales. Estas medidas

<sup>2</sup> La Zona Libre de Manaus se estableció en febrero de 1967 por la Ley-Decreto No. 288, la cual define el área como libre para el comercio y las importaciones y establece incentivos especiales en lo referente a impuestos, con la intención de crear una zona comercial, industrial y agrícola ubicada en el corazón de la región amazónica.

de volumen generado, grueso de ventas, número de empleos creados, indigenización de la producción, participación del mercado nacional e internacional obtenida por los bienes producidos, etc., son tomadas como prueba del éxito del programa. ¿Pero qué pasa con los trabajadores, la gente que ha hecho posible el florecimiento de la industria? ¿Quiénes son ellos? ¿De dónde vinieron? ¿Cómo se han adaptado? ¿Cómo viven? ¿Qué demandas sostienen? ¿Qué piensan y qué expectativas tienen? Nada ha sido escrito hasta ahora sobre la historia de estas personas, su pasado rural en el presente, su vida actual y la experiencia diaria que ahora poseen, repartida entre "tiempo familiar" y "tiempo en la fábrica". Ninguna idea se ha expresado tratando de proyectar pasado y presente en el futuro de esta nueva clase trabajadora.

El punto central de este proyecto, recae en el hecho de que lo que está básicamente involucrado en este proceso es la formación de un proletariado femenino. La mayoría de los empleos ofrecidos por las firmas que se benefician de las prerrogativas descritas más arriba, son tomados por mujeres. La industria más grande de la Zona Libre de Manaus es la electrónica, que en 1983 contaba con el 50 por ciento (20 000 empleos) del total de la fuerza de trabajo. En esta industria, alrededor del 80 por ciento de los empleados son mujeres.

En adición a ésto, la industria electrónica ha sido escogida porque se

puede apreciar como componente de un proceso en que los dos elementos básicos de la formación de una clase trabajadora —capital (el proceso de trabajo) y fuerza de trabajo (los trabajadores)— han emergido de un antecedente histórico, que si se presentara en una gráfica de proyección histórica, no se encontrarían en el mismo punto en la evolución de las fuerzas productivas. Este hecho, sin embargo, no parece haber representado un obstáculo para la rápida y aparentemente pacífica interacción entre los dos participantes dinámicos del proceso. Una posible explicación simplista de esta adaptación trataría de encontrar la base únicamente en las actividades originales de los trabajadores, teniendo en mente que los esquemas manuales involucrados son los mismos que requieren las firmas industriales en su punto de destino. Aún siendo repetitivas, las funciones realizadas por la mayoría de los trabajadores en esta industria, no pueden ser consideradas simples o fáciles de realizar, sobre todo por trabajadores de origen rural, la mayoría de los cuales enfrentan su primera experiencia de trabajo urbano, como sucede en el caso observado en Manaus.

Por el contrario, el trabajo hecho por un ensamblador (el nivel ocupacional jerárquicamente más bajo y el que absorbe a la mayoría de las mujeres trabajadoras) demanda concentración continua, atención aguda, funciones motoras altamente desarrolladas en el manejo y ensamble de compo-

nentes, y estricta disciplina (a nadie le está permitido hablar, levantarse o comer durante las horas de trabajo) por largos periodos en la fábrica.<sup>3</sup> Estos tipos y patrones de comportamiento, históricamente han tomado a los trabajadores generaciones enteras para ser adquiridos, cuando se analiza la clásica evolución de la clase trabajadora; sin embargo, en el caso de las mujeres de Manaus el equivalente se logra, en uno o dos días de entrenamiento, sin mencionarse el hecho de que la mayoría de ellas se encuentra en su primera experiencia de empleo urbano.

Por otra parte, en el caso de esta industria, no sería correcto atribuir la exitosa actuación de los trabajadores a la naturaleza rutinaria de su trabajo. Aun consistiendo en movimientos repetitivos, el trabajo no puede ser considerado rutina, ya que los trabajadores son frecuentemente cambiados de una línea de ensamblaje a otra, y tienen que estar preparados para manejar componentes que no les son familiares, aprender operaciones nue-

<sup>3</sup> Afirmaciones tomadas de las obreras y de los gerentes de las empresas confirman que las horas extras son virtualmente universales, especialmente en la segunda mitad del año, cuando los comerciantes comienzan a realizar el inventario para el periodo navideño. Durante la mayor parte del año, la jornada de trabajo es de diez horas o más.

vas, y memorizar rápidamente nuevas secuencias.<sup>4</sup>

La frecuente necesidad de aumentar o reducir la producción de ciertos artículos, no se debe solamente al hecho de que la mayoría de las firmas involucradas son altamente sensibles a fluctuaciones en la demanda (lo que no puede perderse de vista), sino a la naturaleza de los bienes producidos, ya que éstos se vuelven rápidamente obsoletos cuando un nuevo avance tecnológico es anunciado. La dirección administrativa está obligada tanto a asegurar la conservación de las ganancias en el mercado ya obtenido, como a expandir esas ganancias con la rápida introducción de nuevos productos.

Dentro de este contexto general, y teniendo en mente que casi todas las mujeres empleadas en esta industria son una primera generación de migrantes rurales (con un tiempo relativamente corto como moradores de la ciudad),<sup>5</sup> además del hecho de que la

mayoría de ellas vinieron originalmente del bosque amazónico, parecía muy importante llevar a cabo estudios que pueden revelar el modo de concurrencia y la estructura de este proceso de formación de una clase trabajadora. El punto sobre el que debe darse mayor luz, por lo que se refiere al origen rural de estos trabajadores, es que el peso del Amazonas en sus antecedentes históricos y su herencia cultural es muy grande, proviniendo, como es el caso, de una economía básicamente extractiva, en la cual el ritmo, intensidad y métodos de trabajo (sea pagado o sin paga) están definidos de acuerdo con las necesidades inmediatas de los habitantes, que viven dispersos sobre un área de bosques y ríos que cubren un radio de 2 000 kilómetros, alrededor de la ciudad de Manaus. En teoría, por lo tanto, al menos durante los primeros años de vida en la ciudad, los patrones y valores de la sociedad original deben crear conflictos con los requerimientos de la industria local.

Aparentemente, de cualquier manera, este no es el caso. Un ejemplo que vale la pena mencionar, por su valor ilustrativo, es el caso de una *ribeirinha* ("habitante del río") que no había vivido más de tres años en Manaus, pero estaba ya produciendo computadoras con toda naturalidad, y mañana probablemente estará haciendo tocadiscos de rayos láser. En términos de tiempo histórico, ésta joven mujer ha dado un salto que puede ser equivalente a dejar atrás la edad de piedra y entrar en la era del láser y la

<sup>4</sup> La siguiente selección da alguna idea sobre el tipo y diversidad de la actual producción de Manaus: computadoras, tocadiscos de rayos laser, calculadoras, juegos de video, aparatos telefónicos, televisiones a color, sistemas estereofónicos, máquinas registradoras, etc.

<sup>5</sup> En el periodo 1970-80 la ciudad de Manaus creció a una tasa geométrica anual de más del 8 por ciento. Durante el periodo 1950-60 la cifra era 2.5 por ciento.

energía atómica. ¿Cómo se desarrolla este proceso? ¿Sería razonable deducir de la ausencia de disturbios o conflictos sociales entre trabajadores y patrones, en esta primera década en la Zona Libre de Manaus (incluso en 1982, cuando los despidos masivos estaban generalizados, llegando en algunos casos a cortes del 50 por ciento del número de empleados de una determinada firma, que la interacción entre los agentes económicos ha sido pacífica y "sin dolor"?)

¿Quién se ha adaptado a quién en este proceso? ¿Puede ser que los orígenes de estos trabajadores, su cultura, valores sociales y patrones de comportamiento familiar ha convergido positivamente para hacer posible esa rápida metamorfosis, como en el caso de la amazónica "habitante del río" convertida en trabajadora industrial? O por el contrario ¿Puede ser que la novedad y el resplandor de la vida de la ciudad, la televisión a color, las representaciones operísticas de Río de Janeiro todos los días, la ropa de moda lista para usarse con la firma de un famoso diseñador extranjero hayan destruido sus hábitos y tradiciones permitiéndoles adaptarse deseosos de aceptar los nuevos modelos, patrones y formas de disciplina, toda una nueva vida de hecho, como muchos historiadores han argumentado siempre?

Las observaciones hechas en la localidad que se mencionaron antes, donde a la autora le fue posible apreciar estas situaciones por sí misma, tienden a dar credibilidad a la tesis

según la cual la adaptación de las trabajadoras a la industria no es un proceso unidireccional. En el proceso de formación de esta clase trabajadora, el comportamiento que surge parece ser un híbrido que mezcla las raíces familiares con los nuevos patrones. Sin embargo, ya ha sido ampliamente demostrado, que una tecnología dada puede adaptarse a una gran variedad de formas de administración y control. La transferencia de tecnología no implica necesariamente la introducción del proceso de trabajo realizado en el país de origen; de hecho es escasa la justificación técnica para usar métodos estandarizados de administración de la producción en condiciones similares de pago, trabajo y margen de utilidad. Las técnicas tienen un grado de elasticidad y adaptabilidad a diferentes contextos sociales y económicos. Parecería que este tipo de explicación se ajustaría al caso de Manaus.

Muchos de los trabajos publicados en este campo muestran que la historia del trabajo y la historia familiar, han sido tratadas como sujetos separados en el mundo académico, y que se le ha prestado muy poca, o ninguna atención a la interrelación entre estas dos esferas. Este proyecto, sin embargo, estará basado en la creencia de que ambos aspectos deben ser analizados juntos, para entenderse como un todo, y también separadamente. De este modo se intentó explorar no solamente este ángulo del problema, que está más relacionado con el proceso de

trabajo, sino también la vida diaria de estas mujeres fuera de la fábrica, en la cual será importante observar el papel que juegan los hombres en la formación de esta clase trabajadora, el cambio de los patrones sexuales en la resocialización de estas mujeres, y los nuevos modelos de familia y división sexual del trabajo que han surgido.

No existen estudios en los que se hayan intentado comprender el impacto de estos cambios en la vida familiar de las mujeres (en el sentido más amplio) cuando ellas empiezan a compartir su tiempo con la fábrica. No se sabe nada, por ejemplo, acerca de los efectos en la familia, en hombres y mujeres, del hecho de que las mejores y más numerosas oportunidades de empleo (sobre todo en términos de inamovilidad, prestaciones y condiciones de trabajo) estén reservadas para las mujeres.<sup>6</sup> Un punto que sorprende a cualquier observador que se ponga en contacto con estas mujeres se refiere a sus actitudes y comportamiento con respecto a los hombres en términos de su libertad en general y de su sexualidad en particular.

<sup>6</sup> En una de las empresas visitadas se informó a la autora que hace algún tiempo se aplicó una prueba para comparar la productividad de hombres y mujeres, utilizando el mismo número de personas y el mismo producto. Cuando el experimento terminó las mujeres habían obtenido una tasa de productividad 40 por ciento mayor que la de los hombres.

El primer "shock" sufrido por los empleados masculinos a nivel administrativo (la mayoría de los cuales vienen del Sur y Sureste del país, donde las condiciones son totalmente diferentes de las de la región amazónica) cuando llegan a Manaus para empezar su trabajo, sucede cuando se encuentran abiertamente "cortejados" dentro de la fábrica por las mujeres trabajadoras por sus atractivos físicos y sexuales precisamente con el mismo lenguaje y actitudes, que ellos mismos están acostumbrados a usar con las mujeres. De hecho, en términos generales la división sexual establecida en la cual los hombres tienen una posición superior para realizar acercamientos sexuales parece no ser respetada, o parece, de hecho, haberse invertido, en el caso de este grupo de mujeres. La historia de la industrialización en Brasil no tiene precedentes de este tipo de comportamiento, considerando que ha llegado a generalizarse a tal grado, que aparentemente se ha convertido en la regla más bien que en la excepción, como sucedería en otros contextos geográficos y culturales. ¿Cuál es el origen de este comportamiento? ¿En qué medida refleja una mezcla de herencia cultural y de "independencia" y "seguridad" producidas por un grado de autonomía financiera?

Se pueden hacer preguntas similares con respecto a los matrimonios, la mayoría de los cuales son consensuales, y aun cuando se dan los matrimonios legalmente registrados, éstos

no parecen tener la connotación usual de seguridad, o estar basados en la idea de "hasta que la muerte nos separe". De hecho, hay un alto porcentaje de cabezas de familia femeninas (probablemente uno de los más altos en Brasil) y de madres solteras, y madres menores de edad.<sup>7</sup> La iniciación sexual y la maternidad ocurre muy pronto en la vida de estas mujeres. Muchas de las mujeres que trabajan para estas compañías son abuelas a la edad de 30 años.<sup>8</sup>

Estas observaciones llevan a muchas preguntas básicas:

- 1) ¿Qué cambios se dan en la estructura de poder, jerarquías y división sexual del trabajo, y cómo es considerado el papel sexual en el caso de las mujeres trabajadoras dependiendo del hecho de que tengan o no un compañero estable?
- 2) ¿Qué esquemas y estrategias se usan para reconciliar "tiempo familiar" con "tiempo en la fábrica"?

<sup>7</sup> Una trabajadora social contratada por una de las empresas visitadas, declaró que el 70 por ciento de las mujeres con hijos no estaban casadas.

<sup>8</sup> Se puede observar por las entrevistas sostenidas tanto con obreras como con trabajadoras sociales, que hay una clara tendencia en estas mujeres a tener menos hijos que la generación de sus madres.

- 3) ¿Cuál de estas esferas (la casa y la fábrica) prevalece en la formación de esta clase trabajadora?

Todas estas observaciones son parte de un proceso dinámico en el cual el comportamiento de las trabajadoras, el proceso de trabajo en sí mismo y la organización de la producción modifican y son modificados en el mismo hecho de su desarrollo. Pero este proceso no se realiza en un vacío histórico, así que es importante incorporar y determinar el peso de la herencia cultural de las trabajadoras, a través de su familia, sus orígenes sociales y geográficos, así como las políticas gubernamentales y empresariales involucradas, para llegar a una mejor comprensión de la forma en que se ha creado este nuevo proletariado femenino. La importancia de la comprensión de este proceso yace en el hecho de que este conocimiento servirá como base para políticas más confiables con el ánimo de realizar acciones encaminadas a que los beneficios obtenidos del "éxito" de este programa sean repartidos más equitativamente.

## PROPOSITO (OBJETIVO)

Es obvio que escribir la historia de la formación de una clase trabajadora implica considerar el panorama de las múltiples facetas a través de las cuales se manifiesta y los diversos puntos de vista de todos los actores involucrados, así como el universo de variables

endógenos y exógenos que interactúan para definir el perfil de estas trabajadoras en un momento histórico determinado. La intención del proyecto en cuestión, de cualquier modo, es más modesta. Se trata de comenzar a hilar la primera hebra que puede permitir o facilitar el trabajo de futuros investigadores que deseen realizar el esfuerzo de conocer la historia de estas mujeres, de sus hombres y sus vidas.

El objetivo de este estudio, entonces, es enfocar a un solo actor, la mujer trabajadora, en la industria electrónica de la Zona Libre de Manaus, y seguirla según se mueve entre la fábrica y el hogar, para intentar entender su vida diaria y todos sus variados aspectos sociales. Por otra parte, se intenta analizar las entrecaras de estas dos esferas, para encontrar cómo los elementos de su pasado y presente se interrelacionan, de tal manera que las actitudes y el comportamiento observado puedan comprenderse, ya sea por deducción o inducción.

Por lo que se refiere a la fábrica, la atención se centrará en las políticas de empleo de las firmas locales<sup>9</sup> y en

la evolución del proceso de trabajo, considerando sus implicaciones tanto para los hombres como para las mujeres. Habiendo estudiado el mercado de trabajo de esta manera, será entonces necesario analizar cómo la conciencia de clase surge entre estos trabajadores y examinar las formas de organización que han utilizado, así como el tipo de causas a las que han ofrecido su apoyo, o, si no se movilizan colectivamente, ver si lo hacen de manera individual, y qué papel juegan las mujeres en este proceso.

La breve historia de este proceso de industrialización contiene un momento en el tiempo al que se le prestará especial atención: este es el periodo 1982-83, cuando la crisis de la economía brasileña comenzó a golpear la región. El análisis tomará este momento como parteaguas, para comparar la situación anterior y posterior a la crisis. Las estadísticas para este periodo muestran claramente que la mayoría de las empresas de la región redujeron sus fuerzas de trabajo alrededor de un 50 por ciento. Sin embargo, a pesar de esto, no hay registro de ninguna clase de protesta individual o colectiva o de alguna otra clase de disturbio. Es verdad que para estos trabajadores el desempleo no había sido hasta entonces nada más que una palabra, y no habían sentido nunca en carne propia lo que esto significaba. Este hecho probablemente tendrá que ser debidamente sopesado cuando se retome una retrospectiva más detallada de este episodio.

<sup>9</sup> Un ejemplo de la importancia que las políticas empresariales pueden tener en las vidas, socialización y comportamiento de estas mujeres en el criterio establecido por todas las firmas, que establecen una edad límite para contrataciones que va de los 14 ó 15 años de edad a los 25 como máximo.

¿Pero qué pasa con el siguiente periodo? ¿Qué cambios se dan entre las cuatro paredes de la fábrica?<sup>10</sup> ¿Qué cambió en la actitud de los trabajadores con relación a sus patrones, ahora que muchos habían experimentado un año o más sin trabajo? ¿Qué cambió en relación con la familia? ¿Cómo sobrevivieron?

Por lo que se refiere a la unidad familiar, el proyecto examinará la evolución de las relaciones y los patrones familiares, y, entre otros, se dará especial importancia a los siguientes: el alcance social del salario, con el objeto de analizar la contradicción autonomía *versus* dependencia; la división sexual del trabajo en el hogar y en el mercado; relaciones entre las generaciones; modelos de comportamiento sexual; madres solteras; y, la cuestión de los niños sin padre.

## METODOLOGIA

El método básico de investigación será sociológico. También se usarán varias técnicas antropológicas, tales como las historias de vida. Por medio del análisis

se abarcarán dos niveles de información:

### 1. Datos secundarios

- a) Reportes anuales que los empleados entregan a Superintendencia de la Zona Libre de Manaus (SUFRAMA) que contienen datos del personal empleado tales como edad, posición, salario y calificaciones escolares, así como el cambio anual de trabajadores, lo que dará una idea del universo del obrero.
- b) Examen de los archivos del servicio social de varias compañías, el cual proporcionará información sobre la gente que debe hacer uso de los servicios sociales de las compañías y por consiguiente aquellos que tienen los mayores problemas y en que consisten.

### 2. Investigación de campo

- a) Muestreo: las unidades del muestreo serán la familia y la compañía. La muestra será estadísticamente representativa y se seleccionará usando los archivos sobre el personal de la compañía y las listas de direcciones de trabajadores.
- b) Medios de obtención de la información: el instrumento bá-

<sup>10</sup> Un artículo publicado en el diario *O Estado de São Paulo* de la ciudad del mismo nombre, (en febrero 5 de 1983) contiene afirmaciones hechas por varios hombres de negocios señalando que a pesar de los recortes en la fuerza de trabajo, la producción aumentó en volumen durante este periodo.

sico será el cuestionario, aunque también se emplearán la historia de vida de algunas trabajadoras así como entrevistas a gerentes y supervisores de las compañías.

## RESULTADO

Los resultados que esperamos obtener de este proyecto consisten en los siguientes elementos:

### 1. En términos académicos

- a) Un registro histórico del proceso (o parte de él) de la formación de la clase trabajadora sobre la que nada se ha escrito todavía;
- b) una discusión de la validez empírica del concepto social de clase en la explicación del discurso y comportamiento de los trabajadores;
- c) la posibilidad de desmitificar ciertos paradigmas utilizados

en teorías de migración, o más específicamente, de la asimilación de migrantes en sus puntos de destino;

- d) la revelación de nuevos tipos de "modelo" familiares;
- e) un repaso de las teorías sobre tecnología y valores culturales;
- f) prueba de la falacia del determinismo tecnológico;
- g) una comparación de los análisis existentes sobre la evolución de los roles sexuales en algunos aspectos de la vida diaria.

### 2. En términos políticos

Este análisis proveerá a las instituciones y a las agencias del gobierno con el conocimiento de una realidad social totalmente desconocida, como base para una mejor formulación de políticas en lo relativo a empleo, educación y bienestar social.

# Noticias de las autoras

---

---

LOURDES ARIZPE. Doctora en Antropología. Directora del Museo Nacional de Culturas Populares.

TERESITA DE BARBIERI. Socióloga. Investigadora de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

MARY GOLDSMITH. Antropóloga. Estudios de doctorado en la Universidad de Connecticut. Participa en el Programa Interdisciplinario de Estudios sobre la Mujer (PIEM) de El Colegio de México.

OLIVIA HARRIS. Antropóloga. Participante en movimientos de mujeres desde 1970. Integrante del colectivo editorial de *Critique of Anthropology*.

MARTA LAMAS. Antropóloga y periodista. Codirectora de la revista FEM.

ORLANDINA DE OLIVEIRA. Doctora en Sociología. Investigadora de tiempo completo del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

**VERENA RADKAU.** Historiadora. Investigadora de tiempo completo del CIESAS. Participa en el programa de Doctorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

**DORA RAPOLD.** Socióloga. Estudios de doctorado en la Universidad de Zurich. Participa en el Programa Interdisciplinario de Estudios sobre la Mujer (PIEM) de El Colegio de México.

**GAYLE RUBIN.** Antropóloga, feminista. Prepara una disertación sobre la historia y cultura de una comunidad homosexual masculina.

**ANGELES SANCHEZ BRINGAS.** Antropóloga. Coordinadora del Area Mujer: identidad y poder, del Departamento de Política y Cultura de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Xochimilco.

**CHEYWA R. SPINDEL.** Investigadora del Instituto de Estudos Económicos, Sociais e Políticos de São Paulo.

# El Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) en El Colegio de México

Elena Urrutia\*

---

No es sino a mediados de la década de los setenta que aparece en México el interés específico por la investigación y los estudios sobre la mujer. Un interés que surge, entre otras causas, de la toma de conciencia de algunas mujeres sobre su opresión y, particularmente, de la aparición de los primeros grupos feministas en el país, cuyo proceso fue decisivo en este campo de estudios.

Si bien es cierto que el interés por la investigación y los estudios sobre la mujer es reciente en México, durante los últimos diez años este campo ha cobrado amplitud y madurez, dando como resultado un importante acervo de trabajos de investigación, tanto desde el punto de vista del número como de la diversidad de perspectivas.

En cuanto a la docencia específica en estudios, de la mujer, las experiencias desarrolladas hasta ahora son pocas y recientes, y el trabajo de sistematización de las mismas comienza a realizarse.

Por otra parte, a partir de 1975 y bajo el impulso de la Conferencia Internacional de la Mujer celebrada ese año en nuestro país, comenzaron a tener lugar reuniones importantes para la investigación sobre la mujer. Dichas reuniones, sistematizaron los estudios realizados, contribuyeron a despertar el interés por un enfoque nuevo sobre la realidad política, económica y social de nuestros países, planteando la necesidad de definir, organizar y asentar sobre bases permanentes el estudio de la mujer en México.

Entre ellas cabría destacar el Primer Simposio Mexicano-Centroamericano de Estudios de la Mujer (1977); los tres Simposios

\* Coordinadora del PIEM.

Mexicanos de Estudios de la Mujer (1981, 1982, 1983) auspiciados por instituciones académicas y gubernamentales del país y por agencias del Sistema de Naciones Unidas; el cuarto Congreso Interamericano de Escritoras (1981) organizado con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Asociación Mexicana de Escritores.

En este marco surge en El Colegio de México, en marzo de 1983, el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, gracias al interés sostenido de un grupo de investigadoras de El Colegio de México.

Los objetivos que el PIEM se planteó desde sus inicios son:

- a) Promover y apoyar investigaciones y estudios en relación con la mujer.
- b) Realizar seminarios, talleres, cursos para la discusión de trabajos relativos al tema.
- c) Realizar periódicamente reuniones disciplinarias e interdisciplinarias en las que participen personas interesadas de México, América Latina y el Caribe.
- d) Publicar investigaciones y trabajos realizados dentro del marco del PIEM y promover la publicación de trabajos cuyo tema sea considerado de interés.
- e) Hacer un inventario de las investigaciones y acopiar material documental sobre la mujer en México y la región latinoamericana y caribeña.

Para cumplir con sus objetivos, el PIEM creó la Unidad de Documentación y puso en marcha un Seminario Permanente, con el propósito de reunir a investigadoras de El Colegio de México y de otras instituciones, de esta ciudad y de provincia para conocer, confrontar y discutir trabajos, proyectos, estudios e investigaciones sobre la mujer, hechos desde diversas disciplinas.

El Seminario Permanente dio lugar a la creación de los talleres, algunos de los cuales continúan trabajando desde su iniciación en 1984: tal es el caso del taller coordinado por Orlandina de Oliveira, centrado sucesivamente en los siguientes aspectos —que han dado título al taller—: “Familia, mujer y organización doméstica”, “Trabajo e identidad femenina”, “Participación social de la mujer” e “Investigación Social sobre la Mujer en México”.

En el caso del taller coordinado por Carmen Ramos: “La mujer en la Historia de México”, “Fuentes y testimonios para el estudio de la mujer en la historia de México” y “La mujer en la historia de México 1880-1940”.

Y el caso del taller que Aralia López y Ana Rosa Domenella han coordinado, primero, sobre “La narrativa femenina mexicana del siglo XX” y, después, “La narrativa femenina mexicana del siglo XIX”.

Además de los talleres mencionados que continúan desarrollándose, han tenido lugar el taller sobre “Economía campesina, desarrollo agrario y participación de la mujer”, coordinado por Lourdes Arizpe, “El habla de la Mujer” coordinado por Wendy Wilkins, y “La mujer en Asia y Africa”, coordinado por Flora Botton y Asunción Benítez. Un taller sobre sexualidad fue organizado, a so-

licitud de un grupo de trabajadoras administrativas del COLMEX.

A partir de principios de 1986 se lleva a cabo un Seminario sobre "Mujer y familia", bajo la coordinación de Carmen Ramos y Julieta Quilodrán.

Como complemento de los talleres se han realizado mesas redondas, ciclos de conferencias y conferencias sobre temas tales como: "Vida y obra de Rosario Castellanos", "Existencia o inexistencia de una literatura específicamente femenina" —ambos, ciclos de conferencias—; la mesa redonda sobre la "Conferencia Gubernamental de Naciones Unidas y el Foro de Organismos no Gubernamentales, 1985, en Nairobi", por ejemplo (mesas redondas y ciclos de conferencias con la participación de varias conferenciantes); o bien conferencias como "El impacto de la crisis sobre la situación de las mujeres y las políticas de desarrollo en América Latina y el Caribe" por Ifigenia Martínez, "Las mujeres en la Ciudad de México, 1790-1887" por Silvia Arrom, "Mujeres latinoamericanas, nuevas perspectivas para su historia" por Asunción Lavrin, "Problemas de la crítica feminista" por Jean Franco o "Historia y perspectivas del movimiento feminista en Francia, por Marie Claire Boons, por no citar más que a unas cuantas.

El PIEM ha participado en varios foros nacionales e internacionales, entre los que se puede mencionar el "Foro 1985 de organizaciones no gubernamentales", durante la conferencia de las Naciones Unidas para la Década de la Mujer, en Nairobi, Kenia.

En ese mismo año, y con los auspicios de UNESCO, el PIEM organizó en El Colegio de México un Seminario sobre "Programas de Estudios sobre la mujer en América Latina y el Caribe —con especial referencia al desarrollo de cursos y libros de texto—".

A lo largo de los dos primeros años del PIEM se desarrolló semanalmente el Cineclub, en el que se proyectaron películas realizadas por mujeres cineastas o con temas referidos a la condición de la mujer: ciclos de filmes hechos en México, Francia, Alemania y Canadá.

Siendo objetivo fundamental del PIEM la investigación, a las investigaciones que las participantes en este Programa vienen haciendo desde su creación hay que sumar el "Programa de apoyo a investigaciones y becas para tesis de maestría y doctorado", coordinado primero por Julieta Quilodrán y ahora por Vania Salles, que se dio a conocer en forma de concurso cuyo límite de entrega fue en abril de 1986. A partir del mes de julio del mismo año empezaron a recibir apoyo financiero las personas autoras de los veintiocho proyectos seleccionados. Un Seminario regular será el mecanismo que dé seguimiento a dichos trabajos.

En cuanto a las publicaciones, varios libros están en diversas etapas encaminadas a su publicación. Y ya para salir a la circulación de un momento a otro: el "Directorio Regional de Investigadoras Sociales y Programas que realicen estudios sobre la Mujer en América Latina y el Caribe" y "La mujer en la Historia de México".

# RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

---

**EL TEMA DE LA MUJER EN LAS TESIS  
DE LICENCIATURA EN  
ANTROPOLOGIA SOCIAL DE LA  
UNIVERSIDAD AUTONOMA  
METROPOLITANA-IZTAPALAPA**

Nora C. García Colomé  
Grisel Castro Nieto

A raíz de los movimientos feministas en México, a partir de 1970, comenzó a cobrar importancia la mujer como objeto de estudio. Así, en 1975 "Año Internacional de la Mujer", surgen trabajos de investigación, en donde la mujer es el sujeto principal. Estos trabajos se elaboran en el marco de diversas disciplinas tales como: psicología, sociología, economía, antropología social, etc.

En otoño de 1975 se inicia en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, la Licenciatura en Antropología Social, resultando la primera tesis sobre la mujer en 1982. A partir de entonces ha continuado la inquietud por parte de los estudiantes de dicha carrera por seguir desarrollando trabajos de investigación sobre la mujer.

Hasta la fecha se han realizado 11 tesis sobre temas de mujeres en la UNAM-I; los temas que abarcan son temas relacionados con la proletarianización femenina, trabajo, roles sexuales, participación y conciencia política. Estos trabajos de investigación se han llevado a cabo en áreas rurales y urbanas.

A continuación presentamos un bosquejo de cada una de estas tesis.

## 1. TRABAJO Y ROLES SEXUALES

EL PAPEL DE LA MUJER  
EN LA AGRICULTURA  
DEL BAJIO

Ana Margolis First

La investigación se centra en un análisis comparativo de el papel de la mujer en la unidad doméstica de producción campesina, en tres comunidades del Bajío, las cuales están ubicadas en tres diferentes contextos ecológicos y reproductivos. Las comunidades son: Magdalena de Arceo, El Pitahayo y Rancho Nuevo de San Andrés. El objetivo principal es el poder destacar las similitudes y diferencias que mantienen las mujeres y las unidades domésticas de cada comunidad.

MARGOLIS FIRST, Ana. *El papel de la mujer en la agricultura del Bajío*. 1982, 133 p.

CONTRADICCIONES ENTRE  
MATERNIDAD Y TRABAJO:  
UN ESTUDIO DE CASO EN UNA  
COLONIA PROLETARIA DE LA  
CIUDAD DE MEXICO

Elena Zúñiga Herrera

El problema que se desarrolla es el de la relación entre la maternidad y la participación de la mujer en el mercado de trabajo. Se analiza el papel de ésta, tanto en la reproducción de la fuerza de trabajo como en la ideología dominante en la maternidad y busca detectar las formas en que el trabajo as-

lariado influye en la conciencia de la mujer en cuanto al reconocimiento y decisión de los derechos sobre su cuerpo. Es un estudio de caso realizado en la colonia Las Peñas, Iztapalapa, DF, que pretende también mostrar cómo se presentan algunas características del trabajo remunerado en correlación a la conducta reproductiva a nivel nacional.

ZUNIGA HERRERA, Elena. *Contradicciones entre maternidad y trabajo: Un estudio de caso en una colonia proletaria de la Ciudad de México*. 1982, 133 p.

FUERZA DE TRABAJO Y  
EXISTENCIA SEXUADAS:  
EL CASO DE LA MUJER CAMPESINA  
EN UNA COMUNIDAD CAFETALERA  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Laura Elena Aragón Okamura

El trabajo tiene por objeto de estudio la fuerza de trabajo femenina en la comunidad cafetalera de Las Lomas, Coatepec. Describe y analiza la participación de las mujeres tanto en el proceso de trabajo agrícola como el del trabajo doméstico y establece la relación entre uno y otro proceso. La investigación pretende hacer una caracterización de la fuerza de trabajo femenina reafirmando la especificidad de ésta.

ARAGON OKAMURA, Laura Elena. *Fuerza de trabajo y existencia sexuadas: El caso de la mujer campesina en una comunidad cafetalera del Estado de Veracruz*. 1983, 190 p.

**SOCIALIZACION DIFERENCIADA  
DE: UN ESTUDIO DE  
CASO SOBRE  
LA EDUCACION INFORMAL  
IMPARTIDA POR  
MUJERES TRABAJADORAS DE  
COLONIAS POPULARES DEL  
DISTRITO FEDERAL Y  
AREA METROPOLITANA**

Regina Cohen Alfie

El trabajo se realizó con mujeres maquiladoras a domicilio de las colonias populares y área metropolitana de la Ciudad de México.

La maquila que realizan estas mujeres es de tapas de plástico, de grapas, ensamblado de tijeras, etc., además de la costura.

El objetivo general fue la comparación del proceso de socialización de dos generaciones (madre/ hija) para determinar si existe un cambio cualitativo entre el modo en que fueron socializadas las mujeres que trabajan en la maquila y la manera en que socializan a sus hijas e hijos.

Paralelamente se analizó la relación que existe entre la socialización recibida por las trabajadoras y su elección de trabajo. Así mismo se profundiza en el estudio de la conformación del rol femenino.

COHEN ALFIE, Regina. *Socialización diferenciada: Un estudio de caso sobre la educación informal impartida por mujeres trabajadoras de colonias populares del DF y área metropolitana*. 1983, 123 p.

**LA IMAGEN CULTURAL FEMENINA Y  
SU RELACION CON EL TRABAJO  
EXTRADOMESTICO DE LA MUJER**

Delia León Manriquez

Esta investigación abarca como universo de estudio a mujeres profesionistas de clase media. Actualmente la mujer enfrenta una ambivalencia derivada de su inserción en el núcleo doméstico y su incorporación al extradoméstico. Ambos núcleos están estructurados por ideologías dominantes y prácticas contrapuestas que la mujer tiene que conciliar. El objetivo de estudio es localizar los mecanismos a través de los que este sector de la población femenina intenta resolver la contradicción. Los resultados de la investigación muestran la existencia de respuestas a esta problemática, derivadas de diversos factores entre los que podríamos enumerar: origen socio-económico, capital cultural, redes sociales, etc.

LEON MANRIQUEZ, Delia. *La imagen cultural femenina y su relación con el trabajo extradoméstico de la mujer*. 1985, 165 p.

**2. PROLETARIZACION**

a) *Obreras*

**EL HUSO Y EL SEXO: LA MUJER OBRERA  
EN DOS INDUSTRIAS DE TLAXCALA**

Estela Leñero Franco

Esta investigación se llevó a cabo en dos industrias de Tlaxcala una industria textil y

una industria de la confección. El trabajo pretende abordar el problema de la especificidad de la proletarización femenina.

Para esto realiza un análisis detallado de la fuerza de trabajo tanto en el mercado de empleo como en el proceso de trabajo mismo.

Esta especificidad se considera partiendo del tipo de trabajo que la mujer desarrolla, su grado de calificación, la posibilidad que tiene de ascender de puesto, su salario, su ciclo de empleo y desempleo, etc.

LEÑERO FRANCO, Estela. *El huso y el sexo: la mujer obrera en dos industrias de Tlaxcala*. 1983, 202 p.

LA FLOR MAS BONITA DE  
LA MAQUILADORA:  
HISTORIAS DE VIDA  
DE LA MUJER OBRERA EN  
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Norma Iglesias

Esta investigación se realizó con mujeres maquiladoras del norte del país que realizan maquila de aparatos eléctricos y electrónicos principalmente.

Analiza, a partir de diez historias de vida, la situación de las mujeres obreras maquiladoras, centrandose su atención en las percepciones que tienen ellas sobre este hecho y los cambios que se han dado en sus vidas a partir de la incorporación a este tipo de vida productiva. Se pretende analizar los mecanismos de control y entender el proceso de toma de conciencia y de

la existencia o ausencia de movilización de tipo obrero.

IGLESIAS, Norma. *La flor más bonita de la maquiladora: Historias de vida de la mujer obrera en Tijuana, Baja California*. 1983, 156 p.

b) Trabajo a domicilio

EL PAPEL DE LA MUJER  
EN LA PRODUCCION MAQUILERA Y  
SU IMPORTANCIA EN  
LA REPRODUCCION DE  
LA FUERZA DE TRABAJO DE  
LA UNIDAD FAMILIAR

Claudia Cuéllar Sánchez

El tema central del trabajo, como su nombre lo indica, es el papel que desempeña la mujer en la producción maquilera y su importancia en la reproducción de la fuerza de trabajo de la unidad familiar. Las mujeres estudiadas realizan maquila de prendas de vestir.

Se estudia la incorporación de la mujer al trabajo a domicilio y la relevancia que este hecho tiene para la reproducción de la fuerza de trabajo.

El trabajo se llevó a cabo en la región rural de San Pedro Tlatizapan, municipio de Santiago Tianguistenco.

CUELLAR SANCHEZ, Claudia. *El papel de la mujer en la producción maquilera y su importancia en la reproducción de la fuerza de trabajo de la unidad familiar*. 1983, 174 p.

**EL TRABAJO A DOMICILIO: UNA FORMA ESPECIFICA DE PROLETARIZACION DE LA MUJER OBRERA**

Sandra Treviño Siller

Esta investigación se realizó en la localidad de San Pedro de los Pozos, Gto., con mujeres trabajadoras a domicilio de prendas de vestir. El tema central es la relación que existe entre la organización del trabajo a domicilio femenino, el tipo y la organización de la familia y la identidad de la mujer trabajadora. Esta investigación pretende explicar a partir de la migración masculina la situación de la mujer, que queda al frente de la reproducción del núcleo familiar. Se considera que se ha formado un nuevo tipo de familia, en dónde al integrarse la mujer al trabajo a domicilio, se recuperan dentro del núcleo familiar la producción y reproducción del mismo.

TREVINO SILLER, Sandra. *El Trabajo a domicilio: una forma específica de proletarización de la mujer obrera*. 1986, 162 p.

**3. PARTICIPACION Y CONCIENCIA POLITICA**

**EL SINDICATO DE OBRERAS DESMANCHADORAS DE CAFE, COATEPEC, VERACRUZ: UN ESTUDIO HISTORICO-MONOGRAFICO**

Ma. Cecilia Sheridan Prieto

Es un estudio histórico-monográfico, que a partir de testimonios recogidos por la auto-

ra, describe la historia del sindicato de mujeres desmanchadoras de café de Coatepec. En él se busca responder a cuestiones acerca de la relevancia que tiene el hacer la historia de las mujeres dentro de las luchas sociales, así como la importancia que tiene la participación de la mujer en la vida política y social.

SHERIDAN PRIETO, Ma. Cecilia. *El sindicato de obreras desmanchadoras de café, Coatepec, Veracruz: Un estudio histórico-monográfico*. 1982, 120 p.

**EL PAPEL DE LA MUJER EN LA VIDA PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE CAPULALPAM DE MENDEZ, OAXACA**

Carmen Velasco Hernández

La investigación gira alrededor de una organización comunal campesina para la formación de una industria forestal en el municipio de Capulalpam de Méndez, Oax. El trabajo presta atención en la participación de la mujer en los asuntos relacionados con la esfera pública de su comunidad campesina. Se analizan las causas de su participación y concientización política, así como las consecuencias que esto acarrea dentro de la vida familiar y privada: las implicaciones sociales políticas y económicas que surgen cuando la mujer se interesa, participa y decide en acciones relacionadas con objetivos públicos.

VELASCO HERNANDEZ, Carmen. *El papel de la mujer en la vida pública de la co-*

*munidad de Capulalpam de Méndez, Oaxaca. 1985, 140 p.*

Cabe agregar, que varias de estas tesis han sido publicadas posteriormente en forma de libros: la de C. Sheridan como número 76 de los "Cuadernos de la Casa Chata" (CIESAS, México 1983), la de E. Leñero como número 106 de esta misma serie (CIESAS, México 1984) y la de N. Iglesias por el Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México/SEP (México 1985).

#### EL TEMA DE LA MUJER EN LAS TESIS PROFESIONALES DE LA ENAH

Paz Xóchitl Ramírez Sánchez

El material que a continuación se presenta, tiene como objetivo ofrecer una breve reseña del contenido de las tesis profesionales presentadas en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, que han abordado, como tema central de investigación, la condición femenina en alguno de sus aspectos.

#### I. TEMATICAS

##### a) *Mujer obrera*

#### LA OBRERA TEXTIL, ENCUESTA SOBRE SU TRABAJO, INGRESO Y VIDA FAMILIAR

Virve Piho Lange

Esta, primera tesis que aborda el tema de la mujer, tiene como objetivo central el cono-

cimiento de las condiciones de vida de la mujer obrera, tanto en su aspecto laboral como familiar. La investigación se lleva a cabo en una fábrica textil de la Ciudad de México. Presenta una breve exposición sobre la evolución del trabajo femenino, así como la historia de la fábrica donde realiza la investigación. Posteriormente realiza una minuciosa descripción de la vida en la empresa, el proceso de trabajo y las relaciones laborales, así como del contexto y vida familiar de las obreras con las que trabajó.

PIHO LANGE, Virve. *La obrera textil, encuesta sobre su trabajo, ingreso y vida familiar*. ENAH, México. Tesis para obtener el título de Licenciada en Antropología Social y el Grado de Maestra en Ciencias Antropológicas. 1962, 176 p.

#### LA CONDICION DE LA MUJER EN GUADALAJARA: LAS ADORNADORAS DE LA INDUSTRIA ZAPATERA

Marfa Sánchez de Tagle Reynoso

Se propone analizar las condiciones de vida de un grupo de trabajadoras de la industria del calzado en la Ciudad de Guadalajara, vinculando el contexto laboral y familiar de estas mujeres. Expone el desarrollo de la industria zapatera en la entidad, las condiciones salariales y de trabajo, así como las condiciones de vida familiares de las informantes.

SANCHEZ DE TAGLE REYNOSO, Marfa. *La condición de la mujer en Guadalajara: las adornadoras de la industria zapatera*. ENAH, México. Tesis para obtener el

**El tema de la mujer en las tesis profesionales de la ENAH, 244**

*munidad de Capulalpam de Méndez, Oaxaca. 1985, 140 p.*

Cabe agregar, que varias de estas tesis han sido publicadas posteriormente en forma de libros: la de C. Sheridan como número 76 de los "Cuadernos de la Casa Chata" (CIESAS, México 1983), la de E. Leñero como número 106 de esta misma serie (CIESAS, México 1984) y la de N. Iglesias por el Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México/SEP (México 1985).

#### EL TEMA DE LA MUJER EN LAS TESIS PROFESIONALES DE LA ENAH

Paz Xóchitl Ramírez Sánchez

El material que a continuación se presenta, tiene como objetivo ofrecer una breve reseña del contenido de las tesis profesionales presentadas en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, que han abordado, como tema central de investigación, la condición femenina en alguno de sus aspectos.

#### I. TEMATICAS

##### a) *Mujer obrera*

#### LA OBRERA TEXTIL, ENCUESTA SOBRE SU TRABAJO, INGRESO Y VIDA FAMILIAR

Virve Pihó Lange

Esta, primera tesis que aborda el tema de la mujer, tiene como objetivo central el cono-

cimiento de las condiciones de vida de la mujer obrera, tanto en su aspecto laboral como familiar. La investigación se lleva a cabo en una fábrica textil de la Ciudad de México. Presenta una breve exposición sobre la evolución del trabajo femenino, así como la historia de la fábrica donde realiza la investigación. Posteriormente realiza una minuciosa descripción de la vida en la empresa, el proceso de trabajo y las relaciones laborales, así como del contexto y vida familiar de las obreras con las que trabajó.

PIHO LANGE, Virve. *La obrera textil, encuesta sobre su trabajo, ingreso y vida familiar*. ENAH, México. Tesis para obtener el título de Licenciada en Antropología Social y el Grado de Maestra en Ciencias Antropológicas. 1962, 176 p.

#### LA CONDICION DE LA MUJER EN GUADALAJARA: LAS ADORNADORAS DE LA INDUSTRIA ZAPATERA

María Sánchez de Tagle Reynoso

Se propone analizar las condiciones de vida de un grupo de trabajadoras de la industria del calzado en la Ciudad de Guadalajara, vinculando el contexto laboral y familiar de estas mujeres. Expone el desarrollo de la industria zapatera en la entidad, las condiciones salariales y de trabajo, así como las condiciones de vida familiares de las informantes.

SANCHEZ DE TAGLE REYNOSO, María.

*La condición de la mujer en Guadalajara: las adornadoras de la industria zapatera*. ENAH, México. Tesis para obtener el

título de Licenciada en Antropología Social. 1983, 178 p.

b) *Trabajadoras domésticas*

**SITUACION SOCIOECONOMICA DE LA SERVIDUMBRE DOMESTICA EN LA CIUDAD DE MEXICO**

Concepción Luna Clara

El estudio se centra en las sirvientas que realizan trabajo doméstico en tres zonas de la Ciudad de México, agrupadas bajo las categorías de estrato socioeconómico alto, medio y medio limitado. El objetivo del trabajo es el reconocimiento de las causas por las que estas mujeres ingresan a este tipo de actividad con salarios, tiempo de servicio y estrato social en el que están empleadas. Expone datos referidos a las actitudes, aspiraciones, creencias, valores y relaciones familiares del grupo entrevistado.

LUNA CLARA, Concepción. *Situación socioeconómica de la servidumbre doméstica en la Ciudad de México*. ENAH, México. Tesis para obtener el título de Etnóloga en la Especialidad de Antropología Social y el grado de Maestra en Ciencias Antropológicas. 1966, 110 p.

c) *Trabajo doméstico*

**EL TRABAJO DOMESTICO IMPAGO**

Mónica Bolton Graff  
Guadalupe Marín Castro

El objetivo del estudio consiste en el análisis del trabajo doméstico, su papel económico

en el capitalismo y la relación de éste con la condición de opresión de la mujer; de manera particular, aplica un conjunto de supuestos teóricos al análisis de caso de un grupo de mujeres de San Lorenzo Acopilco, Delegación de Cuajimalpa, DF. Expone el desarrollo histórico de las condiciones por las cuales la mujer se ve reducida al trabajo doméstico; el papel de la familia y el lugar de la mujer en ésta. Presenta el estudio de caso y concluye con la importancia económica del trabajo doméstico en el capitalismo.

BOLTON GRAFF, Mónica y MARIN CASTRO, Guadalupe. *El trabajo doméstico impago*. ENAH, México. Tesis colectiva para obtener el título de Licenciadas en Antropología Social. 1983, 246 p.

d) *Mujeres indígenas*

**EL TRABAJO ARTESANAL, AGRICOLA Y DOMESTICO DE MUJERES Y HOMBRES EN LA MIXTECA BAJA DE OAXACA**

Mariana Barreda Marín  
Santos Francisco Ayala Güip

El trabajo se propone mostrar las condiciones de vida de la mujer mixteca y su relación con las transformaciones provodadas por la introducción del Fideicomiso para el Mejoramiento Integral y el Desarrollo de las Artesanías Derivadas de la Palma y otros (FIDE-PAL). Presentan antecedentes geográficos de la zona, el papel del tejido de la palma como actividad complementaria para la subsistencia, el proceso de industrialización de esta

actividad y las transformaciones sociales, culturales y económicas que provoca. Exponen diversos aspectos de la condición social de la mujer en la Mixteca Baja a partir de los testimonios aportados por un grupo de mujeres de la zona.

**BARREDA MARIN, Mariana y AYALA GUIP, Santos Francisco.** *El trabajo artesanal, agrícola y doméstico de mujeres y hombres en la Mixteca Baja de Oaxaca.* ENAH, México. Tesis colectiva para obtener el título de Licenciados en Antropología Social. 1980, 236 p.

#### LA PROLETARIZACION DE LA MUJER MAZAHUA

Zlate Biezuner Wolanowski

La autora busca analizar, a partir de las formas de penetración capitalista en el campo, las formas específicas como un grupo de mujeres mazahuas son incorporadas a la explotación capitalista. El estudio se realiza en los Municipios de Jocotitlan e Ixtlahuaca, Estado de México, con trabajadoras de la Unidad Industrial Patejé. Presenta las características generales de la región; analiza el carácter de la opresión femenina, y de los mazahuas en tanto grupo étnico. Realiza una descripción de la cultura mazahua y sus cambios recientes, para finalmente centrarse en los orígenes y desarrollo de la Unidad Industrial, las razones por las que fue instalada en la zona; el proceso de proletarización de la mujer mazahua, sus condiciones y relaciones laborales y las transformaciones sociales,

económicas y culturales que su inserción en el trabajo asalariado conllevan.

**BIEZUNER WOLANOWSKI, Zlate.** *La proletarización de la mujer mazahua.* ENAH, México. Tesis para obtener el título de Licenciada en Antropología Social. 1980, 178 p.

e) *La mujer en la historia*

#### ELEMENTOS PARA UN ANALISIS DE LOS FUNDAMENTOS DE LA ANTROPOLOGIA MEXICANA: MALINCHE, MITO E HISTORIA

Fernanda Núñez Becerra

El objetivo de este trabajo consiste en demostrar como un personaje histórico —la malinche— ha sido manipulado, mutilado y transformado en función del discurso indigenista sostenido por los grupos dominantes en diferentes momentos de la historia de México. Expone, a partir de las caracterizaciones que del personaje hacen los cronistas de la Conquista, las formas de manipulación de que fue objeto, así como las transformaciones que sufre durante el siglo XIX, en ambos casos, siempre de acuerdo con los intereses ideológicos en pugna; enlaza los elementos anteriores con la participación de la mujer en diversas actividades, la ideología dominante respecto a la mujer y el discurso indigenista del momento.

**NÚÑEZ BECERRA, Fernanda.** *Elementos para un análisis de los fundamentos de la antropología mexicana: Malinche, mi-*

*to e historia*. ENAH, México. Tesis para obtener el título de Licenciada en Antropología Social. 1982, 202 p.

#### LA CONDICION SOCIAL DE LA MUJER MEXICA

María de Jesús Rodríguez V.

Su objetivo es el análisis de la condición subordinada de la mujer mexicana. Presenta una exposición acerca de los orígenes de la opresión femenina, para posteriormente hacer un seguimiento del estatus de la mujer en diferentes momentos de la historia mexicana. Analiza las expresiones que adopta la condición femenina de acuerdo al grupo social de pertenencia, así como sus actividades económicas y sociales y el contenido y mecanismos de dominación ideológica. El estudio se realiza a partir de fuentes etnohistóricas y arqueológicas.

RODRIGUEZ V., María de Jesús. *La condición social de la mujer mexicana*. ENAH, México. Tesis para obtener el título de Licenciada en Arqueología. 1984, 233 p.

f) *Condición Social de la mujer en Estados Unidos*

#### LA CONDICION SOCIAL DE LA MUJER EN LOS ESTADOS UNIDOS

Alicia Castellanos Guerrero

La autora se propone examinar la situación social de la mujer estadounidense, su papel

en la familia y sus formas de participación en los campos del trabajo, la educación y la política. Expone antecedentes históricos de la situación femenina, el papel social de la familia y el lugar de la mujer en ella, las diferentes presiones emocionales, sociales y económicas a las que se ven sometidas las mujeres en EU, y las limitaciones ideológicas y legales que les son impuestas para su acceso a la educación, el trabajo y la política. Caracteriza las corrientes feministas en este país al inicio de la década de los setentas.

CASTELLANOS GUERRERO, Alicia. *La condición social de la mujer en los Estados Unidos*. ENAH, México. Tesis para obtener el Grado de Maestra en Ciencias Antropológicas con Especialidad en Etnología. 1972, 127 p.

g) *Maternidad y salud*

ANALISIS DEL FENOMENO DEMOGRAFICO Y LAS CONDUCTAS REPRODUCTIVAS, EN UN GRUPO SELECCIONADO DE MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO: NOTAS URGENTES PARA UN ANTROPOLOGO FISICO

Marco Antonio Peñuela Olaya

Se propone analizar el comportamiento del fenómeno demográfico en sus aspectos de fecundidad y mortalidad, evaluando el proceso salud-enfermedad en el área perinatal, y el papel que juegan las políticas estatales en la modificación de las conductas re-

productivas. El estudio se realiza a partir de un grupo seleccionado de mujeres de la Ciudad de México. Presenta modelos de análisis, establece correlaciones entre variables relacionadas con la nupcialidad, frecuencia de relaciones sexuales, variables de la concepción y variables de gestación. Explicita el sentido de las políticas de salud y su incidencia en las conductas reproductivas de la población, así como las consecuencias sobre las pacientes que reciben determinados tratamientos anticonceptivos. Establece relaciones entre ideología dominante y conductas reproductivas.

**PENUELA OLAYA, Marco Antonio.** *Análisis del fenómeno demográfico y las conductas reproductivas, en un grupo seleccionado de mujeres de la Ciudad de México: notas urgentes para un Antropólogo Físico.* ENAH, México. Tesis para obtener el título de Licenciado en Antropología Física. 1983, 76 p.

#### LA ATENCION "TRADICIONAL" DEL PARTO EN MEXICO Y SU SUBSISTENCIA EN UN PUEBLO SUBURBANO DE ORIGEN NAHUA

Waltraud Leiter Ferrari

El estudio tiene como objetivo el análisis de los diferentes tipos de atención "tradicional" del parto y su correspondencia con las necesidades socioculturales de las mujeres que acuden a él. El estudio se realiza en San Antonio Tecomitl, DF. Ofrece un panorama histórico del desarrollo de esta práctica en México, de la formación recibida por las

parteras y la relación que éstas establecen con sus pacientes. Efectúa una comparación entre la atención "tradicional" del parto y la "occidental", así como de los supuestos en que cada una se apoya. Presenta una monografía de la zona de investigación, la descripción del ciclo de vida de las mujeres y el proceso de diferenciación social entre los sexos.

**LEITER FERRARI, Waltraud.** *La atención "tradicional" del parto en México y su subsistencia en un pueblo suburbano de origen nahua.* ENAH, México. Tesis para obtener el título de Etnóloga especializada en Antropología Social y el Grado de Maestra en Ciencias Antropológicas. 1982, 255 p.

#### LA MUJER DIABETICA Y SU CONTEXTO SOCIOCULTURAL: UN ESTUDIO CON PACIENTES DEL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO

Ana María Isabel Rojo Miguez

El objetivo del trabajo consiste en argumentar la importancia de una atención médica que, además de contemplar la enfermedad como fenómeno biológico, relacione ésta con el contexto sociocultural y económico del paciente. Expone las características generales de la "Diabetes Mellitus" y los tratamientos recomendados. Argumenta la importancia metodológica de los conceptos cultura y clase y su relación con el enfermo diabético. Caracteriza la relación médico-paciente a partir de sus diferencias culturales. Realiza una descripción del tipo de pacientes del

Hospital General y sus avatares en la obtención de la consulta médica. Desarrolla una exposición respecto al concepto de "enfermedad" en el paciente, las creencias populares respecto al origen de la enfermedad y las medidas terapéuticas populares recomendadas para su curación. Incluye veinte estudios de caso de mujeres que padecen esta enfermedad.

ROJO MIGUELEZ, Ana María Isabel. *La mujer diabética y su contexto socio-cultural: un estudio con pacientes del Hospital General de México*. ENAH, México. Tesis para obtener el título de Licenciada en Antropología Social, 1985, 232 p.

#### ALGUNOS FACTORES QUE AFECTAN LA EDAD EN QUE APARECE LA MENARQUIA

Rosa María Peña Gómez

El objetivo central de este estudio consiste en establecer las relaciones entre la edad en que aparece la menarquia y un conjunto de factores ambientales, sociales y culturales. La investigación se efectúa con dos grupos de niñas, uno de ellos de la zona urbana de Tampico y el otro de la Ciudad de México. Establece correlaciones entre menstruación, peso y talla; aparición de la menarquia y clima, altitud, oscilaciones en la temperatura, ambiente familiar y condiciones socioeconómicas.

PEÑA GOMEZ, Rosa María. *Algunos factores que afectan la edad en que aparece*

*la menarquia*. ENAH, México. Tesis para obtener el título de Antropóloga Física y el Grado de Maestra en Ciencias Antropológicas. 1967, 100 p.

#### II. COMENTARIOS

- a) Es notoria la falta de interés que ha producido el tema de la mujer en la elaboración de tesis profesionales en la ENAH: entre la primera tesis, presentada en 1962 y la última en 1985 han transcurrido veintitres años, lo cual arroja un promedio que no alcanza siquiera una tesis por año.
- b) En las tesis citadas, pese a la diversidad de los aspectos tratados, nos encontramos con el tratamiento de una serie de problemas que hasta la fecha siguen siendo puntos de discusión entre los estudiosos del tema, entre estos problemas destacan los siguientes cuatro:
  1. Orígenes de la opresión femenina. En esta discusión se enfrentan dos posiciones, la que sostiene que la opresión femenina antecede a la sociedad de clases (Rodríguez: 27-29), y aquellas que entienden la opresión de la mujer como resultado del advenimiento de la propiedad privada (Castellanos: 12; Bolton y Marín: 1).
  2. Contradicción entre los sexos. En los trabajos citados que abordan este problema existe el reconocimiento de esta contradicción; sin embar-

go, difieren en cuanto a la importancia que le atribuyen en relación al papel que juega en la determinación de la situación femenina. Barreda y Santos Francisco (125) hablan de la mujer mixteca subordinada socialmente en todos sus aspectos y subsumida por todos los machos que están a su alrededor; señalan la presencia de una lucha de clases entre los sexos, donde la supremacía la tiene el macho. Por su parte, Bolton y Marín (143; 151; 195) señalan al hombre como el explotador y opresor de la mujer. Biezuner (I), desecha esta contradicción como elemento central del problema femenino, ubicándolo por tanto, en el contexto de la contradicción principal del capitalismo: trabajo-capital.

3. Emancipación femenina e incorporación a la producción. La participación de la mujer en el trabajo productivo ha sido considerada, fundamentalmente por los clásicos del marxismo, como un elemento básico para el desarrollo de la conciencia femenina en relación a su opresión y explotación; esta tesis es retomada por Biezuner (IV) al afirmar que el trabajo fabril, en el caso de las mujeres mazahuas, coadyuva al rompimiento de las prácticas étnico-culturales, así como de los roles sexuales adscritos, posibilitando con ello una mayor tolerancia al cambio social y por tanto a la posibilidad de adquirir

conciencia de su explotación y opresión. Contrariamente Sánchez de Tagle (12) cuestiona la idea de que la incorporación de la mujer a la producción supone una toma de conciencia de su situación; en el mismo sentido argumentan Barreda y Santos Francisco (10).

4. Mujer y clases sociales. Resulta importante la consideración de Castellanos (3) y de Biezuner (78), en relación a que la condición de la mujer se expresa de maneras diferentes de acuerdo a la clase social y grupo étnico al que ésta pertenezca, concepción que se opone a aquella que mira a la mujer de manera indiferenciada.

### III. CONSIDERACIONES GENERALES

Resulta interesante, la tendencia encontrada, por algunas de las autoras, a la contratación preferencial de mujeres, dadas las actitudes que asumen frente a la autoridad patronal en razón de sus necesidades económicas. Piho Lange se encuentra con una gran pasividad y resignación frente al aumento de trabajo y los ínfimos salarios (166); Biezuner señala cómo la mujer casada y con hijos, así como las madres solteras proporcionan una serie de convenientes para el capital, principalmente estas últimas pues son quienes con mayor sumisión soportarán los malos tratos en cuanto de ellas depende la subsistencia de sus hijos, destaca también la preferencia por las mujeres mazahuas debido a su actitud introvertida y a su docilidad para realizar los

trabajos (143-144). Tagle de Reynoso reconoce la tendencia a la aceptación de la fuerza de trabajo femenina pues "se ha descubierto en las mujeres una fuerza de trabajo más estable, constante y dócil que la masculina" (15).

En relación a las propuestas tácticas y estratégicas en torno a la emancipación femenina, destaca la caracterización de las corrientes feministas estadounidenses realizada por Alicia Castellanos (109-114).

Por otro lado, entre los trabajos citados podemos referirnos a los estudios de caso presentados por Rojo Miguelez (segunda parte: 2-109) por cuanto a partir de ellos es posible reconocer un conjunto de aspectos que forman parte de la condición de las mujeres del grupo social con el que trabaja.

El mismo comentario puede hacerse en general para los estudios de caso y testimonios citados por los diferentes autores.

Finalmente nos parece de suma importancia la propuesta de investigación que sugieren los trabajos que abordan la condición femenina a través de la historia, así como los referidos a las políticas estatales, conductas reproductivas y atención de la maternidad.

#### WHEN WOMEN REBEL

Liliana Gómez Montes

Carol Andreas presenta en su libro una interesante y nutrida investigación sobre las mujeres del Perú en zonas como Ayacucho, Chimbote, Puno, Jauja y Comas. Mujeres en lucha constante por recobrar su espacio de

igualdad y no discriminación social en todos sus sentidos.

Carol ha convivido con algunas de estas mujeres, y su libro se alimenta de sus testimonios, además de un recuento de la memoria histórica de luchas y represiones.

Son mujeres que en su levantamiento, primero individual y luego comunal como consecuencia de las represiones constante, se hacen cada vez más conscientes de ser las más explotadas, y por esto, las que necesitan luchar con mayor fuerza. Distinguen sus diferencias de género, pero saben que los hombres también son explotados por ese sistema mestizo que penetra infatigablemente en sus culturas.

Carol resalta cómo las multinacionales han deformado los modos comunales de convivencia, además de denunciar a los grupos evangelistas protestantes que acentúan una visión individualista y competitiva fragmentando los principios rurales de colectividad y autoridad paralela en la relación entre géneros.

El libro se inicia con un recuento histórico que resalta a las mujeres indígenas como siempre combatientes y trabajadoras implacables. Describe la experiencia de mujeres de las costas (como Chimbote) y de la rivera que les rodea, resaltando los efectos de la penetración extranjera y las formas de lucha que surgen con estos cambios; destaca cómo las mujeres en un principio consideraban sus pésimas condiciones de trabajo como algo personal y cómo es que lo van asumiendo como un problema colectivo.

Nos muestra que en Chimbote (la zona que da mayor número de ganancias a los inversionistas privados), cuando hay pescado para trabajarlo, las mujeres deben cumplir

jornadas hasta de 20 horas, cargando consigo, como consecuencia, enfermedades típicas de este trabajo: artritis, reumatismo, várices, tuberculosis, neumonía; o bien, el peligro de despidos por enfermedad, sueño, rebeldía o pérdida de tiempo a horas de trabajo. Nos relata que dichas trabajadoras deben firmar una hoja en blanco "por lo que se ofrezca", y cómo algunas venden su incondicionalidad a cambio de pequeños privilegios.

Carol Andreas resalta que el "progreso industrial" ha traído consigo menos mujeres económicamente activas, la no aceptación (por lo general) de mujeres vestidas con sus trajes nativos, ni mujeres con niños.

Hace una descripción de los trabajos de mujeres, además de las típicas labores por género como lavar la ropa o preparar el alimento; las labores asalariadas accesibles a ellas: servicios, maquiladoras, prostitución, empleadas domésticas, vendedoras ambulantes, lavanderas, ensambladoras, tejedoras de alpaca y lana.

Las condiciones de sobreexplotación las ha llevado a una participación política activa demandando derechos y solución a problemas que son específicamente femeninos. Como ejemplo, en la Unión de Campesinos se ha planteado el problema del cuidado de los hijos, el acceso a escuelas, la violencia doméstica o la discriminación de la Unión contra ellas, reclaman que cuando hablan, su discurso es ignorado o ridiculizado.

La reforma agraria (en los setenta) incluyó a las mujeres en las campañas ideológicas y educativas que no han dado en realidad la posibilidad de un cambio económico para ellas; éste es un punto de gran inquietud

ya que su escasa participación económica les ha ido quitando poder dentro de sus comunidades.

Las mujeres indígenas —nos dice Carol— consideran que la intervención mestiza (con sus reformas agrarias, eclesiásticas, los gobiernos municipales y los intereses comerciales) ha deteriorado prácticas prepatriarcales como los *Ayllus* donde mujer y hombre han tenido un desarrollo paralelo en el desempeño de la autoridad.

Las migrantes van a la ciudad en busca de un mejor nivel de vida o cuando menos de la posibilidad de desempeñar algún trabajo hallando el hambre y la represión como respuesta a su miseria.

La comunidad indígena ha creado focos femeninos de organización y conciencia acerca de la mujer que trabaja por un salario. En este andar ha habido encuentros con las feministas ciudadinas, pero sobre todo desencuentros. La relación con las feministas no siempre ha sido posible, la Comunidad Feminista Micaela Bastida ha publicado críticas a esas feministas urbanas y mujeres de izquierda que dejan a sus hijos con las empleadas domésticas para ir a hablar sobre derechos humanos en hoteles lujosos dentro de un país de emergencias económicas, donde las nativas no tienen acceso al diálogo. Algunas feministas han abandonado estas actitudes sectarias, reclamando un feminismo popular. La unión de estas mujeres —destaca Carol— carga con contradicciones fundamentales según sus prioridades, que en tanto el alimento, agua y salud sean problemas no resueltos, las mujeres rurales no podrán ser libres; la represión gubernamental las une pero quizá las ciudadinas teman perder sus pocos privilegios.

El etnocidio en la jungla y en las áreas montañosas es claramente dibujado. Resalta valores no-patriarcales sobrevivientes como el *Ayllu*. Las Quechua y Aymará mantienen un sistema de herencia de tierras de madres a hijas y de padres a hijos. Nos muestra el poder de decisión de estas mujeres a tener o no una sexualidad activa, como el hecho de que cuando ella quiere vivir con un hombre, él lleva su hamaca a casa de la mujer. No siempre están seguros de su paternidad y ello no es problema, los nombres dados a los niños no son otorgados en relación con su linaje. Los cuerpos desnudos tienen aceptación sin restricción, las personas se bañan en la rivera sin ropas, muchas de las casas no tienen las cuatro paredes, los niños tienen juegos sexuales sin sanciones de los adultos. Existe la prohibición al incesto y a la fácil hospitalidad para con los fuereños.

Vemos en este libro la unión existente en contra del exterminio en la guerrilla de esta década centrando la atención en el liderazgo de las mujeres de las montañas, penetrando rápidamente en la jungla y las ciudades.

Y Así, Carol Andreas nos muestra la situación actual de lucha de las mujeres rurales implacables, con alianzas y desencuentros con las feministas urbanas. Su conciencia como trabajadoras explotadas y mujeres discriminadas por su condición de género que quieren preservar su patrimonio cultural que en mucho es menos opresor y más justo.

ANDREAS, Carol. *When Women Rebel (The Rise of Popular Feminism in Peru)* Lawrence Hill & Company. Westport, Connecticut. 1985. XXII + 234 pp.

NACEN DOS NUEVAS REVISTAS DE CIENCIAS SOCIALES:  
"PAPELES DE LA CASA CHATA" Y  
"CUADERNOS"

Esteban Krotz

El CIESAS acaba de agregar a sus series "Ediciones de la Casa Chata", sus "Cuadernos de la Casa Chata" y su recién iniciada colección "Miguel Otón de Mendizábal", una revista semestral que lleva el nombre *Papeles de la Casa Chata*.<sup>1</sup> Según reza su editorial de presentación, su objetivo consiste en "divulgar los avances y resultados de las investigaciones que se desarrollan en el CIESAS, así como ensayos y polémicas sobre temáticas de interés relacionadas con dichas investigaciones". Se señala, además, que cada número será estructurado de manera diferente, partiendo de la dinámica de estos procesos de investigación y discusión misma. De manera congruente con todo esto, el consejo editorial se compone de representantes de las ocho áreas de estudio actuales de la institución y cuenta, además, con un amplio comité de asesores pertenecientes al mismo CIESAS y a otras instituciones académicas.

<sup>1</sup> *Papeles de la Casa Chata. Revista del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Año 1, núm. 1, 1986 (ISSN 0186-2235). Dirección: Departamento Editorial del CIESAS, Hidalgo y Matamoros, Tlalpan, 14000, México, DF; teléfonos 573-43-18 y 573-28-77. La revista tiene el tamaño carta y el número 1 consta de 83 páginas.*

El etnocidio en la jungla y en las áreas montañosas es claramente dibujado. Resalta valores no-patriarcales sobrevivientes como el *Ayllu*. Las Quechua y Aymará mantienen un sistema de herencia de tierras de madres a hijas y de padres a hijos. Nos muestra el poder de decisión de estas mujeres a tener o no una sexualidad activa, como el hecho de que cuando ella quiere vivir con un hombre, él lleva su hamaca a casa de la mujer. No siempre están seguros de su paternidad y ello no es problema, los nombres dados a los niños no son otorgados en relación con su linaje. Los cuerpos desnudos tienen aceptación sin restricción, las personas se bañan en la rivera sin ropas, muchas de las casas no tienen las cuatro paredes, los niños tienen juegos sexuales sin sanciones de los adultos. Existe la prohibición al incesto y a la fácil hospitalidad para con los fueños.

Vemos en este libro la unión existente en contra del exterminio en la guerrilla de esta década centrando la atención en el liderazgo de las mujeres de las montañas, penetrando rápidamente en la jungla y las ciudades.

Y Así, Carol Andreas nos muestra la situación actual de lucha de las mujeres rurales implacables, con alianzas y desencuentros con las feministas urbanas. Su conciencia como trabajadoras explotadas y mujeres discriminadas por su condición de género que quieren preservar su patrimonio cultural que en mucho es menos opresor y más justo.

ANDREAS, Carol. *When Women Rebel (The Rise of Popular Feminism in Peru)* Lawrence Hill & Company. Westport, Connecticut. 1985. XXII+ 234 pp.

NACEN DOS NUEVAS REVISTAS DE CIENCIAS SOCIALES: "PAPELES DE LA CASA CHATA" Y "CUADERNOS"

Esteban Krotz

El CIESAS acaba de agregar a sus series "Ediciones de la Casa Chata", sus "Cuadernos de la Casa Chata" y su recién iniciada colección "Miguel Otón de Mendizábal", una revista semestral que lleva el nombre *Papeles de la Casa Chata*.<sup>1</sup> Según reza el editorial de presentación, su objetivo consiste en "divulgar los avances y resultados de las investigaciones que se desarrollan en el CIESAS, así como ensayos y polémicas sobre temáticas de interés relacionadas con dichas investigaciones". Se señala, además, que cada número será estructurado de manera diferente, partiendo de la dinámica de estos procesos de investigación y discusión misma. De manera congruente con todo esto, el consejo editorial se compone de representantes de las ocho áreas de estudio actuales de la institución y cuenta, además, con un amplio comité de asesores pertenecientes al mismo CIESAS y a otras instituciones académicas.

<sup>1</sup> *Papeles de la Casa Chata. Revista del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Año 1, núm. 1, 1986 (ISSN 0186-2235). Dirección: Departamento Editorial del CIESAS, Hidalgo y Matamoros, Tlalpan, 14000, México, DF; teléfonos 573-43-18 y 573-28-77. La revista tiene el tamaño carta y el número 1 consta de 83 páginas.*

El primer número, que lamentablemente acusa un alto número de imperfecciones editoriales, contiene cinco artículos: B. Scharrer describe cambios tecnológicos observados en el cultivo y el procesamiento de la caña de azúcar en el Morelos colonial, E. P. Pérez y L. Aboites abordan la llamada modernización de la producción campesina de alimentos y sus consecuencias sociales en los llanos de la cuenca baja del Papaloapan, G. Coronado presenta algunos planteamientos acerca de la relación entre ciertas formas de organización social comunal y los modos de resistencia lingüística pasiva en el proceso de castellanización, A. Roth revisa los términos del conjunto conceptual diglosia/conflicto lingüístico/desplazamiento de una lengua/lealtad hacia una lengua y J. Alonso reflexiona sobre la relación entre educación, política y revolución. En el apartado denominado "Ensayos y notas" se publica un artículo de E. Menéndez y R. B. Di Pardo sobre el concepto de clase social en la investigación de la problemática salud-enfermedad, una ponencia de F. Lartigue sobre "el silenciamiento del parentesco en la antropología mexicana" y notas de B. Von Mentz en torno a la obra "el proceso civilizatorio" de Elías. La parte dedicada a reseñas contiene cuatro revisiones de igual número de artículos sobre la problemática del alcoholismo y de un libro abocado a la política criminal.

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara, que ya patrocina tres revistas especializadas en filosofía lingüística y literatura, respectivamente, inicia con el primer número de *Cuadernos*,<sup>2</sup> una publicación periódica dedicada exclusivamente a las ciencias sociales. La mitad de los

autores de esta entrega pertenecen al Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales de la institución mencionada, los demás a otras instituciones académicas nacionales y extranjeras. En cierta medida, la revista puede entenderse como una expresión del proceso de consolidación de la investigación en ciencias sociales en la capital tapatza durante los últimos años en el cual la Universidad de Guadalajara ha tenido un papel de primer importancia.

El espectro temático tratado en el primer número de la revista es bastante amplio, aunque es obvia su concentración en la problemática política. Así, con respecto a México nos encontramos con un largo ensayo de J. Alonso sobre las expectativas y defraudaciones vinculadas con las elecciones de 1985, una serie de notas metodológicas para el estudio de la reforma agraria mexicana de C. López C. y una comparación de G. A. Palacio C. acerca de la relación entre acumulación e intervención estatal en los casos de México y de Colombia. Dos artículos están referidos al área andina: F. Zapata reflexiona sobre el futuro de la democracia en Chile (el ensayo está fechado en enero de este año) y D. Kruijt escribe sobre la relación entre burocracia y el sector augestionario peruano durante los años setenta. Por su parte, J.

<sup>2</sup> *Cuadernos - Revista de Ciencias Sociales. Publicación cuatrimestral de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara, (ISSN 0186-7396). Dirección: Apartado postal 2-393, Guadalajara, Jal. La revista tiene el tamaño carta y el número 1 consta de 63 páginas.*

Sánchez S. presenta una serie de consideraciones sobre la relación entre legitimidad y mediación.

El número incluye, además, dos reseñas amplias sobre dos estudios referidos al análisis del estado capitalista y otra sobre una sociología del rock.

Es llamativo que ambas revistas coincidan en el señalamiento de que se ocupan y se ocuparán de tópicos relevantes para la discusión de los grandes problemas nacionales y

que, al mismo tiempo, pretenden no solamente constituir foros para la discusión de especialistas, sino vincular la investigación en ciencias sociales con públicos lectores más amplios. Nacen en una coyuntura, empero, que no parece muy propicia para ambas empresas. Por la importancia de éstas y por el valor de iniciar su vida precisamente en estos momentos se les debe felicitar calurosamente y desear mucho éxito a quienes las elaboran y promueven.

